

# Informe y análisis de la Gestión y Resultados DEL PLAN DE DESARROLLO

TERCER TRIMESTRE, AÑO 2023 Y CUATRIENIO



PACTO SOCIAL POR BOYACÁ:  
TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO



*“Consolidar un pacto social por Boyacá que permita seguir avanzando hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, donde existan garantías, oportunidades y fortalecimiento de capacidades para las comunidades y la naturaleza. “*

*(Barragán; PDD 2020-2023)*



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**

**RAMIRO BARRAGÁN ADAME**  
Gobernador de Boyacá  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

**YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES**  
Secretaria de Planeación

**LINA YOLANDA PARRA CRUZ**  
Directora de Seguimiento y Planeación Territorial

APOYO PROFESIONAL  
**Equipo Seguimiento y Planeación Territorial**

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CUARTO TRIMESTRE, ANUAL Y CUATRIENIO

## **1. LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES**

- 1.1.COMPONENTE EDUCACIÓN
- 1.2.COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR
- 1.3.COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT
- 1.4.COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL
- 1.5.COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD
- 1.6.COMPONENTE INTERCULTURALIDAD
- 1.7.COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN
- 1.8.COMPONENTE DEPORTES
- 1.9.COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA
- 1.10.COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

## **2. LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES**

- 2.1.COMPONENTE DESARROLLO AGRARIO
- 2.2. COMPONENTE TURISMO
- 2.3.COMPONENTE MINERÍA
- 2.4.COMPONENTE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

## **3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIECOLÓGICA Y TERRITORIAL**

- 3.1.COMPONENTE AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
- 3.2.COMPONENTE GOBERNANZA DEL AGUA
- 3.3.COMPONENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
- 3.4.COMPONENTE CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO
- 3.5.COMPONENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 3.6.COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN

## **4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

- 4.1. COMPONENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- 4.2.COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 4.3.COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS

## **5. LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE**

- 5.1.COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE
- 5.2.COMPONENTE SEGURIDAD VIAL

## **6. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

- 6.1.COMPONENTE EFICIENCIA INSTITUCIONAL
- 6.2.COMPONENTE INSTITUCIONES MÁS PRODUCTIVAS
- 6.3.COMPONENTE GOBIERNO ABIERTO
- 6.4.COMPONENTE INNOVACIÓN PÚBLICA

# INTRODUCCIÓN

La Secretaría de planeación, a partir de su posición técnica y características del ordenamiento del territorio, coordina, articula y orienta la planificación de corto, mediano y largo plazo, el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión, en ese proceso planificador del departamento, referido al seguimiento y evaluación del plan de desarrollo define herramientas estratégicas, como elementos instrumentales tenemos el Plan indicativo, Hoja de vida de indicadores HVI, plan de acción, Plan operativo anual de inversiones POAI, metodológicamente, se ha realizado el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo de manera trimestral para cada vigencia, el resultado de éste ejercicio se ha materializado en el Informe de gestión y resultados de la administración departamental, mostrando los resultados de forma cualitativa y cuantitativa del plan departamental de desarrollo.

Con el ánimo de dar cumplimiento a una de las grandes apuestas e iniciativas del gobierno departamental, la Secretaría de Planeación diseñó y puso en operación la nueva Herramienta Tecnológica de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, que permite hacer de éste un monitoreo del cumplimiento de metas e indicadores y obtener boletines o reportes de ejecución generando como mínimo reportes trimestrales y anuales, todo ello, con el fin de transformar el proceso de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo departamental en algo más ágil, dinámico y flexible permitiendo la interacción sectorial, para éste trimestre las sectoriales han registrado los avances en el cumplimiento de los indicadores del plan lo que permite identificar porcentajes de cumplimiento de los líneas estratégicas, componentes, programas y subprogramas, reseñan acciones desarrolladas, evidencias y limitaciones en el cumplimiento, de los diferentes niveles jerárquicos del Plan Departamental de Desarrollo.

Continuamos con el desarrollo del Sistema de Seguimiento y evaluación, en este sentido se programan y desarrollan de ser necesario mesas técnicas de trabajo que permiten detectar a tiempo los posibles rezagos y hacer los ajustes correspondientes con el fin de invertir eficiente y eficazmente el tiempo, los recursos humanos y financieros, se avala y verifica la información reportada por el sector con el fin de minimizar o eliminar definitivamente los rezagos en el cumplimiento de los indicadores programados a ejecutar en la vigencia en estudio y por último se consolida y publica en página Web oficial el Informe y análisis de la Gestión del periodo evaluado de la administración departamental.

Instrumentado el procedimiento se han materializado los productos de Seguimiento y Evaluación: Informe de rendición de cuentas, en él, el gobernador ha presentado el resultado de su gestión ante la ciudadanía respecto de los avances del plan de desarrollo con ello fortalece el control social y en consecuencia la transparencia de las acciones en el sector público, donde los ciudadanos han conocido los resultados de la gestión anual. Además, se han realizado audiencias de rendición de cuentas ante los funcionarios de la gobernación en los tres años de gobierno.

Para el análisis de la información sectorial se han definido rangos de desempeño armonizados con los definidos por Departamento Nacional de Planeación de la siguiente manera:

DESEMPEÑO	RANGO %
<b>CRÍTICO</b>	<b>0-39</b>
<b>BAJO</b>	<b>40-60</b>
<b>MEDIO</b>	<b>60,1 - 70</b>
<b>SATISFACTORIO</b>	<b>70,1 - 80</b>
<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>80,1-100</b>

Información que nos permite definir por rangos el cumplimiento de cada uno de los sectores que hacen parte del plan de desarrollo.

## CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

### GENERALIDADES

Al culminar el tercer trimestre del último año del periodo de gobierno, en cumplimiento del plan de desarrollo "Pacto Social por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando", se presentan resultados a través del cumplimiento de pactos, programas, proyectos y acciones que han potencializado las capacidades para el pleno desarrollo de los boyacenses, se han generado oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos los pilares que nos convierten en un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

La Secretaria de Planeación ha orientado conceptual y técnicamente a las entidades centralizadas y descentralizadas del departamento para la elaboración y uso de instrumentos técnicos y operativos para lograr una buena gestión pública territorial por resultados que facilitan los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, el resultado es un ejercicio místico que más allá de elaborar instrumentos para cumplir con una obligación legal y evitar incurrir en una presunta irregularidad por incumplimiento de los deberes consagrados en la constitución y las leyes, comprendan la importancia y operatividad que tiene cada uno de estos instrumentos en el mejoramiento de la gestión pública.

Es fundamental para el departamento lograr la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, para ello, se organizó y definió un esquema de ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo, que ha permitido en los tres años y medio de gobierno brindar y consolidar la información para realizar seguimiento y evaluar los avances y resultados de la gestión por medio de los diferentes instrumentos de planeación, de modo que no solo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que se facilite los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía por la administración departamental, informes de seguimiento y evaluación.

El departamento realiza sus intervenciones sectoriales hacia las necesidades del territorio, estas acciones se ven reflejadas en los avances en el cumplimiento del plan de Desarrollo, el cual muestra resultados altamente positivos de forma consolidada y general, (datos reportados al TERCER trimestre de 2023 por cada uno de los sectores que participan en la ejecución del plan de desarrollo de la siguiente manera:

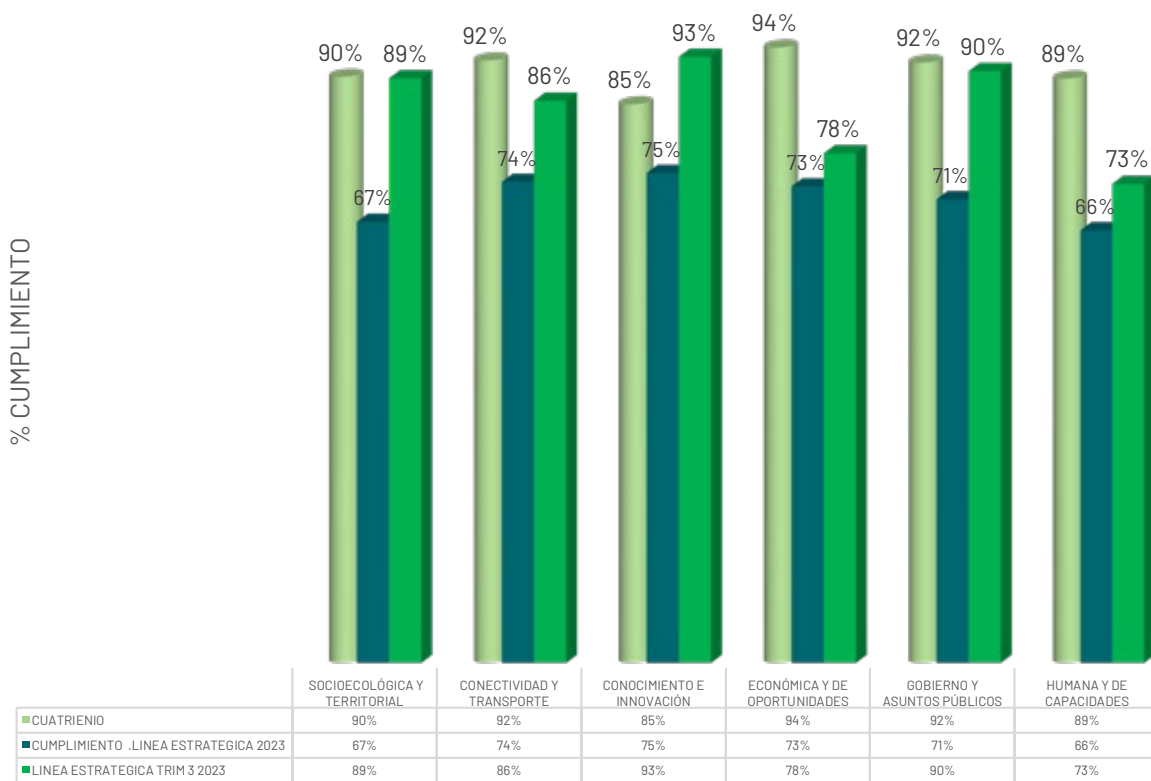
<b>COMPORTAMIENTO PORCENTUAL EJECUCION TRIMESTRE 3 DEL 2023 DEL PLAN DE DESARROLLO "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023"</b>			
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>CUATRIENIO</b>	<b>2023</b>	<b>3 TRIM 2023</b>
SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL	90%	67%	89%
CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE	92%	74%	86%
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	85%	75%	93%
ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES	94%	73%	78%
GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS	92%	71%	90%
HUMANA Y DE CAPACIDADES	89%	66%	73%
<b>Total general</b>	<b>90%</b>	<b>71%</b>	<b>85%</b>

Finalizado el ejercicio por la Secretaría de Planeación de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del tercer trimestre 2023, reportada y analizada la información trimestral por línea estratégica se puede inferir que el cumplimiento de forma consolidada para el **trimestre** es del 85%, el comportamiento para el **año** es del 71% y al **cuatrienio** el **90%** de cumplimiento del total de las metas programadas en el periodo de gobierno 2020-2023.

El cumplimiento para el trimestre se encuentra en el rango de desempeño SOBRESALIENTE (entre 80%-100%) de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación lo que nos permite inferir que en el trimestre en estudio es necesario revisar las ejecuciones planteadas en el periodo.

Es importante destacar el cumplimiento del plan de desarrollo de forma acumulada a partir del 2020 hasta el tercer trimestre 2023, que presenta un 90% de cumplimiento, cifra que nos permite inferir que de continuar con la tendencia presentada hasta el tercer trimestre de 2023 el cumplimiento del plan alcanzará un alto porcentaje de cumplimiento.

### CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



Es satisfactorio para el gobierno departamental mostrar los porcentajes de ejecución del plan de desarrollo por cada uno de los componentes , en promedio y durante el periodo de gobierno alcanzan el 90% , cifra que nos permite deducir que se entregan resultados traducidos en intervenciones sectoriales para dar cumplimiento al objetivo superior del plan “Consolidar el pacto social por Boyacá que permita seguir avanzando hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, donde existan garantías, oportunidades y capacidades para los boyacenses y la naturaleza, a través de acciones que hagan visible el reconocimiento y protección de la vida, a la salud y bienestar, al trabajo digno, al conocimiento, a las tecnologías, al desarrollo de procesos productivos sostenibles, a la cooperación interinstitucional e integración regional”.

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento de los diferentes componentes del plan de desarrollo del departamento, se presentan los resultados de la gestión departamental y el cumplimiento en la ejecución del plan de desarrollo que de forma asertiva viene mostrando resultados altamente positivos en el rango de desempeño SOBRESALIENTE (por año: 2020 un 91%, 2021 81%, 2022 90% y con corte a tercer trimestre 2023 un 90%)

A continuación, presentamos análisis de la ejecución desagregada por líneas estratégicas de desarrollo, componente, hasta llegar a programa, en su orden:



*Línea Estratégica*

# **HUMANA Y DE CAPACIDADES**





# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994, realiza seguimiento y evaluación de las metas programadas en el Plan de Desarrollo, “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”, en donde se presenta un análisis de los indicadores programados para el tercer trimestre del **2023** de la Línea **HUMANA Y DE CAPACIDADES**, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el PDD, teniendo presente aquellas metas con un bajo cumplimiento o que estén en rezago, permitiendo en el mismo proceso, la retroalimentación al proveer información permanente del avance en la implementación de una intervención oportuna frente a los resultados esperados, como insumo para generar alertas tempranas para la toma de los correctivos necesarios que conlleven al logro efectivo de cada una de las metas planteadas.

La Línea **HUMANA Y DE CAPACIDADES**, cuenta con un enfoque de planeación estratégica y participativa de todas las esferas de la sociedad, en la búsqueda de soluciones y el aprovechamiento de las capacidades que tienen nuestras instituciones y el territorio. El plan de desarrollo está diseñado por 6 líneas estratégicas, de las cuales, hace parte la presente línea Humana y ésta, a su vez, está integrada por 10 componentes, 42 programas, 96 subprogramas y 482 indicadores proyectados a desarrollar durante el periodo 2020-2023.

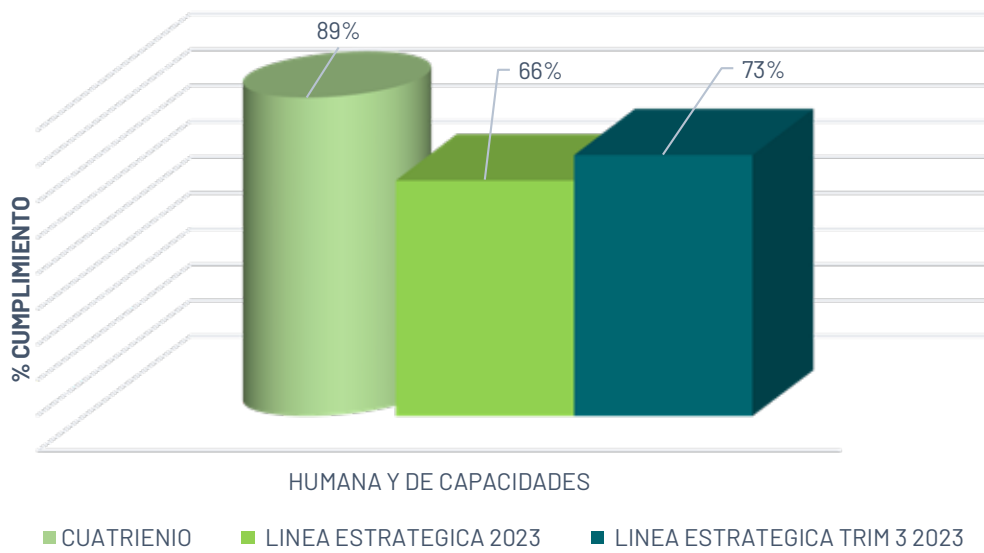
1. COMPONENTE EDUCACIÓN
2. COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR
3. COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT
4. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL
5. COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD
6. COMPONENTE INTERCULTURALIDAD
7. COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN
8. COMPONENTE DEPORTES
9. COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA
10. COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo Departamental permiten al gobierno auto evaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos; su actuar y la toma de decisiones, debe estar guiado por una gestión que le permita alcanzar resultados, en entornos que son cambiantes, con el fin de ofrecer soluciones que transforman las realidades de la comunidad, impulsando la inclusión social, la reducción de desigualdades, erradicación de la pobreza, la protección y conservación de los ecosistemas territoriales, que han contribuido al cierre de brechas (económica, social, ambiental, política y tecnológica).

La línea estratégica Humana y de Capacidades, contempla una perspectiva de enfoque diferencial, atribuido este, a la riqueza y la heterogeneidad cultural de Boyacá, a las habilidades de su gente y la generación de condiciones de dignidad alrededor de la vida y de la esperanza, es el mejor baluarte en el esfuerzo por armonizar progreso social y dinamismo económico inclusivo, asegurando una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo, que inciden en forma decisiva en el bienestar de las personas; De esta manera, se implementan y promueven programas y proyectos en educación, salud y bienestar, vivienda, cultura y deporte, que fortalecen la cohesión y la equidad social, así como el fomento de la paz y la reconciliación, superación de las diversas formas de exclusión que están en la raíz de la desigualdad, permitiendo incrementar las posibilidades de bienestar integral en el territorio, en función de la satisfacción de necesidades, la superación de las profundas desigualdades, de la pobreza y de la injusticia social.

En el presente documento se expone el análisis del comportamiento de las metas establecidas, desarrolladas durante el tercer trimestre, dando continuidad a los objetivos planteados en cada uno de los componentes aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”.

**Gráfica 1: CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES**



El Seguimiento y evaluación a las metas propuestas en el plan de desarrollo permiten al gobierno departamental evaluar el progreso de los componentes y de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera en el corto plazo, a través de programas, proyectos y acciones, sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas, necesarios para lograr avances significativos en los aspectos más sensibles del pueblo, como lo es el desempleo, la educación, la salud, la infraestructura, convirtiéndose en oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos nichos que se convierten en pilares de un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

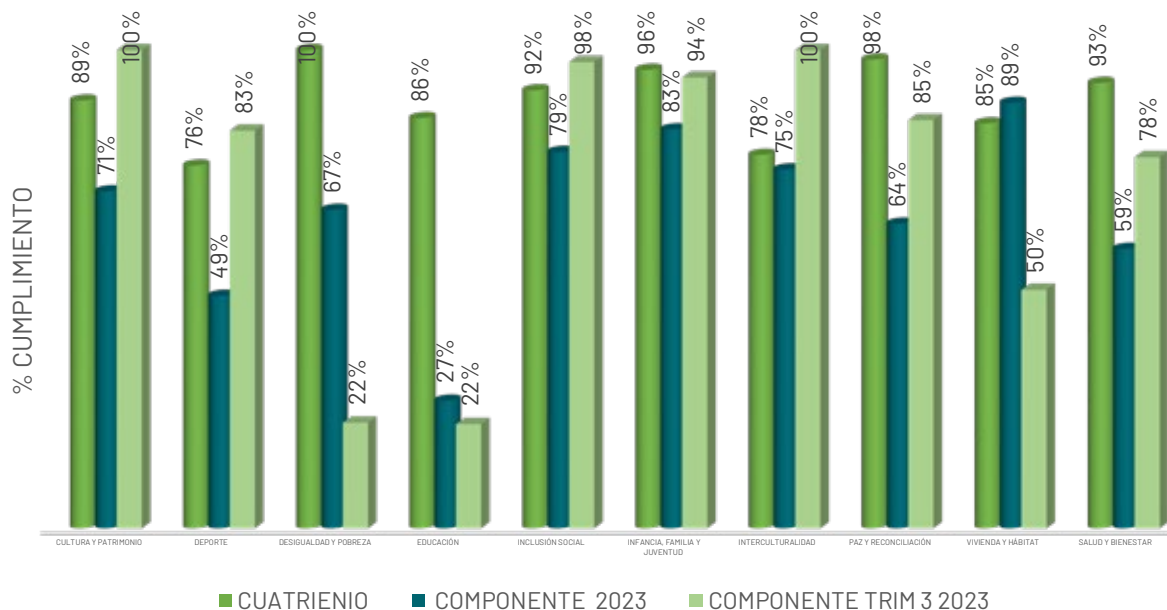
De acuerdo con los análisis hechos a través de los avances alcanzados por las diferentes sectoriales, el cumplimiento para la línea estratégica en el tercer trimestre 2023 es del 73%, para el año 2023 lleva un avance de 66% y para el cuatrienio del 89%, con un rango de desempeño sobresaliente, lo que permite inferir que en el trimestre en estudio se cumplieron la mayoría de las metas propuestas, logros alcanzados estratégicamente mediante la ejecución de proyectos y sus diferentes actividades, siendo el mejor baluarte para buscar armonizar el progreso social con un dinamismo económico inclusivo y con una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo, que inciden de manera decisiva en el bienestar de las comunidades Boyacenses.

## 1.1 CUMPLIMIENTO COMPONENTES LINEA HUMANA

Partiendo del principio que el crecimiento de un pueblo es un requisito previo para la equidad y con el fin de medir los efectos e impactos de los programas y acciones implementadas por el gobierno, sobre las distintas poblaciones del territorio boyacense, se hace el propósito de plantear objetivos comunes y sumar esfuerzos que se traduzcan en obras, hechos e impactos positivos que contribuyan con el cumplimiento y articulación en el diseño de planes, políticas y programas, donde se atiendan efectivamente las necesidades de la población, permitiendo así avanzar hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, que se traduzca en bienestar y oportunidades reales y donde existan garantías y capacidades, a través de acciones que hagan visible la protección de la vida, el derecho a la salud, educación, nutrición, cuidado a la primera infancia, vivienda, bienestar, trabajo digno, acceso a las tecnologías, y al desarrollo de procesos productivos sostenibles de las comunidades que habitan el departamento, las cuales otorgarán a los y las boyacenses herramientas que permitirán su crecimiento y desarrollo integralmente, por la lucha contra las desigualdades, de sus habitantes.

En este contexto, se estructuraron los avances logrados en los diferentes componentes dentro de los tiempos establecidos por planeación para el tercer trimestre del 2023, correspondiente a la línea humana y de capacidades así:

**Gráfica No 2. CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES LINEA HUMANA Y DE CAPACIDADES**



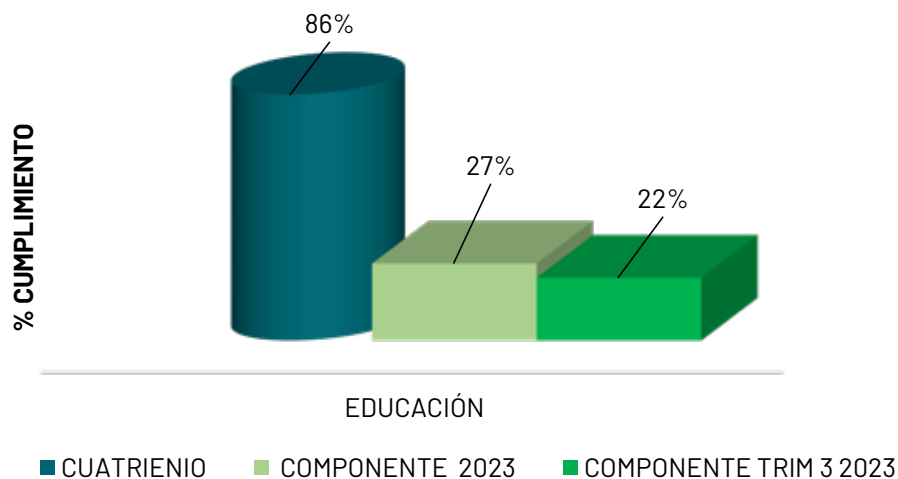
Visualizando la gestión realizada para el tercer trimestre de 2023, se observan los cumplimientos para los componentes de la línea humana y de capacidades así: con un rango sobresaliente (entre 80.1-100) se encuentran: cultura y patrimonio e interculturalidad con un avance cada uno de 100%, inclusión social con un 98%, infancia familia y juventud con un 94%, paz y reconciliación con un 85%, deporte con un 83%; en un rango satisfactorio (entre 70,1 – 80) se encuentra el componente de salud y bienestar con un 78%; no siendo ajeno a su gestión con un rango de desempeño medio, (60,1- 70) está el componente de vivienda y hábitat con un 50%; y finalmente en un rango de desempeño crítico (0-40) se encuentran los componentes de desigualdad y pobreza y educación cada uno con un 22% los cuales deberán, generar estrategias para la superar la intervención de las variables asociadas.

### 1.1.1 CUMPLIMIENTO COMPONENTE EDUCACIÓN

El sistema educativo colombiano está compuesto por cuatro niveles. El primero lo constituye la educación preescolar, cuya duración es de tres años. El segundo, la educación básica, que está constituida por cinco años de primaria y los primeros cuatro años de secundaria; el tercero, la educación media, que tiene una duración de dos años (décimo y undécimo de bachillerato). Finalmente, está la educación superior donde se encuentra la formación técnica, tecnológica y universitaria.

Así mismo, se generan condiciones que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que posibiliten su aprendizaje, en cumplimiento de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016) y la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Con respecto a estrategias y acciones que ayudan a mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo, se encuentra la jornada única, la cual se ha implementado en un 15.35% correspondiente a 39 instituciones educativas, beneficiando a 27.365 estudiantes que equivalen al 20% del total perteneciente al sistema educativo. Adicionalmente, es importante resaltar que el departamento ha fortalecido el programa de alimentación escolar PAE, eficiente y transparente, para que los niños del Departamento y, especialmente los más vulnerables, reciban una alimentación que les brinde los micronutrientes necesarios para su desarrollo y aprendizaje; Programa con el cual se suministra un complemento alimentario al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el primer día de clase y durante todo el calendario académico.

**Gráfica No 3. CUMPLIMIENTO COMPONENTE EDUCACIÓN**



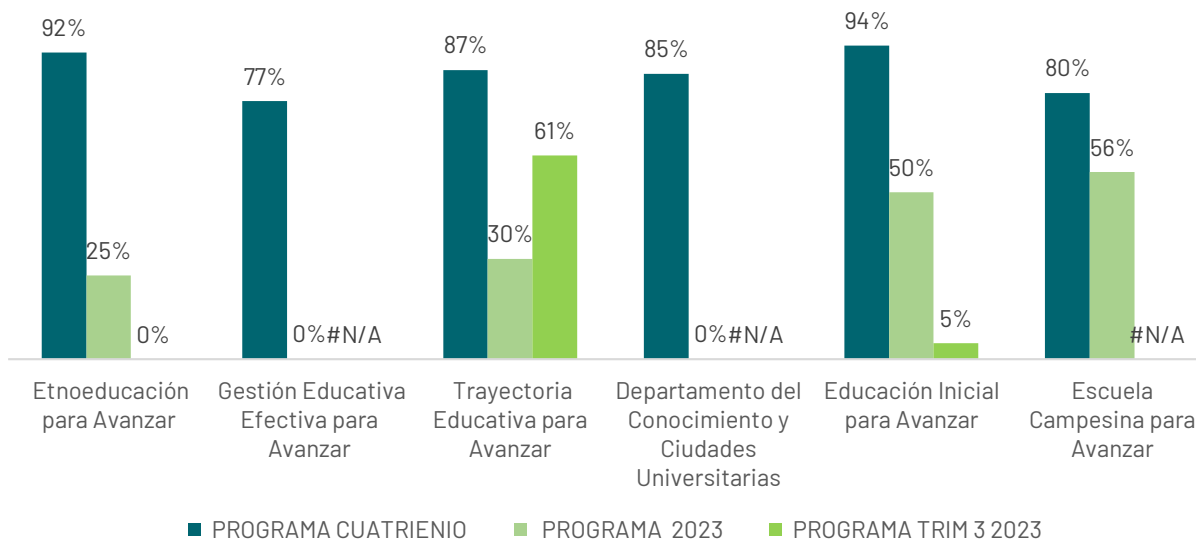
La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Es así como para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan de Desarrollo Departamental **'PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO' - 2020-2023** en el Componente Educación, según las metas programadas para desarrollar en el 3º trimestre 2023, y realizar un análisis en sus indicadores, se concluye que la entidad cuenta con un desempeño bajo con el 22% para el trimestre, para el año un avance del 27% y para el cuatrienio 86%.



La educación tiene un papel esencial en la construcción del proyecto de vida desde la infancia, siendo la escuela un entorno protector del bienestar y potenciador del desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de ahí la importancia de consolidar esfuerzos para favorecer su acceso y permanencia en el sistema educativo, con respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

#### Gráfica No 4. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS EDUCACIÓN

La educación es el instrumento más importante para superar la pobreza y construir una sociedad con equidad, inclusión y movilidad social, basados en este aforismo, el gobierno departamental, el cual mediante su gestión, procura mediante los diferentes proyectos que se han y se están implementando, a través de los diferentes programas y subprogramas, que hacen parte de este componente, cerrar las brechas entre la educación rural y la urbana, formando mejores seres humanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, dándole herramientas para que participen activamente en la vida social, económica y política. Igualmente, se está fortaleciendo el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), con recursos que aseguran el financiamiento de la infraestructura escolar para las zonas rurales y grupos étnicos.



En este mismo sentido, la educación, en nuestros niños niñas y adolescentes, nos permite transmitir valores que nos ayuden a construir una sociedad más justa, igualitaria, dinámica y diversa, acudiendo a los diversos recursos tecnológicos que nos proporciona el mismo contexto; en lo que respecta a la gestión adelantada, por la Secretaría de educación para el año 2023, dentro de las metas programadas a desarrollar en el tercer trimestre del año en curso, se observa para el periodo en estudio que de los 16 indicadores que estableció la entidad para implementar sus proyectos, se ejecutaron 9 indicadores a través de todos su programas, logros alcanzados a través de actividades tales como:

**PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL PARA AVANZAR:** Objetivo: Aumentar la cobertura de preescolar, en el marco de la atención integral a estudiantes matriculados en este nivel, en municipios no certificados de Boyacá.

Para el trimestre en estudio cuenta con un avance del 5%, 50% para el año 2023 y para el cuatrienio de 94%, ubicándose dentro del rango de desempeño sobresaliente, categoría establecida por la Secretaría de Planeación para su estudio.

**PROGRAMA: TRAYECTORIA EDUCATIVA PARA AVANZAR**, Está relacionada con la capacidad del sistema educativo actual, para mantener el índice de la permanencia de los estudiantes, mejorar la pertinencia de la educación a la población vulnerable y la cobertura en educación media en los municipios no certificados de Boyacá.

Para el periodo en estudio de 45 indicadores con que cuenta el programa, se desarrollaron 11 metas establecidas en Plan de Desarrollo, logrando un avance en el 3º trimestre del 2023 del 61%, ubicándose en un rango de desempeño medio; para el año de 30% y para el cuatrienio del 87%. Cumplidos a través de las siguientes actividades:

Durante el período comprendido entre los meses de julio a septiembre, el programa de bilingüismo de la Secretaría de Educación de Boyacá llevó a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer y promover el bilingüismo en las instituciones educativas del departamento de Boyacá. Estas iniciativas se desarrollaron con el objetivo de enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y prepararlos para un mundo cada vez más globalizado.

Una de las destacadas actividades que se ha llevado a cabo es el programa radial denominado "Hello Sumercé," el cual se transmite cada martes de 1:00 p.m. a 1:30 p.m. en la emisora de la Gobernación de Boyacá 95.6 F.M. Este programa ha contado con el apoyo invaluable de voluntarios extranjeros del cuerpo de paz y la fundación 180º, quienes han aportado sus conocimientos y experiencias en el aprendizaje del idioma inglés.

Además, el programa de bilingüismo ha participado activamente en los "English Day" y los "English Song Festivals" organizados por instituciones educativas no oficiales del departamento. Estos eventos han permitido a nuestros estudiantes sumergirse en un ambiente de inmersión en el idioma inglés, fomentando la práctica y el aprendizaje activo. La colaboración con estas instituciones ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las habilidades lingüísticas de nuestros estudiantes, promoviendo el aprendizaje y la enseñanza del idioma inglés en las aulas de manera lúdica y efectiva.

Finalmente, desde la Dirección Técnico-Pedagógica – programa de bilingüismo, se están programando capacitaciones para docentes de todos los niveles de enseñanza: preescolar, primaria, básica secundaria y media

Adicionalmente se beneficiaron 48 sedes de 38 municipios con las siguientes acciones:

- Acompañamiento en procesos innovadores relacionados con el enfoque STEM, charlas, divulgación de contenidos innovadoras y charlas virtuales.
- Entrega de material radiofónico a miembros de la red departamental de emisoras escolares online y creación de contenidos digitales para docentes y miembros de la comunidad innovadora TIC SEDBOYACÁ.
- Participación en el encuentro de emisoras escolares online.
- Charlas sobre la estrategia educativa innovadora sobre geo-referenciación educativa, a través de charlas virtuales.
- Realización del encuentro departamental de software libre con clase.
- Así mismo, la secretaria de Tic y Gobierno abierto realizó la dotación de laboratorio STEM a 82 sedes de municipios no certificados

Por otra parte, la Secretaría de Educación de Boyacá en articulación con fiscalía general de la Nación Seccional Tunja, realizaron formación a rectores y docentes orientadores de las 255 instituciones educativas en derechos humanos, prevención de violencias de género, violencia sexual, intrafamiliar y escolar.

Se está brindando conectividad a 122 sedes educativas a través de los centros poblados del Ministerio TIC, mediante orden de compra No 103397 de 2022 para la prestación de servicios de conectividad, suministro del servicio de internet, access point y firewall a instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.

La Gobernación de Boyacá suscribió convenios interadministrativos el 28 de junio del 2023, para darle cubrimiento al segundo semestre, firmados con los 120 municipios del departamento, con el fin de garantizar la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en cada una de las instituciones educativas oficiales del departamento; los convenios interadministrativos celebrados fueron por 62 días calendario académico, contemplando las modalidades de entrega del complemento alimentario establecidos en la Resolución 00335 de 2021 del Ministerio de Educación – MEN. Adicionalmente, se entrega complemento AM/PM a las instituciones oficiales con jornada única.

A pesar de que se presentaron interrupciones en la prestación del servicio en algunos municipios, se prestó el servicio de Alimentación Escolar en el 100% de los municipios del departamento.

Se realizaron 74 comités de seguimiento operativo municipal, con la presencia de diferentes actores del PAE: alcalde o delegado, supervisor municipal, rectores de instituciones educativas, personeros municipales, personeros estudiantiles, veedores, padres de familia, operador, apoyo a la supervisión y equipo técnico departamental PAE; así mismo en estos comités se definieron parámetros para llevar a cabo la adecuada entrega del complemento alimentario aunando esfuerzos para garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes recibieron una alimentación escolar adecuada.

Se realizaron 1.485 acompañamientos a las unidades aplicativas por parte de los profesionales asignados como apoyo a la supervisión y equipo técnico que se desplazan en los 123 municipios del departamento dando cubrimiento a cada unidad aplicativa, tanto del área urbana como del área rural.

Se capacitaron 159 manipuladoras de alimentos de 5 municipios del departamento: Paipa, Sotaquirá, Toca, Turmequé y Ventaquemada, en temas relacionados con Buenas Prácticas de Manufactura-BPM, diligenciamiento de formatos y estandarización de porciones.

Se han realizado seguimiento, a un total de 17 bodegas de almacenamiento de los diferentes operadores.

Por parte del área social se asistió a 15 municipios donde se capacitó a 5.576 padres de familia, estudiantes, veedurías y caes de diferentes instituciones educativas del departamento.

Desde la subdirección se realizó la convocatoria a las instituciones educativas no certificadas del departamento para la implementación del programa CEDEBOY, este se desarrolló a través de la designación de horas extras con docentes en propiedad de la ETC. en los grados de básica y media con ciclos lectivos, en 43 municipios y 48 instituciones educativas con la atención a 2701 estudiantes jóvenes, adultos y mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, en extra-edad o que por cualquier circunstancia no ingresaron al servicio educativo o desertaron prematuramente del mismo.

Adicionalmente, se está realizando entrega de Kits escolares a 400 estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia vigencia 2023 aumentando la permanencia en el sistema educativo de esta población para los municipios focalizados por la mesa departamental de víctimas.

**PROGRAMA: ESCUELA CAMPESINA PARA AVANZAR:** Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la prestación del servicio educativo en las sedes rurales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los niveles de preescolar, primaria, básica y media en los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá.

No tuvo programación para el tercer trimestre, sin embargo, presenta un cumplimiento para el año del 56% y para el cuatrienio 80%, ubicándose dentro del rango de desempeño satisfactorio.

**PROGRAMA: ETNOEDUCACIÓN PARA AVANZAR:** Objetivo: Ofrecer un servicio educativo pertinente y con calidad, mediante el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de las comunidades étnicas en el departamento de Boyacá.

Para el tercer trimestre 2023 no se presentó avance de los indicadores programados debido a que ya tienen cumplimiento total a cuatrienio, sin embargo, para el año cuentan con un avance del 25% y para el cuatrienio 92% ubicándose en un rango de desempeño satisfactorio.

**PROGRAMA: DEPARTAMENTO DEL CONOCIMIENTO Y CIUDADES UNIVERSITARIAS:** No presenta programación ni para el tercer trimestre ni para la vigencia, sin embargo, presenta un cumplimiento para el cuatrienio del 85%, ubicándose dentro del rango de desempeño satisfactorio.

**PROGRAMA: GESTIÓN EDUCATIVA EFECTIVA PARA AVANZAR:** No presenta programación ni para el tercer trimestre ni para la vigencia, sin embargo, presenta un cumplimiento para el cuatrienio del 77%, ubicándose dentro del rango de desempeño sobresaliente.

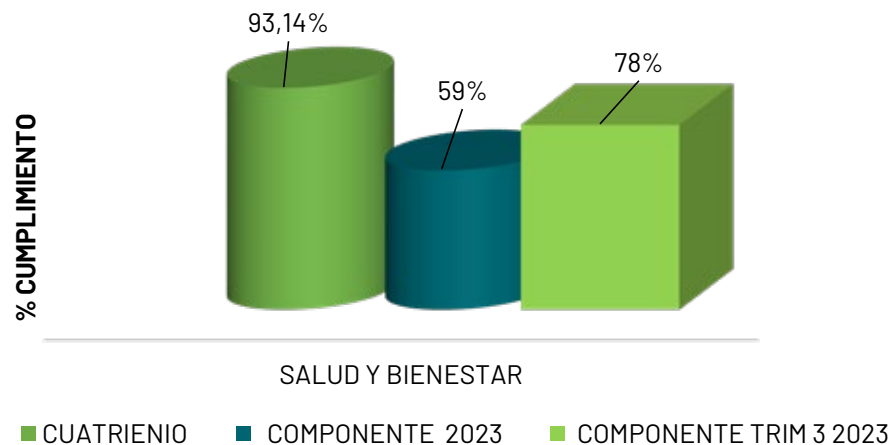
### **1.1.2 COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR**

Mediante el Plan de Desarrollo Departamental "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO" - 2020-2023", el cual se desarrolla a través de las metas programadas y en ejercicio de las competencias departamentales en salud, se busca ante todo construir y fortalecer políticas públicas, consecuentes con la imperiosa necesidad de implementar estrategias que busquen alcanzar los objetivos y metas que de una u otra forma influyan en la calidad de vida de la población Boyacense, tanto en cobertura, aseguramiento, mejora en la calidad, en la eficiencia, sostenibilidad del sistema de salud, fortalecimiento de los hospitales públicos, entre otros.

Así mismo, el Gobierno departamental, garantiza la prestación de servicios a toda la comunidad Boyacense como un derecho inalienable, a través de la implementación de los planes territoriales en salud orientado, al logro del bienestar de la población, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados son medibles mediante los indicadores y metas trazadas en el Plan de Desarrollo, a través de un sistema preventivo, para poder tomar decisiones gubernamentales, haciendo esfuerzos importantes en diferentes campos, entre ellos el cubrimiento en vacunación incluidas en el esquema nacional de vacunación, las cuales son gratuitas para todos los niños menores de 6 años de edad, dotación a hospitales, con retos importantes y aspectos esenciales a tener en cuenta, como las problemáticas asociadas con los enfoques de género, la violencia intrafamiliar y la salud mental, pero con una dinámica y un compromiso que les ha permitido progresar y mostrar resultados, dándoles entre otros elementos, la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones a través de la priorización de intervenciones de política pública, que propenden por menguar los efectos negativos y las dificultades en el proceso de contratación que dificultaron el cumplimiento de las metas.



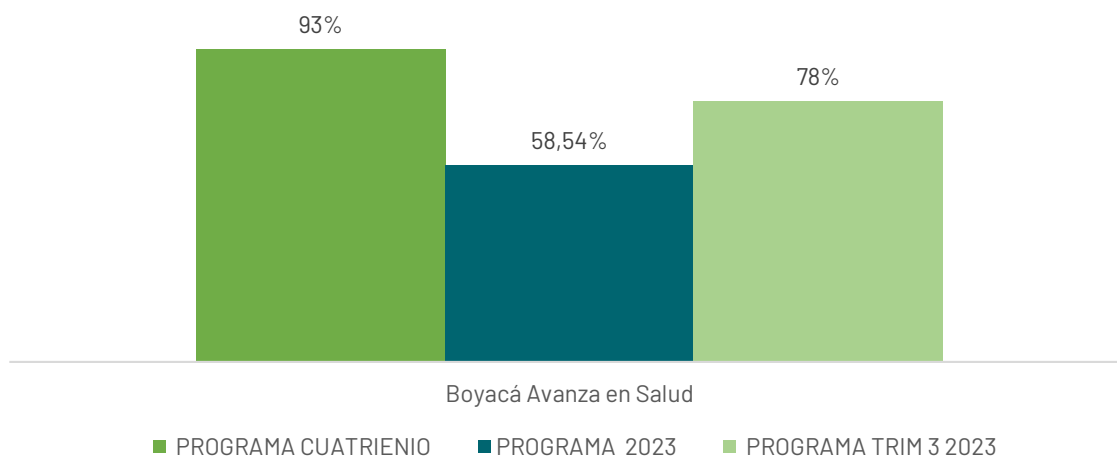
**Gráfica No 5. CUMPLIMIENTO COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR**



Para el componente de salud, los resultados alcanzados para el tercer trimestre del 2023 son del 78%, con un rango de desempeño satisfactorio, con algunas dificultades en el proceso de contratación y alta rotación del talento humano que han requerido reproceso de capacitación, así como dificultades para concertar la disponibilidad de tiempo del prestador para las asistencias técnicas. Existe falta de voluntad institucional para el fortalecimiento de los servicios diferenciados para adolescentes y jóvenes, problemas que obstaculizan el cumplimiento de las metas.

Para el año el avance es de 59% y para el cuatrienio de 93%, ascenso conseguido como resultado de la implementación de estrategias, planes y programas para priorizar los servicios y continuar brindando una atención inmediata, integral y asertiva a todos los ciudadanos, contando con la mejor información científica y epidemiológica para la toma de decisiones.

**Gráfica No 6. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS SALUD Y BIENESTAR**



**PROGRAMA "BOYACÁ AVANZA EN SALUD";** Objetivo principal, mejorar las condiciones de salud de los boyacenses, mediante la acción coordinada a nivel sectorial e intersectorial, desarrollando acciones conjuntas de promoción, prevención de la enfermedad y gestión de las necesidades en salud de las personas y comunidades.

El programa de "Salud y Bienestar" tuvo un comportamiento para el tercer trimestre 2023 del 78% de con un rango de desempeño satisfactorio, para el año de 58% y para el cuatrienio de 93%; cumpliendo con la mayoría de las metas planteadas para el periodo, estos resultados muestran correspondencia con lo establecido en el plan de salud territorial, con su propuesta para mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de la población, con énfasis en resultados positivos poblacionales y diferenciales.

**SUBPROGRAMA: AVANCEMOS EN LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA:** Objetivo: Liderar y gestionar intervenciones en salud sectoriales e intersectoriales que cubran permanentemente a los ciudadanos, mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludables y manteniendo o restableciendo el nivel más alto posible de salud y bienestar, en los entornos en donde transcurre la vida de las personas, familias y comunidades.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en el trimestre están las siguientes:

- 5 municipios con mapas de riesgo de calidad de agua como herramienta para la toma de decisiones
- 2 municipios la estrategia de entornos saludables en el departamento
- 10 ESE con seguimiento a las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles y alteraciones auditivas, mediante asistencias técnicas y el sistema de información clínica del paciente crónico PAICEC
- 3 municipios con seguimiento a la estrategia de ciudades, entornos y ruralidades saludables.
- 6 municipios con acciones colectivas para la prevención de las alteraciones de salud bucal, desarrolladas, asistencia técnica, seguimiento y desarrollo de capacidades en acciones colectivas y poblacionales para la prevención de alteraciones de la salud oral (estrategias departamentales de prevención en salud bucal, indicadores de seguimiento en la ruta de Promoción y mantenimiento de la salud, valoración y abordaje de los riesgos y vulnerabilidad en salud familiar).
- 5 municipios con la política de salud mental formulada por el departamento
- 3 municipios con estrategias de prevención, detección temprana, control y seguimiento de presunto feminicidio.
- 756 familias con niños menores de 8 años con prácticas de crianza positiva y normativas.
- 35 ESE con asistencia técnica para la adopción de la ruta integral de atención a la desnutrición aguda, mediante 8 jornadas de fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano y activación de las rutas de atención integral en alteraciones nutricionales en conjunto con EAPB y con la participación de representantes municipales
- 10 municipios con desarrollo de planes de seguridad alimentaria y nutricional.
- Consolidación y validación de bases de datos de tamizaje nutricional a menores de cinco años.
- Consolidación y validación de bases de datos de tamizaje nutricional a menores de cinco años.
- Consolidación y validación de bases de datos de tamizaje nutricional a menores de cinco años.
- 150 restaurantes escolares de las instituciones públicas con acciones de vigilancia y control en cumplimiento
- de requisitos higiénico-sanitarios
- 6 restaurantes escolares de las instituciones públicas las acciones de vigilancia y control en cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios
- 10 municipios con asistencia técnica para la implementación de las rutas integrales en abordaje integral a víctimas de violencia por razón de sexo y género
- 35 servicios amigables para adolescentes y jóvenes con fortalecimiento de capacidades para la atención integral en salud sexual y reproductiva
- 99,7% partos atendidos en las IPS del departamento
- 10 municipios con plan de respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH y las Hepatitis B y C, implementado.
- Seguimiento al 100% de los casos con diagnóstico de Tuberculosis residentes en el Departamento de Boyacá
- 100% de las personas con enfermedad de Hansen tratadas
- Vacunación de 8.312 dosis al 31 de agosto alcanzando cobertura del 63,04% riesgo bajo en vacunación en este trazador en menores de 5 años

- 3 municipios con programas de prevención y atención de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas, implementados.
- 2 municipios para certificación como libres de Chagas
- 15 municipios con estrategia de gestión integrada de vectores, implementada.
- 2 municipios con estrategia de gestión integrada de vectores, implementada.
- Cobertura del 11,07% de vacunación antirrábica de perros y gatos
- 36 empresas Sociales del Estado con adherencia a protocolos y guías para la atención de enfermedades zoonóticas.
- Gestión de actividades en el marco de respuesta del Centro Regulador de Urgencias y emergencias de Boyacá y fortalecimiento de la implementación de código trauma en el Departamento
- 50 trabajadores del sector informal de la economía, caracterizados en condiciones de salud y trabajo.

**SUBPROGRAMA: AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA:** Objetivo: Avanzar en el liderazgo y posicionamiento de la agenda sectorial e intersectorial, para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la regulación, conducción, gestión financiera, vigilancia epidemiológica, movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios con enfoque diferencial.

Se logró alcanzar las metas planteadas en Plan de Desarrollo a través de las siguientes actividades:

- 123 municipios fortalecidos en capacidades para la atención integral con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables.
- 666 personas con registro de localización y caracterización con discapacidad, actualizado.
- 3 IPS autorizadas para certificar la discapacidad.
- 100% de los Eventos de interés en salud pública –EISP notificados.
- El 100% de la red de laboratorios clínicos cuenta con seguimiento y evaluación por parte del laboratorio de salud pública, lo que corresponde a 481 evaluaciones directas de desempeño y 434 evaluaciones indirectas de desempeño durante el tercer trimestre.
- 150 establecimientos farmacéuticos con cumplimiento de requisitos verificados.
- 25 establecimientos farmacéuticos nuevos con Inspección, Vigilancia y Control.
- Asistencia técnica para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud con estándares de superiores al Sistema Único de Habilitación
- Se realizaron acciones tendientes a conminar a los prestadores de servicios de salud a implementar y garantizar la adherencia de la política de Seguridad del Paciente.
- Se generaron acciones que aportaron al mantenimiento del equilibrio financiero de las E.S.E. que conforman la Red Pública del Departamento
- Se brindó asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud para fortalecer la prestación de servicios de salud en modalidad de Telemedicina
- Se realizaron acciones tendientes a llevar a los prestadores a proveer de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.
- Asesoría y asistencia técnica en bases de datos y el proceso de afiliación y administración de bases de aseguramiento vigencia 2023, flujo de recursos.
- Evaluación y validación Auditoria GAUDI Municipios.
- 123 municipios con proceso de planeación integral en salud, acompañados.

**SUBPROGRAMA: AVANCEMOS EN SALUD CONTRA EL COVID 19:** Objetivo: Organizar la prestación de servicios de salud para la atención de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID 19) en el departamento.

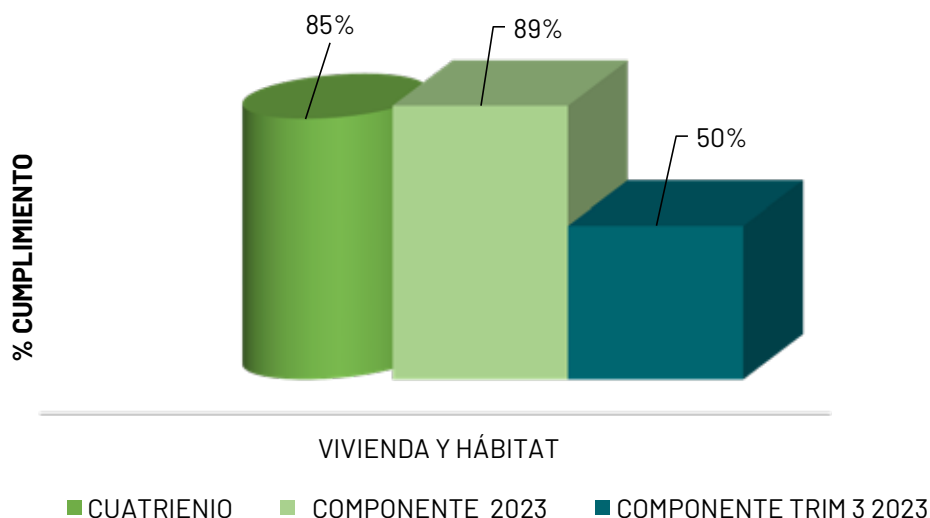
Para el tercer trimestre del 2023, se logran alcanzar las metas planteadas en Plan de Desarrollo a través de la asistencia técnica al 100% de los profesionales pertenecientes a la red departamental de laboratorios, para la vigilancia de SARS-CoV-2 y otros eventos de interés en salud pública.

### 1.1.3 CUMPLIMIENTO COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Infraestructura Pública y de la Dirección de Vivienda, Edificación y Obra Pública es la encargada de dirigir y supervisar la formulación, implementación y ejecución de políticas de hábitat que mejoran la infraestructura de bienes de uso público, edificaciones e instalaciones del Departamento.

En los últimos años el departamento de Boyacá ha realizado esfuerzos orientados a reducir las brechas ocasionadas por el déficit de vivienda urbano y rural apoyadas por organismos públicos y privados logrando avances significativos, principalmente en la última década. El objetivo del gobierno departamental siempre ha sido el de disminuir el déficit de hábitat y así garantizar un techo digno en condiciones estables para la población Boyacense, esto mediante programas y proyectos que permitan ver la población afectada y necesitada, como madres cabeza de familia, desplazados, víctimas de conflicto, personas que están en situaciones de pobreza, encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población Boyacense residente tanto en la zona rural como la urbana, para así generar mayores oportunidades de progreso. Algunos de estos retos no han llegado a un feliz término, en la totalidad de las metas planteadas, no por falta de voluntad del gobierno departamental, sino porque las circunstancias cambiaron a partir de la emergencia por COVID 19 donde se debieron establecer prioridades como la atención en salud, educación y agricultura, dirigiendo en estas líneas tanto esfuerzos como recursos, que afectaron la inversión en otros sectores no solo durante la pandemia sino después de ella, por lo cual el cumplimiento del componente se vio afectado durante gran parte del cuatrienio.

#### Gráfica No 7. CUMPLIMIENTO COMPONENTE VIVIENDA

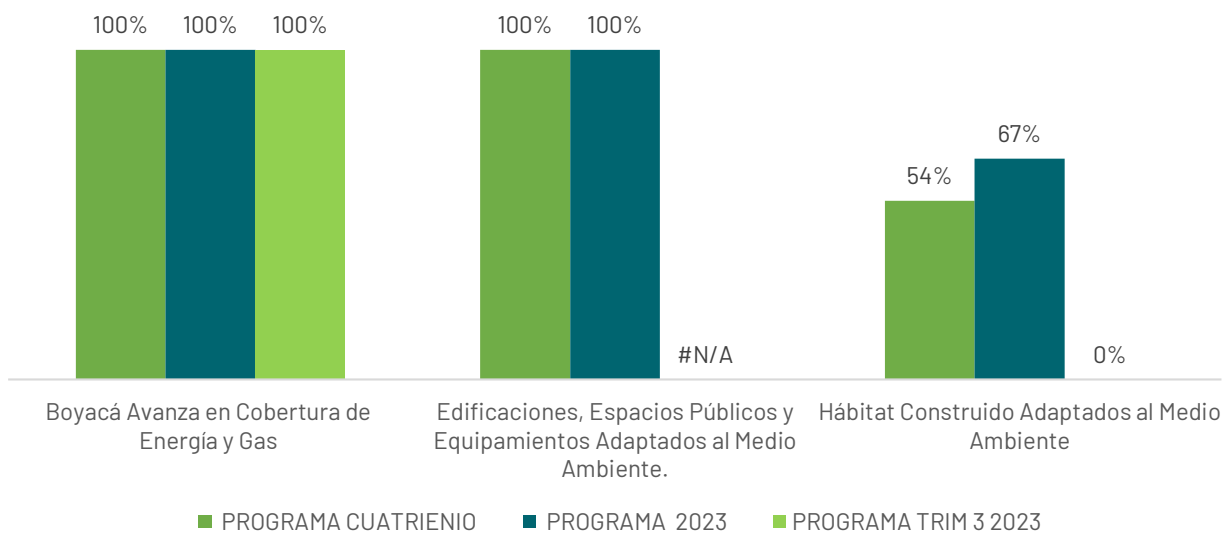




De acuerdo con la información subida a la plataforma de seguimiento al plan departamental de desarrollo, correspondiente al componente de vivienda y hábitat, en el departamento de Boyacá se generaron estrategias que permitieron mejorar el comportamiento de los indicadores planteados a desarrollar durante la vigencia para su cumplimiento, logrando un avance en las metas propuestas para el tercer trimestre del 2023 del 50%; para el año 89% y para el cuatrienio 85%.

Las limitaciones en cuanto al cumplimiento, se debe a la falta de recursos en la dirección de vivienda, sin embargo se ha logrado realizar la gestión necesaria para articularse con entidades de orden nacional, departamental y municipal, para la consecución de recursos, contribuyendo al desarrollo del departamento mediante la implementación y priorización de planes, programas y proyectos en equipamientos sociales, culturales, deportivos, educativos, y de espacios públicos, que permitan avanzar hacia una sociedad más justa, en paz y con mayores oportunidades para sus ciudadanos, cumpliendo con el desarrollo de las indicadores como propósito común entre la comunidad y los entes Gubernamentales de construir un mejor lugar para vivir.

### Gráfica No 8. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS COMPONENTE VIVIENDA



**PROGRAMA HÁBITAT CONSTRUIDO ADAPTADOS AL MEDIO AMBIENTE:** Objetivo: Reducir el déficit habitacional, disminuyendo la inequidad social para garantizar vivienda digna y condiciones básicas de bienestar a las familias boyacenses.

El programa no presentó avance durante el trimestre dado que la meta programada ya tiene cumplimiento de 100% a cuatrienio, para el año el programa lleva un avance de 67% de ejecución y para el cuatrienio del 54%. Se han presentado limitaciones en el proceso de avance del proyecto por la falta de agilidad en los procesos a cargo del ministerio de vivienda.

**PROGRAMA EDIFICACIONES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS ADAPTADOS AL MEDIO AMBIENTE.** Objetivo: Garantizar la provisión de infraestructura social y de servicios, mejorando la planificación de proyectos en equipamientos sociales, culturales, deportivos, educativos de espacios públicos, y teniendo en cuenta el mejoramiento de entornos en proyectos de vivienda, brindando condiciones de bienestar a la población.

El programa edificaciones, equipamientos y espacio público adaptados al medio ambiente, ya presenta un porcentaje de avance del 100% tanto para la vigencia como para el cuatrienio por lo cual no tenía programación para el trimestre cumpliendo con el avance total de sus metas, en donde se fortalecieron los espacios públicos como plazas, parques, plazuelas, alamedas, etc. En el entendido que son lugares de encuentro para favorecer la convivencia, la participación, el reconocimiento social, la construcción de paz y convivencia ciudadana, así mismo la adecuación, construcción, mantenimiento o restauración de infraestructura que permita, acciones que favorezcan el desarrollo de infraestructura pública para la prestación de servicios sociales a las familias boyacenses de forma integral.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN COBERTURA DE ENERGÍA Y GAS:** Objetivo: Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas en cabeceras municipales, centros poblados y zonas rurales del departamento de Boyacá. Es un programa donde se amplió la cobertura eléctrica en zonas de difícil acceso mediante cofinanciación de proyectos de energía convencional o no convencional, de acuerdo con la evaluación técnica y económica.

El programa alcanzó un comportamiento en la implementación de sus metas propuestas para el tercer trimestre, la vigencia y el cuatrienio del 100%, logrando así la totalidad de las metas propuestas. Para poder alcanzar estos avances se aplicaron las siguientes acciones:

- Estructuración, formulación y gestión del proyecto "construcción, ampliación, montaje e instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para alumbrado público del municipio de Paipa Boyacá". Valor total: \$1.583.361.508,14 cofinanciación gobernación: \$1.425.025.357,32. cofinanciación municipio: \$ 158.336.150,82
- Estructuración, formulación y gestión de proyecto "construcción, ampliación, montaje e instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para alumbrado público del municipio de Tuta Boyacá. Valor total: \$3.164.644.194,29, cofinanciación gobernación: \$ 2.464.644.194,29, cofinanciación municipio: \$ 700.000,00
- Convenio No. 3356 de 2022 entre la gobernación de Boyacá y el municipio de Busbanzá con el objeto de "aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el departamento Boyacá y el municipio de Busbanzá para la expansión de infraestructura eléctrica rural y optimización del sistema de iluminación del municipio"; por un valor de \$779.926.157,14, gobernación de Boyacá financia un valor de \$749.926.157,14 y la alcaldía de Busbanzá cofinancia un valor de \$30.000.000,00. Acta de inicio del 23 de noviembre de 2022. Terminado al 100% y en proceso de terminación.
- Convenio no. 3307 de 2022 entre la gobernación de Boyacá y el municipio de Sativanorte con el objeto de "aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el departamento Boyacá y el municipio de Sativanorte para la expansión de infraestructura eléctrica rural y optimización del sistema de iluminación del municipio; por un valor de \$847.068.879,51. La gobernación de Boyacá financia un valor de \$798.000.000 y la alcaldía de Sativanorte cofinancia un valor de \$49.068.879,51. Acta de inicio el 11 de noviembre de 2022. Se encuentra con un avance del 99% y a la fecha está suspendido.
- Convenio no. 2060 de 2023 entre la gobernación de Boyacá y municipios de Ciénega, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el departamento de Boyacá y el municipio de Ciénega para la expansión de la infraestructura eléctrica rural del municipio, departamento de Boyacá, por un valor de 3.093.191.111,99; se suscribió acta de inicio de fecha 04 de mayo de 2023, y se encuentra en ejecución en un 71% de avance.
- Convenio no. 2165 de 2023 cuyo objeto es "aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el departamento de Boyacá y el municipio de La Uvita para el mejoramiento de las instalaciones eléctricas rurales de la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes de La Uvita por un valor total de \$ 662.633.516, aportes de la gobernación de Boyacá de \$ 662.633.516 y del municipio de La Uvita de \$40.000.000. Acta de inicio el 10 de mayo de 2023. Se encuentra en ejecución con un avance de 68%.

- Convenio no 2560 de 2023, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación del municipio de Iza Boyacá por un valor total de \$921.252.037,18; y se suscribió acta de inicio de fecha 13 de junio de 2023 y se encuentra en ejecución con un avance de 61%.
- Convenio no 2562 de 2023 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización de la infraestructura eléctrica rural del sistema de iluminación del municipio de Belén. De fecha 07 de junio de 2023, por un valor de \$824.824.143,24; se suscribió acta de inicio de fecha 13 de junio de 2023 y se encuentra en ejecución. Avance de 74%.
- Convenio no 2772 de 2023.cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización de la infraestructura eléctrica rural del sistema de iluminación del sector vía el cruce del municipio de Sogamoso, de fecha 28 de junio de 2023, por un valor total de \$2.098.774.105,30; y se suscribió acta de inicio de fecha 04 de julio de 2023 y se encuentra en ejecución. 60% de avance
- Convenio no 2800 de 2023 cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la modernización de la infraestructura eléctrica rural del sistema de iluminación del municipio de Monguí". De fecha 28 de junio de 2023, por un valor total de \$1.006.375.197; y se suscribió acta de inicio de fecha 04 de julio de 2023 y se encuentra en ejecución con un avance de 75%
- Convenio 3310-2022 cuyo objeto es aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el departamento Boyacá y el municipio de El Cocuy para la expansión de infraestructura eléctrica rural y optimización del sistema de iluminación. Valor de \$899.155.425,59 los recursos que se financiaron por la gobernación de Boyacá con recursos de la estampilla son por un valor de \$829.155.425,59 y la alcaldía de El Cocuy cofinancia un valor de \$70.000.000,00. Acta de inicio 11 de noviembre de 2022. Acta de terminación 28 de abril de 2023. Se encuentra en proceso de liquidación
- Convenio de cooperación N° 2635 de 2023. Celebrado entre el departamento de Boyacá y la empresa de energía de Boyacá para la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica interconectada en zonas rurales de los municipios del departamento de Boyacá, empresa de energía de Boyacá EBSA empresa de servicios públicos. Valor \$ 9.774.347.484. 12 municipios. 719 viviendas de fecha 20 de junio de 2023 y acta de inicio de 30 de junio de 2023. Se realizó proceso de socialización con los entes municipales, el departamento de Boyacá y la empresa de energía de Boyacá s.a. en 10 municipios de los 12 beneficiados. La empresa de energía de Boyacá s.a. inicio los procesos de contratación para definir la interventoría, mano de obra y compra de materiales. Ya se encuentra contratada la interventoría. El proceso para seleccionar la mano de obra se encuentra en fase de visitas de obra por parte de los proponentes a los diferentes municipios para que puedan presentar su oferta. Se viene realizando visitas por parte de la EBSA y la interventoría a los diferentes municipios beneficiados para la notificación de la entrega de permisos de paso.
- Se adelantaron trámites por parte de la EBSA para realizar el contrato fiduciario inicialmente con FIDUBOGATA proceso que fue desistido por la fiduciaria. Se inició un nuevo proceso con el banco BBVA y se dio la minuta del contrato por parte de esta entidad, la cual fue radicada por la supervisión del departamento a la oficina de procesos de selección de la gobernación de Boyacá para su revisión.
- Se gestionó y celebró el convenio de asociación n° 1533 de 2023, celebrado entre el departamento de Boyacá y la empresa DISTICON, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conectividad de gas domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna de los municipios de Chita, Chiscas, La Uvita, Somondoco Y Guayatá - departamento de Boyacá. Por un valor total de \$2.072.332.665, la gobernación cofinancia la suma de \$1.866.710.872 y beneficia a 1391

familias. 5 municipios. Firmado el 10 de marzo de 2023. Acta de inicio de fecha 14 de abril. Avance de 63%.

- Se gestionó el proyecto de fortalecimiento al programa de gasificación domiciliaria de gas natural, mediante subsidios del derecho de conexión e instalación interna a los estratos 1 y 2 de la zona urbana del municipio de Gámeza del departamento de Boyacá. 496 viviendas. \$ 780.301.248. De acuerdo con el decreto 0836 del 22 de junio de 2023. "por el cual se adiciona el presupuesto del sistema general de regalías del departamento de Boyacá para el bienio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024". Empresa MADIGAS ingenieros s.a. Esp. Entidad ejecutora municipio de Gámeza. Avance del 33%
- Se gestionó el proyecto de fortalecimiento al programa de gasificación domiciliaria, mediante el subsidio del derecho de conexión e instalación interna a los estratos 1 y 2 de los municipios de Muzo y Coper - departamento Boyacá. Se celebró convenio de asociación no. 2944 de 2023 suscrito entre el departamento de Boyacá y la empresa AVANGAS cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y la red interna a los usuarios en los municipios de Muzo y Coper del departamento de Boyacá". Celebrado el 28 de junio de 2023. 848 usuarios. Valor total \$ 1.950.400.000, con aporte de la gobernación \$ 981.564.712. Acta de inicio 12 de julio de 2023. Avance del 35%
- Se gestionó el proyecto de gasificación domiciliaria para los municipios de El Cocuy, Covarachía El Espino, Labranzagrande, Panqueba, Pauna y Paya denominado "ampliación de cobertura del servicio de gas combustible por redes, para los municipios priorizados mediante subsidios al derecho de conexión y la red interna a estratos 1 y 2 para la vigencia 2023, en el departamento de Boyacá. Se celebró convenio de asociación n° 2023 entre el departamento de Boyacá y la empresa DISTICON, para la ampliación de cobertura del servicio de gas combustible por redes, para los municipios priorizados mediante subsidios al derecho de conexión y la red interna a estrados 1 y 2 para la vigencia 2023, en el departamento de Boyacá. Celebrado el 6 de junio de 2023. Valor total del convenio. Valor total \$917.040.921. Cofinanciación del departamento \$801.600.000, beneficia a 501 usuarios. 7 municipios. Acta de inicio 26 de junio de 2023. Avance del 80%
- Se formuló, estructuró y gestionó el proyecto fortalecimiento a la cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y la red interna a los usuarios en las zonas priorizadas en los municipios del departamento de Boyacá. Se celebró el convenio de asociación no. 2770 de 2023 suscrito entre el departamento de Boyacá y la empresa DISTICON, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y la red interna a los usuarios en las zonas priorizadas en los municipios Boyacá, Buenavista, Chivatá, Guacamayas, Guayatá, Maripí, Oicatá, Rondón, San Pablo De Borbur, Siachoque, Soracá, Tipacoque, Tutazá, Viracachá del departamento de Boyacá". Firmado el 28 de junio. Valor total \$ 11.872.110.606. Recursos de la gobernación \$ 10.203.607.368. Usuarios beneficiados 6.486. 14 municipios. Acta de inicio 6 de julio de 2023. Avance 42%
- Se realizó el trámite para la ejecución del proyecto, "fortalecimiento al servicio de gas natural mediante subsidios de derechos de conexión e instalaciones internas para los municipios de Tunja, Oicatá, Cucaita, Caldas, Samacá, Firavitoba, Tópaga, Santa Rosa, Monguí y Mongua del departamento de Boyacá". Por un valor de \$9.814.696.060 en el cual la gobernación de Boyacá cofinancia la suma de \$6.477.820.760 y la empresa gas natural CUNDIBOYACENSE cofinancia la suma de \$3.336.875. 300. Se celebró convenio de asociación n° 2339 de 2023 celebrado entre el departamento de Boyacá y la empresa gas natural CUNDIBOYACENSE S.A ESP., para la conectividad de gas domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna de los municipios de Tunja, Oicatá, Cucaita, Caldas, Samacá, Firavitoba, Monguí, Tópaga Mongua y Santa Rosa de



Viterbo. Firmado el 24 de mayo de 2023. Acta de inicio del 13 de junio de 2023. 4870 usuarios. 10 municipios beneficiados. Avance 3%

- Estructuración, formulación y gestión del proyecto "fortalecimiento a la cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y conexiones internas a los usuarios en el municipio de Paz De Rio, Boyacá". 336 usuarios. Valor total del proyecto \$566.002.001. Aporte del departamento \$ 466.490.000. Se celebró convenio 3118 de fecha 24/07/2023. Acta de inicio 31/07/2023. Avance 9,84%
- Estructuración, formulación y gestión del proyecto "fortalecimiento al servicio de gas domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna para los habitantes de los estratos 1 y 2 de los municipios de Togüí y Soatá departamento de Boyacá". 973 usuarios (Soatá 173 y Togüí 800). Valor total del proyecto \$ 1.780.999.633. Gobernación de Boyacá cofinancia \$ 1.530.711.824. Convenio 2976 del 16 de julio de 2023. Acta de inicio 19/07/2023, avance del 33%
- Estructuración, formulación y gestión del proyecto "ampliación del sistema de gas natural comprimido para usuarios de estratos 1 y 2 en la zona rural del municipio de Socha, departamento de Boyacá". Valor total \$ 1.426.690.190, cofinancia el departamento con \$ 1.360.838.542, 256 usuarios. Mediante resolución 0784 de 09 de junio de 2023 se adjudicó al municipio de Socha. Avance del 30%
- Estructuración, formulación y gestión del proyecto "ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a través de subsidios al derecho de conexión y la red interna a los usuarios de la zona rural de los municipios de Sutatenza, Miraflores y Berbeo en el departamento de Boyacá.". Cuenta con viabilidad técnica. Usuarios rurales beneficiados 280 (Miraflores 65, Sutatenza 103, Berbeo 112). Se celebró convenio 3076 del 18 de julio de 2023. Acta de inicio 2 de agosto de 2023. Avance 35%
- Ampliación de cobertura del servicio público de gas domiciliario a los usuarios de estrato 1 y 2, de las veredas de Magavita, Charanga, Curisí y Corinto del municipio de Pajarito del departamento de Boyacá". Valor \$ 3.210. 680.797. 370 usuarios. Decreto 1022 del 11 de agosto de 2023. Ejecutor el municipio y se encuentra en estado precontractual
- Fortalecimiento al programa de gasificación domiciliaria de gas natural, mediante subsidios del derecho de conexión e instalación interna a los estratos 1 y 2 de la zona rural del municipio de Moniquirá del departamento de Boyacá. Valor \$1.510.000.000. 816 usuarios. Decreto 1065 del 23 de agosto de 2023. Ejecutor municipio y se encuentra en etapa precontractual
- Fortalecimiento al servicio de gas domiciliario glp por redes mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna para los estratos 1 y 2 de los municipios de Buenavista, Jericó y Sativasur y Paya, vigencia 2022- departamento de Boyacá. Convenio 2809 del 1 de septiembre de 2022. Acta de inicio 15 de septiembre de 2022. 550 usuarios. Terminado al 100%

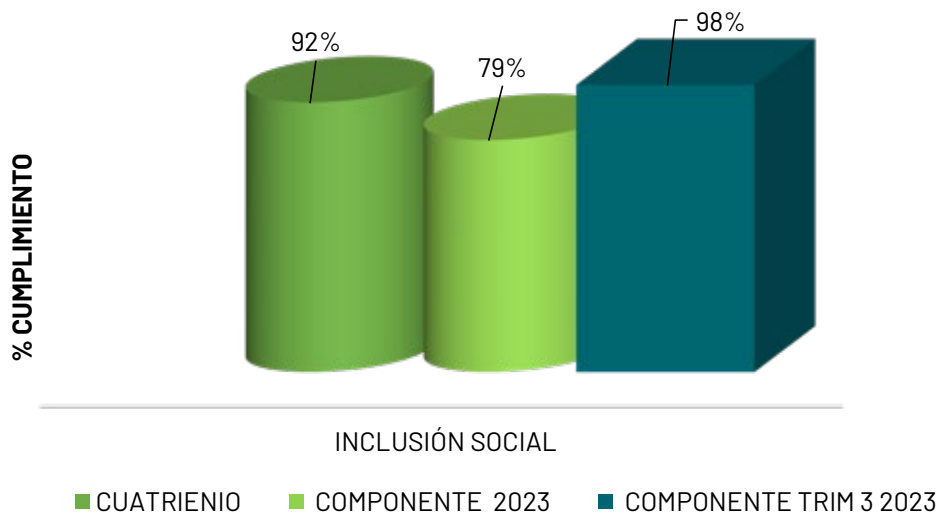
#### **1.1.4. COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL**

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 - 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación - territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

En este sentido el Departamento adopta la Política Pública de Discapacidad del, 2020-2029: mediante ordenanza. "La Dignidad Humana, Imperativo Ético para la Igualdad de Derechos". Compendio, el cual tiene como objeto: contribuir al reconocimiento de la dignidad humana como imperativo ético para la igualdad de derechos, reconociendo y fortaleciendo las capacidades de las Personas en condición de discapacidad, para avanzar en la eliminación de las barreras físicas, sociales, simbólicas y culturales que reproducen las discriminaciones impidiendo su inclusión en la vida social, cultural, económica y política del territorio Boyacense.

A este respecto, el Gobierno Departamental, concentra sus esfuerzos en desarrollar diferentes acciones para alcanzar las metas propuestas, con la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas, centrandose en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Por ser los derechos humanos garantías jurídicas inalienables y universales de protección individual y colectivo, que vinculan a los grupos o segmentos de la población contra acciones u omisiones que puedan ir en detrimento de sus libertades, derechos fundamentales o su dignidad humana, los Estados tienen la obligación de salvaguardarlos, promoverlos, protegerlos y hacerlos efectivos para el conjunto de la sociedad. Es desde esta lente de comprensión de un fenómeno multidimensional como la discapacidad, que las normas dirigidas a la inclusión social y la igualdad en el acceso a los derechos fundamentales de las Personas en condición de discapacidad adquiere sustento y argumentación para la acción política.

### Gráfica No 9. CUMPLIMIENTO COMPONENTE DE INCLUSION SOCIAL

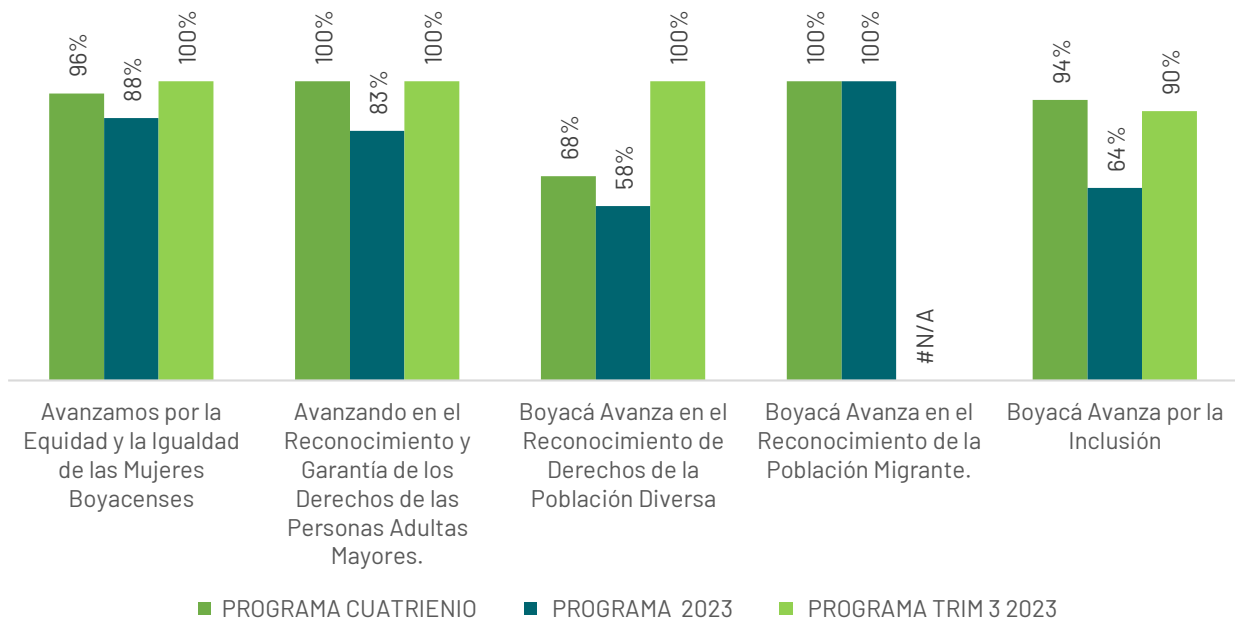


Es así como, en este informe de gestión se podrán observar el cumplimiento del componente de Inclusión Social, en el tercer trimestre del 2023, en el cual se avanzó bajo condiciones de dignidad humana hacia la igualdad de los derechos de las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y entorno social donde las perspectivas social, económica, política y cultural aporten a la transformación de los modelos culturales discriminatorios y las barreras de acceso en la prestación de los servicios para la inclusión social, contando con la agencia y participación de la sociedad civil, actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Boyacá.

La gestión que realizó el componente de inclusión social tuvo un avance para el periodo de 98%, situándose en un rango de desempeño sobresaliente, excelentes acciones para la transformación sociocultural de los imaginarios y representaciones que se tienen respecto de la población en condición de discapacidad, los cuales legitiman su estigmatización, discriminación y negación de derechos en todos los ámbitos, públicos y privados, instando así, al reconocimiento y respeto de su dignidad humana. Igualmente, el avance para el año fue de 79% y para el cuatrienio 92%, avance alcanzado por un conjunto de acciones y actividades realizadas.

En este sentido, se cuenta con un equipo interdisciplinario que trabaja arduamente en la mitigación de sus efectos, implementando estrategias con el fin de mejorar la calidad de vida en la población, mitigando las barreras y posibilitando el pleno goce de los derechos de esta población, en los diferentes contextos en que pueden estar inmersa esta sociedad; gestionado la oferta institucional del nivel nacional y departamental, para mitigar las barreras y posibilitar el pleno goce de los derechos humanos, de acuerdo a las necesidades e intereses de las personas, sus familias y cuidadores en el territorio Boyacense.

**Gráfica No 10. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INCLUSION SOCIAL**



En este contexto y con el fin de analizar y generar reflexiones del avance que ha tenido este componente en lo que concierne a sus programas; así como de la corresponsabilidad de las diferentes entidades departamentales y de sus actores institucionales en el desarrollo de las competencias que al respecto tienen dentro de las metas programadas, se presenta un análisis alrededor de las actividades desarrolladas, para alcanzar los objetivos propuestos a partir de la iGráfica10, que representa lo ejecutado por las entidades que hacen parte del componente de Inclusión Social.

**PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA POR LA INCLUSIÓN.** Objetivo: Diseñar e implementar programas, proyectos, procesos y acciones, derivados del marco normativo y de las políticas públicas, para mitigar las barreras y posibilitar el pleno goce de los derechos humanos, de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el territorio Boyacense.

Desde esta perspectiva el programa tiene un cumplimiento en las metas programadas a desarrollar en el tercer trimestre del presente año se obtuvo un avance del 90%, en las metas propuestas para el año se obtuvo un avance del 64% y para el cuatrienio del 94%.

Esta forma de análisis permite por medio de rangos de jerarquía, identificar que el rango alcanzado por el programa es un desempeño sobresaliente; situación que evidencia el cumplimiento de lo planeado para el periodo, superando, las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas, siendo este informe un punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que debe brindarles la Secretaría de Integración Social a través de la Dirección de Mujer e Inclusión Social siguen con la formulación y ejecución de proyectos que benefician a las PCD en el departamento, avances alcanzados a través de las siguientes actividades:

- Desarrollo de asistencia técnica y asesoría para la actualización de la política pública de discapacidad en los municipios de Aquitania, Buenavista, Garagoa y Pesca.
- En articulación con la Fundación Universitaria San Mateo se da inicio al Diplomado “Emprendimiento en gestión y banca” con la participación de 182 participantes de manera virtual, con el que se busca fortalecer a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en la formulación de proyectos, el manejo de las finanzas y el fortalecimiento de los emprendimientos.
- Se realiza celebra contrato No 3460, proceso mediante el cual se hace la adquisición de kit de tiflogía compuesto por Regla braille, USB braille, plantilla para billetes en braille, plantilla guía para escritura, plantilla guía para firma y una memoria USB con audio libros para personas con discapacidad visual y con baja visión.
- Se realiza Taller sobre liderazgo para cuidadores de personas con discapacidad buscando métodos asertivos para la implementación de la estrategia basada en comunidad en los municipios de Santana, Tenza, Cucaita, Monguí.
- Se realiza estrategia Sonríe bajo actividades de habilidades para la vida mediante talleres presenciales que buscan la prevención de violencias de género en los municipios de Tuta, Togüí, Guayatá, Buenavista, Mongua, Maripi y Viracachá.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.** Objetivo: Garantizar el respeto de los derechos humanos de la población migrante en el departamento de Boyacá.

Para este programa se desarrollaron estrategias encaminadas a la superación de la crisis por la que atraviesan los migrantes, para lo cual se alcanzó un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las metas programadas tanto para la vigencia como para el cuatrienio, logro obtenido a través de alianzas institucionales, campañas y talleres que permitieron dar un abordaje integral al reconocimiento de los derechos de los extranjeros. El avance obtenido es clasificado como sobresaliente en el rango de desempeño.

Durante el tercer trimestre no se presentó programación ni avance puesto que el programa ya se encuentra cumplido a cuatrienio de forma satisfactoria.

**PROGRAMA: AVANZAMOS POR LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE LAS MUJERES BOYACENSES:** Objetivo: Promover la igualdad en todos los niveles para las mujeres boyacenses, fortaleciendo también la institucionalidad para avanzar en la erradicación de las diversas formas de violencias basadas en género.

Con base en la información suministrada en el gráfico, este programa brinda una respuesta acorde con las metas planteadas de ahí la relevancia que esta mirada analítica se contemple en el marco de las políticas públicas dirigidas a esta población, como a las personas que hacen parte de su red de apoyo, observando que para el tercer trimestre se tuvo un avance en las metas programadas para desarrollar del 100%, para el año 88% y para el cuatrienio del 96%; cumpliendo con la implementación de las metas propuestas, logrando un desempeño sobresaliente, ajustándose a los objetivos propuestos según PDD.

Dando cumplimiento a los compromisos trazados mediante acciones de empoderamiento de la mujer a partir de la promoción y capacitación para la realización de sus derechos, otorgándoles los medios o instrumentos para su goce efectivo e implementando acciones que les permitan ejercerlos, esto atendiendo la equidad que debe primar en la sociedad y promoviendo los valores y la dignidad de las mujeres en razón a su género, como eje de la sociedad y de la familia, mediante las siguientes acciones:

- Asistencia técnica para la formulación y actualización de la política pública de mujer y género en los municipios de Jericó, Somondoco y Monguí, brindado herramientas según los ejes de la política pública departamental, dentro de la ejecución de la Política Pública Departamental, se sigue trabajando en la ejecución del Fondo de Incentivo para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres del Departamento.
- En el tercer trimestre del año 2023, se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de Consejos Consultivos de Mujeres (CCM) de manera presencial y virtual para 27 municipios del departamento.
- Se realizó fortalecimiento a organizaciones de mujeres lideresas en dos temas fundamentales: Gestión documental, ejecución de roles y comunicación asertiva, en 9 municipios de Boyacá.
- En el tercer trimestre del año 2023, se llevó a cabo la "Escuela de Formación Política y Liderazgo" desarrollado en 4 sesiones, para mujeres lideresas de diferentes municipios del departamento, teniendo como punto de encuentro Firavitoba, Tópaga y Viracachá, dicho diplomado se abordaron temáticas con enfoque de género, con 45 mujeres impactadas del Departamento.
- Se realizó socialización de lineamientos generales sobre el trazador presupuestal con enfoque de género en las 12 provincias del departamento de Boyacá de forma virtual, de igual manera se solicitó reporte a la secretaria de Planeación de los proyectos marcados con trazador presupuestal con enfoque de género de las secretarías, en donde se marcaron 180 iniciativas con enfoque de género en las diferentes categorías, en los municipios del departamento de Boyacá.
- Se formularon proyectos de carácter productivo en diferentes escenarios de impacto a las mujeres boyacenses, los cuales permitirán el fortalecimiento de la autonomía económica y el aumento de la participación de las mujeres en contextos que han sido históricamente masculinizados. Fondo Mujer (Menstruación consciente, Escuela rural itinerante, mujeres consientes).
- En el tercer trimestre del año 2023, se brindaron siete jornadas de capacitación en formulación de proyectos productivos a mujeres lideresas pertenecientes a asociaciones rurales y participantes de la Escuela de Formación en Política y Liderazgo en los municipios de San miguel de sema, Arcabuco, Paipa, Firavitoba, Tópaga, Mongua y Sogamoso en el mes de septiembre.

**PROGRAMA: AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.** Objetivo: Implementar procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los adultos mayores en el departamento de Boyacá.

Para el tercer trimestre del 2023, en el programa, se desarrollaron las actividades contempladas en la hoja de vida de los 12 Indicadores, obteniendo un 100% de cumplimiento en el desarrollo de lo proyectado para el trimestre, para el año de 83% y para el cuatrienio el 100%, el rango de cumplimiento de las metas programadas es sobresaliente, logrado, gracias a la articulación con otras sectoriales y con los municipios, a los cuales se llega con las diferentes acciones beneficiando a los adultos mayores de los Centros Vida y de Protección. Algunas de las actividades realizadas para conseguir los objetivos son:

- Se desarrolló la Jornada de Identificación y Restablecimiento de derechos de las personas mayores en el municipio de Boyacá-Boyacá, con el fin de apoyar y asesorar de forma gratuita a las personerías, comisarías de familia, y personas mayores de la provincia de Márquez, esta jornada se desarrolló gracias a la articulación entre la Secretaría de Integración Social, el Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Juan De Castellanos, la Secretaría de Gobierno y la personería del municipio, en la búsqueda de soluciones jurídicas a situaciones de vulneración de derechos a este grupo poblacional.
- Se realizó difusión de la campaña de buen trato “Te Cuido porque Te Quiero, Tesoros Vivos”, en los municipios de Ramiriquí, Boyacá-Boyacá, Ráquira, Sutamarchán, Floresta, Cúitiva, Tota, Aquitania, Cerinza, Paz del Río, Tutazá, Tunja, Duitama, Paipa y Villa de Leyva, promoviendo prácticas de amor y cuidado que se deben dar a las personas mayores, haciendo énfasis en la importancia de reconocer su valor al interior de la familia, y en la sociedad, fomentando el buen trato, el respeto, la inclusión, y la búsqueda de una vejez digna para ellas. Se contó con la participación de Referentes municipales de adulto mayor, equipos psicosociales, estudiantes de algunas instituciones, y personas mayores.
- Se entregó material de apoyo de la campaña como el Sticker adhesivo “Aquí Promovemos el Buen Trato para las Personas Mayores” y el Programador, que contiene las “12 perlas de amor y Cuidado” que permiten recordar el propósito de la campaña, y algunos detalles a las personas mayores participantes.
- Se llevó a cabo la versión XXIII del Encuentro Departamental de la Persona mayor con la participación de 60 municipios, 125 personas mayores y 33 acompañantes. Este evento que se realiza con el fin de brindar un espacio de reconocimiento, gratitud, y atención a las personas mayores.

**PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN DIVERSA:** Objetivo: Reconocer y promover la garantía de los derechos de la población con identidad de género y orientación sexual diversa del Departamento.

El Programa obtiene cumplimiento del 100% para el tercer trimestre, para el año 58% y para el cuatrienio 68%; evidenciando un rango de desempeño medio, ya que las diferentes acciones implementadas dan los resultados esperados frente a las metas programadas, con las campañas y estrategias por parte de la Secretaría de Integración Social se, para lo cual se cumple con el objetivo inmerso en Plan de Desarrollo a través de las siguientes actividades.

- Capacitación con enfoque diferencial y apoyo en construcción de protocolo para atención a población diversa y prevención de violencias en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Se realizó la campaña coloreando Cultura con Justicia Derechos.



- Se llevó a cabo socialización en el Comité Departamental de prevención de trata de personas, la socialización del Decreto 410 de 2018, el cual consagra que se deben generar espacios libres de discriminación entre los establecimientos públicos con el apoyo de alcaldías municipales, gobernaciones e instituciones regionales. Capacitación a funcionarios de la administración municipal para promover la atención con enfoque diferencial y así mismo se compartió la información pertinente para promover el diligenciamiento de los enlaces para la formulación de la política pública OSIGD-LGBTIQ+.

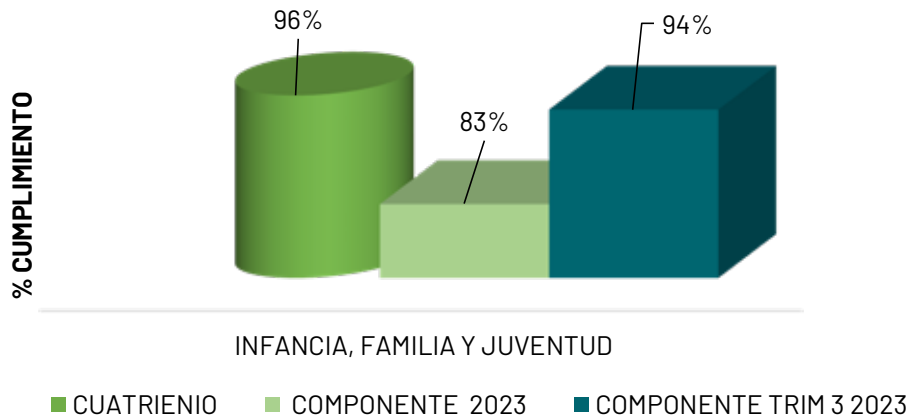
### **1.1.5 CUMPLIMIENTO COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD**

En concordancia con el Plan de Desarrollo y teniendo en cuenta, la Constitución Política, la cual considera a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos naturales o jurídicos entre un hombre y una mujer, que goza de la protección integral por parte del Estado, en donde se favorece la honra, la dignidad, la intimidad, la igualdad de derechos y deberes de las parejas y regula la normatividad en relación a los hijos que de las uniones puedan darse. En ese sentido, la Constitución reconoce una concepción de familia en la que prima la tipología tradicional de familia nuclear y se desconoce, de alguna manera, las transformaciones que ha sufrido esta institución y las diferentes tipologías que actualmente se gestan en la sociedad colombiana.

Es pertinente tomar como referente conceptual central de la presente política el acierto del concepto en el que la “familia” es la organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos, según el Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013, la familia “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución.

Para el logro de sus fines es de mencionar que el Gobierno Departamental centra sus esfuerzos, en la implementación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia, basados para este fin en el código de la infancia y la adolescencia y en los tratados consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, orientados a lograr su desarrollo integral, entendido como un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, mejorando las condiciones de vida en el marco de las garantías de los derechos, a través del desarrollo de las metas propuestas en plan de desarrollo y en este proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de enfoque en una mejor calidad de vida tanto en salud materna, salud en infancia, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil y restitución de derechos vulnerados, teniendo en cuenta que la garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

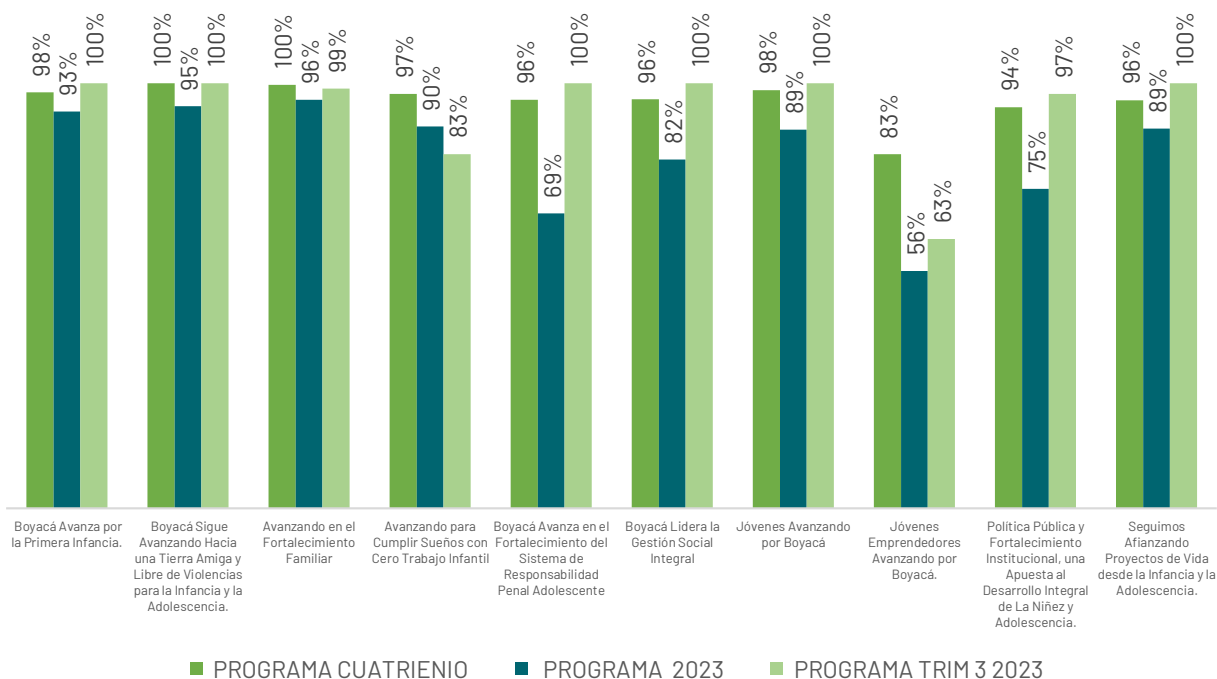
**Gráfica No 11. CUMPLIMIENTO COMPONENTE INFANCIA FAMILIA Y JUVENTUD**



El cumplimiento de las metas del componente infancia familia y juventud, planteadas a desarrollar el tercer trimestre es del 94%, para el año el avance es de 83% y para el cuatrienio es del 96%; lo cual, deja en evidencia un desempeño sobresaliente gracias al desarrollo de estrategias para la mejora en la calidad de vida en beneficio de madres gestantes y lactantes, primera infancia, infancia y adolescencia, adultos mayores y familias nucleares y monoparentales.

Es importante resaltar las acciones de atención psicosocial desarrolladas en los municipios las cuales han permitido avanzar en la prevención de violencias, la promoción del buen trato, el adecuado cuidado y la garantía de derechos de cada uno de los grupos poblacionales en mención. Asimismo, la secretaría ha liderado un importante proceso de articulación institucional, convocando a los diferentes actores, desarrollando alianzas estratégicas para sumar esfuerzos y recursos, logrando que las acciones en beneficio de la población tengan un mayor impacto y un adecuado seguimiento e implementación de las políticas sociales en beneficio de la infancia, la familia y la juventud, debido al desarrollo efectivo de las estrategias para la atención de este grupo poblacional, logrando con ello intervenciones en los programas y sus objetivos propuestos.

**Gráfica No 12. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INFANCIA FAMILIA Y JUVENTUD**



**PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA POR LA PRIMERA INFANCIA:** Objetivo: Fortalecer la atención integral a la primera infancia del departamento de Boyacá en los entornos hogar, salud, educación y espacio público.

El programa logró una ejecución del 100% durante el tercer trimestre, para el año un avance del 93% y para el cuatrienio el 98%, teniendo en cuenta que se cumplió con el desarrollo de las actividades planteadas, con un cumplimiento satisfactorio, en base al rango de desempeño en el desarrollo de las metas planteadas, unas de sus principales acciones son:

- Durante el tercer trimestre del año 2023, la ludoteca móvil del departamento visitó los municipios de Oicatá, Combita, Cucaita, Soracá, Macanal, Chivor, Miraflores, Páez, Coper, Otanche, San Pablo de Borbur, El Cocuy, Guacamayas, Panqueba y El Espino; contando con una participación total de 568 niños y 48 madres gestantes y lactantes. La Ludoteca móvil lleva saberes itinerantes a través de talleres lúdico-pedagógicos que tienen como objetivo resignificar la cultura boyacense, destacar y valorar el trabajo de los campesinos y desarrollar talleres de reflexión y conexión que beneficien a los niños y niñas de cero a cinco años, padres, madres gestantes y lactantes, cuidadores y agentes educativos, quienes hacen parte de la primera infancia del departamento, todo esto en el marco de la Estrategia "Creando y Jugando".
- Durante el tercer trimestre del año 2023, se desarrolló la Estrategia "Avanzamos por más familias saludables", el propósito de la estrategia es fomentar las prácticas de cuidado y autocuidado, la salud y la nutrición en las familias de los niños de primera infancia.
- Se adelantó la cualificación en atención integral a la primera infancia en articulación con la Secretaria de Integración Social, a través de la estrategia "Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá" en el municipio de Tunja, donde se contó con la participación de 58 agentes educativos y personas que atienden a niños de primera infancia de este municipio, abordándose temas como: Planeando la familia como un proyecto de vida, la gestación define lo que somos, lactancia y nutrición son la base de la inteligencia y la salud del niño, familias constructoras de paz y agroecología: creciendo con agricultura saludable y un ambiente libre de tóxicos.

**PROGRAMA: BOYACÁ SIGUE AVANZANDO HACIA UNA TIERRA AMIGA Y LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Objetivo: Garantizar una vida libre de violencias a las niñas, niños y adolescentes del departamento de Boyacá.

Se dio cumplimiento sobresaliente, con un porcentaje en las metas trazadas para el trimestre del 100%, para el año 2023 un cumplimiento del 95%, y para el cuatrienio con un cumplimiento 100%, logros alcanzados a partir del desarrollo de las siguientes acciones en el proceso de Implementación de las estrategias:

- Se implementó la estrategia ARCA en los municipios de El Cocuy, Panqueba, El Espino y Chiquinquirá. Esta estrategia proporciona herramientas a los padres de familia y/o cuidadores de niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia contra los NNA. Se llevan a cabo talleres presenciales y se proporciona material pedagógico para su apoyo.
- Se implementó la estrategia "MI VOZ ES MI PODER" en Monguí, Macanal, Duitama, Siachoque, Boyacá, El Cocuy, Panqueba y El Espino. Con esta estrategia se brinda herramientas a los NNA para prevención de violencia sexual por medio de un taller presencial y la entrega de material pedagógico.

**PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE:** Objetivo: Desarrollar acciones e iniciativas que prevengan la comisión de delitos por parte de los niños, niñas y adolescentes, interviniendo en ámbitos comunitarios, familiares e institucionales del departamento de Boyacá.

Durante el tercer trimestre del año 2023 se tuvo un avance del 100%, porcentaje que se encuentra dentro de un rango de desempeño sobresaliente, al igual que para el año con un cumplimiento de 69% y así mismo para el cuatrienio con un avance del 96%; gracias al desarrollo de actividades orientadas a la implementación de estrategias con el fin de reducir todos los factores de riesgo que existen en la población de niños, niñas y adolescentes, tanto en lo individual, familiar como en lo escolar, en donde se abordaron problemáticas con la población adolescente, con padres de familia y docentes, adelantando acciones tales como:

- En los municipios de Tunja, Duitama, Chiquinquirá, Sogamoso y Paipa se implementó la estrategia "todos por la juega en la cultura de la legalidad" interviniendo población de niños, niñas y adolescentes, padres de familia, y docentes con el fin de prevenir conductas asociadas a factores de riesgo psicosocial que conlleven a la comisión de delitos. De igual manera se trabajó con docentes en temas de salud mental.
- Se implementó la estrategia de Cine al parque en Familia, la cual busca fortalecer vínculos afectivos entre padres e hijos e invita a la reflexión familiar por medio de una película., de igual manera se diseñó e implemento una obra de teatro denominada "Collage de historias adolescentes", donde se presentan las principales problemáticas que se viven los adolescentes a nivel familiar, escolar y social reflejando las consecuencias en cada uno de los escenarios con el fin de sensibilizar y fomentar la toma adecuada de decisiones.
- Se vienen implementando procesos de formación en Barbería, tanto con los adolescentes del CAE, como con los que se encuentran vinculados al SRPA en medidas preventivas o de protección, como es el caso del programa que se maneja en el Internado Fray Luis Amigó de la ciudad de Duitama. Dichos procesos se conforman por diferentes ciclos que se desarrollan mes a mes, con el apoyo de Un instructor en la ciudad de Tunja y un instructor en la ciudad de Duitama.

**PROGRAMA: AVANZANDO PARA CUMPLIR SUEÑOS CON CERO TRABAJO INFANTIL:** Objetivo: Disminuir el trabajo infantil a través de una línea de política pública que vincule los sectores sociales y económicos del departamento.

Se dio cumplimiento del 83% de las metas programadas para el tercer trimestre, igualmente para el año 90% y para el cuatrienio 97%; ello teniendo en cuenta que se realizaron diferentes acciones en el marco del desarrollo de las estrategias. Para dar cumplimiento con cada una de las acciones programadas se desarrollaron actividades tales como:

- Se realiza implementación de la estrategia Boyacá Sueña Contigo a los niños, niñas y adolescentes de las I.E públicas, en el Municipio de Turmequé en la I.E Técnica, Diego Torres, impactando a 82 NNA, en Arcabuco en la I.E Alejandro Humboldt, impactando a 130 NNA, en el Municipio de Belén en la I.E Susana Guillemin, impactando 121 NNA y en el municipio de Siachoque en la I.E Técnica Ignacio Gil Sanabria a 91 NNA .
- Se realizó trabajo de Focalización de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en articulación con la OIM seccional Boyacá, impactando en el Municipio de Paipa a 100 NNA Migrantes aplicando la estrategia Boyacá Territorio de todos, de igual forma en el Municipio de Duitama se impactó a 18 funcionarios en la Estrategia, 30 NNA migrantes y 20 padres de familia población migrante para que conocieran dicha estrategia.

**PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA APUESTA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:** Objetivo: Fortalecer capacidades institucionales para mejorar la gestión pública hacia la garantía y restablecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Se dio cumplimiento al 97% de las acciones programadas para el tercer trimestre, para año 2023 fue de 75% y para el cuatrienio 94%; logrados gracias al fortalecimiento de las diferentes instancias de operación y desarrollo técnico a nivel departamental y municipal a través de las siguientes actividades:

- Para el tercer trimestre del 2023 con base en la normatividad vigente relacionada con la atención a víctimas en el contexto familiar y no familiar (ley 2126 de 2021) así mismo, teniendo en cuenta la competencia territorial, concurrente y subsidiaria de los territorios se creó la propuesta de la ruta departamental de atención en violencias contra niños, niñas y adolescentes.
- Se realizó asistencia en verificación de derechos con base en la ley 1878 de 2019, así mismo, se realizó asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades a través de la plataforma SIPARDNNA que busca sistematizar de forma virtual el proceso de restablecimiento de derechos.

**PROGRAMA: AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR** Objetivo: Desarrollar estrategias dirigidas a las familias boyacenses encaminadas al fortalecimiento familiar y a la reducción de la violencia intrafamiliar.

El programa logró una ejecución del 99% durante el tercer trimestre del año 2023, situándose en un rango de desempeño sobresaliente; gracias a que se lograron las articulaciones necesarias para el desarrollo de cada uno de los indicadores, en el año se logró un porcentaje del 96% y para el cuatrienio del 100%; resultados alcanzados a través de diferentes acciones pedagógicas llevadas a cabo en el departamento y de unas estrategias, con un enfoque diferencial poblacional y territorial adaptándolas a las necesidades y características culturales de los beneficiarios, algunas de sus acciones más relevantes son:

- En el tercer trimestre del año 2023, se desarrollaron Asistencias Técnicas en Política Pública Departamental de Familia (PPDF), por medio de la socialización pedagógica de la guía de PPDF (antecedentes, ruta de formulación, normativa, objetivos, ejes, líneas estratégicas y programas), se desarrollaron temáticas relacionadas con la Política Pública Nacional de Familia, creación de planes de acción en temas en relación a las actividades de familia del territorio, Red Provincial de Protección a las Familias y conmemoración del día de la Familia.
- Se realizó la tercera sesión de la Red Departamental de Protección a las Familias, con el objetivo de socializar las acciones adelantadas del plan de acción del primer semestre de año 2023, durante la sesión se evidenció la articulación de diversas sectoriales e instituciones, y la ejecución de estrategias que generan al fortalecimiento de las familias en el Departamento.
- Se llevó a cabo un proceso de formación dirigido a 86 familias del municipio de Motavita, a través de actividades enfocadas al fortalecimiento familiar, prevención del castigo físico y economía familiar, generando espacios de reflexión y capacitación en relación con el proyecto de vida familiar, con la ayuda de elementos psicoeducativos.

- En el tercer trimestre del año 2023, se implementó la estrategia "Juntos Hacemos Familia" a 382 familias monoparentales, en los municipios de Turmequé, Nuevo Colón, El Cocuy, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Chitaraque, Chíquiza, Arcabuco, Sora y Buenavista, desarrollando capacitaciones para el reconocimiento a los jefes de hogar, con el fin de brindar herramientas para el desarrollo de las capacidades socioemocionales y productivo laborales, fortaleciendo así capacidades personales y familiares, mediante ayudas audiovisuales

**PROGRAMA JÓVENES AVANZANDO POR BOYACÁ** Objetivo: Fortalecer la participación en el sistema departamental de juventud, implementando la política pública en el marco de la Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018.

El programa desarrolló procesos de participación de la población juvenil de manera incluyente en la toma de decisiones de políticas locales, concluyendo que para el tercer trimestre de 2023, se tiene un avance de desempeño sobresaliente correspondiente al 100%; así mismo, para el año se tiene un avance del 89% y para el cuatrienio del 98%; porcentajes que contribuyen a alcanzar el fin propuesto, mediante la ejecución de las metas programadas en el periodo en mención, a través del acompañamiento, capacitación, divulgación de ofertas laborales, que garantizan el desarrollo social, favoreciendo el cumplimiento del enfoque de derechos de juventud. Algunas actividades realizadas durante el trimestre fueron:

- Se brindó asistencia virtual y presencial a enlaces juveniles, líderes y demás personal que hace parte del componente juvenil de cada uno de los municipios convocados, en temas referentes a la conformación y actualización de las plataformas juveniles municipales, en estos encuentros se les entregan los formatos de caracterización de procesos y prácticas, levantamiento de línea base, modelos de acta de conformación o actualización y formato de resolución. Así mismo se le brinda orientación de la utilización de los documentos y se realiza seguimiento al proceso de actualización.
- Los profesionales encargados realizaron alistamiento del material para dar la asistencia técnica y enviaron la convocatoria por redes sociales, se envió oficio al enlace de juventud y se solicitó el espacio a la IE, posteriormente se brindó la asistencia técnicamente a los integrantes de 10 plataformas de juventud en temas de estatuto de ciudadanía juvenil, funciones, organización, responsabilidades, activación, actualización y demás información de su interés.
- Mediante la circular No.C-2023-004073-CIR dirigida a los integrantes de las mesas de seguimiento a la implementación de la política pública de juventud, por la cual se remitió la relación de los indicadores programados para el tercer semestre de acuerdo responsabilidades, actividades y compromisos de cada sectorial. con el fin de recordar y recomendar a los responsables el cumplimiento de las metas programadas en el mencionado instrumento de planeación para esta vigencia, así mismo solicitar que en los casos que se requiera se coordinen y ejecuten las acciones pertinentes para subsanar y cumplir con los indicadores que presenten rezagos del semestre anterior.
- Se realizó una jornada de capacitaciones, mecanismos de participación ciudadana, informando a los jóvenes las instancias que se pueden crear, las funciones, responsabilidades y control social que pueden realizar los jóvenes que las conforman, así mismo el procedimiento para hacer parte de un mecanismo de participación ciudadana de acuerdo con su naturaleza o para su conformación. La Convocatoria se realizó por medio de los enlaces municipales de juventud
- Se Conformó el Consejo Departamental de Juventud con la Representación de delegados de las 15 Provincias del Departamento, este mecanismo de participación fue elegido por los delegados de cada Municipio en las Asambleas Provinciales realizadas.
- En cumplimiento a la Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018, se realizó convocatoria para la conformación del Consejo Departamental de Juventud mediante el Decreto No. 0074 de 2023.



- Se realizaron 15 Asambleas Provinciales para la elección de los consejeros Delgados de cada provincia de Boyacá, mediante la Circular No.C-2023-000149-CIR se estableció este cronograma.
- En representación de las distintas provincias, el distrito fronterizo y la zona de manejo especial boyacense, 15 consejerías municipales de juventud, que integrarán en adelante el Consejo Departamental de Juventud, tomaron posesión de su liderazgo ante el gobernador Ramiro Barragán Adame, el 1 de marzo de realizo el acto de posesión e Instalación del Consejo Departamental de Juventud, en el Recinto de la Asamblea Departamental.
- La semana de la juventud departamental se llevó a cabo de 25 al 30 de septiembre de 2023, en el marco de esta conmemoración se llevaron a cabo actividades culturales, recreativas, de capacitación, participación e integración juvenil en todo el departamento
- Se realiza campamento juvenil los días 29 y 30 de septiembre del año 2023 en el municipio de belén con jóvenes de 14 a 28 años, donde se realizaron actividades de recreación, retos campistas, capacitaciones, siembra de árboles y senderismo, así mismo se realizó acompañamiento a jóvenes en habilidades psicosociales a través de trabajo en equipo, comunicación asertiva y herramientas para la salud mental juvenil.

**PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES AVANZANDO POR BOYACÁ.** Objetivo: Apoyar, divulgar, promover y fomentar el empleo, el emprendimiento y conformación de organizaciones juveniles para la generación de ingresos a través de la carpeta de estímulos.

Mediante la implementación de estrategias transversales, se consigue implementar los diferentes planes, y proyectos, los cuales se ejecutaron a través de las metas programadas para el tercer trimestre, con un porcentaje del 63%; para el año con un avance del 56% y para el cuatrienio del 83%, alcanzando un rango de desempeño sobresaliente, en el logro de los objetivos propuestos, a través de las siguientes actividades:

- Se realizó capacitación y asistencias técnica para la formulación de Iniciativa de emprendimiento, en donde se da a conocer la metodología general para la formulación de un proyecto de emprendimiento de cara a la convocatoria de estímulos 2023, así mismo capacitar y guiar a los jóvenes para que formulen y desarrollen sus ideas de negocio, entregándoles herramientas que les permita crecer y avanzar en sus emprendimientos.
- Se realizó el instructivo para la convocatoria de carpeta de estímulos versión tu proyecto avanza 2023, en conmemoración de la heroína Matilde Anaya. Esta convocatoria de estímulo 2023 versión "TU PROYECTO AVANZA" cuenta con un presupuesto asignado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) donde se beneficiaran las 100 mejores iniciativas de emprendimiento, cuya entrega y giro se darán bajo los mecanismos que disponga la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal y la Dirección de Juventud para financiar las iniciativas de emprendimiento juveniles que se vean beneficiadas de la presente convocatoria. En esta versión se pretende promover la formulación de proyectos de emprendimiento, propiciando alianzas estratégicas que permitan el desarrollo y bienestar de los jóvenes del Departamento de Boyacá.
- Se realizó la feria dirigida a jóvenes emprendedores del departamento, quienes llevaron sus ideas innovadoras con el propósito de darlas a conocer y promocionar sus productos y abrir puertas para nuevos mercados. se realizó la convocatoria por redes sociales de la secretaria de gobierno y acción comunal para que los jóvenes emprendedores interesados participaran en la feria, así mismo se realizó articulación con la dirección de desarrollo empresarial para vincular a los emprendedores de 14 a 28 años registrados en esa dependencia.
- Se realiza acompañamiento a los Jóvenes interesados en presentar su emprendimiento a Fondo Empringer, ya que el procedimiento, los tiempos, los requisitos y las convocatorias que tiene el fondo empringer son específicas, dado lo anterior, la Dirección de Juventud no

puede hacer parte de la convocatoria, recepción de propuestas y selección para ser beneficiado con este programa.

- Se realizó capacitación a los jóvenes que fueron beneficiados de la carpeta de Estímulos Versión Todos Juntos 2023, con el fin de darles a conocer la metodología y el trámite para que presenten sus proyectos al fondo emprender del Sena

**PROGRAMA: SEGUIMOS AFIANZANDO PROYECTOS DE VIDA DESDE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Objetivo: Fortalecer el potencial de desarrollo socioemocional, de liderazgo y del talento en la infancia y la adolescencia.

Se generaron diversas oportunidades, procesos y eventos para el uso creativo del tiempo libre, gracias al despliegue de acciones en los territorios, garantizando la participación efectiva de los niños niñas y adolescentes y de prevención del riesgo en problemáticas como el embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y suicidio. Con un cumplimiento en las metas propuestas del 100% para el tercer trimestre; para el año del 89% y para el cuatrienio 96%, lo cual refleja el compromiso por avanzar de acuerdo con la programación y los resultados, a través de la gestión, brindando credibilidad en la institucionalidad por parte de los diferentes grupos poblacionales.

Avances conseguidos a través de las siguientes acciones:

- Se hace despliegue de las estrategias Mi Reto es Ser y mi Reto es Cre-Ser donde se abordan temáticas relacionadas con Proyecto de Vida y Habilidades para la Vida en NNA, llegando a 1952 NNA de los municipios de El Cocuy, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Chitaraque, Arcabuco, Ventaquemada, Turmequé, Chiquinquirá, Belén, Siachoque, Socha, Santa Sofía, Tunja y Nobsa.
- Se realiza asistencia técnica presencial a municipios de Boyacá en donde se capacita en el ABC de la Mesa de Participación de NNA y se hace seguimiento a la operatividad de la misma, en el caso que el municipio no cuentan con mesa se le realiza asesoría en la creación de la misma.
- Se consolidó un espacio digital informativo con temáticas relacionadas a la Dirección de Familia, Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor, estableciendo espacios interactivos para el descargue de información pedagógica que permita el fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas en relación al ejercicio de sus derechos.

<https://www.boyaca.gov.co/secretariaintegracionsocial/direccion-familia-infancia-adolescencia-y-adulto-mayor/>

- Se implementó la estrategia ARCA en los municipios de Belén y Villa de Leyva. Esta estrategia proporciona herramientas para fortalecer las prácticas en crianza amorosa. Se llevaron a cabo talleres presenciales y jornadas pedagógicas.

**PROGRAMA: BOYACÁ LIDERA LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL:** Objetivo: Fortalecer el sistema departamental de política social generando capacidad de gestión en las instancias técnicas, establecidas para el desarrollo de las políticas públicas sociales.

Con respecto a las metas programadas para el año 2023, se evidencia un cumplimiento del 100% de las metas programadas para el tercer trimestre con un rango de desempeño medio, para el año un avance del 82% y para el cuatrienio 96%; gracias al despliegue de acciones en los territorios, llevando las estrategias a nivel territorial, permitiendo fortalecer la gestión social integral de las instancias, departamental y municipal, para armonizar la implementación y seguimiento de las políticas sociales. Avance alcanzado por medio de la implementación de las siguientes actividades:

- En el tercer trimestre del año 2023, la Secretaría de Integración Social, a través de la Oficina de Primera Infancia, realizó la entrega de los elementos correspondientes a 32 órdenes de compra de 47 que se suscribieron dentro del proceso "DOTACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
- Se llevaron a cabo dos encuentros provinciales de capacitación en el manejo del Kit de "Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá" en las provincias de Centro y Gutiérrez.

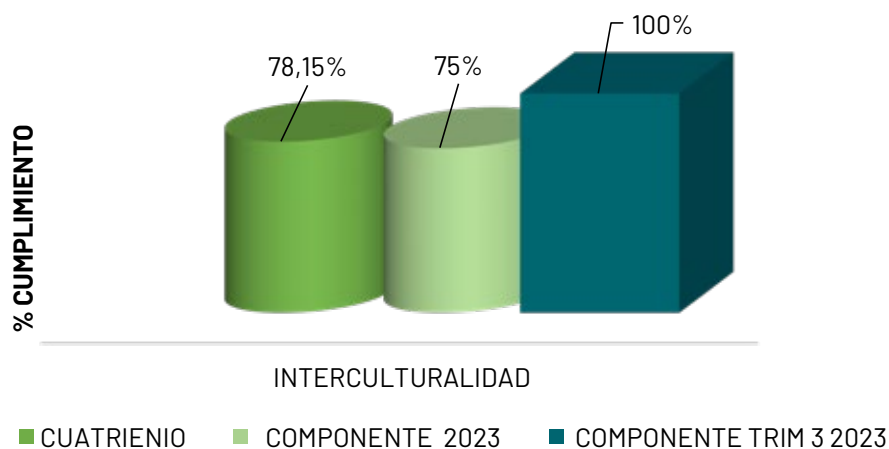
- Se adelantó la cualificación en atención integral a la primera infancia en articulación con la Secretaría de Integración Social, a través de la estrategia “Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá” en el municipio de Tunja, donde se contó con la participación de 58 agentes educativos y personas que atienden a niños de primera infancia de este municipio, abordándose temas como: Planeando la familia como un proyecto de vida, la gestación define lo que somos, lactancia y nutrición son la base de la inteligencia y la salud del niño, familias constructoras de paz y agroecología: creciendo con agricultura saludable y un ambiente libre de tóxicos.

### 1.1.6 COMPONENTE INTERCULTURALIDAD

Dando relevancia a la diversidad étnica presente en el departamento de Boyacá, se define, la interculturalidad como las **relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que diferentes** en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad, entre otros. Por principio, el término no reconoce superioridad de una cultura sobre otra, independientemente de la relación entre mayoría-minoría

La interculturalidad referidos a poblaciones indígenas, afro descendientes y migrantes, principalmente ha sido objeto de atención e intervención de las políticas Públicas desde la Gobernación de Boyacá, siendo posible observar cómo la interculturalidad se encuentra ligada a programas o proyectos dirigidos a las poblaciones que son pensadas con sus características territoriales, de dispersión geográfica y de victimización de su población con el fin de mejorar el bienestar de sus comunidades enmarcado en sus prácticas ancestrales y patrimonio cultural sostenible; promover tecnologías alternativas orientadas al acceso a agua segura para consumo humano; promover la calidad del aire en las áreas urbanas y rurales; generar espacios de diálogo, saberes y concertación para la planeación, control de riesgos y daños ambientales que afectan la salud humana. Además de ello, y como aporte para el fortalecimiento de acciones que permiten mejorar procesos de gestión en las instituciones donde se han venido haciendo aportes para la concreción e implementación de estrategias articuladas y coordinadas.

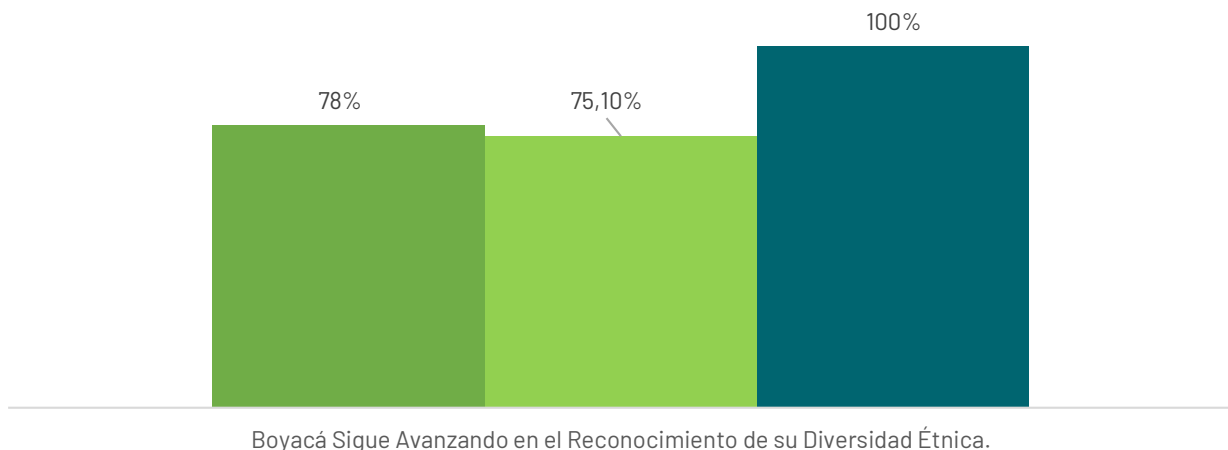
**Gráfica No 13. CUMPLIMIENTO COMPONENTE INTERCULTURALIDAD**



Dando relevancia a la diversidad étnica presente en el departamento de Boyacá, se define este componente con la finalidad de, en primera instancia reconocer a cada una de las culturas que componen la geografía boyacense, y posterior, con la intención de propender por la inclusión de manera articulada y concreta de estos grupos dentro de todo el que hacer de la administración departamental.

El componente de INTERCULTURALIDAD, para el tercer trimestre del año 2023, presenta un avance en las metas programadas del 100% con un rango de desempeño sobresaliente, para el año de 75% y para el cuatrienio del 78%. Lo anterior teniendo en cuenta que, desde la Secretaría de Integración Social y la Dirección de Mujer e Inclusión Social, se da estricto cumplimiento a cada uno de los indicadores y metas programadas con la activa participación del equipo, al intervenir en diferentes eventos con las comunidades étnicas y el fortalecimiento de las diferentes estrategias. De igual forma se inicia la formulación de las políticas públicas que favorecen a estos grupos poblacionales.

#### Gráfica No 14. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INTERCULTURALIDAD



Dentro del Programa y su objetivo que hacen parte de este componente se encuentra:

**PROGRAMA: BOYACÁ SIGUE AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE SU DIVERSIDAD ÉTNICA:**

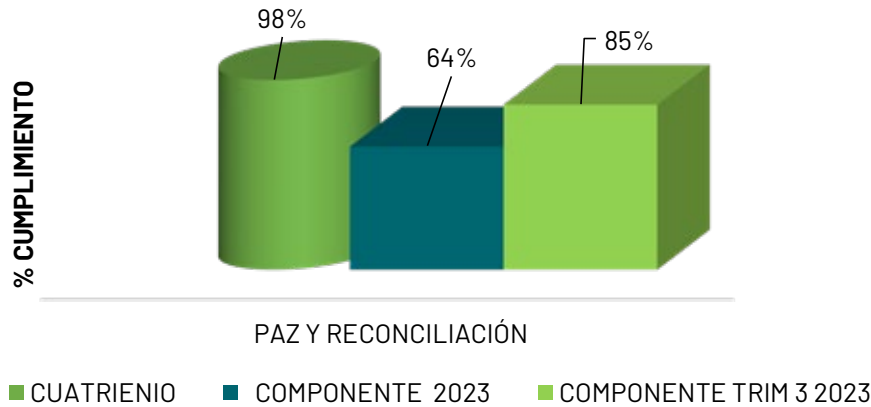
Objetivo: Promover el ejercicio pleno para la garantía de los derechos humanos de la diversidad étnica del departamento de Boyacá. Programa que durante el tercer trimestre 2023 dando cuenta de la ejecución en la programación de las metas para el periodo en estudio del 100% con un desempeño sobresaliente, para el año 75% y para el cuatrienio se obtuvo un avance del 78% de lo programado; con diferentes actividades y la presentación de proyectos para la comunidad étnica, el avance conseguido se obtuvo a través de las siguientes actividades:

- En el tercer trimestre del año 2023, se implementó la estrategia "Juntos Hacemos Familia" a 382 familias monoparentales, en los municipios de Turmequé, Nuevo Colón, El Cocuy, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Chitaraque, Chíquiza, Arcabuco, Sora y Buenavista, desarrollando capacitaciones para el reconocimiento a los jefes de hogar, con el fin de brindar herramientas para el desarrollo de las capacidades socioemocionales y productivo laborales, fortaleciendo así capacidades personales y familiares, mediante ayudas audiovisuales. Se hace entrega de kits de mochila, agenda, portarretrato, alcancía y juego como complemento de la estrategia con el objetivo de generar espacios de interacción en los hogares beneficiados.
- Se realiza actividad con apoyo de AFROBOY a fin de conmemorar el Día nacional de la afro colombianidad. Se realiza actividad de olla comunitaria y actividades culturales en atención al día internacional de los pueblos indígenas.
- Se realizó taller gestión de emociones dirigido a mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de manera presencial en el municipio de Puerto Boyacá.
- Se implementó la estrategia "BOYACA SIN FRONTERAS RACIALES" en pro de la eliminación de violencias a las poblaciones étnicas, reconociendo los derechos humanos, la cual está dividida en tres fases Instituciones, comunidad y líderes.

### 1.1.7 COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN

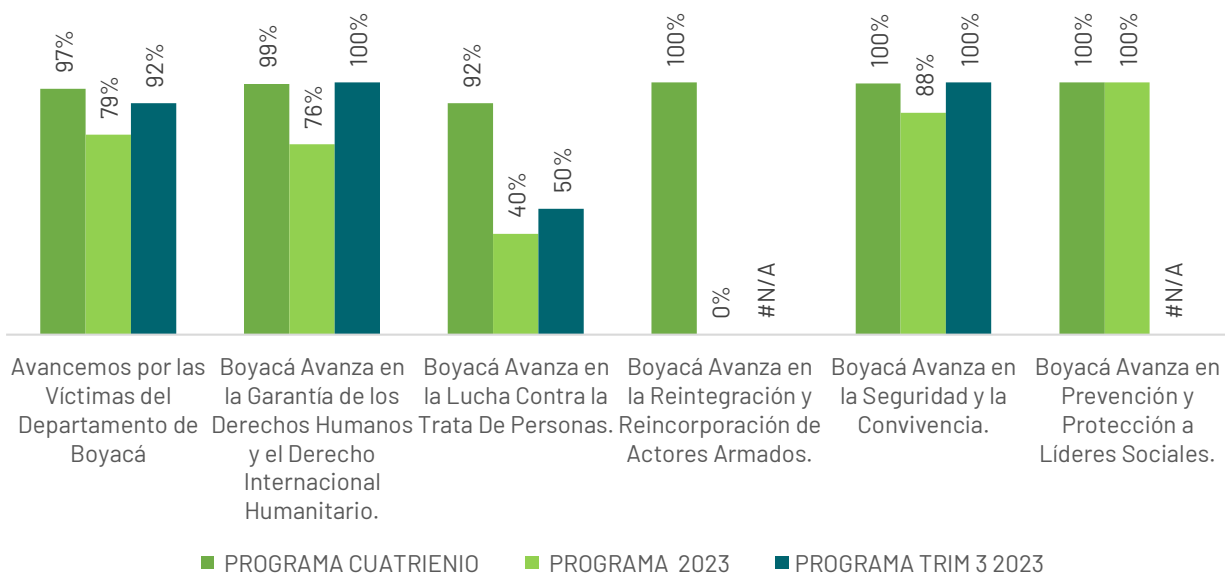
Boyacá se caracteriza por ser un receptor de población víctima proveniente de otros lugares del país en donde el conflicto se vivió con mayor intensidad. La población víctima representa el 2.9% de la población total del departamento. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas., s.f.).(Plan de Desarrollo 2020-2023).

**Gráfica No 15. CUMPLIMIENTO COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN**



En el tercer trimestre del año 2023, se realizó un avance del 85% en las metas del componente de Paz y reconciliación dando cumplimiento a los objetivos propuestos con un rango de desempeño sobresaliente, para el año tuvo un avance del 64% y para el cuatrienio del 98%. Para el departamento de Boyacá es trascendental desarrollar acciones que tengan por objetivo la reparación integral y el derecho a la verdad, que resarzan el dolor causado por el conflicto armado y contribuyan a la recuperación y la construcción colectiva de las memorias de la población víctima. (Plan de Desarrollo 2020-2023).

**Gráfica No 16. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS PAZ Y RECONCILIACIÓN**



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se destacan:

**PROGRAMA AVANCEMOS POR LAS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ:** Beneficiar a la población víctima en los componentes de la política pública de víctimas para la garantía y restablecimiento de los derechos, en aras de que el Estado cumpla los preceptos de la Ley 1448 de 2011.

Para el departamento de Boyacá es trascendental desarrollar labores que tengan por objetivo la reparación integral, que resarzan el dolor causado y contribuyan a la recuperación de la población víctima, enfocados en eso se logró un porcentaje de avance para el programa en el tercer trimestre del año en curso del 92% con un rango de desempeño sobresaliente, 79% para el año y de 97% para el cuatrienio, avance alcanzado a través de las siguientes actividades:

- Durante el trimestre se adelantaron las siguientes sesiones de Comité de Justicia Transicional - CJT, las cuales fueron presididas por el Sr. Gobernador, Dr. Ramiro Barragán:
- Se organizó y se realizó la convocatoria de citación a comité el día 10 de julio (documento anexo de la invitación) y se realizó la elaboración del acta del comité departamental adelantado el 17 de julio de 2023, aprobada en sesión de comité del 29 de agosto 2023. Se llevó a cabo la cuarta sesión del CJT la cual fue ampliada y en modalidad presencial con la participación de los integrantes y de los alcaldes y alcaldesas del departamento en esta sesión se adelantaron los siguientes temas:
  - Socialización y avance programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado – secretaria de salud.
  - Portafolio de servicios del ICBF para población víctima del conflicto armado – instituto colombiano de bienestar familiar regional Boyacá.
  - Presentación programas de prosperidad social – prosperidad social.
  - Presentación componente indemnizaciones y atención humanitaria inmediata- unidad para las víctimas.
  - Socialización de la ruta de atención del proceso de restitución de tierras y avance en el Departamento de Boyacá – unidad de restitución de tierras
  - Socialización de programas de la agencia nacional de tierras – agencia nacional de tierras.
- Se organizó y se realizó la convocatoria de citación a comité y se realizó la elaboración del acta el 29 de agosto de 2023, que a la fecha está elaborada para ser aprobada en la siguiente sesión. Se realizó de manera presencial la quinta sesión del CJT con el 100% de los integrantes, en esta sesión se realizó:
  - Seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT, y lo que queda pendiente para el cumplimiento de las acciones contempladas en el PAT
- Durante el trimestre se organizaron las sesiones de subcomité, se convocaron a los integrantes del subcomité por medio de invitación (documento anexo) el día 12 de julio 2023 para ejecución de 4 sesiones de subcomités de justicia transicional de la siguiente forma:
- Prevención y Protección: Se realizó el día 19 de julio de 2023 en donde se socializó la alerta temprana 019 de 2023 y se validó el plan de acción de esta alerta temprana 019 de 2023.
- S. reparación integral; se realizó el día 19 de julio de 2023, se socializó avance de la mesa de seguimiento a sentencias de restitución de tierras, propuesta de la conmemoración del desaparición forzada y propuesta de la feria de servicios a población víctima del conflicto armado del SNRIV.

- S. asistencia y atención: se realizó el día 28 de agosto de 2023, se revisaron los compromisos pendientes de: ICBF, secretaría de gobierno e ICBF y se socializó el avance del PAT de las secretarías de agricultura, desarrollo empresarial, educación y cultura.
- S. sistemas de información: se realizó el día 27 de septiembre de 2023, se revisaron compromisos pendientes y se presentaron las modificaciones de la pág. web de la mesa departamental de víctimas, en donde se capacitó a las delegadas en cómo subir la oferta de servicios institucional.
- Durante el trimestre se realizaron cuatro (4) jornadas de prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el departamento en diferentes instituciones educativas.
- 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desaparición forzada, realizada en articulación con la UPTC, la JEP y las instituciones que conforman el subcomité de reparación integral, se adelantó el seminario "la educación abraza la empatía, la búsqueda y la solidaridad para una cultura de paz" en el auditorio de la UPTC.
- 7 de septiembre de 2023, día nacional de los derechos humanos realizadas en el municipio de Villa de Leyva, la cual contó con la participación de la delegada de paz de la mesa departamental de víctimas y con todas las entidades que conforman el comité departamental de derechos humanos, así como las autoridades del municipio, en una feria de servicios dirigida a toda la provincia de centro.
- Durante el periodo se realizaron el 100% de las asistencias técnicas solicitadas, en donde se revisaron lineamientos técnicos y legales para la elaboración y actualización de los Planes Integrales de Prevención de seis (6) municipios.
- A la fecha, una vez agotado los recursos de las Alcaldías Municipales, la Gobernación apoyó subsidiariamente mediante acto administrativo en Atención Humanitaria Inmediata a dos (2) municipios.
- En el tercer trimestre se brindaron garantías de participación a los delegados de la mesa departamental de víctima en cuanto a las condiciones técnicas y logísticas, así como: apoyo en transporte, compensatorio, estadía, alimentación; en este caso para 16 espacios de participación.
- El día 15 de septiembre de 2023 se realizó la feria de servicios dirigida a población víctima del conflicto armado de la provincia de Valderrama (municipio de Socha). En donde se contó con la presencia de las secretarías de Gobierno y Acción Comunal, Salud, Educación, Agricultura, Cultura e Integración Social de la Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Socha, personería de Socha, Unidad para las Víctimas, Policía, Ejército, UNAD, SENA, Banco Agrario, delegados de las Alcaldías de Betéitiva y Jericó.

**BOYACÁ AVANZA EN LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE ACTORES ARMADOS:** cuyo objetivo es brindar oportunidades de reincorporación y reintegración a la población desmovilizada del departamento.

Durante el tercer trimestre no se presentó programación ni avance puesto que el programa ya se encuentra cumplido a cuatrienio de forma satisfactoria.



**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:** cuyo objetivo es elaborar la política pública departamental para la prevención a la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Para el tercer trimestre se evidencia la implementación de diferentes estrategias para alcanzar el avance en las metas programadas, obteniendo un cumplimiento del 100%, para el año del 76% y para el cuatrienio del 99%, los resultados se alcanzaron a través de las diferentes acciones las cuales se expone a continuación:

En el marco del funcionamiento de Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 18 de julio de 2023, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en la cual se realizó seguimiento a los casos de líderes y lideresas, situación actual de los Derechos humanos de los sectores sociales LGBTIQ y retos para su protección y se realizó el seguimiento de actividades del Plan de Acción.
- 26 de septiembre de 2023, se convocó la tercera sesión del Comité de Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual se reprograma para el 5 de octubre.
- Es importante aclarar que la política de paz se basa en la ley 418 de 2022, el compromiso en esta ley como política de Estado de paz es cumplir con los acuerdos de paz del Teatro Colon con las Farc, para lo cual la comisión de la verdad en su informe final entregado el 28 de junio de 2022, realizó 85 recomendaciones a los departamentos para seguir cumpliendo los acuerdos de paz. Estas acciones se desarrollan de manera conjunta entre la sectoriales de la Gobernación de Boyacá, las Entidades del orden Nacional, el Ministerio Público y aliados estratégicos como la Comisión de Verificación de la Naciones Unidas, entre otros. Desde la secretaría de Gobierno se realizó seguimiento a esos compromisos y se presentó el informe en la última sesión del consejo de paz.
- A la fecha se realizaron 53 asistencias técnicas y jurídicas a los entes territoriales del departamento para la implementación, activación y puesta en funcionamiento de los consejos territoriales de paz.
- A la fecha se crearon 47 consejos municipales de paz, en donde se brindó asistencia técnica y jurídica. De igual manera se brindaron los insumos necesarios para facilitar el trabajo de creación
- Durante el trimestre se llevaron a cabo 2 socializaciones de agenda de Paz:
  - 26 de julio, provincia de Oriente en la cual participaron los municipios de: Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, La Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza. Aproximadamente 36.000 habitantes impactados a través de más de 10 representantes que asistieron al evento virtual.
  - 17 de agosto de 2023, provincia de Márquez en la cual participaron los municipios de: Boyacá, Ventaquemada, Jenesano, Nuevo Colón, Turmequé, Úmbita, Viracachá, Ramiriquí, Ciénega y Tabaná. Aproximadamente 66.000 habitantes impactados a través de más de 12 representantes que asistieron al evento virtual y podrán replicar la información

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS:** Objetivo: Promover acciones eficientes para erradicar el delito de lesa humanidad de trata de personas en departamento de Boyacá.

Con un cumplimiento en el tercer trimestre 2023 del 50% y un rango de desempeño medio, un cumplimiento para el año del 40% y para el cuatrienio del 92%, se implementaron estrategias en la prevención y protección contra el delito de trata de personas, con el fin de brindar protección a la población boyacense y su entorno para mejorar la calidad de vida. Avance conseguido a través de las siguientes acciones:

Durante el periodo se adelantaron dos (2) sesiones del Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas, así:

- 11 de julio, segunda sesión, la cual se desarrolló de manera presencial y contó con el quorum decisorio y deliberatorio, en donde se presentó el informe final del presunto caso del municipio de Ráquira y se informó el traslado al comité de Bogotá, se contó con el acompañamiento de Ministerio del Interior y COAT. Adicionalmente se realizó seguimiento a los avances del plan de acción del comité.
- 8 de septiembre, tercera sesión, la cual se desarrolló de manera presencial y contó con el quorum decisorio y deliberatorio, en donde se revisaron los presuntos casos de trata ocurridos en los municipios de Duitama, Tunja y Sogamoso y se realizó un fortalecimiento técnico por parte del Ministerio del Interior, COAT y CIPRUNNA.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA:** Mantener los índices de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento. Se vienen desarrollando estrategias de prevención y fortalecimiento en pro de la seguridad del departamento de Boyacá.

Para el tercer trimestre de 2023 se logra un cumplimiento en el programa del 100%, obteniendo un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 88% y para el cuatrienio de 100%, logro alcanzado mediante la implementación de proyectos estratégicos, como campañas y mesas de seguridad, con el fin de prevenir el delito, así mismo garantizar protección de la población boyacense y su entorno mejorando la calidad de vida, mediante las siguientes acciones:

- El 22 de septiembre de 2023, se realizó la tercera campaña preventiva e informativa de seguridad, con enfoque en "No al consumo de drogas" la cual se llevó a cabo en la Institución Educativa Técnico Alejandro de Humboldt del municipio de Arcabuco, en donde se socializaron los riesgos que lleva el consumo de estupefacientes, impactando a más 300 estudiantes.
- Mediante la articulación interinstitucional con la policía de Boyacá se realizó campaña con énfasis en el no consumo de drogas, la misma priorizo a la institución educativa técnico Alejandro de Humboldt del municipio de arcabuco por el aumento en los casos de consumo de estupefacientes en menores de edad, para la realización de esta campaña utilizaron varios medios para poder llegar a estos jóvenes como lo fue la realización y debida publicación de una pieza publicitaria la cual fue compartida en las diferentes páginas de la gobernación y la de secretaría de gobierno en cabeza del doctor Anderson Mendivelso y a través de la dirección de diálogo social en cabeza de la ingeniera Diana Rojas dónde se expuso el tema principal el cual es darle a conocer a los jóvenes y adolescentes las consecuencias tanto personales como legales de consumir estupefacientes.

- Igualmente se diseñaron varios carteles y se realizó una campaña de choque llevando instrumentos los cuales podían tener drogas y hacerles entender a los jóvenes que esos implementos o cosas tan sencillas e inocentes pueden ser un medio para inducirlos al consumo de drogas, el mensaje y principal es elige vivir sin drogas.
- Se entrega mapa de riesgos del departamento actualizado a 2023 de acuerdo con las alertas tempranas vigentes: AT-42 de 2020, AT -032 DE 2022, AT -019 Y AT -030 DE 2023 y los posibles escenarios de riesgos. Se socializa en el subcomité de prevención del 25 de octubre y en el comité de justicia Transicional del 21 de noviembre del 2023.
- Durante el trimestre se adelantó el monitoreo de seguridad en las provincias del Departamento a través de tres (3) Consejos de Seguridad, cinco (5) Comités de Orden Público y seis (6) comités electorales, así:

#### CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

19 de julio: Seguimiento a acciones de seguridad y orden público en el Municipio de Miraflores  
 02 de agosto: Seguimiento a acciones de seguridad y orden público en el Municipio de Tunja  
 02 de septiembre: Seguimiento a acciones de seguridad y orden público en el Municipio de Jericó

#### COMITÉ ORDEN PÚBLICO:

04 de julio: Sesión No. 7, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET  
 01 de agosto: Sesión No. 8, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET  
 05 de septiembre: Sesión No. 9, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET  
 08 de septiembre: Sesión No. 10, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET  
 11 de septiembre: Sesión No. 11, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET

#### COMITÉ ELECTORAL:

26 de Julio, Soata  
 16 de agosto, Guateque  
 20 de septiembre, Chiquinquirá

- Durante el trimestre se realizó seguimiento a las alertas tempranas emanadas por la defensoría en lo correspondiente al departamento de Boyacá a través de diferentes instancias como: subcomités de prevención y reparación, comités de justicia transicional, consejos de seguridad, mesa de seguimiento a líderes y lideresas y comité electoral.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LÍDERES SOCIALES:** Garantizar la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a líderes sociales en el departamento de Boyacá.

El Programa no tenía programación para el trimestre, pero se lleva un avance sobresaliente del 100% tanto para la vigencia como para el cuatrienio, logros alcanzados mediante, la implementación de proyectos, con el fin de lograr la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a líderes sociales, siendo esta una apuesta del Gobierno Departamental, apuesta, pertinente y necesaria, dentro de un contexto social nacional que requiere generar estrategias enfocadas al respeto.

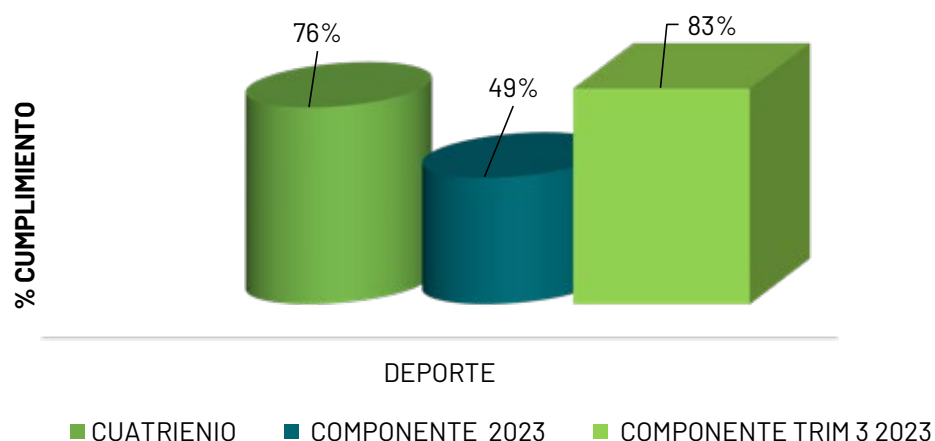
El diagnóstico para la identificación de riesgos de defensores de Derechos Humanos, líderes sociales y comunales, se construyó en las siguientes fases:

- 2020: Articulación intersectorial e interinstitucional para la recolección de información el cual incluyó el diagnóstico de riesgo de defensores de derechos humanos.
- 2021: Se realizó la sistematización de la información y análisis de la misma.
- 2022: Se construyó el documento preliminar del diagnóstico y fue presentado en la sesión de la mesa de líderes y lideresas del 26 de septiembre de 2022.
- 2023: en el tercer trimestre del 2023 se entrega el documento final con los ajustes realizados y socializado, se anexa documento como evidencia en este informe de seguimiento.

### 1.1.8 CUMPLIMIENTO COMPONENTE DEPORTE

El Instituto Departamental de deporte de Boyacá, es un ente descentralizado de la Gobernación de Boyacá, encargado de establecer políticas, programas y desarrollar proyectos, para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así mismo hace parte del sistema nacional del deporte como ente Departamental y/o territorial rector del deporte.

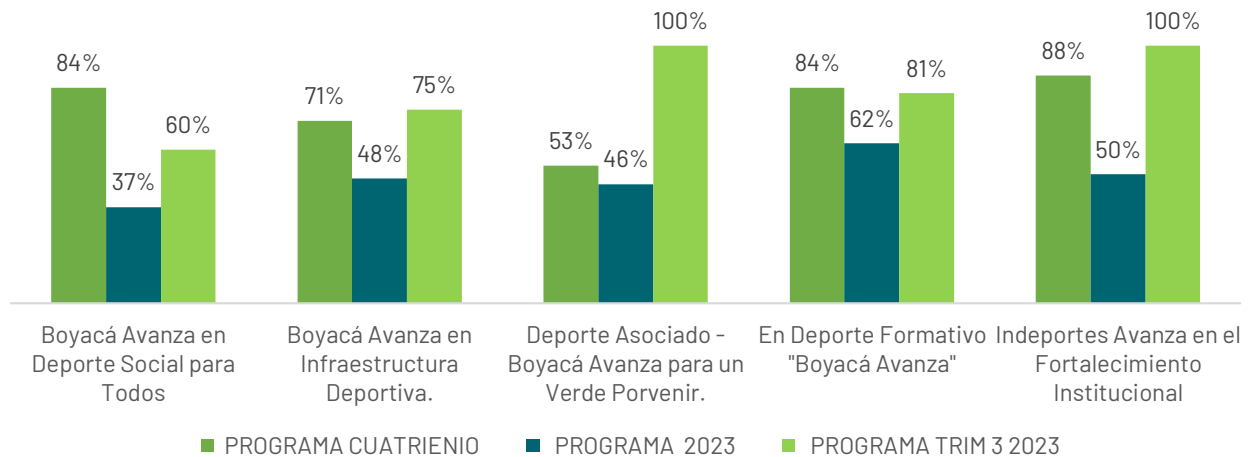
**Gráfica No 17. CUMPLIMIENTO COMPONENTE DEPORTE**



INDEPORTES Boyacá cuenta con un equipo de profesionales interdisciplinarios con las habilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos y programas que se tenían dispuestos para implementar a través de las metas contempladas en el plan de desarrollo, logrando cumplir para el tercer trimestre 2023 el 83%, situándose en un rango de desempeño satisfactorio, resultado alcanzado a través de estrategias de gestión, para el año igualmente se obtuvo un avance en las metas programadas del 49%, lo mismo que para el cuatrienio se alcanza un avance del 76% de las metas propuestas, brindando espacios para fortalecer los valores y la sana convivencia con prácticas deportivas adaptadas a las necesidades de la población.

Los rezagos que existen en este componente están dados en parte, como consecuencia de la pandemia COVID 19, dado que hay indicadores que para su cumplimiento se requería de desplazamiento de grupos numerosos de deportistas a estadios, parques o coliseos, para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, en el tema del deporte, siendo la virtualidad un escenario poco propicio para desarrollar esta clase de actividades, sin embargo, la sectorial ha realizado la gestión necesaria y ha doblado esfuerzos para dar cumplimiento a la totalidad de sus metas para el final del cuatrienio.

**Gráfica No 18. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS COMPONENTE DEPORTE**



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se encuentran:

**PROGRAMA: EN DEPORTE FORMATIVO "BOYACÁ AVANZA"**, tiene por objetivo mejorar la Calidad de vida de los boyacenses a través de la vinculación a programas y proyectos de iniciación y formación deportivos.

El programa presenta un avance en las metas programadas para tercer trimestre del presente año del 81% con un rango de desempeño satisfactorio, para el año 62% y para el cuatrienio de 84%, logros alcanzados con el fin de garantizar una formación integral por medio de la práctica deportiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales fueron alcanzadas mediante las siguientes acciones:

- Para el tercer trimestre de 2023, a través subprograma de escuelas formación deportiva se logró mantener a 3383 niños, niñas y adolescentes, inscritos a escuelas de formación deportiva en disciplinas como Ajedrez, Bolo, Natación, Tenis de mesa, Fútbol sala, Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo entre otras, con el objetivo contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, para cimentar en estos el espíritu deportivo con miras a ser competitivos, disciplinados, emprendedores siempre pensando en la familia como desarrolladora de una excelente salud mental, y por ende en un verde porvenir.
- Con el programa de escuelas formación deportiva se logró vincular a 200 niños, niñas y adolescentes por medio de la creación de nuevas escuelas de formación legalmente constituidas en las disciplinas de Parkour, Patinaje, Tenis de mesa, Fútbol y Ultimate, a través del aval deportivo otorgado por INDEPORTES Boyacá de conformidad con las resoluciones 0058 del 25 de abril de 1991 y la resolución 1909 del 05 de agosto de 1991 y con posterioridad la ley 181 de 1995.
- A través del desarrollo de estrategias de promoción y fomento, y haciendo equipo con fundaciones, instituciones educativas, organismos deportivos se logró la atención prioritaria a 107 niños, niñas, adolescentes y adultos, con la participación de sus familias, cuidadores y entorno social, dando cumplimiento según lo estipulado en la Ordenanza 050 de 2019 por la cual se adopta la política pública de discapacidad.
- Se realiza capacitación sobre organización de festivales de escuelas deportivas, Festival zonal de escuelas (Juegos Inter colegiados), estrategias libres y sus rutas de atención dirigida a presidentes de clubes, promotores de escuelas de formación deportivas, y demás actores del deporte en el departamento, con el fin de masificar y dar a conocer por medio de estos eventos la oferta de formación del instituto.
- En el transcurso del tercer trimestre de 2023, se logró mantener la disciplina deportiva de Fútbol y baloncesto esto con el fin de promocionar este deporte en los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Pesca y Paz de Rio

- INDEPORTES Boyacá como promotor del deporte en el departamento, ha promovido el programa de Juegos Inter colegiados para el tercer trimestre de 2023, logro la inscripción de 24.374 niños, niñas y adolescentes, con el fin de fortalecer los valores de hermandad y formación integral, en el marco de la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Durante la vigencia 2023 INDEPORTES Boyacá mantuvo a 10 deportistas en situación de discapacidad participando en juegos Inter colegiados en las modalidades deportivas de Para-natación y Par-atletismo
- Se realizó la convocatoria pertinente para la promoción e inscripción de juegos Inter colegiados en Boyacá para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad en las modalidades deportivas de Para-natación y Para-atletismo, con ello se logró la inscripción de más de 40 adolescentes y jóvenes, entre los 7 y los 17 años.
- Para el tercer trimestre de 2023, el subprograma Juegos Inter colegiados conto con la participación de 123 municipios del departamento de Boyacá. Los municipios con más participantes inscritos fueron Tunja, Duitama y Sogamoso.
- INDEPORTES Boyacá mediante el subprograma APRODEP (Asistencia provincial deportiva) ha llevado a cabo asesorías y capacitaciones a 49 municipios del departamento, estos municipios contaron con el apoyo técnico y administrativos en temas deportivos de importancia como obtención del aval deportivo, juegos Inter colegiados, escuelas de formación, promoción deporte social comunitario entre otras.
- El subprograma APRODEP (Asistencia provincial deportiva), realizo durante el tercer trimestre cuatro (04) capacitaciones en temas de Promoción de juegos Inter colegiados (inscripción y seguimiento), formalización escuelas de formación deportiva (Solicitud de aval y conformación) Oferta institucional, se realizaron charlas sobre “La política de prevención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre” bajo la estrategia #LIBRES, estas estuvieron dirigidas a Formadores, entes deportivos municipales, licenciados y deportista en general.
- INDEPORTES - Boyacá por medio del observatorio departamental del deporte ha recopilado y transferido la información de sus programas y subprogramas a través del consolidados mensuales de los cinco programas de la entidad, para el tercer trimestre de 2023, se realizaron publicaciones enfocadas en sistemas de georreferenciación, usuarios en procesos de formación, y caracterización de ciclos de vida de los subprogramas del instituto y publicación del avance de las metas de plan de desarrollo.
- Durante el tercer trimestre de 2023, INDEPORTES - Boyacá por medio del observatorio departamental del deporte ha consolidado la información de sus programas y subprogramas a través del reporte trimestrales el cual será publicados en la página oficial de la entidad. La estrategia de recopilación y transformación de la información se implementa de manera periódica llevando consigo el reporte del cumplimiento con las metas del plan de desarrollo.
- El subprograma raza de campeones, continua con el desarrollo de la VII copa BRC, la cual ha servido escenario de motivación para nuestros deportistas que masifican el ciclismo en el departamento, para el tercer trimestre de 2023 se llevaron a cabo 7 validas en las modalidades Pista, Ruta Ciclo montañismo y BMX dirigidas a ciclistas del departamento.
- INDEPORTES con el objetivo de fomentar la participación de nuestros pedalistas en eventos nacionales e internacionales, logro para el 3er trimestre de 2023 garantizar la participación de nuestros ciclistas del Team Boyacá avanza y Equipo Boyacá Raza de Campeones, en 9 eventos ciclísticos donde se resalta la participación internacional en Escocia.
- El subprograma raza de campeones, mediante las estrategias de capacitar a formadores y deportistas ha logrado la concientización de la comunidad en general del departamento, a través de la generación de conciencia, difusión de información y consejos prácticos por medio de estas capacitaciones, durante el tercer trimestre de 2023 se llevaron a cabo 4 capacitaciones dirigidas entrenadores, formadores y deportistas y comunidad en general.

- INDEPORTES en pro de dar apoyo a los talentos deportivos de nuestro departamento, se ha tomado la tarea de hacer un tamizaje mediante estrategias de reconocimiento de deportistas integrantes de Ligas deportivas del departamento y escuelas de formación deportiva, es por ello que, durante el 3er trimestre de 2023, logro la identificación de 10 deportistas destacados como talentos deportivos en nuestro departamento.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN DEPORTE SOCIAL PARA TODOS:** Objetivo: Promover hábitos y estilos de vida saludable en diferentes grupos poblacionales.

En relación con los avances obtenidos para el tercer trimestre del año en curso, se tiene un cumplimiento del 60%, para el año de 37% y para el cuatrienio del 84%, metas alcanzadas con el fin de mejorar los hábitos y estilos de vida saludable, con el fin de mitigar problemáticas como el sedentarismo, enfermedades crónicas no transmisibles, la violencia intrafamiliar, altos índices de consumo de sustancias psicoactivas; igualmente, fomentando la práctica regular de deporte social con énfasis en la actividad física musicalizada, la recreación, los campamentos y el deporte social comunitario se busca mejorar la calidad de vida, el bienestar la salud y la paz en los boyacenses.

El anterior avance es obtenido de acuerdo con la implementación de las siguientes actividades:

- Para el 3er trimestre de 2023, se realiza la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable en la población que pertenece a los municipios establecidos para el programa, por medio de la intervención enfocada a grupos regulares con mínimo tres jornadas por semana en el ámbito comunitario, se impacta a un total de 2087 usuarios con actividad física musicalizada.
- INDEPORTES Boyacá con el fin de seguir garantizando espacios que promuevan los hábitos y estilos de vida saludable, mantuvo durante el 3er trimestre de 2023 a 15 grupos regulares de actividad física musicalizada en los municipios de Oicatá, Chivatá, Tuta, Garagoa, Sutatenza, Guateque, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, Tunja, Villa de Leiva, Sáchica, Combita y Soracá
- Las asesorías a instituciones u organizaciones es una estrategia implementada por INDEPORTES Boyacá bajo el subprograma Boyacá avanza más activa y saludable, la cual busca orientar y capacitar como promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos de la sociedad, para el 3er trimestre de 2023 se llevaron cabo 4 asesorías a instituciones en los municipios de Tuta, combita y Tunja.
- INDEPORTES Boyacá ha reiterado su compromiso con la población en general del departamento, es por ello por lo que ha sido promotor de eventos masivos de actividad física, rumba terapia, Caminatas 5K y celebraciones simultáneas en municipios de Boyacá. Durante el 3er trimestre de 2023, ha realizado 9 eventos masivos con el subprograma Boyacá avanza más activa y saludable, en articulación con MINDEPORTES, entes deportivos municipales y alcaldías municipales.
- Para el tercer trimestre de 2023, se ha atendido a un total de 280 personas mayores de 60 años de áreas urbanas y rurales, actividad física regular en sus diferentes modalidades: Actividad física musicalizada con los siguientes elementos: bastones, botellas con arena, balones, banda elástica, caminatas, en colchoneta y rumba terapia.
- Para el 3er trimestre de 2023, realiza la articulación con fundaciones, entes deportivos municipales para llevar a cabo la convocatoria para la realización de las jornadas de actividad física musicalizada, se vincularon total de 32 nuevos usuarios mayores de 60 años de áreas urbanas y rurales, que hoy disfrutan de actividades que mejoran sus hábitos de vida y su salud.
- Desde INDEPORTES Boyacá es importante ampliar la cobertura de sus programas es por ello que, durante el 3er trimestre de 2023, se adelantaron 11 jornadas de asistencia técnica a grupos no regulares de campistas en el departamento de Boyacá, esto con el fin de promover el desarrollo integral de nuestros jóvenes y fortalecer sus habilidades, personales, escolares, sociales y profesionales.
- Con el fin de garantizar que nuestros programas lleguen a cada rincón de nuestro departamento. INDEPORTES Boyacá ha promovido en articulación con el MINDEPORTES y Gobernación de Boyacá, campamentos juveniles municipales y departamentales con el fin de construir tejido social, para el periodo correspondiente al 3er trimestre de 2023 se han realizado 5 campamentos juveniles en el departamento.



- Participación semana de la lactancia evento recreativo en el municipio de Paipa.
- Presentación baile persona mayor - selección persona mayor olimpiadas
- Se presta atención a la población de infancia adolescencia juventud, persona mayor, madres gestantes y lactantes con jornadas lúdico-recreativas y eventos masivos intervenidos por el grupo de recreación de INDEPORTES Boyacá y el grupo de recreación del Ministerio del Deporte.
- INDEPORTES Boyacá para realizar la conformación de grupos regulares utiliza la articulación con entes y enlaces deportivos municipales, en pro de buscar alianzas y estrategias para llegar al mayor número de población intergeneracional posible. Se logró la Conformación de 76 grupos regulares en las provincias de Sugamuxi, Centro y Tundama, consolidando los procesos de recreación integral a grupos vulnerables.
- INDEPORTES Boyacá ha implementado estrategias para la promoción y fomento del deporte social comunitario, con el fin de cumplir el principio de transversalidad, se ha promovido temas muy importantes como la equidad de género, a inclusión de personas en condición de discapacidad y la preservación y cuidado del medio ambiente. Para el 3er trimestre de 2023, bajo esta estrategia se benefició a 179 personas de edades entre los 18 y 60 años, en áreas tanto urbanas como rurales.

**PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO - BOYACÁ AVANZA PARA UN VERDE PORVENIR:** Objetivo: Garantizar el acceso de los deportistas del departamento a procesos de formación, preparación y participación, en las diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.

Para el tercer trimestre del año en curso, se desarrollaron las actividades contempladas en las metas programadas, con un cumplimiento del 100% en el desarrollo de lo proyectado y un rango de desempeño satisfactorio, para el año del 46% y para el cuatrienio 53%. Periodo en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- INDEPORTES Boyacá ofrece sus servicios médicos, psicológicos, nutricionales y fisioterapéuticos a deportistas detectados como talentos deportivos, deportistas priorizados de alto rendimiento, y en general a los deportistas del departamento, siempre encaminado por la excelente salud física y mental, es por ello que durante el tercer trimestre de 2023, se brindaron 76 atenciones en servicios médicos, nutricionales, fisioterapeutas y psicológicos a deportistas
- INDEPORTES Boyacá durante el trimestre ofreció los siguientes servicios médicos y fisioterapéuticos a los deportistas y usuarios de procesos de formación y preparación.
- Servicio de fisioterapia: Valoración de flexibilidad, fuerza, postura y balance corporal, Valoración inicial fisioterapéutica, sesiones de rehabilitación de lesiones deportivas, y Fisioprofilaxis.
  - Servicio de medicina del deporte: Valoración de aptitud medico deportiva, Consulta medico deportiva por enfermedad general o lesión deportiva, Control biomédico y fisiológico del entrenamiento: Evaluación de la variabilidad de la frecuencia cardiaca y Evaluación de la capacidad aeróbica para determinar las distintas zonas de entrenamiento y verificar la intensidad de este.
  - Servicio de psicología deportiva: Valoración psicológica inicial y de seguimiento, y Entrenamiento psicológico.
  - Servicio de nutrición y dietética: valoración de estado nutricional, medición de composición corporal, seguimiento antropométrico, control servicio de restaurantes selecciones deportivas, elaboración de minutas.
  - Servicio de trabajo social: evaluación entorno social del deportista, desarrollo de entornos sociales adecuados en el deportista

INDEPORTES Boyacá en busca de brindar siempre el mejor servicio a sus deportistas detectados como talentos deportivos y deportistas priorizados de alto rendimiento, es garante de la atención médica deportiva especializada para mejorar sus aptitudes deportivas, otro de los servicios que se brinda, es el acompañamiento a las ligas deportivas del departamento con el equipo médico en competencias de nivel regional y nacional brindando las garantías necesarias para que nuestros deportistas logren sus objetivos deportivos, durante el 3er trimestre de 2023, se realizaron 10 valoraciones en medicina deportiva.

INDEPORTES Boyacá ofrece servicios médicos, psicológicos, nutricionales y fisioterapéuticos en pro siempre propender por la excelente salud física y mental de nuestros deportistas, es por ello que, durante el 3er trimestre de 2023, se han brindado 1764 atenciones en servicios médicos, nutricionales, fisioterapeutas y psicológicos a deportistas. Se realiza el acompañamiento a las ligas deportivas del departamento con el equipo médico en competencias de nivel regional y nacional brindando las garantías necesarias para que nuestros deportistas logren sus objetivos deportivos.

**PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:** Objetivo: Formular proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción y cofinanciación de escenarios deportivos y recreativos.

El presente programa evidencia un avance del 75% para el tercer trimestre con un rango de desempeño sobresaliente, en el cual se mejoró la infraestructura para posicionar a Boyacá como un escenario propicio para la realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional, para el año se avanzó un 48% y para el cuatrienio se alcanza un 71%, algunas de sus acciones más representativas son:

- INDEPORTES Boyacá, en busca siempre de mejorar las condiciones de calidad de vida por medio del esparcimiento lúdico recreativo, y consientes que los escenarios deportivos son la base para ello, durante el tercer trimestre de 2023, brindo asistencia técnica en temas relacionados con la formulación de proyectos, análisis técnico y construcción de escenarios deportivos. Se brindó asistencias técnicas a proyectos de infraestructura deportiva en los municipios de Tunja y Duitama
- INDEPORTES Boyacá, durante el tercer trimestre de 2023, doto de insumos médicos para el buen funcionamiento de centro médico de la Villa Olímpica de Tunja, en este centro médico y de rendimiento deportivo se realizan las diferentes valoraciones médicas, en fisioterapia, nutricionales y psicológicas.
- INDEPORTES Boyacá, durante el 3er trimestre de 2023, realizo dos mantenimientos preventivo y correctivo de los escenarios que conforman la Villa Olímpica de la ciudad de Tunja, como lo son El Estadio de la Independencia y la cancha de tenis.
- De acuerdo con el plan de acción para el mantenimiento de la villa olímpica, durante la vigencia 2023 se continuó con las actividades descritas y programadas en los diferentes escenarios, estas actividades contemplan pintura interior, exterior, jardinería, mejoramiento en la iluminación de los escenarios, mantenimientos en la infraestructura física, aseo entre otros.
- Para el tercer trimestre de 2023, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la Cancha de tenis.
- Se realiza un mantenimiento correctivo de la grama del estadio la Independencia.

**PROGRAMA INDEPORTES AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** Objetivo: Fortalecer del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de INDEPORTES Boyacá. Se Implementó, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

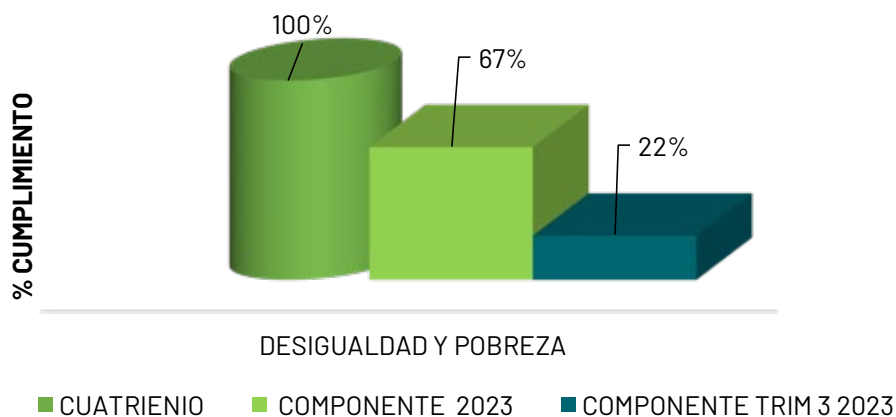
Para el tercer trimestre el programa logra un avance del 100%, con el fin de dar cumplimiento a la obligatoriedad para la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión según decreto 1499 del 2017, para el año presenta un avance de 50% y para el cuatrienio del 88%. Avances logrados a través de las siguientes actividades:

- INDEPORTES Boyacá con el fin de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fomentar la eficiencia institucional, que permita generar actividades de gestión y desempeño, realizo dos (02) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, siempre pensando en mejorar acciones pertinentes que contribuyan a mejorar la prestación del servicio del instituto en el departamento
- INDEPORTES - Boyacá con el objetivo de dar a conocer el sector deportivo que se ha venido desarrollando en el departamento, realizo postulación para la realización de la fase regional de los juegos Inter colegiados para ser sede del Regional nacional Centro Oriente para la vigencia 2023

### 1.1.9. COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA

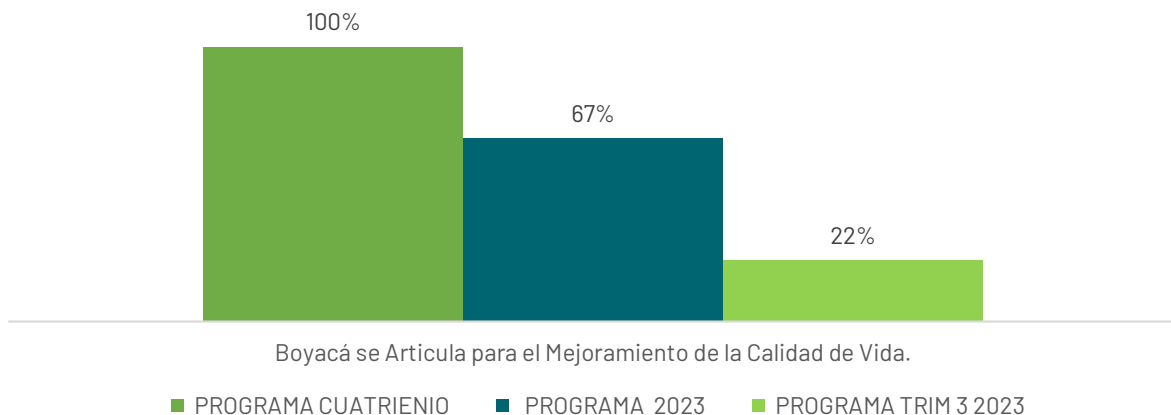
La Ley 1785 de 2016 establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red Unidos-, que ha contribuido a que los colombianos hayan salido de la pobreza sin embargo del avance mencionado, en los dos últimos años se ha presentado una desaceleración en la reducción de pobreza a nivel nacional que ha profundizado las disparidades territoriales y entre grupos poblacionales, por lo que persiste el reto de acelerar la reducción de la pobreza en el país.

**Gráfica No 19: CUMPLIMIENTO COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA**



Para el tercer trimestre de 2023 no se realizó avance, sin embargo, se destaca, que para el año tiene un avance significativo del 67% y para el cuatrienio del 97%, con un desempeño sobresaliente, cumpliendo a través del desarrollo e implementación de estrategias con el fin de lograr los objetivos trazados en Plan de Desarrollo.

## Gráfica No 20: CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DESIGUALDAD Y POBREZA



**PARA EL PROGRAMA BOYACÁ SE ARTICULA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.** El cual tiene por objetivo implementar acciones integrales e interinstitucionales para ampliar las capacidades y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en el Departamento.

Se realizó avance para el trimestre del 22%, acciones que contribuyen al cumplimiento de la meta tanto para la vigencia con un 67%, como para el cuatrienio con un 100%. Algunas de esas actividades son las siguientes:

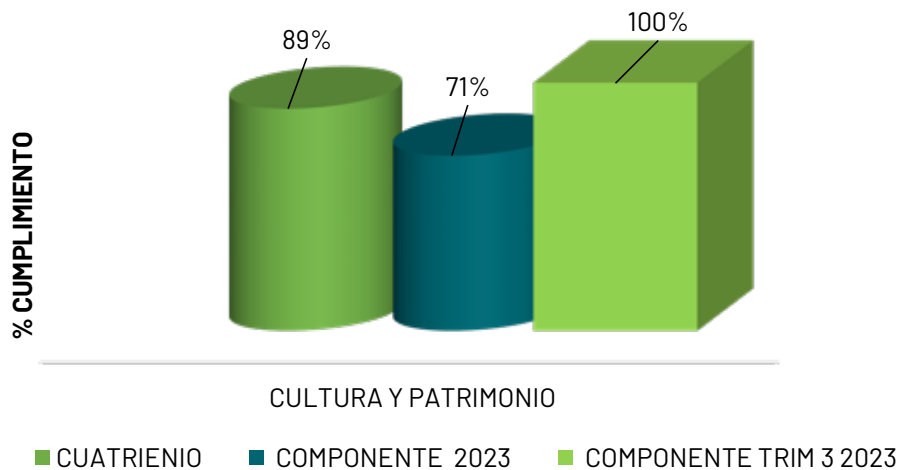
- Se benefician los municipios de Pisba y Labranzagrande según priorización de mesa de articulación 5
- Por parte del área social se ha asistido a los municipios
- para capacitar a padres de familia, estudiantes, veedurías y CAE's de diferentes instituciones educativas.
- La secretaria de Educación de Boyacá, presto el servicio educativo por medio de docentes, directivos docentes y auxiliares, así mismo realizo estrategias de permanencia como el Plan de alimentación escolar, conectividad, mejoramiento de infraestructura, entre otras, incentivado la matrícula de estudiantes en todos los 120 municipios no certificados del departamento
- Desarrollo de las acciones de inspección y vigilancia a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - (EAPB), en lo relacionado con la afiliación y manejo de bases de datos
- Realizar acciones de verificación a los procesos de aseguramiento que permitan el mejoramiento para garantizar la atención en salud de la población.
- Realzar asesoría y asistencia a los municipios en lo relacionado a los procesos de aseguramiento
- Cofinanciación de la afiliación de la población pobre y vulnerable al sistema de salud (régimen subsidiado)

### 1.1.10 COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

El departamento de Boyacá es prolífero en expresiones artísticas y culturales autóctonas, que se transmiten de generación en generación, como la música que da cuenta de dos líneas o tendencias que hoy cobran vigencia sin desconocer las nuevas propuestas producto de una evolución natural y de la apropiación de contenidos académicos. Por un lado, el movimiento bandístico y por otro, el movimiento charranguero creado por el Maestro Jorge Veloza, que se mantiene hoy como una expresión fiel y representativa de Boyacá, "Música de Base campesina" interpretada en tiple, requinto, guitarra, guacharaca y voz. De otra parte, la danza, la declamación, el humor, la tradición oral, la gastronomía típica, las artesanías como los tejidos en fique de Guacamayas o, las piezas de barro en Ráquira cuentan con la denominación de origen y gran reconocimiento a nivel internacional. Asimismo, los tejidos del Cocuy, la tagua de Chiquinquirá, los canastos del Valle de Tenza, los balones de Monguí, la talla en carbón de Tópaga, las alpargatas de fique en Boyacá y Ramiriquí, las ruanas de Nobsa, entre otros productos, representan la riqueza cultural del departamento.

Ante estas prioridades el Gobierno del Departamento de Boyacá, ha estado avanzando en el fortalecimiento de la industria cultural y creativa de acuerdo con las tradiciones y costumbres de nuestra región, con actividades donde se promuevan las diferentes actividades artísticas y patrimoniales, trabajando en la construcción de programas y proyectos donde se apoyen los artistas, consolidándose como una entidad incluyente.

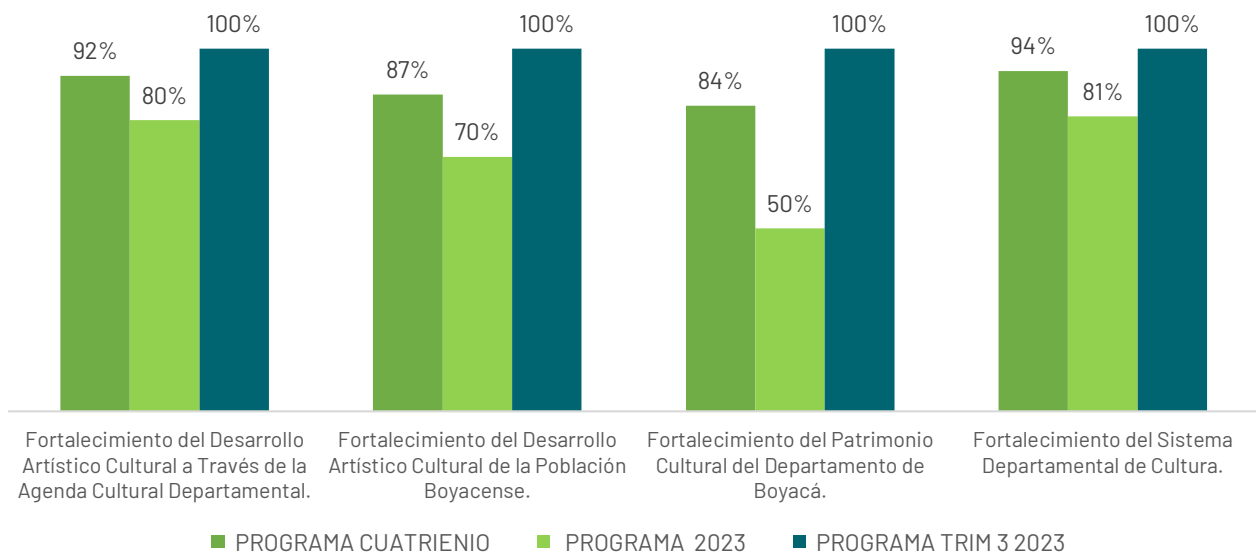
**Gráfica No 21. CUMPLIMIENTO COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO**



La Gobernación de Boyacá a través del componente Cultura y Patrimonio viene implementado estrategias de gestión cultural a través de sus proyectos, programas y acciones, en consonancia con el plan de acción y Plan de Desarrollo Pacto Social por Boyacá "Tierra que Sigue Avanzando"; la concertación cultural, estímulos, agenda cultural, investigación, promoción, entre otras, son algunas de las acciones que se vienen fortaleciendo en pro de los escultores, artistas y gestores culturales del departamento, un departamento diverso y rico en cada una de sus manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, hace que su campo de acción sea amplio y a la vez complejo, por tanto el gobierno actual, han centrado todos los esfuerzos por reactivar la cultura en Boyacá, dando notables resultados y posicionamiento de las expresivos y manifestaciones culturales no solo a nivel local y regional, sino logrando el reconocimiento nacional.

Con un correcto seguimiento y supervisión interinstitucional para el desarrollo de los procesos culturales, se da una ejecución de forma satisfactoria durante el tercer trimestre 2023, observando según la iGráfica21 que la entidad hizo un avance sobresaliente en el cumplimiento de las metas con un 100%, mostrando que se ha superado destacadamente el nivel programado en el periodo, del 71% para el año y del 89% para el cuatrienio, avance alcanzado con la ardua labor realizada por la sectorial, fortaleciendo el desarrollo artístico cultural de la población boyacense.

## Gráfica No 22. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS CULTURA Y PATRIMONIO



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se destacan: **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL DE LA POBLACIÓN BOYACENSE**: Objetivo: Beneficiar artistas, gestores culturales y comunidad en general a través de la asistencia técnica a municipios en los procesos de creación, investigación, formación y circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales en el departamento.

Para el programa hubo un cumplimiento para el tercer trimestre de 100% en el avance de las metas proyectadas en plan de desarrollo, para el año 2023 del 70% y para el cuatrienio del 87%, con lo cual se logró apoyar a la comunidad cultural en procesos de formación artístico culturales con asistencia técnica en los municipios del departamento.

Como una respuesta al propósito de creación de oportunidades que satisfacen las necesidades del sector cultural y patrimonial en Boyacá, el Gobierno Boyacá Avanza y la Secretaría de Cultura del Departamento lanza la segunda Convocatoria de Estímulos 2023; con esta convocatoria se busca responder a las necesidades del sector, manteniendo el diálogo permanente con las diferentes instancias de participación; pero también, a la búsqueda colectiva de estrategias que permiten el acceso a recursos de las múltiples expresiones artísticas que alberga Boyacá y así, se puede lograr una apropiación cultural por parte de toda la comunidad. Las acciones adelantadas en éste periodo en estudio son:

- Se continúa con el proceso de acompañamiento y asesoría técnica en los municipios, a las escuelas de formación artística y cultural, para su fortalecimiento o creación cuando están dadas las condiciones. Para el caso del municipio de Arcabuco se mantiene activa la Banda Sinfónica, violines, cuerdas típicas, Banda Marcial; también la escuela de danzas en cuatro (4) categorías; es importante mencionar que los padres de familia aportan y son muy propositivos para que estas escuelas se mantengan activas. También se menciona que la administración municipal está arreglando el teatro municipal de cultura con sala de danzas y gimnasio.
- En el municipio de Moniquirá se mantiene un proceso dinámico y muy fuerte; es así, como las escuelas de formación tiene docentes contratados y la Banda Sinfónica tiene nueva sede; es una casa con diez (10) salones para los diferentes procesos de formación.

En el municipio de San José de Pare se mantienen activas las escuelas de formación de música y danzas, manteniendo las tradiciones pareñas; se mantiene la Banda Marcial y los maestros está contratados y al día.

En el municipio de Güicán de la Sierra, a través del responsable de cultura, se hizo acompañamiento al evento cultural "Frailejón de Oro", con temas relacionados con el área de danza y música; así mismo, con lista de artistas del área de música. Se mantienen activas las escuelas de danzas y música; las cuales participaron en el zonal de bandas de Susacón con la Banda Sinfónica y la escuela de danza participó en un concurso en el municipio del Cocuy.

En el municipio de Cocuy, con la asesoría a la Institución Educativa José Santos Gutiérrez, en el evento "Tercer Concurso Regional de Danza Folclórica y Moderna (Fusión Dance)", para la elaboración del reglamento y la convocatoria, y juzgamiento; se apoya con dos jurados evaluadores.

Con el municipio de Tibaná, se realiza acompañamiento en el área de danza, convocando agrupaciones y aristas que quieran participar de la programación del "Festival de la Arriería"; la iniciativa se gestiona a través de las escuelas de formación en danzas de algunos de los municipios de Boyacá.

Para los municipios de Sáchica, Samacá, Chivatá, Tuta, Siachoque, Viracachá, Zetaquirá, Jenesano, Ramiriquí, Turmequé, Úmbita, Nuevo Colón, Corrales, Belén, solo por mencionar algunos, ha sido fundamental la asesoría y acompañamiento que brindan los enlaces provinciales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, para mantener vigentes los procesos de formación de las escuelas y como resultado se muestran las bandas sinfónicas de música, orgullo de cada municipio, a los que se convocaron a participar en los XVI Zonales de Bandas, que se realizaron en el mes de agosto de 2023 y donde se nota la permanencia y el avance de muchas de las escuelas municipales, no solo de música, sino de danza entre otras áreas artísticas.

Todos estos municipios son referentes para la motivación de aquellos que están iniciando los procesos, pero se requiere de la voluntad de las administraciones municipales y el acompañamiento de la sectorial.

Es indudable que la virtualidad ha cobrado gran importancia en el último tiempo, no solo por la situación de la pandemia del COVID 19, sino basado en los avances tecnológicos que han acortado las distancias y derribado las fronteras; es así como hoy en día se llega a los lugares más remotos no solo de nuestro departamento, sino del mundo, con una comunicación en tiempo real. El contar con estas herramientas que son del acceso al común de la población, ha sido fundamental en el proceso de divulgación de todos los programas y acciones que desarrolla la sectorial. Una de las estrategias se ha centrado en la socialización de las convocatorias, que permite que por medio de los Facebook live u otros medios interactivos, se establezca una comunicación directa con la población y se dé respuesta en el momento a cada una de las inquietudes; por otra parte, también las reuniones virtuales para tratar diversos temas culturales, artísticos y patrimoniales con los municipios, gestores culturales. Estos por mencionar algunas de las varias estrategias tecnológicas utilizadas en la actualidad.



Por otra parte, en el marco de la ejecución del Convenio celebrado entre la Gobernación de Boyacá y el Colegio de Boyacá, se han beneficiado 90 estudiantes del plan formal, que cursan estudios del grado primero al grado once; instrucción impartida por dieciocho docentes contratados por el Convenio; este programa se viene desarrollando en la ciudad de Tunja y busca formar a bachilleres que se titularán como Bachilleres Técnicos con Especialidad en Educación Musical. Con respecto al programa de descentralización que forma parte del mismo Convenio, se tienen contratados dos (2) docentes, principalmente para atender el municipio de Duitama en cuerdas frotadas (violín, violonchelo) y también en coros; hay especial atención a población en condición de discapacidad (inclusión social).

En cumplimiento a la Ordenanza No. 027 de 2005, el gobierno departamental destina recursos de libre propios y se formuló y aprobó el proyecto "Apoyo institucional para impulsar programas y actividades culturales y artísticas en la vigencia 2023 en el departamento de Boyacá", con destino al Fondo Mixto Departamental De La Cultura Y Bellas Artes de Boyacá con el fin de impulsar programas y actividades culturales y artísticas de interés público acordes al plan de departamental de desarrollo. En consecuencia, se promulga la Resolución No. 005 del 28 de marzo de 2023, para reconocer y transferir al Fondo Mixto de Cultura la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$275.000.000).

En cuenta a Ediciones Revista Cultura No. 147 - 2022 y 148 - 2023, la Revista Cultura 2022, ya se editó y se va a hacer el lanzamiento en el programa de premiación de la Segunda Convocatoria de Estímulos 2023, con una edición de 1.000 ejemplares para ser entregados a los artistas, cultores y patrimonialistas del departamento; al igual, para las bibliotecas públicas y privadas de Boyacá, como a los medios de comunicación. Se rindió homenaje en esta publicación a la vida y obra del maestro Gustavo Tena.

Para la presente vigencia 2023, en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, LOS CONSEJOS Y LAS REDES DE SERVICIOS CULTURALES EN LA VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"; está incluida La Revista Cultura; actualmente, se encuentra en proceso de contratación, para su edición y publicación, según formato establecido. Incluye diagramación, corrección de estilo, corrección orto-tipográfica, ISBN e impresión. La Revista Cultura 2023, está proyectada que se lance en el presente año, dentro del marco del Festival Internacional de Cultura 50 Años y busca rendir un homenaje a Eduardo Caballero Calderón y Gustavo Mateus Cortés.

Mediante Resolución No. 14 del 26 de abril de 2023, se autorizó la transferencia del aporte anual de recursos de libre destinación a la Academia Boyacense de Historia, respaldado con el proyecto. "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN HISTORIOGRAFICA, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL AÑO 2023 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Los recursos anteriormente mencionados se destinarán de acuerdo: Artículo 2º de la ordenanza 028 del 1917, "Investigar la Historia de Boyacá y sus relaciones con el mundo, la protección de los archivos y monumentos históricos del Departamento, entregando la custodia del Archivo Histórico de Tunja, hoy Archivo Regional de Boyacá".

Para el tercer trimestre 2023, la Academia Boyacense de Historia hace la entrega de tres (3) libros publicados: "MUJER, IGLESIA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA (1870-1903 / 1941-1960); "REPERTORIO BOYACENSE"; " LOS LACHES".

Con la Primera Convocatoria de Concertación Cultural 2023, se da cumplimiento a la meta definida para el año 2023, al reconocer con estímulos económicos a 4 proyectos dirigidos a población con enfoque diferencial, presentados por entidades culturales sin ánimo de lucro.

Como un compromiso vivo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá para la población con enfoque diferencial, abrió la Segunda Convocatoria del Programa Departamental de Concertación Cultural, vigencia 2023, el 29 de junio de 2023, según Resolución No. 019 del 29 de junio de 2023, dirigida a organizaciones culturales con domicilio en el departamento de Boyacá y mediante la Resolución No. 025 del 18 de agosto de 2023, publica el resultado de los ganadores y se presentan favorecidos la Fundación La Ceiba de Paipa con el proyecto Ensamble Musical "Una Miranda Hacia La Discapacidad"; al igual, la Asociación de Limitados Visuales ALIVIDU con el proyecto "1er Festival de Danza".

Mediante la Resolución No. 024 del 16 de agosto de 2023, se dio apertura a la Segunda Convocatoria Boyacá Reactiva la Cultura - Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural y con la Resolución No. 039 del 28 de septiembre de 2023, se publicó el listado de ganadores de la convocatoria, para dar inicio a la ejecución de los proyectos y al pago de los estímulos. Esta convocatoria reconoció la labor de personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos de todo el territorio del departamento.

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá presentó la Segunda Convocatoria de Concertación Cultural para el año 2023; la Convocatoria apoya financieramente a las entidades que desarrollan proyectos culturales de interés público, que contribuyen a preservar y difundir la diversidad cultural en Boyacá; brindan espacios de encuentro y convivencia en las comunidades y que desarrollan a través de diferentes actividades el talento creativo y productivo, orientado a la consolidación del Sistema Departamental de Cultura. Se habilitaron siete (07) líneas de participación, buscando una mayor cobertura para los mejores 77 proyectos seleccionados de acuerdo con el puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

Con la Resolución No. 025 del 18 de agosto de 2023 y la Resolución No. 028 del 14 de septiembre de 2023, se publicó el listado de ganadores de esta segunda convocatoria.

Con un valor total de 500 millones de pesos se abrió la segunda convocatoria de procesos de formación cultural 2023, dirigida a municipios de sexta categoría; que beneficiará a 20 proyectos de municipios, cada uno de ellos con una asignación de 25 millones de pesos. Para esta convocatoria los proyectos participantes con temas de formación en la cultura, las artes y el patrimonio, dirigidos a la población en general, con proyectos de escuelas de formación artística y cultural, cursos, programas de formación formal, informal, no formal. La Convocatoria es exclusiva para los municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá, en cabeza de su representante Legal (alcalde).

Por medio de la Resolución No. 020 del 11 de julio de 2023, se dio apertura a esta Segunda Convocatoria de Municipios de Sexta Categoría y con la Resolución No. 029 del 11 de septiembre de 2023, se publicó la lista de los 20 municipios ganadores: Monguí, Güicán, Belén, San José de Pare, Nuevo Colón, Sutamarchán, Gámeza, Tibaná, Tutazá, El Espino, Jericó, Briceño, Aquitania, Rondón, Ciénega, Berbeo, Tota, Santana, San Pablo de Borbur y Boyacá; cada uno acreedor de un estímulo de \$25.000.000.

Con Ordenanza 030 de diciembre de 2021, se creó el Consejo Editorial de Autores Boyacenses - CEAB; que desde entonces ha sido el promotor de la literatura en el territorio. Con motivo del aniversario número 30 la Secretaría de Cultura y Patrimonio, presenta la Convocatoria 'Homenaje al Consejo Editorial de Autores Boyacenses - CEAB 30 años - sector de la literatura de Boyacá'. Con la Resolución No. 33 del 14 de septiembre de 2023, se da apertura a la Convocatoria CEAB, con dos Componentes así:

## **Componente 1**

- Premios CEAB
- Géneros convocados:
  - Libro poesía
  - Libro novela
  - Libro cuentos
  - Libro ilustrado,
  - Literatura popular
  - Libro de no ficción,
  - Libro obra dramática

## Componente 2

- Fomento a la lectura y escritura
- Investigación literaria
- Libro de antología

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA:** Cuyo objetivo es beneficiar a la población boyacense con servicios culturales a través del sistema departamental de cultura.

En el programa establecido en el Plan de desarrollo, se logró fortalecer la participación de las comunidades en las problemáticas de interés público desde la dimensión cultura; para el tercer trimestre en estudio se logró un avance significativo para el periodo del 100%, para el año con 81% de avance y en el cuatrienio con 94%, presentando un rango de desempeño sobresaliente; de igual manera para este programa se adelantan todas las acciones para la obtención de resultados acordes con el Plan de Desarrollo; aquí también se trabaja en la mejora continua en la implementación de programas y procesos para alcanzar los objetivos mediante las siguientes actividades:

- Durante el presente trimestre sesionó el Consejo Departamental de Cultura, el día 16 de septiembre de 2023, se reunió en Sesión Ordinaria Trimestral, tal como lo establece el Reglamento Interno del consejo, la sesión contó con Quorum de-liberatorio y decisivo y la participación de 24 consejeros. Se trataron temas específicos de acuerdo con la agenda así:
  - Seguimiento al Plan Operativo
  - Inauguración Mural Arte Vivo en el Territorio-Homenaje a los Artistas y la Cultura Boyacense
  - Posesión Consejeros Departamentales de Cine
  - Presentación del FIC ante el Consejo Departamental de Cultura
- El Consejo Editorial de Autores Boyacenses - CEAB, en sesión ordinaria el día 18 de agosto de 2023, se reunió, con la participación de 8 consejeros, donde se realizó la socialización de la Convocatoria I CEAB, para revisión y ajustes del Consejo, y socialización Convocatoria II infantil para ajustes y revisión. Se contó con la visita de la Policía Departamental para compartir la experiencia Poli-historias que invita a los niños a crear cuentos acerca de su entorno familiar, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.
- En el mes de julio de 2023, se organizaron las mesas técnicas como fase complementaria al Primer Encuentro de Cinematografía, Medios Audiovisuales e Interactivos, Paipa 2023; en total fueron 8 mesas técnicas coordinadas por el área de cinematografía, medios audiovisuales e interactivos de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá y moderadas por los consejeros departamentales de cinematografía, medios audiovisuales e interactivos.
- El 15 de agosto de 2023, se da inicio al proceso de elección del nuevo Consejo Departamental de Cinematografía, Medios Audiovisuales e Interactivos. Un proceso que va desde la apertura de una convocatoria general al sector, la socialización del manual, las inscripciones, presentación de propuestas de los elegibles, elección de consejeros, posesión y nombramiento de consejeros provisionales.
- Se realiza la inscripción del Consejo de Cinematografía, Medios Audiovisuales e Interactivos de Boyacá 2023-2025 ante la DACMI del Ministerio de Cultura.

- El Consejo Departamental de Danza, mantiene su accionar y el 24 de agosto de 2023, apoya el proceso de la Convocatoria FIC-2023, con la participación de 4 de los 6 consejeros dentro del espacio de concertación y participación, quienes sugieren la distribución de los recursos asignados para el área, dentro de las líneas, el número de estímulos y los valores asignados a cada uno de ellos. También el Consejo es parte activa en el proceso de modificación y Aportes al Decreto 1280, con la participación de consejeros departamentales del área, representantes de área de danza de los consejos Provinciales, quienes analizan el Decreto, hacen sus aportes teniendo en cuenta su territorialidad, el ecosistema dancístico y sus agentes, estilos y géneros como las necesidades más prioritarias, las cuales fueron generadas en un documento que fue enviado a los responsables de este tema de política pública de la Gobernación.
- El Consejo Departamental y Provincial de Artes Plásticas y Visuales, en el mes de agosto de 2023, sesionó para definir las líneas de participación de la Convocatoria FIC 2023; la reunión se realizó de manera presencial y virtual, dejando precedente que es la primera vez que se convoca al sector de las artes plástica y visuales para consensuar la participación en el FIC 2023 de los artistas del departamento de Boyacá. Los representantes de las provincias fueron electos mediante el proceso de convocatoria realizada en los Consejos Provinciales de Cultura y finalmente en el Encuentro Departamental de Artes Plásticas y Visuales que se realizó en el municipio de Tenza del 2 al 4 de junio de 2023; quedando faltante el representante de la Provincia de la Libertad y el Distrito Especial de Cubará.
- En atención a los acuerdos con la red departamental de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, se realizó el 27 de julio de 2023, la cesión ordinaria del comité directivo de la red mencionada, para tratar temas relacionados con la convocatoria del sistema departamental de cultura 2023. La agenda desarrollada se orientó a la concertación del plan de trabajo del comité; la socialización del sistema departamental de cultura y las convocatorias dirigidas a la red de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios.
- Con la realización de los Consejos Provinciales de Cultura durante el segundo trimestre, que llegó a 12 provincias y durante este tercer trimestre que se adelantaron 5, los del Consejo Provincial de Occidente, con la participación de los municipios de Chiquinquirá, Pauna, Saboyá, San Miguel de Sema, Tununguá, Quípama, Caldas, Maripí, Borbur, Muzo, La Victoria y Buenavista; evento que se realizó el 9 de agosto; posteriormente se reunió el Consejo Provincial de Tundama, el día 6 de septiembre, con la participación de los municipios de Santa Rosa de Viterbo, sede del evento, Duitama, Paipa, Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Floresta y Tutazá. El 7 de septiembre, se adelanta el Consejo de la Provincia Centro, en el municipio de Sora y la participación de los consejeros de Tunja, Siachoque, Chíquiza, Villa de Leyva, Samacá, Motavita, Cucaita, Sáchica. Posterior, se llega a la Provincia de oriente y se hace la sesión en el municipio de Guateque, con la participación de los municipios de Sutatenza, Somondoco, Guayatá, La Capilla, Almeida, Tenza y cierra este ciclo el Consejo Provincial de Sugamuxi, el día 16 de septiembre, en Sogamoso, con la participación de los municipios de Firavitoba, Iza, Sogamoso, Pesca, Gámeza, Tópaga, Monguí; se debe destacar que participan también los diferentes consejeros provinciales de discapacidad, de ONG's, de Artesanías de danza, de juventudes, consejero de artes plásticas, de teatro, de instituciones educativas y de bibliotecas.

Estos encuentro provinciales son eje para el seguimiento a los compromisos del Plan de Trabajo del Consejo Provincial; la socialización y la propuesta de modificación del Decreto 1280 de 2009; la cualificación de consejeros del sistema departamental de cultura de Boyacá; los procesos de cohesión de los Consejeros y los sectores culturales y artísticos; los pactos ciudadanos por la cultura, el arte y el patrimonio de cada una de las provincias; la socialización de los planes de Cultura Municipales de cada uno de los municipios; el Observatorio de Cultura y Patrimonio de Boyacá.

- Continúa en proceso de confirmar la visita al municipio de Cubará, el cual hasta la fecha se ha brindado una asistencia por medio virtual y telefónica; el propósito es desarrollar una agenda con orden del día y asistencia presencial.
- Se ha brindado asistencia técnica para la realización de eventos como: Festival del Fuego; Festival del Agua; Encuentro de Etnias; Proyectos NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros) y se mantiene constante comunicación para que participen en la convocatoria, donde han sido ganadores en la Carpeta de Estímulos y Concertación.
- Durante el tercer trimestre, inicia una nueva programación para llegar a los territorios y es así como se lleva a cabo la sesión de los Consejos Provinciales a partir del 5 de julio de 2023, se hace el Consejo de la Provincia de la Libertad, en el municipio de Paya; se continúa el 9 de agosto con la Provincia de Occidente y se realizó en el municipio de Chiquinquirá; posteriormente el 6 de septiembre se trasladaron al municipio de Santa Rosa de Viterbo y allí sesionó el Consejo Provincial de Tundama; el 7 de septiembre, se hace el encuentro de la Provincia Centro en el municipios de Sora; se continúa con el Consejo Provincial de Oriente el 12 de septiembre en el municipio de Guateque y el 16 de septiembre en el municipio de Sogamoso, se reúnen para adelantar el Consejo de la Provincia de Sugamuxi; todas estas acciones con el propósito de mantener activas las instancias de participación en las regiones, buscando una mayor participación ciudadana desde lo cultural; pero además, en capacitar a los Consejeros, gestores y todos los participantes, en los temas de gobernanza cultura y apropiación de sus territorios.

El trabajo adelantado desde los Consejos Provinciales de Cultura, ha llevado a despertar un interés creciente de cada uno de los delegado de cultura de los municipios para agilizar el proceso de entrega de la información en las fichas de caracterización, pues han podido visualizar a través de la página web del Observatorio de Cultura y Patrimonio, como se hace la presentación interactiva de cada municipio, despertando el reconocimiento y la admiración de cada de estos rincones de nuestro territorio.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL A TRAVÉS DE LA AGENDA CULTURAL DEPARTAMENTAL** El programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo artístico cultural de las comunidades boyacense, a través de la agenda cultural.

El avance logrado por la entidad en el programa, para el tercer trimestre del año es del 100% ubicándose en un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 80% y para el cuatrienio de 92%, para lo cual se viene cumpliendo con el desarrollo y fortalecimiento de una amplia y diversa agenda cultural de los municipios del departamento; el reconocimiento de las manifestaciones culturales con el apoyo y acompañamiento a todas y cada uno de los eventos. Avance conseguido de acuerdo con las siguientes actividades:

- Se desarrolló con éxito los XVI Zonales de Bandas de Música en los municipios de Susacón el 19 de agosto con la participación de 6 bandas; el 20 de agosto, en el municipio de Pesca, con la participación de 11 Bandas Sinfónicas; seguido en el municipio de Jenesano el 21 de agosto, con la presentación de 21 bandas de música; el fin de semana siguiente, el día 26 de agosto se reunieron doce bandas de música en el municipio de Macanal y se dio cierre el domingo 27 de agosto de 2023, en el municipio de Moniquirá, en donde concursaron 20 bandas sinfónicas; todo lo anterior, para seleccionar las veinticinco bandas que concursan en el XXVI Concurso Departamental de Bandas; evento que se realizó en el Pantano de Vargas del municipio de Paipa, los días 2 y 3 de septiembre de 2023, cumpliéndose con total éxito y en donde los ganadores se clasificaron para representar al departamento de Boyacá, no solo en el Concurso Nacional de Bandas de Paipa, sino en otros eventos bandísticos de diferentes departamentos del país.

- Se participó con 25 exponentes de artesanías en Encuentros Boyacenses, que se realizó en la ciudad de Bogotá los días 8 y 9 de julio de 2023, en las instalaciones del Colegio INEM de Kennedy, con la asistencia de más de 1.000 personas.
- Participación de 17 emprendedores en el marco del mes del Patrimonio, "Noche de Museos"; exposición abierta desde el 27 de septiembre y hasta el 6 de octubre de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Departamento.
- Con la Resolución No. 027 del 1 de septiembre de 2023, se dio apertura a la CONVOCATORIA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA - 2023 FIC CINCUENTA AÑOS PAISAJES CULTURALES BOYACENSES. Esta Convocatoria está abierta para la participación de personas naturales mayores de dieciocho (18) años, que acrediten residencia en los últimos tres (3) años, continuos, en el departamento de Boyacá, con una trayectoria artística y/o cultural en el área de su interés; Personas jurídicas del sector privado, con domicilio en el departamento de Boyacá, cuyo objeto social principal, sea de carácter cultural y una experiencia de tres (3) años y finalmente Grupos Constituidos, entendiéndose como el conjunto de dos o más personas mayores de 18 años reunidas de manera informal que presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación y/o ejecución.
- La propuesta del Festival Internacional de la Cultura Cincuenta años, busca poner en relación variadas expresiones, interpretaciones y percepciones del Paisaje Cultural Boyacense producidas por artistas locales, y de este modo mostrar un territorio unificado en el reconocimiento de su diversidad.
- La socialización de la Ordenanza 043 de 2019 se realizó para el tercer trimestre de manera presencial a todo el sector artístico, cultural y patrimonial del departamento, a través de los Consejos Provinciales de Cultura; también se adelantó el ajuste al Documento Técnico de la Política Pública, inherente a la Ordenanza 043 de 2019; se realizó la primera sesión de la instancia de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Cultura; además con la ejecución de la Política Pública de Cultura, con sus programas, metas, acciones, indicadores y alcances de sus recursos económicos.
- Se sigue fortaleciendo al sector cultural y patrimonial a través de la estrategia de comunicación que da a entender las acciones que desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio se realizan buscando el robustecimiento del sector en los Territorios. Por lo anterior, se han implementado acciones a través de las redes sociales, Facebook, Instagram, Twiter, página web, emisora de la Gobernación de Boyacá. A través de estos medios, se divulga y comunica las actividades misionales a cargo de la sectorial.
- En todas las manifestaciones culturales: Festivales escolares, encuentros artísticos, conciertos culturales, jornadas de capacitación, apoyos económicos a la presentación de artistas, participación en el
- Festival Mono Núñez, Festival Vallenato, ballet, conmemoración de Maestros boyacenses, se apoyaron durante el tercer trimestre 2023; acciones realizadas en los municipios del departamento y fuera de este de acuerdo a las solicitudes recibidas para la celebración de sus festividades. Se mencionan algunos de los eventos apoyados con las solicitudes de agendas culturales municipales: XIX Encuentro Regional de Danzas en Tibasosa; Fiestas de la Virgen del Carmen en Villa de Leyva y en Sogamoso; Jornadas de Formación en los municipios de Tibaná, Jenesano, Chíquiza, Sora, Chivatá, Siachoque, Toca y Soracá; Conciertos en Tunja, Duitama; Festivales de la Cultura en Santa Sofía.

- Semanalmente se sigue publicando por los diferentes medios de comunicación el flyer del cronograma de evento de la Agenda Cultural de los municipios en articulación con la Secretaría de Turismo, para la promoción de los eventos que se realizan en cada uno de los municipios del departamento.

La Convocatoria 'Territorios FIC 2023, 50 años. Paisajes Culturales Boyacenses', tiene propósito promover la participación y la integración intergeneracional en el Festival Internacional de la Cultura 50 Años; va dirigida a estudiantes de colegios y universidades, las escuelas de formación artística de carácter público y privado, personas portadoras de saberes y poblaciones diferenciales de cada una de las provincias boyacenses. Mediante la Resolución No. 038 del 28 de septiembre de 2023, se dio apertura a la Convocatoria.

Son seis las líneas de participación: Línea 1. Festival Departamental Escolar de las Artes; Línea 2. Concurso de Cuentos y relatos infantiles y adolescentes en homenaje al Consejo Editorial de Autores Boyacenses – CEAB y sus 30 años; Línea 3. Escuelas de formación artísticas municipales, públicas y privadas; Línea 4. Portadores de Tradiciones; Línea 5. Festival de Inclusión Cultural 'FIC sin límites'; Línea 6. Cocinas tradicionales. Sabores y saberes boyacenses.

La Convocatoria 'Territorios FIC 2023' realizará cinco encuentros territoriales durante las dos primeras semanas del mes de noviembre DE 2023, donde los clasificados participarán de la siguiente manera y de acuerdo con su lugar de procedencia:

- Provincias Norte, Gutiérrez y Valderrama, y Cubará
- Provincia de Tundama, Márquez y Centro
- Provincias Sugamuxi y La Libertad
- Provincias de Neira, Oriente y Lengupá
- Provincias de Occidente y Ricaurte, y Puerto Boyacá

Se otorgará la premiación establecidos en el manual de participación, y luego se encontrarán todos los ganadores en la Gala Territorios FIC 'Paisajes Culturales', certamen que se realizará en la tarima central del Festival Internacional de la Cultura 50 Años, en Tunja.

**Programa: Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del Departamento de Boyacá.** El programa tiene como objetivo fortalecer y fomentar los procesos de identificación, protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Boyacá, a través de diversas estrategias, que permitan adelantar acciones de protección, reconocimiento y divulgación, para preservar e impulsar nuestra identidad cultural.

El avance logrado por la entidad en el programa, para el tercer trimestre año es del 100% ubicándose en un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 50% y para el cuatrienio de 84%, para lo cual se viene cumpliendo con las diferentes actividades propuestas, entre las cuales se encuentra las siguientes:

- Con la convocatoria de patrimonio 2021, el municipio de Quípama resultó ganador del proceso y se suscribió el Convenio 3010 de 2021, con el objeto de: aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y el municipio de Quípama para la ejecución del proyecto "inventario de patrimonio inmaterial de Quípama" primera etapa.

El Convenio se firmó y dio inicio en el año 2021, el cual se ejecutó entre los años 2022 y 2023, se realizó el proceso de liquidación en el mes de septiembre de 2023, razón por la cual hasta esta fecha se contó con todos los productos entregados a satisfacción, en el cual se identifican las manifestaciones culturales del patrimonio inmaterial en el municipio de

Quípama, que supera más de diez (10) manifestaciones y de las cuales se mencionan algunas a continuación:

Lenguas de Tradición:

- Mito de Fura y Tena
- La Batalla de Itoco
- Los caciques guerreros
- El hijo desobediente
- La llorona
- La leyenda del Butucón

Organización social:

- Los mandatos o convites
- La voladora
- Asociaciones de barequeros
- Asociaciones de productores

Conocimiento tradicional de la naturaleza:

- Cortar la madera en menguante
- Cortar el cabello en creciente

- Se incluyó en la Lista Representativa del patrimonio cultural el "Drama de los Santos Reyes Magos de Boavita". La inclusión se realizó entre la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá y el Consejo Departamental de Patrimonio. Este es el resultado de aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Boavita, del Convenio de cooperación 022 de 2017. Se encuentra en firma del señor Gobernador la Resolución que promulgó el acto administrativo mencionado.
- La Convocatoria "Boyacá Protege su Patrimonio 2022", financiada con recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC Convenio 3462 de 2022, seleccionó el proyecto presentado por el municipio de Paipa y la posterior firma del Convenio entre la Gobernación de Boyacá y el Municipio de Paipa con Objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA III ETAPA CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA - INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE MEMORIAS". Este convenio se encuentra en período de ejecución con un avance del 60%.
- Como resultado de la Convocatoria "Boyacá Protege su Patrimonio 2023", dentro de los proyectos presentados por los municipios que obtuvieron los puntajes más altos, se presentó al Ministerio de Cultura para su concepto el objeto del convenio: "ACTUALIZACIÓN, LEGITIMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PEMP", Municipio de Iza y con oficio de fecha 13 de junio de 2023, recibe concepto favorable. El proyecto se encuentra en etapa precontractual. Durante el tercer trimestre se ha avanzado con la formulación de los estudios previos, que son la base para la elaboración contractual del convenio a firmar entre la Gobernación de Boyacá y el municipio de Iza.



- El Ministerio de Cultura adelanta gestiones con la Gobernación de Boyacá para que el departamento, a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, sea el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP "Sitio Histórico de la Batalla del Pantano de Vargas"; con respecto al avance durante el tercer trimestre se presentó la formulación del PEMP por parte del Ministerio de Cultura, ante el Consejo Departamental de Patrimonio de Boyacá y se adelantaron mesas de trabajo entre el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura y Patrimonio, con el objetivo de contextualizar lo relacionado con la formulación del PEMP y los compromisos que se adquieran por parte del ente gestor.
- Como resultado de aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y el municipio de El Cocuy, se presentó ante el Consejo Departamental de Patrimonio el siguiente bien inmueble de interés cultural para su declaratoria: "Centro Histórico del Municipio del Cocuy".
- Como resultado de aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Villa de Leyva, se presentó ante el Consejo Departamental de Patrimonio el siguiente Bien Inmueble de Interés Cultural para su declaratoria: " Real Fábrica de Licores de Villa de Leyva"; esto es resultado de una solicitud directa que hizo el municipio de Villa de Leyva a la Secretaría de Cultura y Patrimonio.
- Se firmó el Convenio 3503 de 2022 Objeto: "INTERVENCIÓN(OBRAS)PRIMEROS AUXILIOS DEL TEMPLO DOCTRINERO SAN ISIDRO MUNICIPIO DE CHÍQUIZA CON EL FIN DE PRESERVAR, CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO DE NUESTRO MUNICIPIO". Es consecuencia de haber ganado en la Convocatoria de "Boyacá Protege su Patrimonio 2022" y el trabajo conjunto entre la Secretaría de Cultura y Patrimonio y el Municipio de Chíquiza. Con fecha 26 de septiembre de 2023, se firmó entre las partes el Acta Final de Recibo a Satisfacción.
- Se encuentra en ejecución el Convenio 3526 de 2022 "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MONGUA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LOS TEMPLOS DOCTRINEROS Y TEMPLO PARROQUIAL DE MONGUA". Este convenio es resultado de los municipios que ganaron en la Convocatoria "Boyacá Protege su Patrimonio 2022", financiado con recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC.

Línea Estratégica  
**ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES**



## 2. LINEA ESTRATEGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES

**“Un pacto social por Boyacá; por las oportunidades.”**

### **GENERALIDADES.**

Un departamento próspero requiere fortalecer y potencializar las capacidades productivas, industriales, creativas, turísticas y de desarrollo económico del territorio, a través del conocimiento, la investigación, la tecnología y la innovación, con el ánimo de preservar la seguridad alimentaria, impulsar procesos de desarrollo productivo sostenibles, generar valor agregado y fomentar el comercio y la cooperación regional. Por lo anterior, la línea estratégica económica y oportunidades, se fundamenta en sectores como el desarrollo agrario, turismo, minería y reactivación económica y generación de ingresos como se muestra en el gráfico:

### **Gráfica 24**

*Estructura de la línea*



La perspectiva del desarrollo productivo en el departamento de Boyacá se centra en la búsqueda de un desarrollo sostenible, generando capacidades, oportunidades productivas y sus respectivas garantías, que enmarquen el cumplimiento del plan departamental de desarrollo “Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando. 2020-2023”.

A su vez, es importante reconocer nuestra diversidad del departamento y por ende la necesidad de identificar las particularidades, para avanzar en un desarrollo económico y social, a partir de la competitividad, la productividad y el crecimiento de los sectores productivos.

En lo que corresponde a los avances del plan departamental de desarrollo, para la Línea Estratégica Económica y Oportunidades, tenemos un comportamiento óptimo del 78%, para el tercer trimestre del año 2023, con resultados asociados al cumplimiento de los programas programados por cada una de las sectoriales que componen la línea Estratégica Económica y de oportunidades.

Para la vigencia 2023, corresponde a un rango de desempeño del 73%, teniendo en cuenta que, se continúa con la implementación de medidas conducentes a mitigar los efectos de la pandemia en nuestro departamento.

A la suma de todo lo anterior, tenemos que, para el cuatrienio, el avance del plan de desarrollo es de 94%, con aportes significativos del componente, Desarrollo Agrario, Turismo, Minería y del componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos, como se establece en el gráfico siguiente.

**Gráfica 25**



## 2.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES.

### GENERALIDADES.

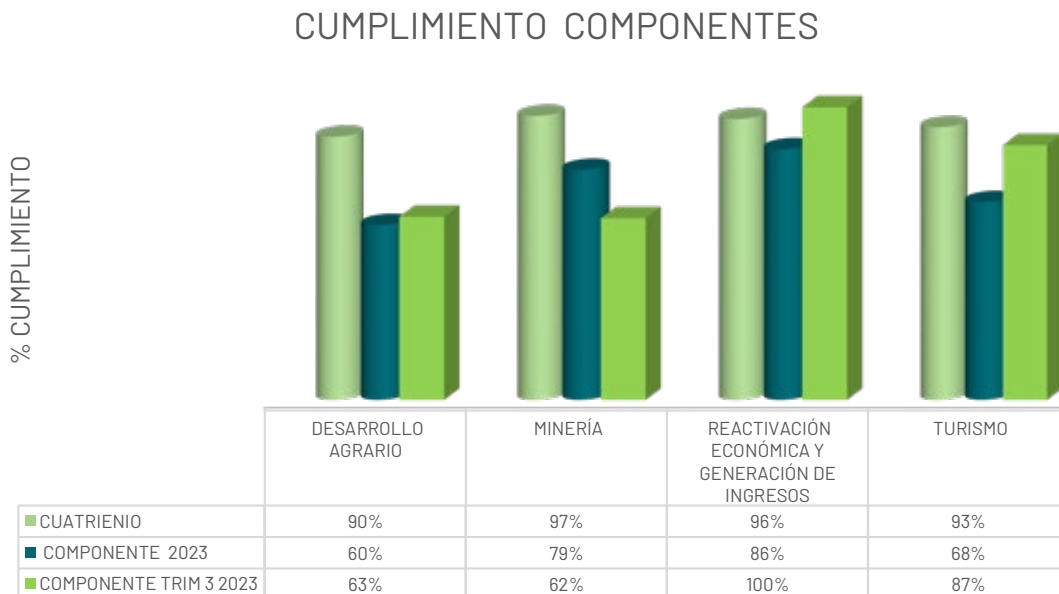
Boyacá es considerado y ampliamente reconocido como un departamento con potencial económico amplio, a partir de su diversidad ecosistémica, agroecológica, variedad de zonas climáticas y áreas pluviométricas, que favorecen la producción agrícola, pecuaria y los procesos de transformación, con importante aporte para la economía local y regional; así como su posición estratégica, con excelentes atractivos turísticos; su minería como un sector de gran importancia para el país, generando mayor crecimiento y desarrollo económico; al igual que su tejido empresarial, promoviendo el desarrollo y proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios, coadyuvando a la generación de empleo, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la reactivación económica del departamento.

De acuerdo a cada uno del componente, como aparece en la gráfica siguiente, el avance para el tercer trimestre se encuentra en rango de desempeño óptimo. El componente Desarrollo Agrario (63%), a partir del fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias y de estrategias integrales que permitan generar nuevas oportunidades de comercialización a nivel local, regional e internacional. El componente turismo (87%), con apuestas integrales de apoyo, como un elemento dinamizador de la economía regional, permitiendo así, el aumento de la productividad y la mejora de los ingresos de los actores y aliados de este importante renglón de la economía. El componente de Minería (62%), Implementando estrategias, promoción, fomento y fortalecimiento en pro del sector minero energético del departamento. El componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (100%), Impulsando el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial, para responder oportunamente a los desafíos que genera la presente situación de la economía del país.

Por otra parte, el avance para la vigencia 2023 y de acuerdo a cada uno del componente, tenemos: El componente Desarrollo Agrario (60%); con el desarrollo de acciones que fomenten las capacidades de las organizaciones de productores agropecuarios y agroindustrias, permitiendo el mejoramiento de la productividad y la competitividad sectorial; el componente turismo (68%); con la promoción del sector turístico y sus atractivos, como parte de una estrategia para impulsar el turismo como eje de desarrollo en la región; el componente de Minería (79%) a partir del mejoramiento y aumento de la productividad y competitividad minera y de estrategias tales como fortalecimiento empresarial asociativo y técnico, elaboración y puesta en marcha de proyectos entre otras que generen impacto social, económico en la población minero energética del departamento y el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (86%), con la articulación de estrategias que han permitido el aumento de la productividad, la competitividad, el fortalecimiento empresarial, el aumento de la inversión en el departamento y la implementación de acciones para impulsar el desarrollo económico en las cadenas productivas, así como ejecutar el posicionamiento de la marca región y de productos con identidad local.

De igual manera, en lo que corresponde al cuatrienio, el avance de cada uno de los componentes, se establece así: Desarrollo Agrario (90%), a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento a la productividad y competitividad de pequeños productores agropecuarios como mecanismo para la reactivación económica y garantía de la seguridad y soberanía alimentaria en el departamento de Boyacá; el componente Turismo (93%), con el objetivo conjugar esfuerzos y de posicionar a la región y al departamento como uno de los destinos más apetecidos por nacionales y extranjeros; el componente Minería (97%), permitiendo el fomento de la cultura empresarial productiva y competitiva en el departamento de Boyacá y el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (96%) generando un clima favorable para los negocios, con oportunidades para la instalación de nuevas empresas y generación de empleo, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas en el ámbito nacional e internacional.

**Gráfica 26**



## 2.1.1 COMPONENTE DESARROLLO AGRARIO

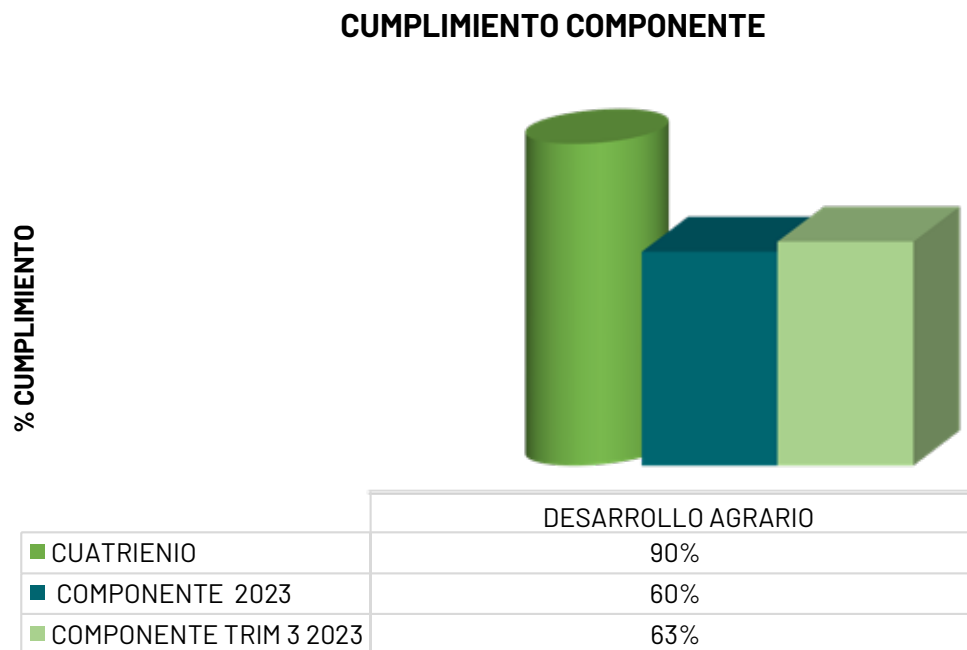
El Sector Agrario, está enfocado en sus recursos naturales, capital humano, infraestructura e inversión agrícola. Su diferencia productiva, sus rezagos de crecimiento económico, convierte al departamento de Boyacá, en un escenario con una gran apuesta, para convertirlo en un sector más competitivo.

En el departamento Boyacá, el crecimiento en el sector agrario se fundamenta en establecer la apuesta de desarrollar las capacidades asociativas para establecer condiciones que mejoren los niveles de competitividad, para mejorar el flujo de información entre actores y mejorar la competitividad departamental.

A lo anterior, debemos considerar que el sector agropecuario boyacense es conformado por cadenas productivas y sus líneas de producción son un componente fundamental para el desarrollo económico y social del departamento y se constituyen como una de las principales fuentes de empleo e ingreso económico para miles de familias campesinas que habitan el medio rural.

Como se observa en la gráfica, el componente Desarrollo Agrario, presenta un comportamiento con avance para el tercer trimestre 2023 en el 63%, para la vigencia 2023 del 60% y para el cuatrienio en 90%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

**Gráfica 27**



En este sentido, se ha implementado proyectos de carácter técnico, asociativo a fin de fortalecer la productividad, la participación, el liderazgo y la gestión estratégica, a través de acciones eficaces para la construcción de una economía rural competitiva, reconocida a nivel territorial y nacional. Lo anterior, enmarcada en la recuperación, protección, y conservación de los recursos naturales, así como en acompañamiento a mujeres, jóvenes, comunidades rurales y fortaleciendo el tejido social para hacer de Boyacá un territorio próspero.



En lo que respecta al tercer trimestre 2023, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (82%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (5%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (100%).

La presencia institucional, la gestión realizada, el trabajo estratégico, la búsqueda de nuevas alternativas de mercados, la organización de las asociaciones, la convocatoria a productores, asociaciones, gremios, academia, empresarios, transportadores, consumidores, responsables de la producción, distribución y consumo de alimentos les ha permitido optimizar estas actividades para seguir avanzando hacia la Productividad Agropecuaria, el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial y el Bienestar Campesino.

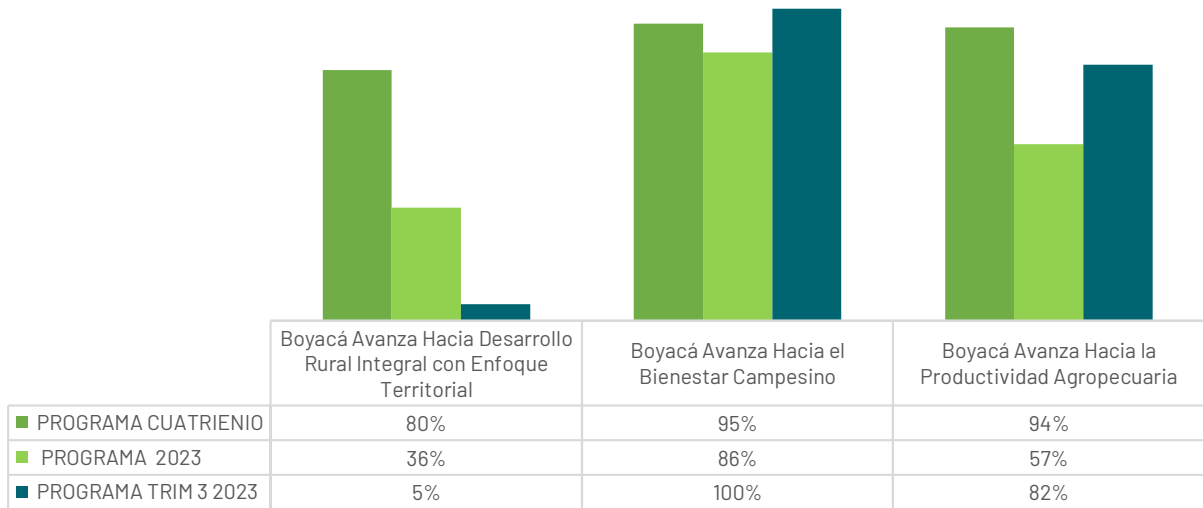
Para la vigencia 2023, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (57%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (36%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (86%).

Por otro lado, algunos de los aspectos a resaltar para dicho cumplimiento se sintetizan en la capacidad técnica y operativa de la sectorial para hacer presencia en todo el territorio y articularse de manera institucional con diversos actores, así como al trabajo estratégico y de gestión realizado. Lo anterior ha posibilitado, además, que la sectorial se proyecte como aquella que se desempeña sobre el principio trabajar sobre lo construido y de esa manera favorecer la producción agrícola, pecuaria y los procesos de transformación, con importante aporte para la economía local y regional, principalmente para aquella de base familiar y comunitaria.

Por último, para el cuatrienio, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (94%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (80%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (95%).

**Gráfica 28**

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



### **2.1.1.1 Boyacá Avanza hacia la Productividad Agropecuaria**

Para el programa Boyacá Avanza hacia la Productividad Agropecuaria se presenta un avance del 82% de cumplimiento en las metas establecidas para el actual trimestre. Se han implementado acciones, como el trabajo articulado con organizaciones agropecuarias y agroindustriales, las alianzas estratégicas, la vinculación a convocatorias nacionales, entre otras, permiten contribuir al cumplimiento de lo pactado, lo que se verá reflejado en el mejoramiento de la productividad y la competitividad sectorial.

Resultado logrado, a partir de la puesta en marcha de acciones relevantes, en donde la Secretaría de Agricultura con el propósito de fortalecer las organizaciones a través del programa de compras públicas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha desarrollado las siguientes acciones:

Desarrollar la estrategia de acompañamiento, seguimiento y evaluación organizacional; "fortaleciendo 70 organizaciones agropecuarias (asociaciones de productores, cooperativas y/o a organizaciones de economía solidaria) en los ámbitos agro empresarial y comercial". mediante la creación de redes de intercomunicación entre ellas según la línea productiva y su nivel de comercialización de esta manera se viene motivando y enriqueciendo su participación en eventos comerciales.

La Secretaría de Agricultura ha realizado acciones que mejoran el nivel agro empresarial y comercial de las organizaciones de productores y agroindustrias a través de fortalecimiento de las cadenas productivas, ruedas de negocios para compras públicas, comités directivos de alianzas, participación en eventos comerciales y estrategias de mesas agroexportadoras departamentales con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y jornada de oferta institucional y de servicios a favor de la provincia de la Libertad.

### **2.1.1.2 Boyacá Avanza Hacia Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial.**

El cumplimiento en las metas establecidas para el actual trimestre desde las acciones realizadas en el programa Boyacá Avanza hacia el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial corresponde a 36%. Este programa busca permitir el acceso a los medios y activos de producción, a la infraestructura productiva, extensión agropecuaria, adecuación de tierras y planificación del sector bajo los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica.

Lo anterior, a partir de acciones mejorar la eficiencia y rendimiento de los procesos agropecuarios, agroindustriales, fortalecer la producción, la productividad y la competitividad de las organizaciones de productores en los diferentes municipios del departamento. Es fundamental el apoyo gubernamental que a través de acciones como

En el marco de la convocatoria FINCA 2023, inicia trámite contractual: SA-SI-GB-08-2023 plataforma Secop II: contrato de compraventa Lote 2 Kit de implementos para Riego ASOPANTANO GRANDE, municipio de El Cocuy.

- En el marco de la convocatoria FINCA 2023, inicia trámite contractual: SA-SI-GB-08-2023 plataforma Secop II: contrato de compraventa Lote 2. Implementación de cosechas de agua y riego intrapredial del municipio de Paipa.

- Contrato de Suministro 3175 de 2023

- Acta de Inicio contrato 3175 de 2023

- Adquisición de sistemas de cosecha de agua y línea de riego



### **2.1.1.3 Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino**

En el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino, la sectorial ha dado un avance de cumplimiento del 100% en las metas establecidas para el presente trimestre del año 2023. Con este programa se pretende brindar acceso a la población campesina a políticas, planes y programas con enfoque diferencial que contribuyen a mejorar su calidad de vida, empoderar su identidad y fortalecer la economía.

Las principales acciones están relacionadas con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales y asociativas a las mujeres campesinas y jóvenes rurales del departamento de Boyacá,

La Secretaría Agricultura con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales y asociativas de las mujeres y jóvenes rurales en el departamento de Boyacá, se articula con la Asociación Nacional de Industriales ANDI y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, adelantando el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales y de talleres orientados a las buenas prácticas agropecuarias, así como el afianzamiento de fase preparatoria de proyectos en el desarrollo de la estrategia Escuelas de Capitalización Juvenil Campesina y capacitación y práctica aprender haciendo biopreparados, complemento de la estrategia Boyacá Nos Alimenta.

La Secretaría de Agricultura a través de la Dirección de Bienestar Campesino fortalece el accionar de las instancias de concertación municipales y su participación en el nivel departamental, por lo cual realiza un proceso de convocatoria y acompañamiento en elección de delegados provinciales para la conformación de consejeros departamentales ante el CONSEA, así como operativizar los concejos municipales de desarrollo rural con la activa participación comunidades.

Desde la Secretaría de Agricultura se convoca y lidera el Consejo Seccional Agropecuario, Forestal y Pesquero CONSEA, para fomentar el espacio de concertación territorial con la participación interinstitucional, académica, gremial y demás sectores productivos en el departamento de Boyacá.

La Secretaría de Agricultura en asocio con ASOBANCARIA, realizó talleres para la formación en capacidades técnicas y financiera - programa FINCA - Finanzas para el Campo, para evaluación y afianzamiento de capacidades asociativas, para afianzamiento de fase preparatoria de proyectos, capacitación y práctica: aprender-haciendo BIOPREPARADOS complemento de la Estrategia Boyacá nos alimenta y el desarrollo de la estrategia: Las escuelas de capitalización juvenil campesina.

Por otra parte, La sectorial con el propósito de generar proyectos productivos para mujeres y jóvenes rurales ha realizado capacitación e instalación Huerta Circular, Capacitación y práctica: aprender-haciendo BIOPREPARADOS complemento de la Estrategia Boyacá nos alimenta en los municipios del departamento y Fortalecimiento en proyectos: Boavita, Chíquiza, Tunja, Tuta, Nobsa, Covarachía, Monguí, Duitama, Soata y Tota. Acompañamiento técnico en las dimensiones de la formalidad y la articulación interinstitucional para la operativización del proyecto de agroturismo: Café Zenaida de la Finca San Carlos en la vereda de Castro del municipio de Moniquirá, articulando a cinco emprendimientos: Café Zenaida, Apicultura "Ciudad Dulce, Bocadoillo "La Selección", Casona del Virrey, Serranía Trek, Finca Paraíso.

La Gobernación de Boyacá a través de la dirección de Bienestar Campesino de la Secretaria de Agricultura, está avanzando en el fortalecimiento de los espacios de participación en la comunidad rural de nuestro Departamento, para que haya una activa participación de las comunidades en el diseño de las políticas agropecuarias que nos permitan ser eficientes y eficaces en la ejecución de proyectos, en el propósito de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos; razón por la cual estamos acompañando la reactivación de los consejos municipales de desarrollo rural de los 123 municipios en los cuales participan todas las diversidades de las comunidades rurales, como son juntas de acción comunal, juventudes, mujer cabeza de hogar, negritudes, cadenas productivas gremios, entre otros.

Como estrategia para contribuir a la seguridad alimentaria de las familias campesinas en el departamento, la sectorial Implementa Huertas Circulares y convoca y sesiona en la Mesa No. 4 derecho a la Alimentación en Chivata, Oicatá, Aquitania, Sotaquirá, Monguí, Sogamoso

## 2.1.2 COMPONENTE TURISMO

En el sector turismo, los factores asociados a la competitividad, establece las diferentes capacidades que tienen las regiones, para establecer productos diferenciados de calidad, innovadores y atractivos que generen valor agregado y una oportunidad para la reactivación del turismo en el Departamento de Boyacá.

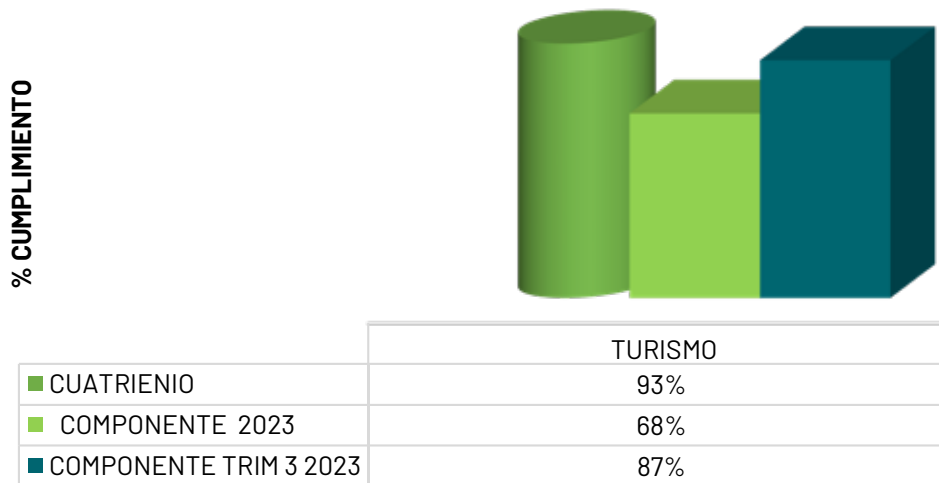
Consecuente con la situación económica que atraviesa el sector turismo, es fundamental la articulación de actores públicos, privados, la academia y la sociedad, para generar prácticas estratégicas para alcanzar un turismo más competitivo y sustentable.

El crecimiento del turismo se enmarca en la búsqueda de un amplio posicionamiento del sector, apoyado en su institucionalidad, sus destinos, una mejor conectividad, a través de la formación del talento humano, con innovaciones en el desarrollo turístico, que nos consolide en su marca región y su lema Boyacá es para vivirla.

Como se observa en la gráfica, el componente Turismo, presenta un comportamiento con avance para el tercer trimestre 2023 en el 87%, para la vigencia 2023 del 68% y para el cuatrienio en 93%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

**Gráfica 29**

### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



La Secretaría de Turismo de Boyacá continúa en el desarrollo de actividades enfocadas en el alistamiento y acompañamiento permanente, en la gobernanza, en la innovación, en formación y capacitación, en establecer una estrategia para la reactivación del turismo y en la articulación de todos los actores de la cadena de valor del turismo tendientes a mitigar los impactos negativos de la actual crisis y de paso a la innovación y mejoramiento del servicio que se prestará a los turistas

El sector turístico en el Departamento, durante el tercer trimestre del año 2023, se caracteriza por un proceso de fortalecimiento en la prestación de los servicios turísticos respondiendo a las nuevas necesidades de los turistas, implementación de los protocolos de bioseguridad y diversificación de actividades que enriquecen la oferta turística de las regiones.

El avance del componente turismo, en el presente trimestre de la vigencia 2023, es de un rango de desempeño óptimo del 87%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (100%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (55%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (94%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (100%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (100%); Boyacá es Para Vivirla (100%).

La Secretaría de Turismo de Boyacá desarrolló diferentes actividades enfocadas en el alistamiento y acompañamiento permanente, en la gobernanza, en la innovación, en formación y capacitación, en establecer una estrategia para la reactivación del turismo.

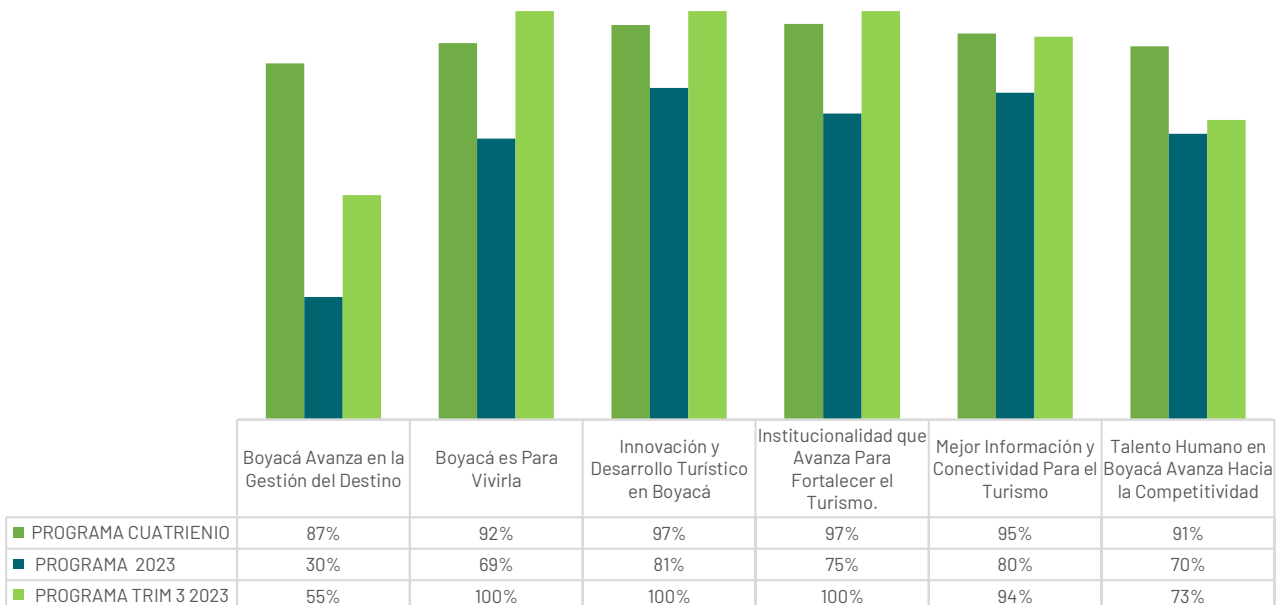
El avance del componente turismo, en la vigencia 2023, es de un rango de desempeño del 68%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (75%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (30%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (80%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (81%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (70%); Boyacá es Para Vivirla (69%).

La misión de la Secretaría seguirá siendo prestar el mejor servicio a los actores de la cadena de valor del turismo, con actividades que continúen posicionando a Boyacá como el destino preferido por los turistas regionales, nacionales e internacionales, proporcionando calidad, sostenibilidad.

Es así que, el avance del componente turismo, en el cuatrienio, es de un rango de desempeño del 93%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (97%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (87%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (95%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (97%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (91%); Boyacá es Para Vivirla (92%).

### Gráfica 30

#### CUMPLIMIENTO POR PROGRAMAS



### **2.1.2.1 Institucionalidad que Avanza Para Fortalecer el Turismo.**

El programa Institucionalidad que avanza para fortalecer el turismo, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores para este trimestre del año 2023. Lo anterior, es el resultado del manteniendo un Sistema de Turismo de Boyacá que articule la institucionalidad departamento-municipios-nación, a través de los consejos de turismo, comités, mesas técnicas y la participación del sector privado.

Para este propósito, se mantiene la operatividad del sistema de turismo del departamento de Boyacá con la realización de las sesiones ordinarias del Consejo Departamental de Turismo, los consejos Provinciales de Turismo y algunos consejos municipales de turismo que solicitan acompañamiento por parte de la Secretaría. En estas sesiones se realiza seguimiento a planes de acción, se consolidan la formulación de proyectos, se identifican necesidades y se programan actividades propias del sector turismo que conlleven a su desarrollo y fortalecimiento.

En razón a lo anterior, lo podemos establecer de la siguiente manera:

Consejo Provincial de Turismo de Centro donde participan: el Sena, Corpoboyacá y prestadores de servicios turísticos de la provincia.

Taller de política pública de la provincia Centro 23 de agosto en el cual participan: el Sena, la UPTC, los Coordinadores de turismo de los municipios y prestadores de servicios turísticos.

Sesión ordinaria Consejo Centro del 13 de septiembre. Entidades participantes, Cotelco, Corpoboyacá, Secretaría de Turismo, representantes de transportes, hoteles, artesanos, agencias de viajes y alcaldías de Siachoque, Samacá, Toca, Tuta, Sora, Cómbita, Oicatá, Tunja, Chiquiza y Sotaquirá.

Reunión Consejo de Gutiérrez en Panqueba 9 de julio de 2023 con representantes de Policía de Turismo, PNN El Cocuy, alcaldías de El Cocuy, Panqueba, Güicán y Guacamayas y prestadores de servicios turísticos de la región.

Sesión virtual del Consejo Provincial de Turismo de La Libertad - 25 de septiembre de 2023 con la presencia de Sena, Cámara de Comercio, Corpoboyacá, PNN Pisba, directores de turismo de los municipios y empresarios de la provincia.

Sesión virtual del Consejo Provincial de Turismo de Lengupá - 19 septiembre de 2023 - Donde participan los coordinadores de turismo de los municipios, Asolengupá y prestadores de servicios turísticos.

Sesión de Consejo provincial de Neira con empresarios de la provincia, Corpochivor y Alcaldía de Macanal. Septiembre 12 de 2023.

Sesiones del CPT Norte, en los municipios de Tipacoque y Soatá los días 5 y 14 de septiembre de 2023 con la asistencia de empresarios del sector en la provincia, Cámara de Comercio de Duitama, Sena y alcaldías de Tipacoque, Soatá, Boavita, Susacón y La Uvita.

Sesión de Consejo provincial de Oriente con empresarios de la provincia y representantes de las Alcaldías de Guateque, Somondoco, Chivor, Almeida y Sutatenza. Septiembre 14 de 2023

Consejo Provincial de Turismo de Sugamuxi - 8 de septiembre 2023 - en el Municipio de Tota con asistencia de empresarios y coordinadores de turismo de los municipios.

Sesión Consejo Provincial de Tundama realizada en Paipa el 7 de septiembre de 2023 con la presencia de Cortupaipa, empresarios del sector de la provincia, Cortupaipa, Alcaldías de Duitama, Belén Cerinza, Busbanzá y Floresta.

### **2.1.2.2 Boyacá Avanza en la Gestión del Destino**

El programa Boyacá avanza en la gestión del destino, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 55% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el fortalecimiento de los procesos de planificación turística y organización de los destinos, de acuerdo a la vocación natural y cultural, generando valor, diversificando la oferta y dándole sostenibilidad a través de la calidad, la armonización de actividades y atractivos y la integración de los territorios de la Región Central con el desarrollo de productos turísticos.

Para el logro de esta apuesta, la sectorial ha realizado acciones principales: establecimiento de líneas estratégicas que estén en coherencia con las nuevas tendencias globales que contribuyan al Departamento y sus provincias llevando a mejores los niveles de competitividad en materia turística. taller de construcción Actores de turismo de la Provincia Lengupá, coordinadores de turismo y alcalde de Berbeo.

Reunión virtual 25 de julio de 2023 Socialización borrador portafolio de experiencias para la Provincia de Lengupá.

Sesión con agencias de viajes Provincia Occidente municipios de Chiquinquirá, San pablo de Borbur y Otanche para la construcción de portafolio de servicios 18 de julio 2023.

Sesión virtual Consejo Provincial de Turismo de Valderrama - 31 de agosto con la asistencia del Sena, Corpoboyacá, Cámara de Comercio de Duitama, Unad, Alcaldía de Socha, PNN de Pisba, delegado Mincit, empresarios del turismo, y coordinadores de turismo de los municipios de la provincia.

Sesión ampliada del Consejo Departamental de Turismo con la asistencia de las entidades que lo integran y adicionalmente presidentes de los consejos provinciales de turismo, así como el equipo de política pública conformado por la Secretaría de Turismo y la UPTC 02 de agosto de 2023.

### **2.1.2.3 Mejor Información y Conectividad Para el Turismo**

El programa mejor información y conectividad para el turismo, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 94 % de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el objetivo de seguir desarrollando programas de conectividad turística, que permita emplear herramientas tecnológicas modernas, innovadoras e inclusivas para fortalecer la infraestructura turística del departamento.

Para ello, en el sistema de información turística, se han realizado acciones destacadas como: mantenimiento activo de la página Situr, a través de publicación de eventos semanales y creación de nuevos iconos para su mejoramiento visual.

Para el tercer trimestre la página tuvo 82.000 visitas, el contenido más buscado en la página fue noticias y eventos del departamento. Además, se desarrollaron acciones como:

Se Garantizó la atención gratuita a turistas en los Puntos de Información turística a cargo del departamento, los cuales están ubicados en Puente de Boyacá y Aquitania, además de ello hacer la recolección de datos para fortalecer las estadísticas del sector del turismo en Boyacá. Se brinda información turística del departamento a las personas que visitan los PITs

Igualmente, Brindar y fortalecer las capacidades de los empresarios en temas como el marketing digital para aprovechamiento y posicionamiento de sus emprendimientos a través de plataformas innovadoras, seguras y confiables como el Situr Boyacá.

Se actualizo el logo de los prestadores de servicios

Se actualizo y se cargó en Situr la Prestadores de servicios.

Se garantiza que los Puntos de información turística cuenten con material publicitario a fin de garantizar una atención optima a los turistas que los visitan, este tipo de promoción puede ser virtual mediante la página de Situr y algunos casos con material físico.

Como acompañamiento por parte de la sectorial se brindó capacitación para el diligenciamiento de la encuesta de los Turistas que visitan los PITS de Boyacá, esto a fin de tener estadísticas consolidadas del Departamento y apoyar las redes de Puntos de Información Turística.

Como acompañamiento por parte de la sectorial se brindó capacitación para el diligenciamiento de la encuesta de los Turistas que visitan los PITS de Boyacá, esto a fin de tener estadísticas consolidadas del Departamento y apoyar las redes de Puntos de Información Turística a la fecha están activos

Prestación del servicio de Guianza gratuito a los turistas que visitan los Puntos de información Turística de Aquitania y Puente de Boyacá.

Dotar con señalización turística la bici ruta del encanto natural del Valle de Tenza.

Reunión alcaldía de San Luis de Gaceno, explicación de trazado de la bici ruta

Reunión alcaldía de Pachavita, explicación de trazado de la bici ruta y su sostenibilidad.

Reunión alcaldía de Chinavita, explicación de trazado de la bici ruta.

Estudios previos radicados en contratación del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LA BICIRUTA ENCANTO NATURAL DEL VALLE DE TENZA AÑO 2023 BOYACÁ"

#### **2.1.2.4 Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá**

El programa Innovación y desarrollo turístico en Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores para este trimestre del año 2023, logrado con el desarrollo de un programa de cultura turística que contribuya a mejorar la calidad en los servicios

Lo anterior, a partir de acciones como: en articulación con las instituciones que realizan la formalización empresarial, se realizan asistencias técnicas generales y particulares a empresarios sobre los beneficios, derechos y obligaciones de su actuar como prestadores de servicios turísticos. El constante acompañamiento con la formación, fortalecimiento y promoción del sector turístico en Boyacá facilita la disminución en el índice de informalidad en el departamento.

Se realizaron estrategias de turismo sostenibles

Se crea una campaña de turismo sostenible, para ser difundida por los diferentes medios tecnológicos y redes sociales de la Secretaría de Turismo de Boyacá y que a través de los consejos provinciales de turismo se socialice a los prestadores de servicios turísticos en los diferentes territorios

Campañas de Turismo Sostenible difundidas en redes sociales de la Secretaría y socializadas en los Consejos de Turismo

Se apoyó a los productores del Departamento para que haciendo parte de las cadenas de valor del turismo sean consumidos los productos propios de la región por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Publicaciones del 2 y 21 de septiembre de 2023. Campaña de comercio justo Difundida en redes sociales de la Secretaría y socializadas en los Consejos de Turismo.

Se recopiló información de convocatorias a nivel territorial, nacional y de cooperación internacional, con el fin de difundir a través de redes sociales y socialización en los consejos provinciales de turismo para que los empresarios de turismo del Departamento tengan acceso a las mismas, se realicen asesorías técnicas y se beneficien de las actividades y la posible gestión de recursos.

Articular a las entidades, los Consejos Provinciales de Turismo y los diferentes actores de la cadena de valor del turismo para un encadenamiento productivo, para el reconocimiento de la oferta de servicios del sector.

### **2.1.2.5 Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad**

El programa talento humano en Boyacá avanza hacia la competitividad, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 73 % de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, cuyo resultado ha sido el desarrollo de programas de formación para fortalecer las competencias y habilidades de los prestadores de servicios turísticos del departamento.

Se gestionó y se programó cursos, talleres, entre otras actividades de formación, a través de alianzas con instituciones de alcance regional y nacional, con el fin de mejorar las habilidades y competencias de los empresarios del sector.

Corporación Universitaria Uniminuto, Sena, Cotelco, y las Cámaras de Comercio, ofreciendo una excelente oferta de capacitaciones dirigida a los empresarios del sector turístico del departamento de Boyacá, contando con diferentes cursos y temáticas tendientes a contribuir en satisfacer sus necesidades y requerimientos, bajo modalidades presencial, virtual y/o sincrónica.

Se realizó taller Virtual a las Alcaldías municipales de: Chita, Tópaga, Cubará, Villa de Leyva, Chitaraque, Firavitoba, Chivor, Almeida, Macanal, Páez, Aquitania, y Chíquiza, Corpochivor y prestadores de servicios turísticos

Taller virtual en levantamiento de inventarios a las Alcaldías municipales de: Chivor, Aquitania, Firavitoba, Panqueba, Villa de Leyva, Tópaga, Chita, prestadores de servicios turísticos.

Jornada de capacitación en Primeros Auxilios en el El Cocuy, con el SENA, Guías turísticos profesionales, intérpretes ambientales del municipio.

Taller de Costeo de experiencia Turísticas impartido por el Viceministerio de Turismo en Miraflores Asistentes: Alcaldía de Miraflores, Viceministerio de Turismo y prestadores de servicios turísticos.

Taller Virtual de Costeo de experiencia Turísticas impartido por el Viceministerio de Turismo en Miraflores dirigido al equipo de Producto Turístico de la Secretaría de Turismo del Departamento Asistentes: Viceministerio de Turismo y equipo de la secretaría.

Taller Formación Exportadora Municipio de Ventaquemada: Alcaldía de Ventaquemada, Corpochivor, Pro Colombia y prestadores de servicios turísticos de la Provincia Márquez.

Taller Formación Exportadora Municipio de Santa María, Alcaldía de Santa María, AES Colombia, pro Colombia y prestadores de servicios turísticos de las Provincias Oriente y Neira

Taller virtual "costeo de paquetes orientado al turismo de naturaleza" dirigida a Prestadores de servicios turísticos.

Taller virtual del programa de formación exportadora, pro Colombia y prestadores de servicios turísticos.

Capacitación en Marketing Digital, Municipio de Socha. UNAD, SENA, Secretaría de Turismo, Empresarios y comerciantes.

Curso Virtual en Sensibilización Turística. Universidad Uniminuto, Secretaría de Turismo, prestadores de servicios turísticos.

Se fortaleció en el departamento el programa Colegios Amigos del Turismo con el fin de promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio y la mejora de la competitividad turística a través de proyectos desarrollados desde la escuela.

Se realizó la Jornada Virtual de socialización Programa Colegios Amigos del Turismo en diferentes instituciones del Departamento de Boyacá.

Realizar investigaciones como herramienta de identificación de las necesidades reales del sector y ayuden a generar acciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos en el departamento de Boyacá, promoviendo el reconocimiento de los atractivos y bondades turísticas de acuerdo con la demanda y poder contribuir con el desarrollo económico del sector.

### **2.1.2.6 Boyacá es Para Vivirla**

El programa Boyacá es para vivirla, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023 con el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización, acorde a la vocación turística y a las necesidades del departamento.

En articulación con otras entidades se han realizado estrategias de promoción donde se generan aportes y compromisos de las dos partes con el fin de mostrar turísticamente al Departamento de Boyacá, para este trimestre se aportó material a pro Colombia y se realizó campaña con las corporaciones y guías especializados en aviturismo para el Global BigDay. Se compartió material con pro Colombia, con el fin de realizar campaña conjunta en Colombia Travel, Se realizó la campaña para la promoción del Global Big Day junto a Corpochivor, Corpoboyacá, la organización de guías de aviturismo y empresas dedicadas a la actividad.

Con el fin de mostrar las bondades turísticas del departamento, la Secretaría de Turismo, organizo y participo en una feria de nivel regional, donde se tuvo iteración directa con prestadores de servicios turísticos y turistas.

Se realizaron campañas articuladas con otras entidades con el fin de promocionar la "Semana Mundial del Turismo", igualmente se siguen desarrollando las campañas entre semana donde de promociona los eventos turísticos y culturales del Departamento y por último se inició la planeación de los viajes de familiarización con empresarios del Valle de Tenza

Comunicamos las actividades misionales diarias de la Sectorial, diseñamos piezas publicitarias de promoción exaltando la marca Región Boyacá es Para Vivirla.

Se realizan reuniones preparatorias junto a los empresarios y Cotelco para la participación del Departamento en la feria Colombia Travel Expo, igualmente se planeó y organizo la participación de los empresarios de la provincia de Ricaurte en la feria "Dulce Aventura Natural". Se organizó la celebración del Día Mundial del Turismo con el Viceministerio de Turismo, la Alcaldía de Tunja y la Cámara de Comercio de Tunja.

### **2.1.3 COMPONENTE MINERÍA**

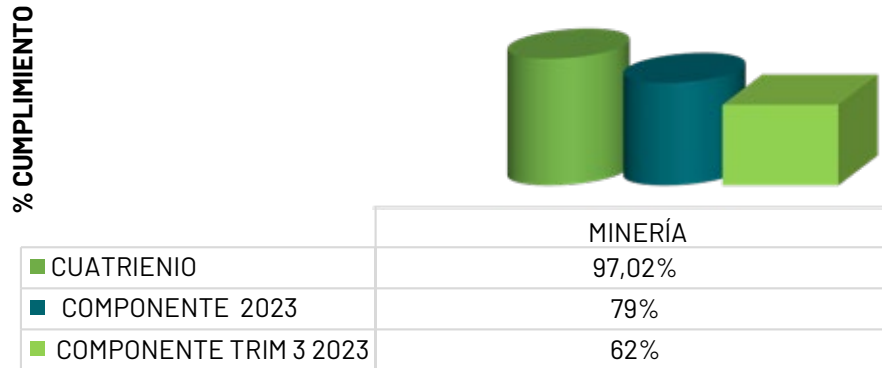
Hablar de minería, es establecer retos para el sector, como tecnificar la pequeña minería, artesanal y de subsistencia, con estándares de seguridad, legalidad, productividad y competitividad, con el fin de mejorar los aspectos económicos y sociales de la población boyacense, definiendo que desde las instituciones se fomente la legalización, la asociatividad y la tecnificación de los procesos. Los beneficios mineros son más incluyentes cuando la actividad se maneja de una forma integral, responsable, social y ambientalmente sostenible. Se deben intensificar acciones para cualificar los recursos humanos disponibles, implementar tecnologías innovadoras en procesos extractivos, productivos y de gestión empresarial y la disponibilidad de una base científica sólida, que dé respuesta a las necesidades del sector.

Como se observa en la gráfica, el componente Minería, presenta un comportamiento con avance para el tercer trimestre 2023 en el 62%, para la vigencia 2023 del 79% y para el cuatrienio en 97,02%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.



**Gráfica 31**

**CUMPLIMIENTO COMPONENTE**



Dentro del avance que se lleva en el transcurso del trimestre, corresponde a un 62% del componente de Minería; porcentaje reflejado en el cumplimiento de las metas programadas en la línea estratégica económica y de oportunidades.

Este componente aporta al desarrollo minero del departamento con programas que conllevan a mejorar las condiciones técnicas, de formalización, de capacitación, de las unidades de producción minera, titulares, trabajadores, autoridades; todo encaminado a una minería segura, bien hecha. Un departamento con conocimiento de sus recursos mineros y energéticos.

En lo que respecta al presente trimestre 2023, por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 40%; Formalización y Asistencia Integral Minera 50%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 20%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 100%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 100%.

La Secretaría de Minas y Energía de Boyacá es la Entidad encargada de velar por el desarrollo minero del departamento, y apoyará todas las gestiones y entidades que propendan por el desarrollo del sector. Al final del año se espera cumplir las metas establecidas y que se verán reflejadas en el bienestar de la comunidad minera

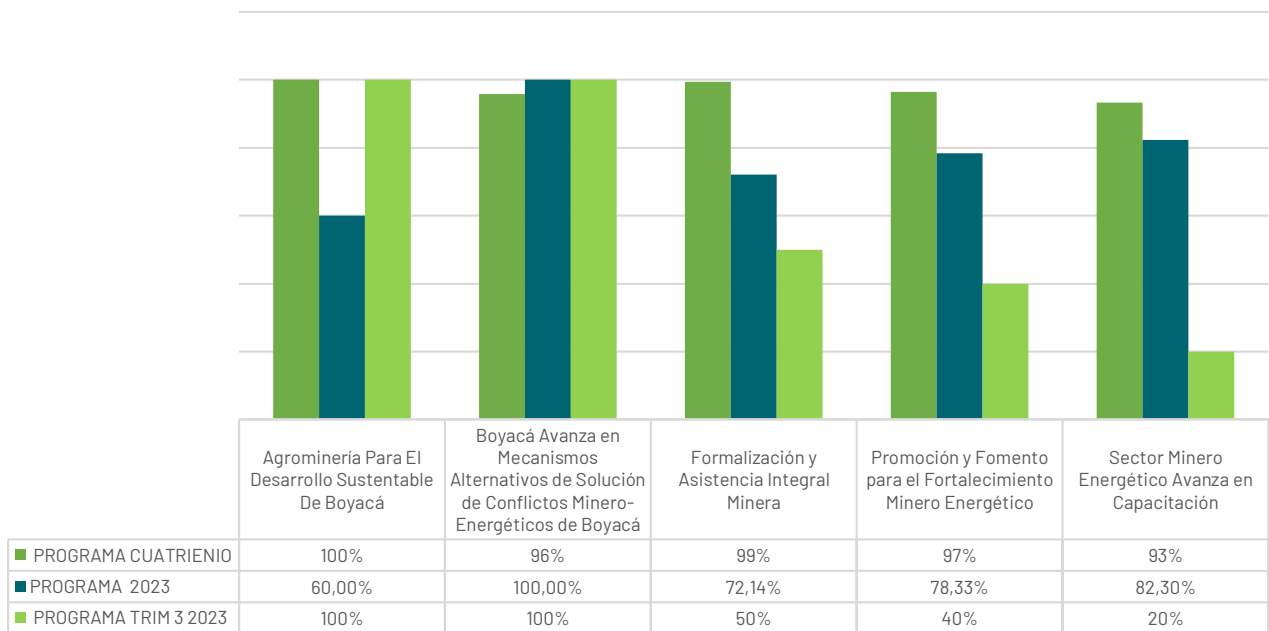
En lo que respecta a la vigencia 2023, por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 78,33%; Formalización y Asistencia Integral Minera 72,14%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 82,30%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 60%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 100%.

El componente de minería, es uno de los cuatro componentes que hacen parte de la línea estratégica económica y de oportunidades. La Secretaría de Minas y Energía es la responsable de cumplir las metas programadas en este componente, se tiene el propósito de beneficiar a toda la población minera del departamento, de acuerdo a los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo.

Por último, para el cuatrienio por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 97%; Formalización y Asistencia Integral Minera 99%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 93%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 100%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 96%.

**Gráfica 32**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



#### 2.1.3.1 Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético.

El programa promoción y fomento para el fortalecimiento minero energético, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 40% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, mostrando como resultado, el lograr mejorar el posicionamiento del sector minero energético a nivel departamental y nacional a través de estrategias de comunicación.

Para el desarrollo del programa, la Secretaría de Minas y Energía tiene como objetivo desarrollar campañas de sensibilización al sector minero y en general a la población del departamento dentro del Plan de Desarrollo 'Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023':

Dentro del programa de sensibilización de cultura en seguridad minera, se están formulando y gestionando dos proyectos:

Fortalecimiento a la promoción y fomento de los procesos misionales de la Secretaría de Minas y Energía mediante la dotación de material informativo con interés minero, el cual se radicará la primera semana de octubre en banco de proyectos

Adquisición de material informativo para el desarrollo de actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica en municipios con interés minero, se hará el trámite por Secop II.

Lo anterior como apoyo a todas las actividades que desarrolla la Secretaría de Minas relacionadas con asistencia técnica y capacitaciones en seguridad minera

Desde la secretaria de Minas se siguen construyendo los documentos de caracterización, diagnóstico y prospectiva. Para el tercer trimestre se realizó análisis de solicitudes de títulos mineros, clases de solicitudes, minerales, municipios; igualmente análisis de accidentalidad, emergencias, fatalidades mineras desde el 2005 hasta agosto de 2023.

Se cuenta con un documento con análisis por municipios y provincias, de minerales, producción del departamento, la variación de la producción de los minerales explotados periodo 2012-2019.

### **2.1.3.2 Formalización y Asistencia Integral Minera.**

El programa formalización y asistencia integral minera, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 50% de los indicadores en este trimestre del año 2023, logrando asistir integralmente las unidades de producción minera a titulares, empresarios y trabajadores mineros de pequeña escala, de subsistencia y minería tradicional, en temas de estructura organizacional, estándares técnicos y mejores prácticas amigables con el medio ambiente.

Lo anterior, a partir de acciones como:

1. Diagnóstico, plan de mejora e informe de asistencia técnica a la unidad de producción minera Pino 3, título minero 14214 en Tópaga, mineral carbón, realizada el 25 de julio. Dejando recomendaciones de nichos de seguridad, sostenimiento, labores abandonadas, registros entre otras.
2. Diagnóstico, plan de mejora e informe de asistencia técnica a la Unidad de producción minera El tobo 4. Título minero EKB-101. realizada el 31 de julio de 2023. Sogamoso. Mineral carbón. Recomendaciones Ambientales y mineras
3. Diagnóstico, plan de mejora e informe de asistencia técnica UPM La Roca, título minero 1373-15. Monquirá. Mineral Caliza.
4. Diagnóstico, plan de mejora, e informe de asistencia técnica UPM Morro Rico 2 Título minero 01-068-96. Gámeza, mineral carbón
5. Diagnóstico y plan de mejora mina San Andrés 1. Título minero 01-001-95. Iza. Carbón
6. Seguimiento a plan de mejora UPM los Alisos Bocamina 1, título minero 1944T, carbón, Gámez
7. Seguimiento a plan de mejora UPM el Hoyo, título minero 01-091-96. Carbón. Sogamoso
8. Seguimiento a plan de mejora UPM La Catedral. Título minero 01-056-96. Carbón. Chivatá
9. Seguimiento a plan de mejora UPM los alisos

### **2.1.3.3 Sector Minero Energético Avanza en Capacitación.**

El programa sector minero energético avanza en capacitación, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 20% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, en donde no se ha logrado capacitar personas relacionadas con el sector minero energético, acorde a los requerimientos establecidos.

Dentro de los avances se logra capacitar a un trabajador del municipio de tasco quien culmina el cuarto ciclo de educación básica secundaria, dentro de las limitaciones encontradas por la secretaria de minas y energía la falta de motivación por parte de la población para culminar los estudios y / o capacitarse por parte de esta secretaria se está trabajando en incentivar a la población para que más personas de los distintos municipios puedan llegar a capacitarse y aprovechar al máximo el estudio.

#### **2.1.3.4 Agrominería para El Desarrollo Sustentable de Boyacá**

El programa Agrominería para el desarrollo sustentable de Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, a partir del desarrollo de proyectos productivos sustentables, mediante el fortalecimiento de iniciativas en zonas de influencia del sector minero energético, generando fuentes alternativas de empleo e ingresos que potencien sinergias para el desarrollo económico, ambiental y humano.

Siendo el resultado de desarrollar acciones, como:

Visita de seguimiento al proyecto de apicultura, en el Municipio de Sogamoso lugar ASOAPIN APIARIO en donde se sugiere iniciar nuevamente el proceso de cosecha de miel y polen mediante la colocación de las piqueras para recolección de polen y alimentar las colmenas para ayudar en el proceso de la producción de la miel, en donde se reformulará en las especificaciones técnicas por parte del médico veterinario para que el proceso sea exitoso

#### **2.1.3.5 Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá.**

El programa Boyacá avanza en mecanismos alternativos de solución de conflictos

Minero-Energéticos de Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el cual se han adelantado acciones de interlocución entre los sectores y personas en conflicto con actividades minero energética, con el fin de prevenir, atender y concertar estrategias en aras de resolver conflictos, en los trimestres anteriores se cumplió a cabalidad estos indicadores manteniendo así las mesas de diálogo y concertación en municipios donde se han presentado conflictos con el sector minero energético del departamento.

#### **2.1.4 COMPONENTE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS**

El sector económico en el departamento de Boyacá se conjuga en una nueva realidad que estamos viviendo y que nos ponen en la mira de establecer nuevos retos tanto local como regional. En donde se tiene que pensar en función de lo que está sucediendo ahora y de las alternativas, con es el caso del emprendedor como elemento reactivador de la economía.

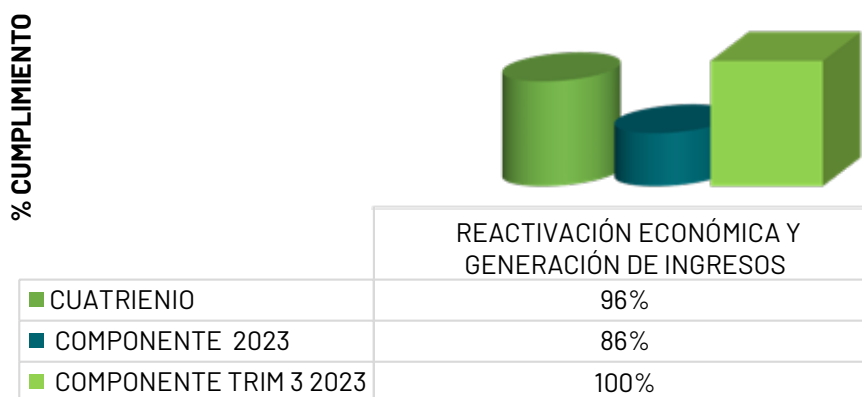
En el emprendimiento, la innovación juega un papel importante, como mecanismo de cambio espontaneo y poder mover la economía. El emprendedor es el que trae una idea para reinventar la parte económica. Siendo la mejor situación para encontrar nuevos mercados y nuevos hábitos de consumo. Además, para garantizar su sostenibilidad, las empresas deben capturar nuevas oportunidades y desarrollar nuevas capacidades donde existe mejor desarrollo de su inversión.

Por otra parte, en la reactivación económica, las economías locales que en algún momento estaban relegadas, ahora son un dinamizador de la economía. Es decir, los ámbitos locales son los generadores de valor y de respuesta a situaciones estancadas, por lo cual los agentes económicos locales deben ser empoderados en el territorio departamental.

Como se observa en la gráfica, el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos, presenta un comportamiento con avance para el tercer trimestre 2023 en el 100%, para la vigencia 2023 del 86% y para el cuatrienio en 96%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 33

### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



Con el objetivo de establecer un crecimiento y mejoramiento productivo del tejido empresarial, mediante la implementación de instrumentos y herramientas institucionales para la optimización del ecosistema de emprendimiento, que permitan caracterizar y ampliar la cobertura de atención a los emprendedores, en las diferentes etapas del negocio y de manera especial en las acciones de asesoría, acompañamiento que garanticen la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos. En términos de programas y como aparece en la gráfica, en el presente trimestre 2023 se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (100%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (100%).

Por otra parte, la creación de espacios institucionales donde se propicie la asociatividad y de esta manera impulsar una visión estratégica sectorial que permita focalizar y especializar la empresa a fin de que se convierta en industria, y emprender acciones para lograr estos objetivos a través del incentivo al trabajo asociativo con los actores involucrados en temáticas de creación de empresas, implementación de la calidad empresarial y comercialización de productos; cabe incluir la gestión de proyectos, transferencia de conocimientos, planes de comercialización y apertura de mercados.

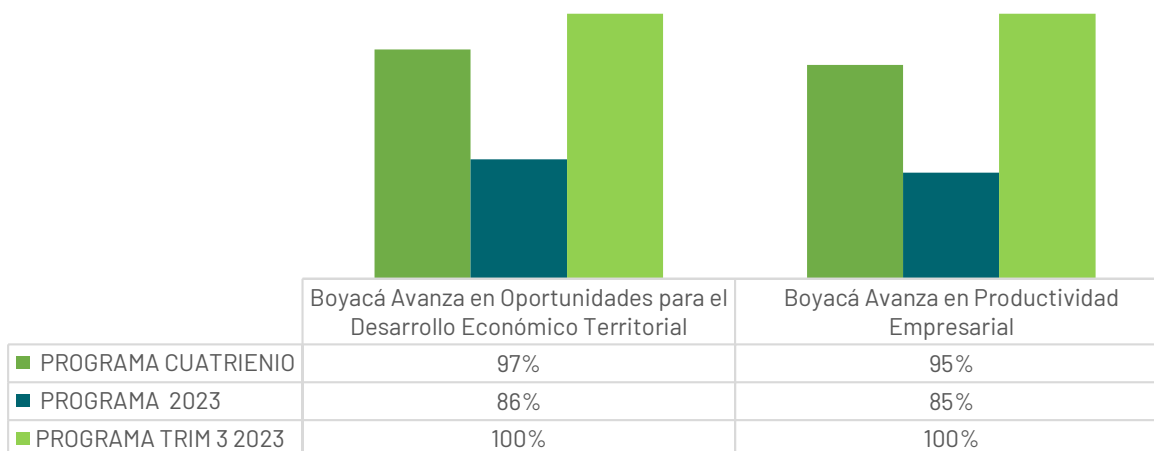
En términos de programas y como aparece en la gráfica, en la vigencia 2023 se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (85%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (86%).

Se hace necesario estimular y fomentar desde la institucionalidad un ambiente económico propicio para la apertura de mercados que sean altamente competitivos para las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento. Para ello, se aunarán esfuerzos para el fortalecimiento de las cadenas productivas del departamento con potencial que permitan tener productos y servicios diferenciados, facilitando el acceso a mercados.

Por último, en términos de programas y como aparece en la gráfica, en el cuatrienio se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (95%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (97%).

**Gráfica 34**

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



### 2.1.4.1 Boyacá Avanza en Productividad Empresarial

En el programa Boyacá Avanza en la Productividad Empresarial, sigue trabajando en el proceso de establecimiento de alianzas para el desarrollo de las actividades en cumplimiento de los indicadores y el apoyo a emprendedores y empresarios boyacenses durante este trimestre tuvo un avance del 100% en donde se realizaron las siguientes acciones

La ampliación de la cobertura de atención a los emprendedores mediante la plataforma de caracterización Colmena Lab este trimestre se caracterizaron 30 emprendimientos.

Se realizó proceso de acompañamiento empresarial para fortalecer 10 emprendimientos en áreas financiera mercadeo, comercial y estandarización de procesos buscando la organización y sostenibilidad de los negocios.

Se adelantó la convocatoria en certificación de habilidades en ventas y creación de contenido para redes sociales con el propósito de fortalecer las herramientas gerenciales e innovación de cada una de las empresas seleccionadas.

Se realizó convocatoria de creación de contenido para redes sociales de los emprendedores y empresarios del departamento de Boyacá donde se fortalecieron 5 nuevas empresas.

Se fortaleció al sector de quesos de Boyacá tomando como actores principales a procesadores de quesos de oveja, vaca y cabra, frescos y madurados bajo la estrategia de jornadas de catas sensoriales para su reconocimiento y promoción comercial con operadores turísticos.

Fortalecimiento en cumplimiento de normatividad sectorial respecto de registros sanitarios, con Boyacá Territorio de Sabores para empresas de alimentos procesados.

Se realiza la verificación y actualización de empresas de alimentos procesados que ingresan a la plataforma web Boyacá territorio de sabores y la participación de empresas en eventos comerciales para incentivar el consumo de sus productos.

Se realiza la verificación y actualización de empresas de alimentos procesados que ingresan a la plataforma web Boyacá territorio de sabores y la participación de empresas en eventos comerciales para incentivar el consumo de sus productos.

Se sigue fortaleciendo el desarrollo económico y comercial de las vocaciones artesanales de los municipios del departamento a través de la participación en ferias y convocatorias orientadas a destacar la identidad cultural, mejorar competencias en el mercado, promover las innovaciones de las unidades productivas artesanales e innovar en la gestión empresarial.

Seguimos en el acompañamiento a los empresarios que ven en la exportación una opción de mercadeo y un motor de desarrollo para sus empresas a través de la asesoría técnica en temas de disponibilidad de producto, calidad, valor agregado, óptima relación calidad/ precio adaptabilidad, oportunidades y tendencias términos de negociación y alianzas.

#### **2.1.4.2 Boyacá Avanza en Oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial**

El programa Boyacá avanza en Oportunidades para el Desarrollo Territorial dio cumplimiento con el 100% de ejecución, a través de los subprogramas con la realización de estrategias para la atracción de la inversión, estrategias de mejoramiento de productos y articulación de alianzas con diferentes entidades de orden nacional para incentivar acciones en torno al trabajo decente en el departamento, las acciones más destacadas son;

Promoción de la marca región Soy Boyacá en el tejido empresarial a las empresas del departamento como instrumento de promoción territorial, orientado a transmitir una imagen positiva, moderna y sugerente de sus capacidades, con la finalidad de fomentar un espacio de comercialización y posicionamiento empresarial en el ámbito departamental.

Se desarrolló la estrategia #ENLAZANDO OPORTUNIDADES", entre otras gestiones para visibilizar la política pública de trabajo decente en el departamento.

A través del proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ se articularán acciones con la Comisión Regional de Competitividad en el proceso de definición y priorización de las apuestas productivas regionales, agroindustria, turismo, metalmecánico y minería bajo los lineamientos y políticas de desarrollo productivo nacionales.

Se generaron alianzas con entidades públicas privadas y mixtas, para permitir establecer estrategias de promoción para la inversión, creando un buen clima para los negocios e incentivando a las empresas de los diferentes sectores económicos en el departamento.

*Línea Estratégica*

# **SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL**



GOBERNACIÓN DE

**Boyacá**

Boyacá

**Avanza**



### **3. LINEA ESTRATEGICA SOCIOECOLOGICA Y TERRITORIAL**

#### **GENERALIDADES**

El departamento de Boyacá cuenta con una variada y diversa fauna y flora, que se alberga en un gran número de ecosistemas con zonas de Paramo, Bosque húmedo tropical, piedemonte llanero y bosque andino y altoandino que hacen de nuestro departamento un escenario natural muy importante en temas ambientales, lo que requiere que se implementen estrategias que permita la generación de procesos de protección, recuperación, restauración, conservación y gestión, así mismo, permita generar procesos de conocimiento y hábitos y comportamientos adecuados en la preservación de los entorno natural y social.

La línea Estratégica Sociecológica y Territorial está orientada a la protección de la naturaleza, así como la implementación de acciones necesarias para la solución de problemas socioambientales que afectan la comunidad. Desde la Gobernación de Boyacá se han proyectado estrategias y proyectos que permiten el mejoramiento y conservación de las condiciones del departamento, y así lograr la permanencia y durabilidad de la vida, mediante la generación de iniciativas de sensibilización que permitan crear hábitos de respeto por el medio ambiente que garanticen el desarrollo humano de manera sostenible.

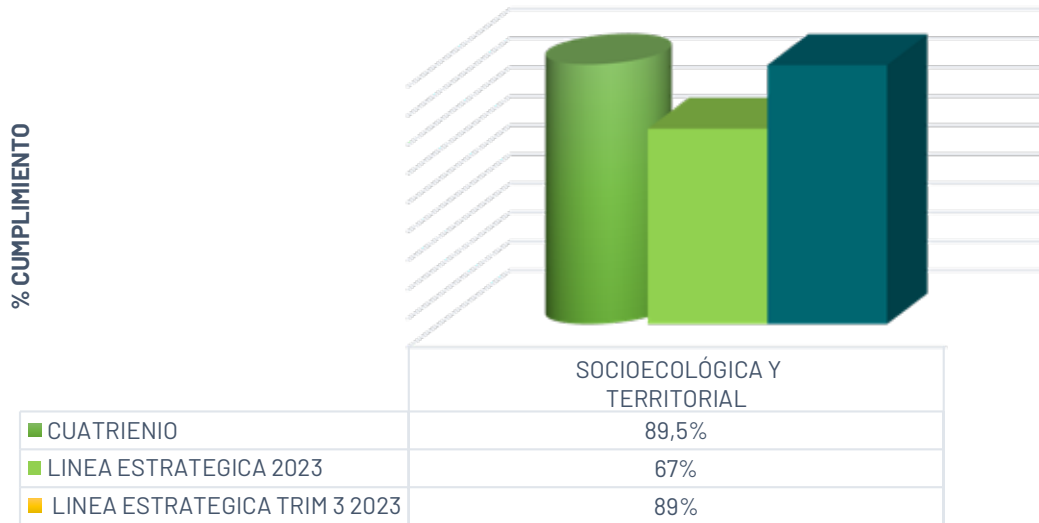
Dentro del Plan de Desarrollo Departamental este conjunto de acciones ha sido agrupadas en 6 componentes:

- ✓ Componente Ambiente y Biodiversidad
- ✓ Componente Gobernanza del Agua
- ✓ Componente Gestión Integral de Residuos
- ✓ Componente de Crisis Climática y Gestión del Riesgo
- ✓ Componente Planificación Territorial
- ✓ Componente Integración Regional y Cooperación

Desde la Secretaría de Planeación de Boyacá, con el objetivo de evaluar el avance de cada uno de los componentes incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental, se mide de forma trimestral los indicadores asociados a cada una de las metas programadas; teniendo en cuenta las acciones ejecutadas en el tercer trimestre del 2023, la línea Estratégica Sociecológica y Territorial presenta un cumplimiento para el trimestre del 89%, un avance para la vigencia del 67% y del 89.5% de cumplimiento para el cuatrienio, los datos se reflejan en la siguiente gráfica.

Gráfica 34

### CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



### 3.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES

#### **GENERALIDADES**

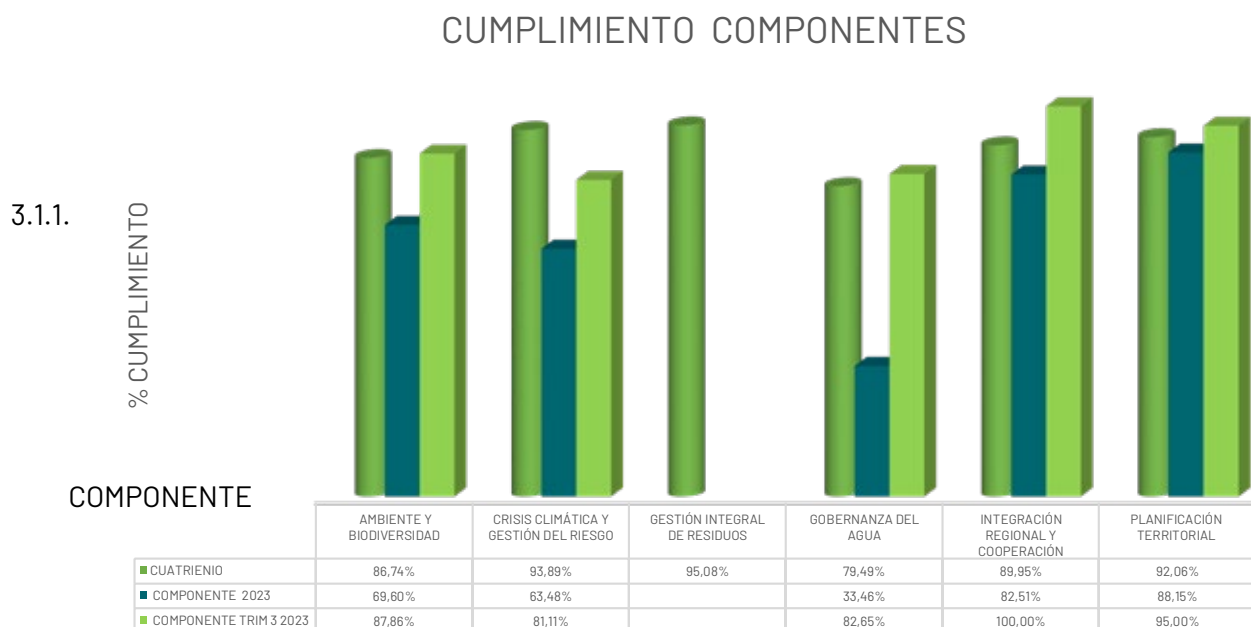
En el Plan de Desarrollo Departamental, la Línea Sociecológica y Territorial consta de 144 indicadores distribuidos en 5 componentes y 18 programas. Los componentes de la línea son: *Componente Ambiente y Biodiversidad; componente Gobernanza del Agua; Componente Gestión Integral de Residuos; componente Crisis Climática y Gestión del Riesgo; Componente de Planificación Territorial y Componente de Integración Regional y Cooperación.*

En cuanto al cumplimiento y avance de los componentes para el tercer trimestre del 2023, se reporta un desempeño sobresaliente para los componentes de **Ambiente y Biodiversidad**, con un cumplimiento para el trimestre del 87,86% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 69,60% y 86,74% respectivamente; para el componente de

**Gobernanza del Agua** presenta un cumplimiento para el trimestre del 82,65% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 33,46% y 79,49% respectivamente; el componente **Crisis Climática y Gestión del Riesgo** presenta un cumplimiento para el trimestre de 81,11% y un avance para la vigencia 2023 de 63,48% y para el cuatrienio fue de 93,89%; en cuanto al **componente de Planificación Territorial** presentó un desempeño satisfactorio con un cumplimiento para el trimestre del 95%, para la vigencia y el cuatrienio reporta un avance de 81,15% y 92,06% respectivamente; y en el Componente de **Integración Regional y Cooperación** presenta un cumplimiento para el trimestre del 100%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 82,51% y 89,95% respectivamente. El Componente **Gestión Integral de Residuos** no presenta un cumplimiento para el trimestre, debido a que no se encontraba programado, por lo que no se reporta avance, para el cuatrienio reporta un cumplimiento de 95,08%. En la siguiente tabla se evidencia como fue el cumplimiento de los componentes para el tercer trimestre del 2023.

COMPONENTES		AVANCE CUATRIENIO	AVANCE COMPONENTE VIGENCIA 2023	COMPONENTE TRIM 3 2023
AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Y	86,74%	69,60%	87,86%
CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO	Y	93,89%	63,48%	81,11%
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		95,08%	NP	NP
GOBERNANZA DEL AGUA		79,49%	33,46%	82,65%
INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN		89,95%	82,51%	100,00%
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		92,06%	88,15%	95,00%

**Gráfica 35**

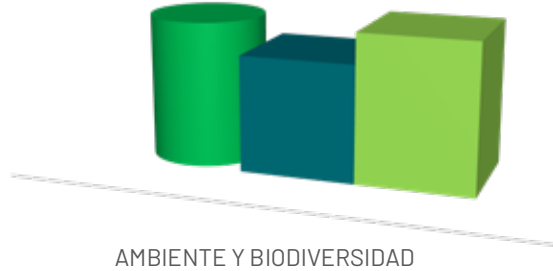


### AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Para el componente de Ambiente y biodiversidad para el tercer trimestre del 2023 el cumplimiento fue sobresaliente, con un 88% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 70% y 86,74% respectivamente, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 36**

### CUMPLIMIENTO COMPONENTE

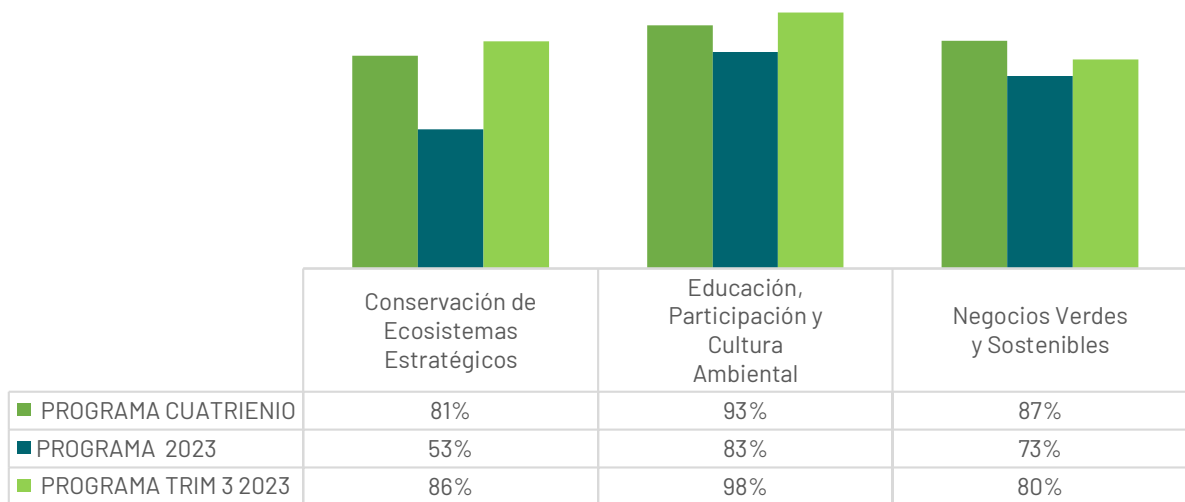


	AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
■ CUATRIENIO	86,74%
■ COMPONENTE 2023	70%
■ COMPONENTE TRIM 3 2023	88%

Las principales inversiones en el componente están orientadas a acciones para la conservación, educación, manejo y uso sostenible de la diversidad vegetal, en la emisión de programas de radio, en la producción y entrega de material vegetal y en acciones destinadas a la conservación del recurso hídrico del departamento; en la gráfica 37 se evidencia como fue el avance en cada uno de los programas ejecutados para este componente durante el tercer trimestre del 2023:

**Gráfica 37**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



	Conservación de Ecosistemas Estratégicos	Educación, Participación y Cultura Ambiental	Negocios Verdes y Sostenibles
■ PROGRAMA CUATRIENIO	81%	93%	87%
■ PROGRAMA 2023	53%	83%	73%
■ PROGRAMA TRIM 3 2023	86%	98%	80%

### **3.1.1.1. Programa Conservación De Ecosistemas Estratégicos**

En el programa Conservación de Ecosistemas Estratégicos, continúan vigentes 11 Guardapáramos haciendo labores de vigilancia, inspección y educación ambiental en diferentes Ecosistemas Estratégico del departamento, como son: Área de influencia del PNR El Valle, Serranía del Peligro, Zona estratégica PNN El Cocuy, Zona estratégica Páramo de Pisba, Zona de influencia Páramo de la Rusia y Complejo Mamapacha.

Por otro lado, actualmente se avanza en la implementación de esquemas PSA en los municipios de Turmequé, Úmbita, Pachavita y La Capilla; a través de la contratación de diez (10) profesionales, para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto formulado y aprobado por el Banco de proyectos: "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE COMPENSACION POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE CRISTALES - CASTILLEJO O GUACHENEQUE VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizan las visitas de inspección, técnica ocular a predios de interés hídrico de propiedad del departamento, con la finalidad de evidenciar los procesos de recuperación ecosistémica; así, como afectación antrópica de los predios que son recarga hídrica para las comunidades. Los predios visitados corresponden a 7 terrenos, ubicados en diferentes municipios del departamento.

Se realizaron diferentes acciones que apuntan el seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, entre otras:

- Desarrollo de la segunda sesión de la Mesa No.20: Bienestar y protección Animal. Participan las Secretarías Educación, Agricultura, Unidad de gestión del Riesgo Planeación, Control Interno y Sec. Ambiente como líder de la mesa. Lo anterior dando cumplimiento al decreto 186/2021.
- Se participa en las Mesa Nacional para la construcción del Plan de Acción de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal, con el fin de dar a conocer las necesidades y fortalezas de los procesos a nivel departamental.
- En el marco del Comité Técnico Interinstitucional CIDEA se realizaron capacitaciones a los grados 8º, 9º, 10º y 11º de la I.E Santa Cruz del municipio de Motavita, en los componentes de Educación Ambiental y Bienestar Animal

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre del 86% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 53% y 81% respectivamente.

### **3.1.1.2. Programa Educación, Participación Y Cultura Ambiental**

En este programa se busca fortalecer los procesos de educación y participación ciudadana, mediante la generación de espacios de diálogo ambiental que permita la resolución de conflictos mediante un trabajo mancomunado interinstitucional departamental. Para ello desde la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se emitieron 9 programas radiales en temas de Reciclaje, Agua Potable y Saneamiento básico, Cambio climático, Bienesta animal, transformacion de residuos sólidos y PSA. Se llevó a cabo la segunda Reunión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá - CIDEABOY 2023, la cual tuvo la asistencia de 9 integrantes del Comité, en esta sesión la Secretaría de Salud de Boyacá socializó la estrategia que están implementando en las Instituciones Educativas del departamento denominada "Soy Ejemplo", que pretende abordar instituciones educativas con el fin de activar un plan de acción que aporte al mejoramiento de condiciones generales de los entornos educativos.

Por otro lado se generaron 5 espacios para la prevención y resolución de conflictos, en los municipios de Tunja el día 04 de julio de 2023, el 31 de julio se participó de reunión liderada por la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría delegada para asuntos Ambientales y Agrarios de Boyacá; constatado que el parque ecológico y tecnológico de Pírgüa, en este momento, es esencial para la prestación del servicio público de aseo en el país toda vez que recibe residuos de 123 municipios de 3 departamentos, (110) de Boyacá, (8) de Santander y (5) de Cundinamarca. En la ciudad de Sogamoso, el día 18 de julio se participó de mesa de conflicto socioambiental Relleno Sanitario Terrazas del Porvenir liderada por la Procuradora Agraria y Ambiental y la Procuraduría para Gestión y Gobierno, se contó con la participación de 42 alcaldes y/o delegados quienes disponían sus residuos en el lugar de conflicto.

El día 21 de julio de 2023 en el municipio de Puerto Boyacá se realiza visita técnica de inspección ocular en inmediaciones del área de influencia a la Ciénega de Palagua con profesionales de las entidades como Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud; Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Agencia Nacional de Tierras, CORPOBOYACÁ, Gobernación de Boyacá, y Comunidad. En el municipio de Paipa, el día 17 de agosto se acompañó visita de inspección judicial al inmueble identificado a Predio de propiedad de Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá (IDEBOY) en el sector de Canocas - Lago Sochagota jurisdicción del municipio de Paipa.

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre de 98%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 83% y 93% respectivamente.

### **3.1.1.3. Programa Negocios Verdes Sostenibles**

El programa de Negocios Verdes Sostenibles busca implementar acciones que permitan apoyar las diferentes cadenas productivas como negocios verdes, enfocados en procesos productivos eficientes con bajos impactos negativos en el medio ambiente y que aporten a la conservación del mismo; las acciones más importantes de este programa durante el tercer trimestre fueron:

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se convocó a 20 plataformas comerciales como Jumbo, éxito, Comfaboy, el Chispazo entre otras para participar en la rueda de negocios verdes en el Centro Comercial Viva. La Actividad se realizó en el Centro comercial Viva, participaron 16 negocios verdes, 8 verificados por CORPOCHIVOR y 8 por Corpoboyacá, así como los empresarios invitados por parte de la Secretaria, donde se desarrollaron las socializaciones y presentación por parte de los negocios verdes y las diferentes entrevistas individuales; llegando a diferentes acuerdos comerciales que fomentan las ventas e intercambios.

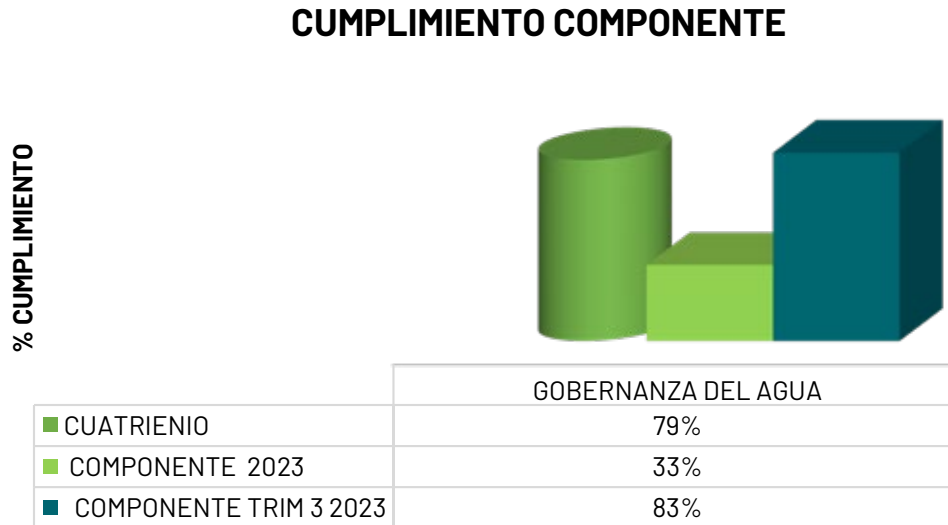
Se da inicio a ejecución del proyecto denominado "IMPULSAR, FORTALECER Y PROMOCIONAR LOS NEGOCIOS VERDES VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA" que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA IMPULSAR

Y PROMOCIONAR LOS NEGOCIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", en donde se relaciona la participación de 12 negocios del mismo número de municipios, en la feria y vitrina más grande de Colombia BIOEXPO, algunos de los sectores apoyados fueron Agroindustria, Artesanías, Café, Apicultura, Turismo y Construcción sostenible. Por otro lado, en el tercer trimestre se realizaron once (11) visitas guiadas al jardín botánico JOSE JOAQUÍN CAMACHO Y LAGO del municipio de Tunja.

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre de 80%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 73% y 87% respectivamente.

### 3.1.2. COMPONENTE GOBERNANZA DEL AGUA

Gráfica 38

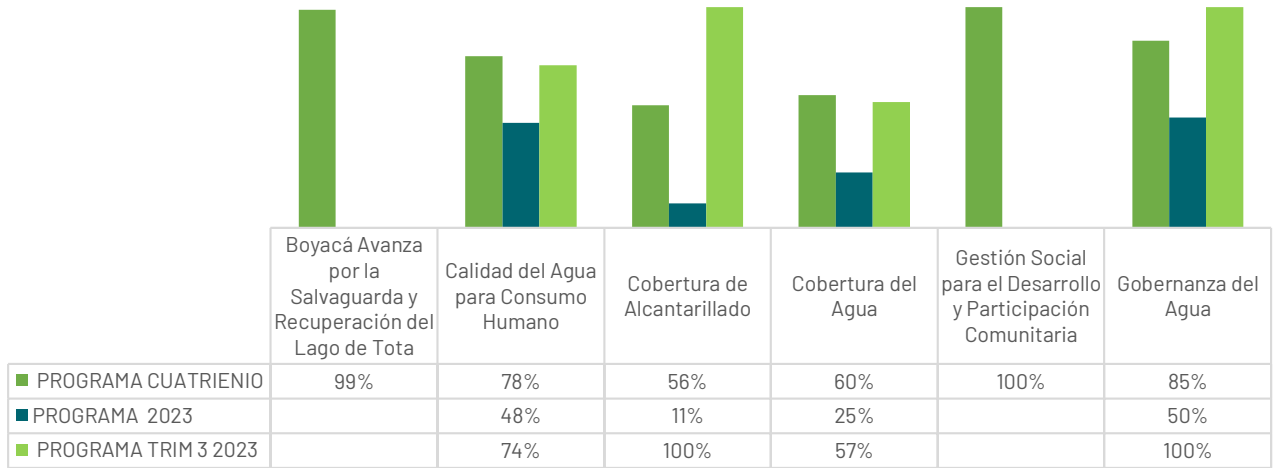


En este componente se ejecutan acciones tendientes a la protección, recuperación y regularización de las fuentes hídricas del departamento, así como el mejoramiento del abastecimiento de agua potable de las familias boyacenses y el fortalecimiento a las asociaciones de acueductos del departamento; desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá - ESPB S.A., se ha avanzado en adelantar acciones que permitan el fortalecimiento de asociaciones de suscriptores de acueductos rurales, así como a los prestadores y operadores de servicios públicos, en la ejecución de acciones que permitan el mejoramiento de la calidad del agua tanto en el sector urbano como el rural, así como en el mejoramiento de la infraestructura de sistemas de tratamiento de agua potable en el departamento, ampliación del suministro de agua a las familias boyacenses, acciones tendientes a manejar un saneamiento básico sustentable.

El cumplimiento para el componente de Gobernanza del Agua para el trimestre fue de 83% y se reporta un avance para la vigencia y cuatrienio de 39% y 78% respectivamente.

**Gráfica 39**

**CUMPLIMIENTO PROGRAMAS**



**3.1.2.1. Programa Gobernanza Del Agua**

Para el tercer trimestre del 2023 Se capacitó 14 Asociaciones de Suscriptores de Acueducto Rurales en 9 Municipios beneficiando a 6687 habitantes, se efectuó mediante conferencias presenciales, con material didáctico y audiovisuales, los temas abordados fueron: manejo de la microcuenca su relación con la oferta del agua, la relación del

hombre con el agua, el reconocimiento del agua esencial para la vida y la sensibilización sobre la protección, cuidado y uso del agua.

Por otro lado, desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la E.S.P.B se efectuaron capacitaciones a acueductos rurales en temas de legalización, manejo contable, esquemas tarifarios, prestando asesoramiento administrativo, comercial y financiero. Esto se realizó mediante conferencias presenciales, con material didáctico y audiovisuales en cada uno de los acueductos veredales.

Desde la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. se actualizó el Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua en 20 municipios del departamento de Boyacá, tales como: Campohermoso, Macanal, Ramiriquí, Tenza, Garagoa, Chivor, Úmbita, La Uvita, Pauna, Socotá San Mateo, San Luis de Gaceno, Cubará, Muzo, Rondón, Santa Sofía. Por otro lado, desde el Plan de Aseguramiento del Plan Departamental de Aguas, ha realizado acompañamiento a 15 prestadores y operadores del sector rural de los municipios de Boavita, Boyacá-Boyacá, Chiquinquirá, Ciénega, Cómbita, El Cocuy, Guayatá, La Capilla, La Uvita, Moniquirá, Panqueba, Paz de Río, Ramiriquí, San Mateo y Santa Rosa de Viterbo; según los lineamientos de la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias, para el fortalecimiento administrativo, comercial, financiero e institucional.

Desde el Plan de Aseguramiento – Gestor, del Plan Departamental de Aguas, ha realizado acompañamiento a 24 prestadores y operadores del sector urbano, para los municipios de Aquitania, Caldas, Chitaraque, Civarachía, El Cocuy, Firavitoba, Floresta, Garagoa, Guayatá, Güicán, Iza, La Capilla, Maripí, Oicatá, Otanche, Pachavita, Quípama, San José de Pare, San Luis de Gaceno, Santa María, Santana, Tipacoque, Tota y Turmequé, según los lineamientos de la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias, para el fortalecimiento administrativo, comercial, financiero e institucional.



El Programa de Gobernanza del Agua reporta un cumplimiento del 100% para el trimestre y un avance para la vigencia del 50% y para el cuatrienio de 85%.

### 3.1.2.2. Programa Calidad De Agua Para Consumo Humano

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la E.S.P.B se adelantaron las siguientes acciones: Se capacitó 30 operadores rurales en PTAP de los diferentes acueductos rurales del departamento, beneficiando a 9000 usuarios de los acueductos donde realizan la actividad los operadores capacitados. Se realizó la capacitación con el SENA a los fontaneros que manejan los acueductos rurales del departamento dividido en dos módulos el primer módulo de conocimientos generales y específicos de fundamentos para la potabilización del agua y el segundo módulo práctico el cual se realizó en una planta de tratamiento y consistió en la manera como se debe operar un sistema de tratamiento de agua potable y las pruebas de laboratorio que se den implementar para determinar la dosis optima de químicos si se requieren según el la tecnología empleada para el tratamiento del agua; también, se realizó 3 asesorías técnicas a los sistemas de tratamiento de agua potable existentes, beneficiado a 2413 habitantes de los municipios de Combita y El Municipio de Togüi .

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., en cabeza de la Dirección Técnica y la Subdirección de Proyectos realizaron acciones pertinentes para la formulación y/o acompañamiento en la elaboración de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable. Para ello se adelanta la formulación de los estudios y diseños de la Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios de San Mateo y Cubará.

Se efectuó la Optimización de una Planta de Tratamiento Potable en la vereda las Palmas del Municipio de la Capilla, en el cual se construyó un filtro dinámico, se optimizo la infraestructura existente convirtiéndola en filtro grueso, con lo cual se mejora la calidad de agua que se suministra a las 170 casa de la vereda beneficiando a 680 habitantes de la región.

Otras acciones realizadas:

Municipio	Acciones
<b>Gachantiva</b>	Optimización del sistema de acueducto la cebada del municipio de Gachantivá - departamento de Boyacá incluye PTAP.
<b>Belen</b>	Construcción de una Planta De Tratamiento de Agua Potable- PTAP para el acueducto veredas San Victorino y Donación municipio de Belén. (PACA). Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución.
<b>Cubará</b>	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la PTAP para Institución Educativa Rural Kerá Shikará Sede Kuakashbara del municipio de Cubará. PGS
<b>Belen</b>	Sistema de Tratamiento para la potabilización del agua del Plan Piloto en la I.E. Carlos Alberto Orlando Valderrama sede la montaña del municipio de Belén. PGS .
<b>Firavitoba</b>	Sistema no convencional de tratamiento de agua potable de la estrategia "Agua segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales" para la institución técnica agropecuaria de San Antonio del municipio de Firavitoba - Boyacá.

El Programa de Calidad de Agua para Consumo Humano, reporta un avance para el tercer trimestre del 74% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 48% y 78% respectivamente.

### 3.1.2.3. Programa Cobertura de Alcantarillado

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, apoyó en la elaboración de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual realizó la contratación de una consultoría para la formulación de proyectos, que beneficia a 3 municipios del departamento de Boyacá, tales como Guacamayas, Cómbita y Tibaná.

Por otro lado, se ha realizado tanto el acompañamiento como el apoyo para la contratación de consultorías para la formulación de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de alcantarillado en 5 municipios del departamento de Boyacá: Guacamayas, Tibaná, Tuta, Boyacá y el Cocuy. La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá realizó la contratación de una consultoría para la formulación y/o actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en 19 municipios: Briceño, Chiquiza, Rondón, Gachantivá, Covarachía, Betéitiva, Quípama, Tópaga, Motavita, El Espino, Firavitoba, Iza, Togüí, Cucaita, Tutaza, San Pablo de Borbur, Sora, San José de Pare y Otanche.

El cumplimiento para el tercer trimestre del 2023 del Programa de Cobertura de Alcantarillado se reporta un 100%, para la vigencia y el cuatrienio se lleva un avance de 11% y 56% respectivamente.

### 3.1.2.4. Programa Cobertura de Agua

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, apoyó en la elaboración de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual realizó la contratación de una consultoría para la formulación de proyectos, que beneficia a 3 municipios del departamento de Boyacá, tales como Guacamayas, Cómbita y Tibaná, también se llevó a cabo diversas acciones orientadas a la elaboración y/o acompañamiento para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y/o optimización de acueductos para 6 municipios del departamento de Boyacá, como lo son Tuta x2, Belén, El Cocuy, Cómbita y Cubará.

Por otro lado, se ha realizado acciones tendientes para la optimización de acueductos en los municipios para 4 municipio del departamento de Boyacá, tales como: Oicatá, Campohermoso, Garagoa y Villa de Leyva, de los cuales se destaca el proyecto del municipio de Oicatá, puesto que ya finalizó su ejecución. También, se ha realizado acciones orientadas a la construcción de acueductos a nuevas fuentes hídricas a fin de evitar el desabastecimiento del agua a la población en especial a la perteneciente al sector rural, para esto se ha adelantado proyectos para los siguientes municipios:

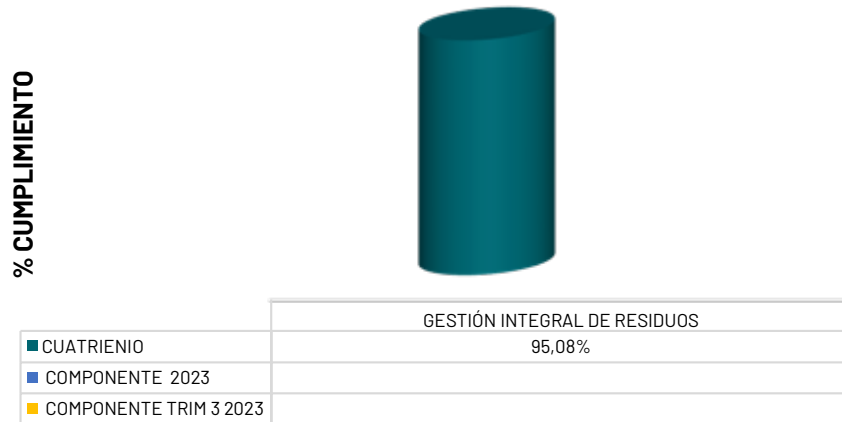
Municipio	Acciones
<b>Boavita</b>	Construcción y optimización del sistema de acueducto rural de la vereda melonal del municipio de Boavita departamento Boyacá: El proyecto cuenta con un avance de ejecución del 10%
<b>Sutatenza</b>	Construcción acueducto vereda piedra larga, Gaque y Salitre del Municipio de Sutatenza, Boyacá: El proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 20%

El Programa de Cobertura de Agua, reporta un avance para el tercer trimestre del 57% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 25% y 60% respectivamente

### 3.1.3. COMPONENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Gráfica 40

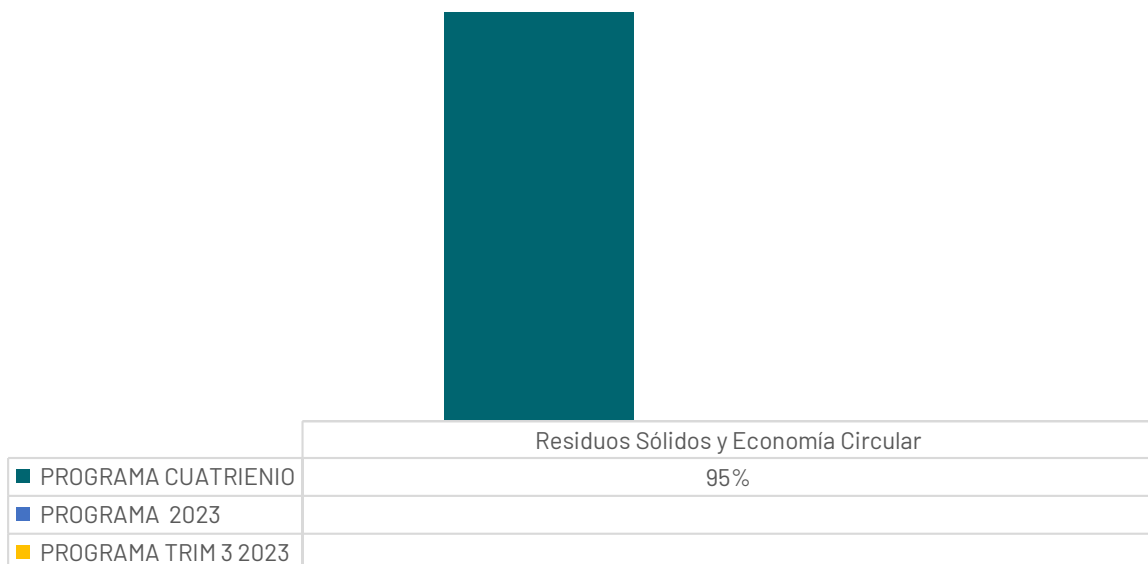
#### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



El componente de Gestión Integral de Residuos, tiene como finalidad el desarrollo de acciones dirigidas a la recuperación de residuos y a realizar su aprovechamiento, así como lograr la sensibilización de la comunidad, frente a la necesidad de implementar acciones que permitan la reducción de residuos. Este componente no reporta cumplimiento para el tercer trimestre del 2023, debido a que no se presentaron acciones programadas. Para el cuatrienio se tiene un cumplimiento del 95%.

Gráfica 41

#### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS

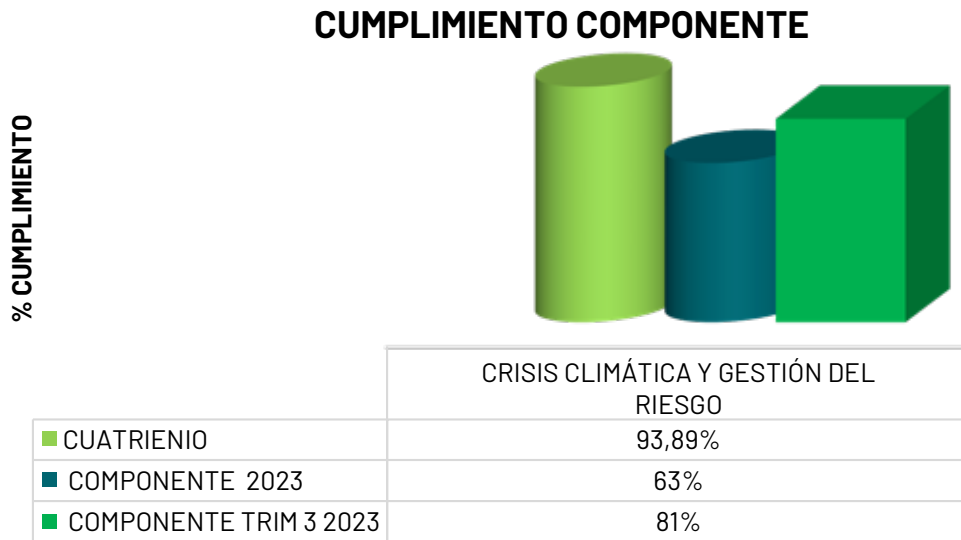


### 3.1.3.1. Programa Residuos Sólidos Y Economía Circular

En cuanto al cumplimiento del Programa de Residuos Sólidos y Economía Circular para el tercer trimestre del 2023, no se reporta un cumplimiento, debido a que no se programaron acciones para este periodo, se reporta un cumplimiento para el cuatrienio del 95%.

### 3.1.4. COMPONENTE CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

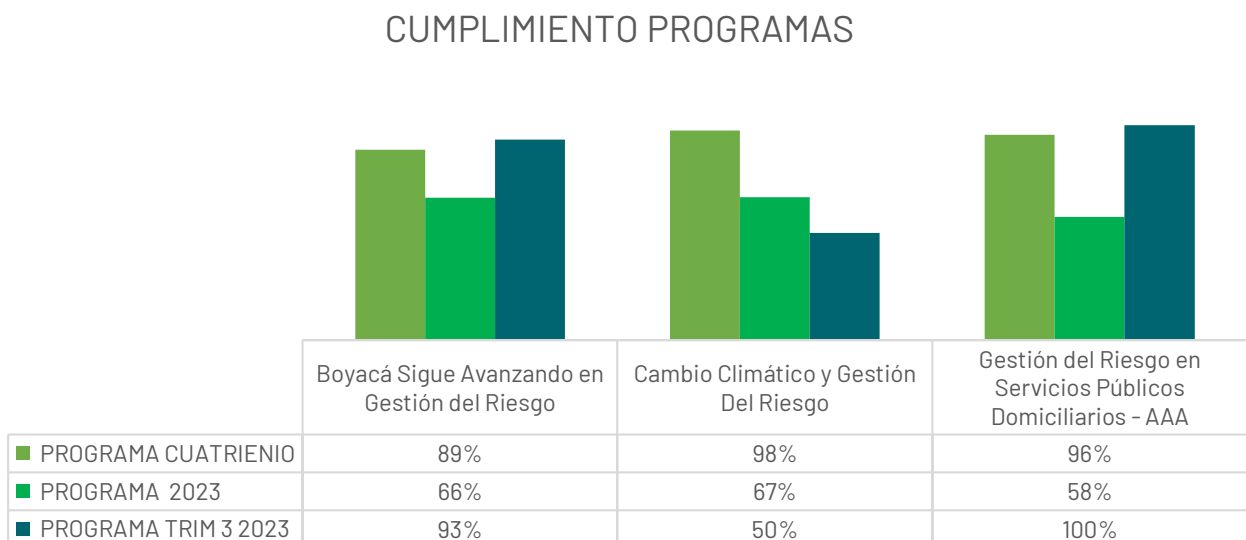
Gráfica 42



Desde la Gobernación de Boyacá se realizan acciones orientadas a mitigar el impacto generado por el cambio climático que perjudican el desarrollo de la sociedad, esto mediante la implementación de estrategias que permitieron ampliar el conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Por otro lado, se desarrollaron estrategias encaminadas a la mitigación del riesgo en servicios Públicos Domiciliarios,

El cumplimiento para el trimestre del componente de Crisis climática y Gestión del Riesgo fue del 81%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 63% y 93,89% respectivamente.

Gráfica 43



### **3.1.4.1. Programa Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo**

Durante el tercer trimestre del 2023 se impulsaron acciones dirigidas a la implementación de unidades de reconversión productiva en el departamento que permitieron afrontar los efectos del cambio climático. Para esto, desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se trabajó con la asociación de productores de leche del municipio de Mongua APROLEMONGUA, beneficiando a 30 asociados, con los cuales se realizó la entrega de 3000 plantas de tilo, las cuales deben ser implementadas en sistemas silvopastoriles sostenibles

Por otro lado, durante el cuatrienio, desde la Gobernación de Boyacá en articulación

con el Proyecto "Camino Hacia Carbono Neutral - CHCN", se llevó a cabo asesoría a cuatro (4) municipios en la formulación de proyectos de carbonización tales como:

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Título del Proyecto</b>
1	Toca	Cambio de luminarias
2	Toca	Iluminación Punto Vive Digital
3	Moniquirá	Recambio tecnológico
4	Moniquirá	Iluminación escuela rural
5	Paz de Río	Iluminación colegios
6	Paz de Río	Cambio de luminarias
7	Monguí	Eco-estufas
8	Monguí	ECA
9	Monguí	Iluminación zonas no interconectadas 1

El cumplimiento para el trimestre del Programa Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo fue del 50%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 67% y 98% respectivamente.

### **3.1.4.2. Programa Gestión Del Riesgo En Servicios Públicos Domiciliarios-AAA**

El Programa de Gestión del Riesgo en Servicios Públicos Domiciliarios - AAAA, tiene como objetivo mantener la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado, que se ven afectados por eventos naturales y sociales; para ello, desde la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, se prestó asistencia técnica a nuevos prestadores en la actualización de instrumentos de planificación de la gestión de riesgo sectorial en la formulación, ajustes y socialización de los planes de emergencia y contingencia, de acuerdo a lo estipulado por las Resoluciones 0154 de 2014 y 0527 de 2018 del MVCT. Y se apoyan los prestadores urbanos y rurales. Se apoyaron los siguientes 5 municipios del departamento de Boyacá: Tibasosa, Sutamarchán, Sora, Duitama y Cómbita.

Así mismo a fin de garantizar el abastecimiento de acueducto en los municipios del departamento de Boyacá, la E.S.P.B lleva a cabo proyectos de inversión que garantizan la continuidad de la prestación de los servicios, para ello, se llevaron a cabo 2 proyectos de inversión en el marco de la gestión de riesgo en dos municipios del departamento; en el municipio de Quípama se realizó la optimización de la red de alcantarillado pluvial y sanitario, actualmente cuenta con un avance del 86%. En el municipio de Oicatá se llevó a cabo la construcción del tanque de almacenamiento principal ubicado en la red de acueducto urbano, la obra se encuentra terminada con un avance de ejecución del 100%.

El programa de Gestión del Riesgo en Servicios Públicos Domiciliarios- AAA reporta un cumplimiento para el trimestre del 100%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 58% y 96% respectivamente.

### 3.1.4.3. Programa Boyacá Sigue Avanzando En Gestión Del Riesgo

En este programa realizan acciones orientadas al conocimiento, manejo y reducción del Riesgo en el departamento, desde la Unidad Especial de Gestión del Riesgo de Desastres Se realizaron 34 asistencias técnicas a 34 municipios del departamento, con alguna situación de riesgo en el territorio, allí se hace una evaluación de la amenaza, factores de vulnerabilidad y riesgo, finalmente se entregan recomendaciones pertinentes para cada situación.

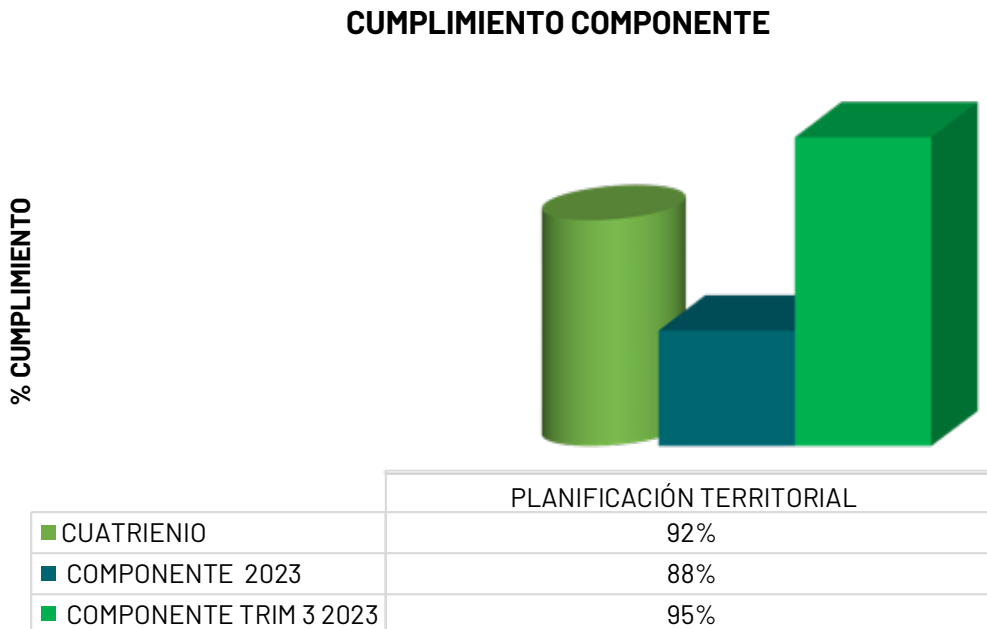
Además, se prestó apoyo para la reducción del riesgo por inundación mediante la atención con el equipo vector, maquinaria amarilla para la atención de fenómenos de remoción de masa e inundaciones, también se prestó apoyo mediante el prestamos de carro tanques ante el desabastecimiento y como respuesta ante incendios.

Por otro lado, la UAEGRD de la Gobernación de Boyacá ha realizado seis (6) cortes de verificación de manera quincenal a convenios bomberiles municipales , a través de las plataformas SECOP 1, SECOP 2 y el reporte de las alcaldías municipales, los cuales se han remitido periódicamente a las procuradurías departamentales con el fin de efectuar un seguimiento al cumplimiento de la ley 1575 de 2012 y la prestación del servicio esencial de bomberos por parte de los municipios del departamento de Boyacá. Este Seguimiento es importante debido a que nos permite tener un diagnostico actualizado de la capacidad de los municipios para atender especialmente incendios forestales.

El programa de Boyacá Sigue Avanzando En Gestión Del Riesgo reporta un cumplimiento para el trimestre de 93%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 66% y 89% respectivamente.

### 3.1.5. COMPONENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Gráfica 44

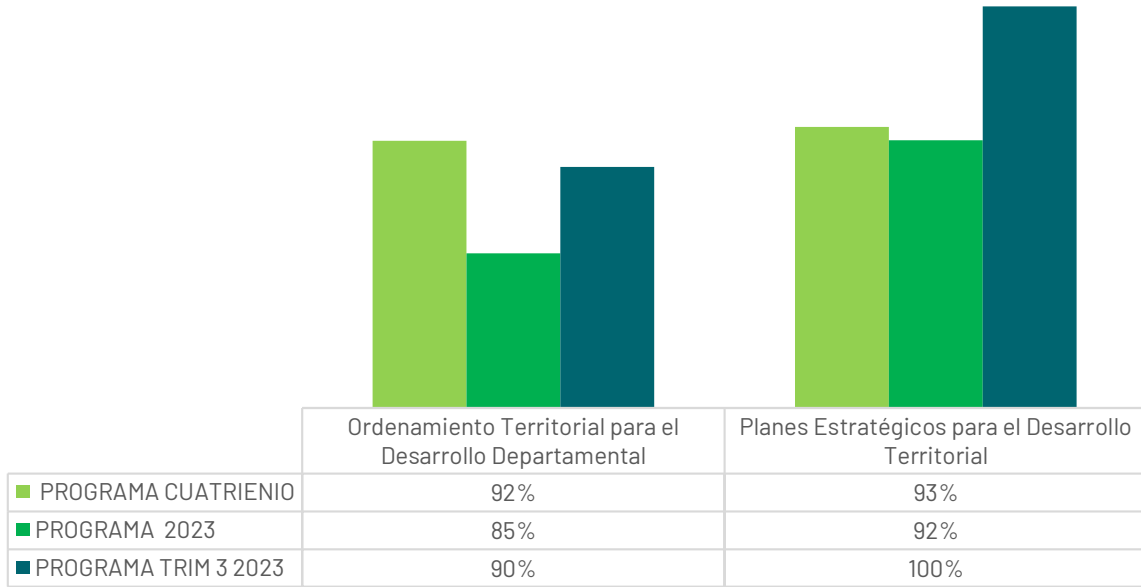


El componente de Planificación busca desarrollar acciones encaminadas a gestionar procesos de planificación y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural, esto se logra mediante el asesoramiento de municipios con procesos de revisión y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial, la elaboración de documentos con lineamientos, elaboración de estudios técnicos limítrofes; también se avanza en la gestión de programas de fortalecimiento a la conectividad vial y Turística del departamento llevada a cabo dentro del Proyecto de Pacto Bicentenario.

El componente de planificación territorial reporta un cumplimiento para el trimestre del 95% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 88% y 92% respectivamente.

**Gráfica 45**

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



**3.1.5.1. Programa Ordenamiento Territorial Para El Desarrollo Departamental**

Desde la gobernación de Boyacá en el tercer trimestre del 2023, se ha avanzado en el asesoramiento de los municipios Jurisdicción de Corpochivor: Garagoa, Guateque, Jenesano, Nuevo Colon, Ramiriquí, Santa María, Tenza, Iza, Cucaita y Caldas, en el proceso de actualización y revisión de sus POT, se ha Capacitado en el temas de lineamientos para usos de suelo rural y áreas de protección para producción de Alimentos - APPA, por otro lado se realizó la actualización documento de formulación y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, Se realizaron 6 socializaciones de bordes o líneas limítrofes en los municipios de Cubará y Santa María, Se logró la terminación del estudio Técnico limítrofe del municipio de Labranzagrande, dando un nuevo enfoque y distribución del mismo, mediante análisis cartográfico histórico y jurídico.

El programa de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Departamental reporta un cumplimiento del 90% para el tercer trimestre del 2023 y un avance de 85% y 92% para la vigencia y cuatrienio respectivamente.

### **3.1.5.2. Planes Estratégicos para el Desarrollo Territorial**

Con el objetivo de realizar fortalecimiento en temas de conectividad vial en el departamento, desde la Gobernación de Boyacá en articulación con el Gobierno Nacional, se ha venido realizando acompañamiento en cada uno de los programas y proyectos incluidos en el pacto bicentenario, para su planeación, ejecución y seguimiento.

Los proyectos de conectividad los cuales se les vienen haciendo seguimiento son los siguientes

- El proyecto 3932-Duitama - Charalá - San Gil
- El proyecto 3930 Ruta de los Libertadores: Belén-Socha-Sácama-La Cabuya-Paz de Ariporo
- El proyecto 3935-Sogamoso - El Crucero - Toquilla - (Pajarito - Aguazul)
- El proyecto 3931-Transversal del Boyacá: Puerto Boyacá (Sector dos y medio) - Otanche - Chiquinquirá
- El proyecto 3933-Vado Hondo - Labranzagrande - Yopal
- El proyecto 3927-Zipaquirá - Chiquinquirá- Barbosa

El programa Planes Estratégicos para el Desarrollo Territorial reporta 100% de cumplimiento para el tercer trimestre 2023, para la vigencia y el cuatrienio hay un avance del 92% y 93% respectivamente.

### **3.1.6. Análisis Componente Integración Regional y Cooperación**

La apuesta departamental para generar desarrollo regional inició con el fortalecimiento del mapa de oportunidades de cooperación, inversión y comercio exterior con la oferta existente de las organizaciones nacionales e Internacionales, se continúa promoviendo la relación entre boyacenses a nivel Nacional e Internacional y la integración de una comunidad interna y externa con proyección real, la estrategia se concreta a través de la formulación de programas en correspondencia con las convenciones internacionales de la Unesco de "paisajes culturales para el mundo" y la perspectiva de la ecología histórica que

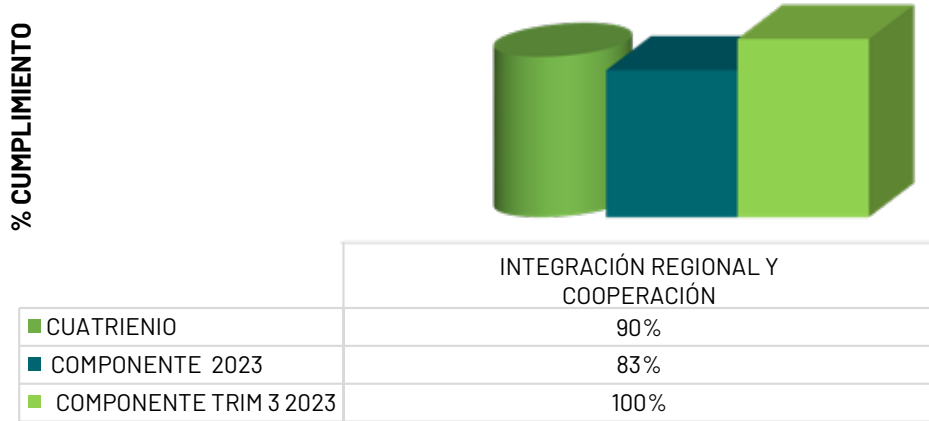
une desarrollo territorial con el posicionamiento rural y cultural del departamento haciendo visible el reconocimiento de nuevas formas para avanzar en la protección de la vida, el reconocimiento de saberes ancestrales, campesinos, prácticas culturales agro-ecológicas, negocios verdes y prácticas sostenibles entre otras que permitan respaldar la promoción del patrimonio cultural - material e inmaterial - de los departamentos con el fin de posicionarlo internacionalmente.

Así que, se establece un esquema de integración-región con acuerdos de cooperación interinstitucional con la capital nacional y de cooperación nacional e internacional. De la misma manera, promueve el posicionamiento de los productos agrícolas boyacenses y sus derivados como insumos para la innovación gastronómica, e incentiva la identificación de la vida rural y su legado cultural ancestral de saberes con nuevas estrategias de promoción regional y nacional de experiencias turísticas, a su vez el reconocimiento de negocios verdes entre otras prácticas sostenibles y conscientes del departamento para su reconocimiento nacional e Internacional.



**Gráfica 45**

**CUMPLIMIENTO COMPONENTE**



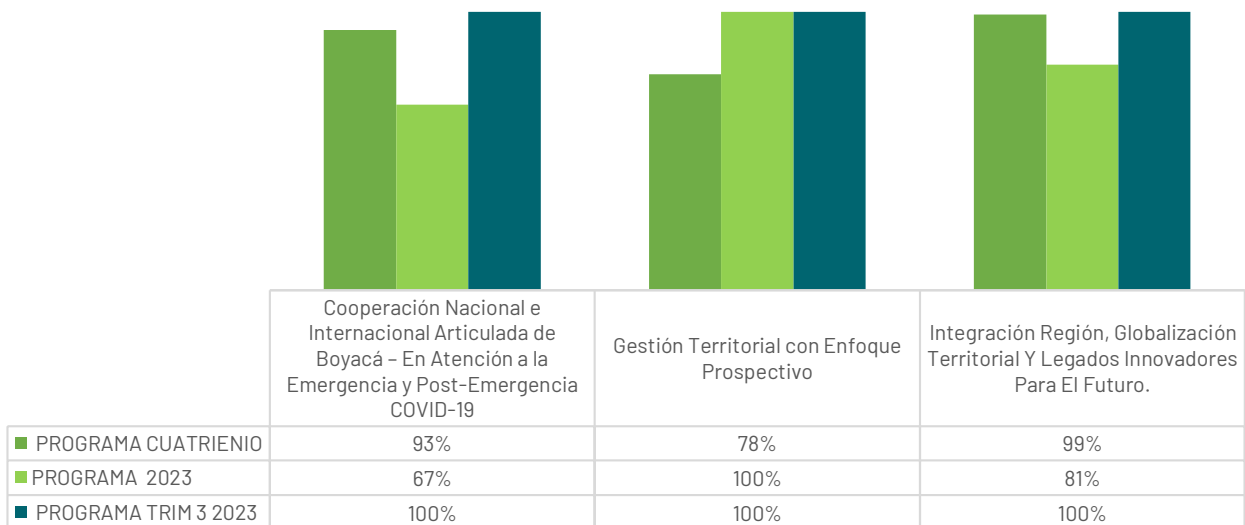
De forma general para el trimestre se registran datos que presentan un cumplimiento del 100%, al año el 83% y para el cuatrienio del 90%, cumplimiento que según los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación se encuentran en el rango de desempeño SOBRESALIENTE, datos favorables que redundan en beneficio de la población y el departamento.

COMPONENTE	CUATRIENIO	2023	TRIMESTRE 3 2023
INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN	90%	83%	100%
<b>Total general</b>	<b>90%</b>	<b>83%</b>	<b>100%</b>

Son tres los programas asociados en el desarrollo y ejecución del componente de la siguiente manera:

**Gráfico 46**

**CUMPLIMIENTO PROGRAMAS**



## Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e internacionales UARNI – Casa de Boyacá Simona Amaya

Para el desarrollo de las funciones se plantean los programas responsabilidad en su ejecución de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES asociados al componente de la siguiente manera:

PROGRAMA	CUATRIENIO	2023	TRIM3 2023
Cooperación Nacional e Internacional Articulada de Boyacá – En Atención a la Emergencia y Post-Emergencia COVID-	93%	67%	100%
Gestión Territorial con Enfoque Prospectivo	78%	100%	100%
Integración Región, Globalización Territorial Y Legados Innovadores Para Futuro.	99%	81%	100%
Total general	<b>90%</b>	<b>83%</b>	<b>100%</b>

### 3.1.6.1 PROGRAMA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ARTICULADA DE BOYACÁ EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA Y POS –EMERGENCIA COVID 19.

En el plan de desarrollo, el compromiso y resultado obtenido del programa Cooperación nacional e internacional articulada de Boyacá en atención a la emergencia y pos –emergencia covid 19 para el trimestre es del 100% ,asociados al cumplimiento de los subprogramas que tenían establecida meta en el tercer trimestre de 2023, el cumplimiento al año es del 67% y al cuatrienio el 93% datos que nos permiten inferir el más alto porcentaje de cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos por la secretaria de planeación para el periodo.

En el tercer Trimestre de 2023, las principales intervenciones se presentan asociadas a cada uno de los indicadores registrados en el plan de desarrollo, a las metas de producto y resultado, presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y estos asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia de la siguiente manera:

- **Oferta y demanda de cooperación del departamento articuladas.**

Se intervino con las siguientes acciones:

- Apoyo en la formulación del plan de Internacionalización del Departamento de Boyacá
- Elaboración de mesas técnicas de cooperación internacional con Cancillería y la Agencia Presidencia para la cooperación de Colombia (APC). Para la revisión del banco de iniciativas de cooperación internacional para el Departamento y la verificación de posibles oportunidades y recursos para estas demandas.
- Estructuración del taller para el fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos en el marco de la cooperación internacional. El cual tuvo fecha el jueves 17 de agosto de 2023, en las instalaciones de Casa de Boyacá, en Bogotá y participaron las sectoriales de la Gobernación de Boyacá, empresas privadas del Departamento y el ámbito académico del Departamento.
- Fortalecimiento del relacionamiento con las embajadas de Brasil, Uruguay y México en la participación en la conmemoración de los 198<sup>º</sup> años de aniversario de independencia de la República oriental de Uruguay.
- **Apoyos de cooperación para atención a la emergencia por COVID-19, la post- emergencia y proyectos sectoriales gestionados**

Apoyo en el relacionamiento entre el Departamento de Boyacá y la Embajada de la República Oriental de Uruguay, para la formulación y el desarrollo del proyecto del clúster de la lana en el Departamento.

- **Exposiciones y muestras artísticas y culturales desarrolladas.**

Acciones efectivas para la participación en el FIC

- **Empresarios y emprendedores jóvenes de Boyacá con competencias en el manejo de una segunda lengua capacitados.**

Se realiza seguimiento de los resultados del ciclo de aprendizaje de una segunda lengua para los empresarios que adquirieron las licencias en slang

- **Guías e informadores turísticos de Boyacá con competencias en el manejo de una segunda lengua capacitados.**

Se realiza informe de seguimiento a los resultados del ciclo de aprendizaje de una segunda lengua para operadores y guías turísticos del departamento

### **3.1.6.2 PROGRAMA INTEGRACIÓN REGIÓN Y GLOBALIZACIÓN TERRITORIAL Y LEGADOS INNOVADORES PARA EL FUTURO**

Para la presente vigencia se obtiene un 100% de cumplimiento de las metas programadas para el trimestre, en relación al año 2023, el cumplimiento de las metas registra un 81% de cumplimiento, y en el Cuatrienio 2020-2023, el cumplimiento de los indicadores representa un avance del 99%, resultados que nos permite inferir que el desempeño de la entidad es SOBRESALIENTE, alcanzando los más altos niveles de ejecución.

Las principales intervenciones se presentan asociadas a cada uno de los indicadores registrados en el plan de desarrollo, a las metas de producto y resultado, se ven representados en:

- **Estudio de Identificación de oferta comercial y la oferta exportable del departamento asociada a sectores estratégicos elaborado.**

Socialización de la oferta exportable del departamento.

- **Estrategia de producción y difusión audiovisual de escala Internacional "La ruana de mis abuelos: legados para la sostenibilidad del futuro" desarrollada**

Espacios de concertación para la descripción técnica de la estrategia.

- **Acciones de promoción regional y nacional de experiencias turísticas asociadas al Patrimonio cultural material e inmaterial- ancestral realizada.**

Socialización del Proyecto "LENGUPÁ CONOCE, AMA Y CONSERVA SUS AVES" A la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales- Casa de Boyacá, con el fin de determinar la viabilidad del mismo para la consecución de recursos de cooperación internacional.

- **Propuestas de innovación gastronómica con productos boyacenses agrícolas y derivados de alto valor nutricional desarrolladas.**

Se continua con el proceso de socialización en actividades de la Unidad del catálogo de Innovaciones Gastronómicas Sabores y saberes de Boyacá.

- **Transferencia de prácticas Internacionales exitosas a provincias del departamento realizadas.**

Apoyo en la ejecución del proyecto de transferencia de conocimientos y buenas prácticas en el sector artesanal de Guatemala al Municipio de Duitama.

- **Estrategias de promoción y proyección para el desarrollo cultural de Boyacá, y de sus festivales, para el reconocimiento nacional e internacional implementadas.**

Fue presentado el FIC 50 años, el cual se llevará a cabo entre el 17 de noviembre y el 2 de diciembre de 2023. Para este año el objetivo es contar con participación nacional e internacional en torno al "Paisaje Cultural Boyacense".

3. La Cancillería intervino a través de Juan Camilo Palacio, quien es coordinador del área de convenios y María Andrea Veloza funcionaria de la dirección de asuntos culturales.

a. Mencionaron que la misionalidad del ministerio y particularmente de la cancillería es articuladora y no promotora. Pues su función es fortalecer las relaciones con otros Estados.

b. Cancillería solicitó el brochure del evento con el fin de presentarlo a las embajadas de Colombia en el exterior.

c. Mencionaron que la clave está en realizar contacto con las embajadas acreditadas en Colombia, en ser muy específicos en las invitaciones, tener en cuenta que Colombia exige visas a algunos países y los procesos deben realizarse con tiempo.

4. La secretaria de cultura, mencionó el interés por el fomento de intercambios culturales y manifestó que existe un recurso destinado para tal fin pero que desean construir esa articulación.

a. Así mismo, enfatizó en si fuese posible que la cancillería buscara oferta para participar en algún festival.

b. Igualmente, manifestó que ya se encuentra disponible el observatorio de Cultura y Patrimonio de Boyacá, con la información de los artistas y la oferta cultural del departamento.

- **Estrategia de identificación y contacto de la comunidad Boyacense residente en Bogotá y el Exterior desarrollada.**

Se recibe comunicado por parte del ministerio de relaciones exteriores con la petición de actualizar la información de contactos de la comunidad boyacense residente en el Exterior.

- **Eventos de articulación de las colonias y organizaciones boyacenses con el departamento realizados**

Conocer los intereses de la Colonia boyacense residente en Bogotá para la segunda mitad del año 2023  
Conocer los intereses de la Colonia boyacense residente en Bogotá para la segunda mitad del año 2023

- **Feria Nacional que contribuya al reconocimiento y posicionamiento del departamento realizada**

Se discutieron aspectos de mejoramiento del aeropuerto Juan José Rondón de Paipa y Aeropuertos de Muzo y El Espino.

Así mismo, reunión preliminar para el desarrollo de la Primera Feria Aeronáutica de Boyacá «Alas de Libertad»

### **3.1.6.3. Programa Gestión Territorial Con Enfoque Prospectivo.**

El Programa de Gestión Territorial con Enfoque Prospectivo presenta ejecución para el tercer trimestre 2023 del 100%, una ejecución anual del 100% y la ejecución al cuatrienio se encuentra en el 78% de cumplimiento.

Línea Estratégica

# CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



GOBERNACIÓN DE

**Boyacá**

Boyacá

**Avanza**

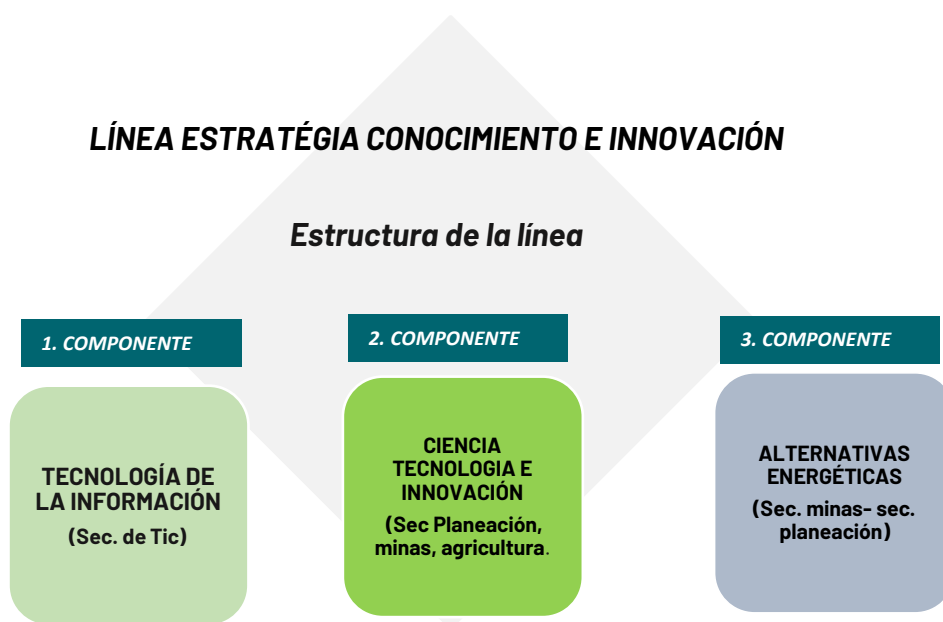
## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

### GENERALIDADES.

El balance de la gestión desarrollada a lo largo de estos casi ya cuatro años de gobierno a una de las grandes iniciativas del gobierno departamental para generar desarrollo regional consistió en implementar la estrategia de gestión del conocimiento e innovación, fundamentada en la formalización de procesos, políticas y herramientas orientados a la gestión y el desarrollo de los activos intelectuales de la entidad, con el objetivo de transformar el conocimiento acumulado en valor y beneficios tangibles para el departamento.

Se le apostó a dinámicas territoriales sustentables, endógenas, participativas e incluyentes, indispensables para potenciar las sinergias entre distintas formas de conocimiento, experimentación e innovación que contribuyeron al desarrollo sostenible del territorio, se impulsan aun iniciativas que promuevan el desarrollo de capacidades en investigación, producción científica, técnica y generación de bienes creativos, beneficiando la industria y la agroindustria, el biocomercio y la biotecnología, la eficiencia energética y las energías renovables; los cuales se fundamentan, como aparece en la gráfica, en los componentes de tecnologías de la información; ciencia, tecnología e innovación y alternativas energéticas.

### Gráfica 47

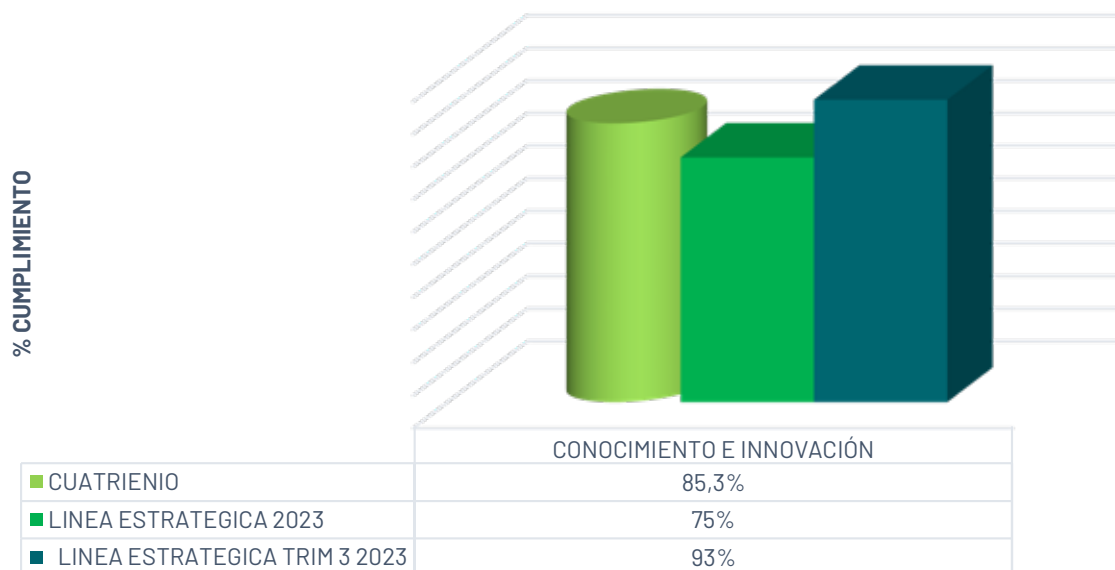


Asociados a la línea estratégica de conocimiento e innovación, son tres los componentes que la conforman, cada uno de ellos desagregados en programas, subprogramas e indicadores alineados en forma asertiva para cumplir con los postulados estratégicos planteados en el plan de desarrollo

Se inicia el proceso de transformación con el conocimiento y la innovación institucional, las implicaciones en los procesos de trabajo se abordan a través de los principales elementos que han tenido incidencia en el sector, pasando por las características de la creatividad y la innovación y, finalmente, los procesos de transformación organizacional.

Gráfica 48

### CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



Reportados los datos relacionados con los avances del plan departamental de desarrollo, para la Línea Conocimiento e innovación, tenemos un comportamiento del 93%, para el **tercer trimestre del año 2023**, teniendo en cuenta la relación Indicadores programados y su respectivo cumplimiento, enfocada especialmente en el componente Tecnologías de la información.

**Para la vigencia 2023**, un avance del 75%, correspondiente al promedio de ejecución de los componentes de la siguiente manera: el avance del 57,46%, que corresponde a las actividades del componente Tecnologías de la Información ,92.23%, al componente Ciencia, Tecnología e Innovación y el componente Alternativas Energéticas con un 75 %

**Para el cuatrienio** el comportamiento es del 85,3% como resultado del avance referente al Plan Departamental de Desarrollo como se establece en el gráfico.

#### 4.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES. GENERALIDADES.

Se promueve a nivel sectorial facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes, la gestión del conocimiento se sustenta sobre lo que la entidad ya aprendió y también sobre lo que continúa aprendiendo a diario.

COMPONENTES	CUATRIENIO	2023	TRIM 3 2023
ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS	97,22%	75,00%	100,00%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	67,81%	57,46%	77,78%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	91,01%	92,23%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>85,35%</b>	<b>74,89%</b>	<b>92,59%</b>

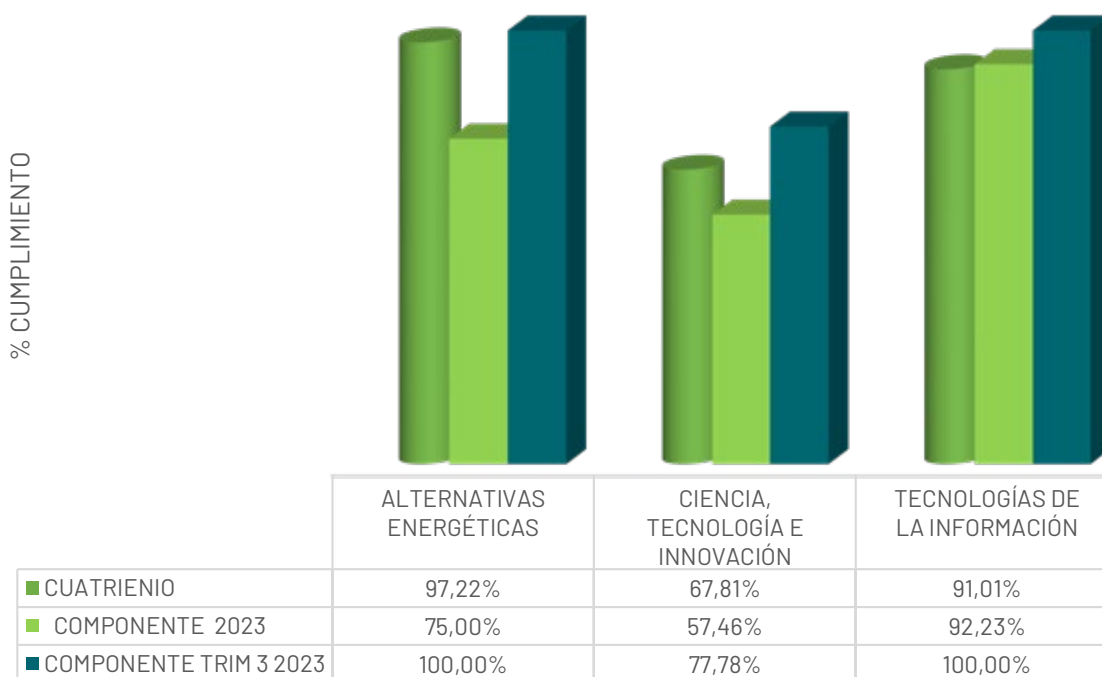
El cumplimiento para el **presente trimestre**, acordes a cada uno de los componentes que comprende la Línea Estratégica Conocimiento e Innovación es del 92.59%. **El componente Tecnologías de la información**, presenta un desempeño del 100%, al generar espacios de apoyo de emprendimiento de empresas del sector TIC, generando un clima organizacional, adecuaciones y mejoramientos a los centros tecnológicos, al igual que espacios con infraestructura técnica equipos y consolidar empresas de desarrollo de productos de alta calidad; el **componente Ciencia, Tecnología e Innovación** ,avance del 77.78% para el presente trimestre y el **componente de Alternativas energéticas** 100% en el trimestre, con la implementación y uso de energías alternativas.

Al mismo tiempo, en una gran apuesta para incrementar la ejecución **anual** en la vigencia 2023, se encuentra el componente Tecnologías de la información con una ejecución del 92.23%, a partir de estrategias que permitan el apoyo a sectores productivos del departamento a través de uso de las TIC; el componente Ciencia, Tecnología e Innovación con un avance del 57.46% en el actual trimestre y el componente de Alternativas energéticas con un 75% de cumplimiento.

En lo que concierne al **cuatrienio** y como aparece en la gráfica, el avance de cada uno de los componentes esta de la siguiente manera, el componente **Tecnologías de la información** con un 91.01% de cumplimiento, enfocado en el desarrollo de productos con valor agregado, con productos de alta calidad, consolidando una industria solida a base de emprendedores que desarrollan productos tic; el componente **Ciencia Tecnología e Innovación** con un 67,81% y el **componente de Alternativas energéticas** 97,22%, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y que a su vez contribuya un poco con la transición energética del país

**Gráfica 49**

### CUMPLIMIENTO COMPONENTES





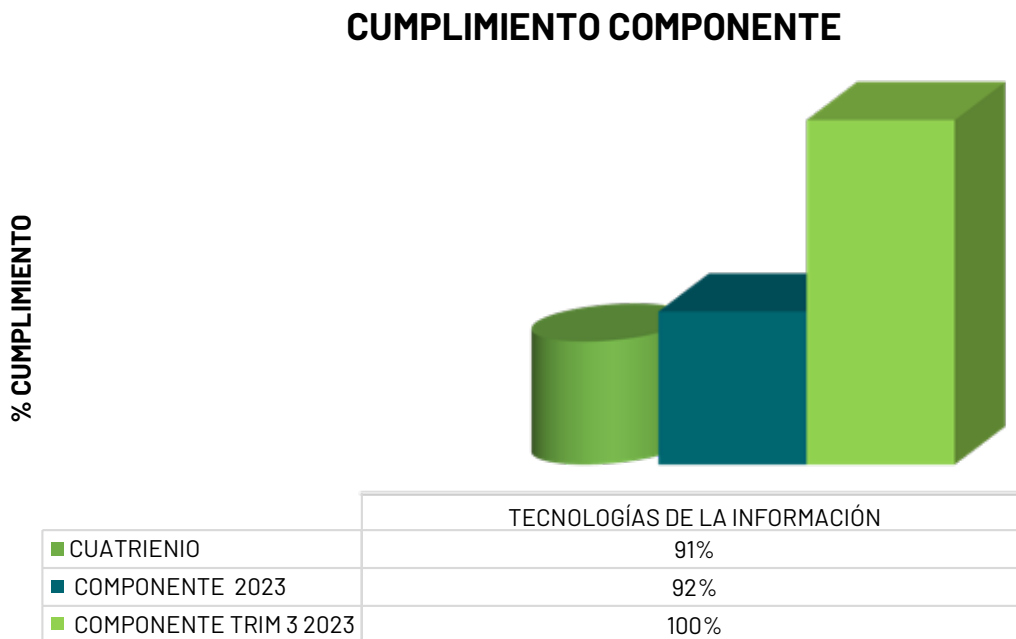
#### 4.1.1 Componente Tecnologías de la Información.

El estudio y desarrollo del componente inicia con la identificación de los elementos representativos en las tecnologías de la información, en el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción y tratamiento de la información, no sin antes pasar por las etapas de una educación y apropiación de las TIC, que permitan el uso del Internet, especialmente en Instituciones Educativas, dotando de una adecuada infraestructura, en zonas Urbanas y Rurales del Departamento de Boyacá; a su vez, encontrando espacios tecnológicos para la generación de contenidos digitales de alto nivel, todo ello para cumplir con el objetivo de brindar capacitaciones y procesos de alfabetización enfocados en apropiación TIC a todos los grupos poblacionales y a personas con discapacidad.

La Secretaría TIC, busca impulsar estrategias encaminadas en el desarrollo del teletrabajo promoviendo el uso correcto de las TIC, como herramienta aliada dentro de las entidades públicas y organizaciones.

De acuerdo a este eje de intervención se presentan resultados para el trimestre de la siguiente manera:

**Gráfica 50**



El componente tecnologías de la información presenta un comportamiento con avance para el trimestre del 100%, resultados que nos permiten inferir un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del componente, para la vigencia 2023 del 92% y para el cuatrienio en 91% en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

De forma general para el tercer trimestre 2023, tenemos un avance en los programas de educación y Apropiación de TIC del 100%, Conectividad TIC 100% y talento e industria TI 100%, como aparece en la gráfica y que ha permitido a los distintos actores involucrados, comunidad en general, estudiantes profesores y personas en condición de discapacidad, que con el uso de herramientas Tic se generen procesos de apropiación específicos.

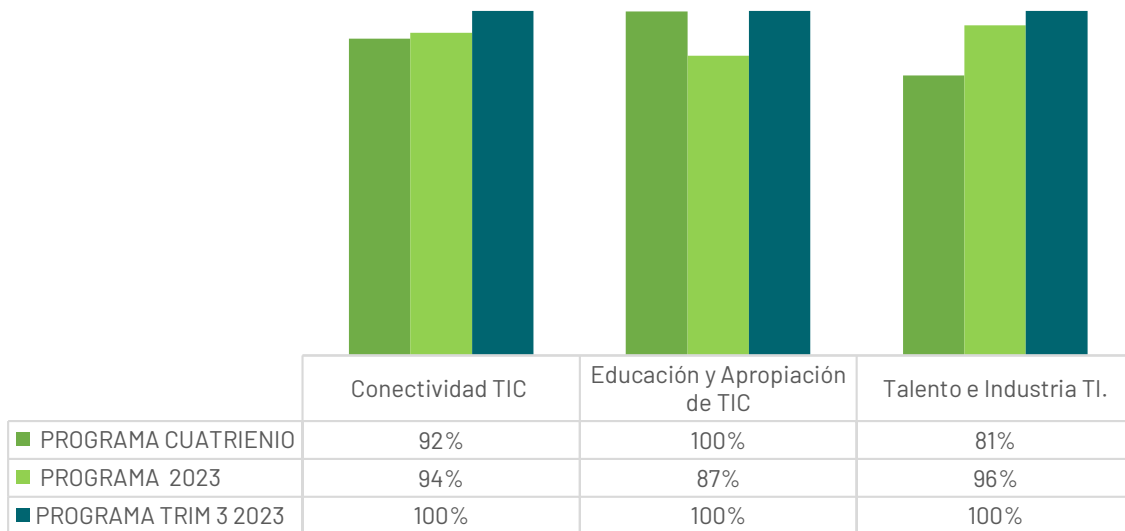
Por otra parte, para la vigencia 2023, tenemos un avance en los programas de educación y Apropiación de TIC del 87%, Conectividad TIC 94% y talento e industria TI 96%.

Por último, para el cuatrienio, tenemos un avance en los programas de educación y Apropiación de TIC del 100%, Conectividad TIC con el 92% y talento e industria TI 81%.

#### 4.1.1.1 Educación y Apropiación de TIC

##### Gráfica 51

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El programa Educación y Apropiación de TIC, plantea en el plan de desarrollo generar estrategias que permitan fomentar el uso del internet y que esto sirva para mejorar la calidad del servicio público educativo y generar estrategias y proyectos que permitan fomentar el uso y apropiación de TIC a través de herramientas y procesos formativos, de igual manera brindar capacitaciones y procesos de alfabetización enfocados en apropiación TIC a todos los grupos poblacionales y a personas con discapacidad, aprovisionar terminales o herramientas TIC junto con contenidos educativos digitales a las instituciones educativas públicas del departamento y dotar de servidores con contenidos educativos digitales a instituciones educativas apartadas en zonas rurales que no cuentan con conectividad y por ultimo mejorar las condiciones de las salas de tecnología en las entidades públicas de tal forma que sean incluyentes y que permitan generar espacios de formación en TIC para personas con discapacidad.

En cumplimiento del propósito institucional, para la presente vigencia muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores, con la generación de estrategias para fomentar el uso y apropiación de las TIC en las entidades públicas, al revisar el cumplimiento anual refleja un 87% y en el cuatrienio el 100%, datos que reflejan un alto porcentaje de ejecución para el tercer trimestre 2023, resultados que nos permiten inferir un desempeño Sobresaliente en el cumplimiento del programa.

#### 4.1.1.2 Conectividad TIC

El programa Conectividad TIC, Asesora entidades públicas en programas de conectividad TIC y Gobierno Abierto, asistiendo a las entidades públicas y emisoras comunitarias o de interés público, en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, ampliando la cobertura de internet en zonas urbanas y rurales y la cobertura de Televisión Digital en el departamento de Boyacá, realizando una adecuada disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Para el actual periodo nos presenta un porcentaje de cumplimiento del 100% de los indicadores para el tercer trimestre del año 2023, logrando la masificación de conectividad en las entidades públicas, en la vigencia 2023 presenta un 94% de cumplimiento y 92% para el cuatrienio.

#### 4.1.1.3 Talento en la Industria TI

El programa busca crear contenidos digitales de alto nivel fruto de alianzas estratégicas, apoyo al sector empresarial y articulación con universidades e instituciones educativas públicas enfocadas en TIC., entregar espacios tecnológicos para la generación de contenidos digitales de alto nivel, fortalecer emprendimientos de la industria TIC que desarrollan productos para entidades públicas del departamento, generar espacios para que el sector científico desarrolle sus proyectos de investigación en beneficio del departamento y establecer estrategias que permitan el apoyo a sectores productivos sociales y turísticos del departamento a través de uso de las TIC.

En respuesta a éste propósito el programa Talento en la Industria TI, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el apoyo al sector empresarial, generando espacios tecnológicos con contenidos digitales de alto nivel, al año el 96% y el cumplimiento al cuatrienio un 81%.

Los principales logros del sector en la línea de conocimiento e innovación se ven asociados a las siguientes intervenciones:

- **Personas en formación de las TIC alfabetizadas.** En el periodo de análisis se realizaron capacitaciones a 17 municipios a través de dos cursos de Excel en alianza con el SENA donde se benefició a 72 persona. Los cursos realizados fueron los siguientes:

- Excel nivel 2, en alianza con el SENA Certificado 35 horas. Del 03/07/2023 al 17/07/2023

-Curso: Excel nivel 3, en alianza con el SENA. Certificado 35 horas. Del 03/07/2023 al 17/07/2023

- **Jornadas educativas para fomentar la apropiación y uso responsable de las TIC realizadas.**

Se realizó 20 jornadas educativas denominado 1,2,3 X TIC, es el programa del Ministerio TIC con el que enseñó a prevenir riesgos y delitos en Internet y a cuidar la salud mental y emocional, haciendo el entorno digital un espacio más seguro.

- **Personas con discapacidad, capacitadas en el desarrollo de habilidades en herramientas TIC.**

Se realizaron 3 capacitaciones sobre informática básica con la población en condición de discapacidad de los municipios de Boavita, Güicán y Úmbita, donde se contó con una participación de 50 personas.

- **Sedes rurales dotadas con servidores de contenidos educativos digitales.**

Se verificó el funcionamiento de los servidores de Contenido Educativo Offline - CEO y se capacitó a los docentes en el uso de los dispositivos CEO de 69 sedes de las instituciones educativas, para su adecuado uso y acceso.

- **Entidades públicas o emisoras comunitarias asistidas en el adecuado despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.**

Se realizaron asesorías el 28 de agosto de 2023 a los enlaces TIC Julián Saavedra del municipio de Sáchica y Julián Moreno del municipio de Páez a cerca del procedimiento para la participación en la convocatoria pública No. 002 de 2023, para así informar a personas jurídicas o comunidades organizadas en dichos municipios e invitarlos a participar en la convocatoria, la cual tiene como finalidad declarar las viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión a fin de prestar el servicio de radiodifusión sonora comunitaria. Para tal fin se socializaron los términos de referencia contenidos en la ADENDA No.2, documentos necesarios para participar y demás información alojada en el micrositio de la convocatoria.

- **Puntos de acceso a internet en zonas urbanas y rurales implementados.**

Acompañamiento Técnico programa Conexión Total 2022, donde se realizaron visitas a 24 Instituciones educativas para validar la instalación de la infraestructura y se realiza asesoramiento al docente y rector, además de realizar monitoreo y seguimiento a tickets en pro del buen funcionamiento del servicio de internet en cada institución educativa.

- **Centros poblados rurales apartados mejorados en la cobertura de comunicaciones móviles.**

Realizar 5 seguimientos al mejoramiento de cobertura de telefonía móvil de 5 Centros Poblados, a través de validaciones de cobertura en plataformas de los operadores móviles, además se realizó visita de verificación de funcionamiento y cobertura de red móvil 4G en estos centros poblados. Los centros poblados a los cuales se les realizó seguimiento fueron:

1. Centros poblado Sabana - Municipio Villa de Leyva.
2. Centro poblado de Batán - Municipio de Sativanorte.
3. Centro poblado de Chitagoto - Municipio de Paz de Río
4. Centros poblados Kilómetro 11 y La Ceiba - Municipio de Puerto Boyacá

- **Productos desarrollados por la industria TIC Boyacense que benefician a las entidades públicas del departamento**

Se generaron alianzas con los empresarios boyacenses de la industria TI: Úmbala Games, Arte Zurdo y Dinastía Entertainment. Se recopilaban las necesidades existentes para culminar los productos, aportando a través de asesorías, asistencias técnicas y herramientas tecnológicas para el desarrollo de productos TI tales como aplicaciones web, contenido digital, videojuegos, producción visual y audiovisual entre otras que benefician a las entidades.

- **Proyectos de investigación desarrollados que fortalezcan el sector productivo del departamento**

Se realizó la segunda jornada de Hackaton con grupos de investigación y estudiantes de Diseño de interacción de la Universidad Santo Tomás, así como estudiantes del SENA de programas relacionados con las TIC y estudiantes de instituciones educativas, quienes resolvieron el reto para mitigar y sensibilizar a la población sobre la violencia de género en Colombia y Boyacá. Los diferentes grupos propusieron herramientas y desarrollos tecnológicos innovadores.

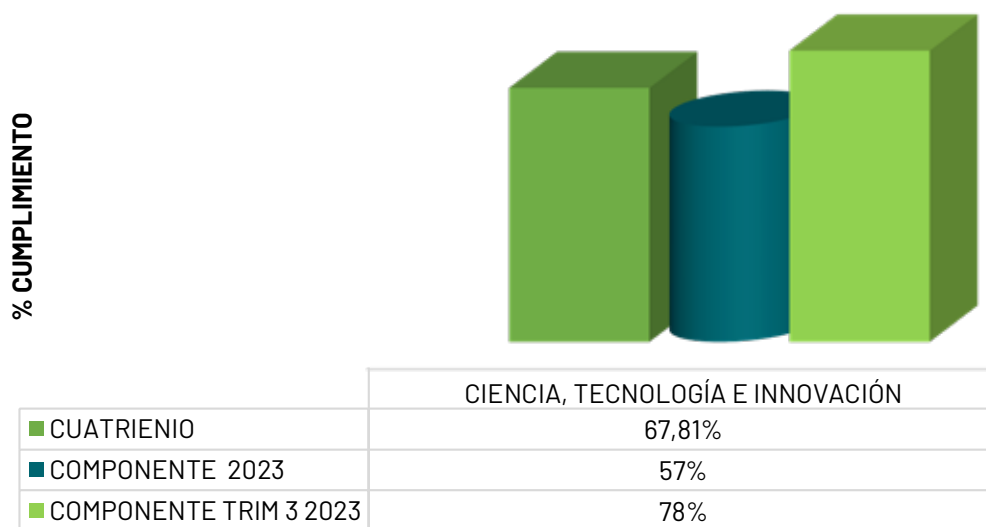
#### 4.1.2 COMPONENTE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La apuesta de gobierno en Ciencia, Tecnología e innovación, la podemos establecer con factores como producción de conocimiento y tecnología y producción creativa, sumado a la aplicabilidad y búsqueda de alianzas, especialmente, en donde intervienen universidades, empresas, Estado y sociedad civil. Siempre enmarcado en una amplia participación ciudadana, en donde se desarrollen espacios y estrategias que permitan que la apropiación social del conocimiento sea un pilar que articule la sostenibilidad con los avances tecnológicos, unido a una arquitectura institucional que contribuya al mejoramiento de las capacidades científicas.

#### Gráfica 52

En términos generales el comportamiento del componente de Ciencia Tecnología e Innovación para el tercer trimestre 2023 ha sido del 78%, al año el 57% y para el cuatrienio el 67.81%

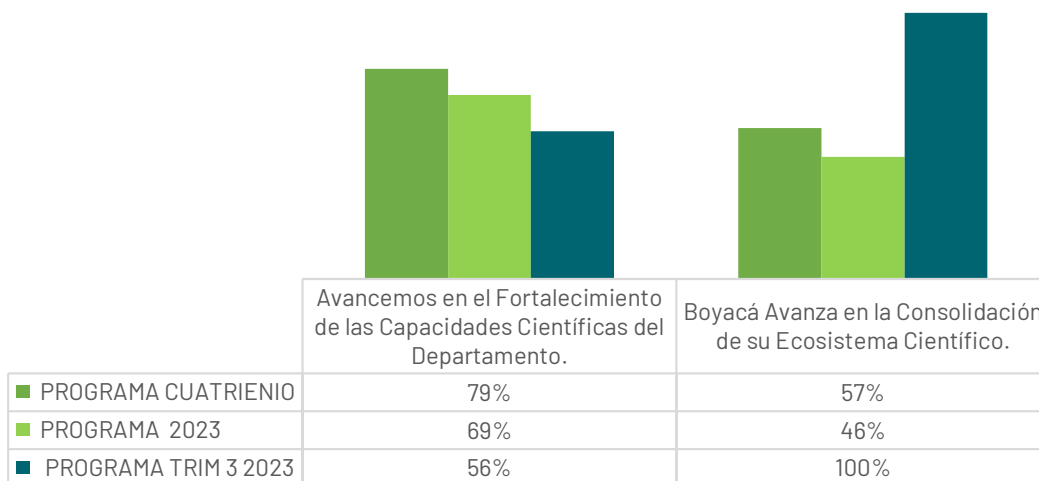
#### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



En términos generales, son dos los programas asociados al componente: el primero Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento y Boyacá Avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico con un comportamiento del 56% y el 100% respectivamente en el trimestre, de igual manera de forma anual presenta ejecuciones del 69% y 46%, por otra parte, para el cuatrienio, presenta un avance de sus programas de la siguiente forma: Boyacá Avanza en la consolidación de su Ecosistema Científico 57% de cumplimiento y del programa Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento un resultado del 79%.

**Gráfica 53**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



#### 4.1.2.1 Boyacá Avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico.

El componente, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el tercer trimestre 2023, presenta un cumplimiento del 100% en el programa Boyacá avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico, el cual pretende la generación y articulación de capacidades para la gestión y apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el departamento de Boyacá, de tal manera que se promueva el reconocimiento y valoración de la riqueza biodiversa del departamento desde la articulación de los actores del Sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 46% referido a el avance presentado para la vigencia 2023 y 57% el comportamiento porcentual para el cuatrienio.

#### 4.1.2.2 Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento

El componente, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el tercer trimestre 2023, en el programa Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento, cuyo objetivo es el aumentar los niveles de desempeño institucional, fortaleciendo el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, refiere un cumplimiento para el trimestre del 56%, en la vigencia 2023 un avance del 69% y para el cuatrienio un 79%

Resultados asociados directamente a las siguientes intervenciones:

-Generación de diseños físicos y técnicos del centro de ciencia los cuales abarcan aspectos estructurales, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, bioclimáticos, eléctricos, entre otros, siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo con la normatividad vigente. El proyecto contempla la construcción de cuatro módulos de exposición, concebidos para albergar los guiones museológicos y diversas experiencias interactivas, brindando a los visitantes una inmersión completa en el fascinante mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, se han previsto espacios complementarios, como un restaurante, dos taquillas, un vivero y un auditorio, con el objetivo de satisfacer las necesidades del público. Asimismo, se otorga atención especial al diseño del urbanismo y el paisajismo, buscando una integración armoniosa y atractiva tanto con el entorno circundante como con el medio ambiente.

Así mismo se presentan los escenarios de sostenibilidad presupuestal del Centro estructurados a partir de la combinación de las diferentes posibilidades de financiación de las cuales este podrá disponer como son los ingresos por taquilla, arrendamientos o concesiones, prestación de servicios, transferencias del sector público, patrocinios o donaciones y los excedentes que se generen de vigencias anteriores.

- Se genera documento con estructura organizacional en donde se determina la naturaleza jurídica del centro como una corporación, a partir de la cual se ha desglosado minuciosamente la estructura organizacional contando con una Asamblea General y una Junta Directiva, además de comités y órganos asesores de carácter científico, técnico y operativo, invitados externos que planteen acciones orientadas hacia el logro de objetivos trascendentales para la organización como la implementación: espacial y funcional atendiendo actividades de carácter académico y museológico. Se determinan acciones estratégicas encaminadas a la consecución de objetivos trascendentales para la organización, modelos de operación del Centro, herramientas y procesos que permitan hacer uso de la omnicanalidad para divulgar el conocimiento científico y tecnológico de UKAN.

- Se consolida el documento técnico en su versión dos, la cual contiene el planteamiento estratégico con la estructura de componentes, líneas estratégicas e indicadores de producto, información que es validada por el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación, por la mesa intersectorial y el comité técnico de Ctel, por la sociedad civil, academia y empresario, así como validación por expertos de nivel nacional. Realizados los ajustes solicitados por los expertos se consolida el documento final para ser remitido al consejo de política social de la gobernación quien emite concepto, así mismo se estructura el plan operativo de la política pública con su respectiva proyección física y financiera el cual está en trámite de concepto de la secretaria de hacienda del departamento. Finalmente se trabaja de forma paralela en la etapa contractual de los 22 cursos MOOC que hacen parte de la implementación de la política y en el modelo de ordenanza que será presentada ante la asamblea.

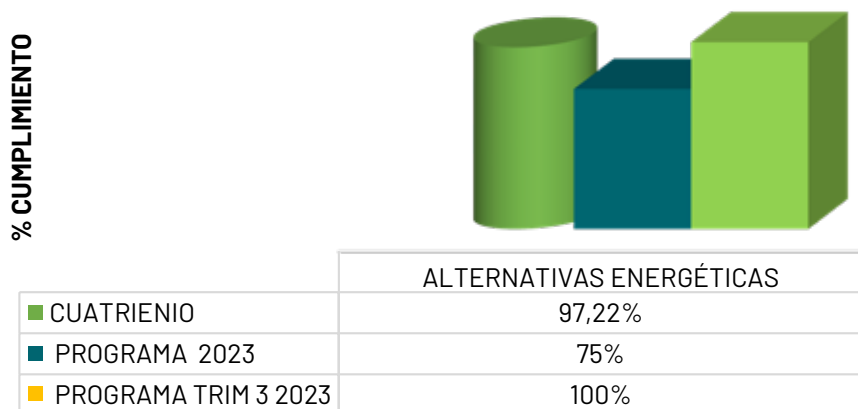
#### **4.1.3 COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS**

Como estrategia del desarrollo energético alternativo para el departamento, se plantea generar un proceso de planificación con sustento en investigación que permita la posterior toma de decisiones, teniendo en cuenta principalmente la articulación Academia – Estado – Empresa, lo cual permitirá el posicionamiento de Boyacá como un territorio con visión en alternativas energéticas. Además, fomentará la transferencia de conocimiento y apropia la relevancia de la transformación energética para continuar con la generación de capacidades a futuro.

En respuesta a lo propuesto, el componente Alternativas Energéticas, se presenta un comportamiento con avance para el trimestre en el 100%, para la vigencia 2023 del 75% y para el cuatrienio en 97.22%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

**Gráfica 54**

**CUMPLIMIENTO COMPONENTE**



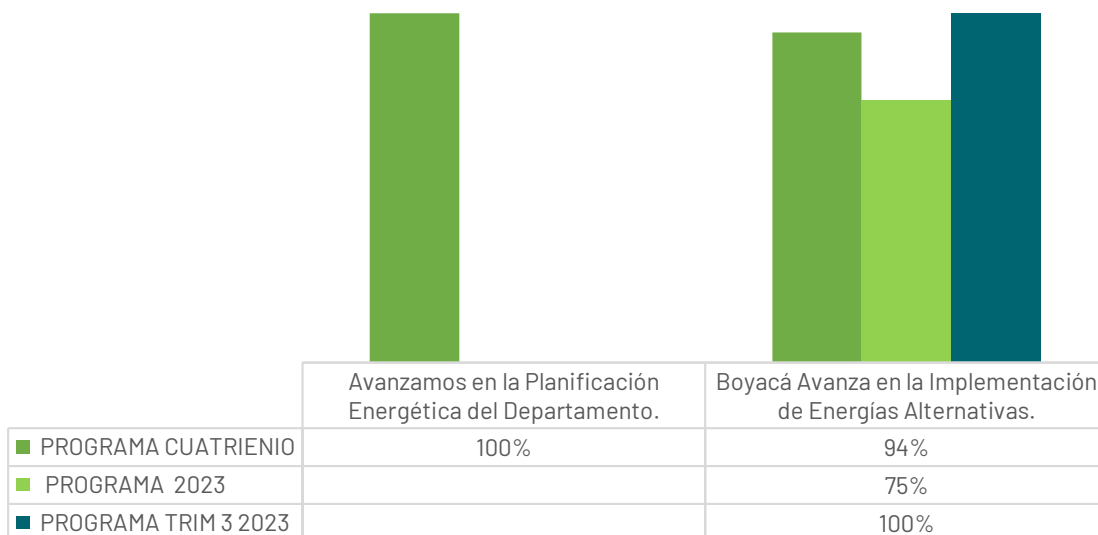
Con respecto al **tercer trimestre 2023**, por programas: En el primer programa Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento, no se reportan ejecuciones porcentuales por no tener programación para el actual trimestre, para el Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas presenta un 100% de cumplimiento en el tercer trimestre 2023.

Por otra parte, en lo que respecta a **la vigencia 2023**, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas 100% como aparece en la gráfica.

En cuanto al cumplimiento del **cuatrienio**, por programas se presenta un avance, así: Programa Avancemos en la Planificación Energética del Departamento con un 75% de cumplimiento, para el Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas un 94%.

**Gráfica 55**

**CUMPLIMIENTO PROGRAMAS**





#### **4.1.3.1 Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento**

El programa Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento, no fueron programados los indicadores en el presente trimestre del año 2023, se presentan resultados al cuatrienio del 100% enfocados en estrategias basadas en investigación científica, que se orientan a la generación de soluciones sustentables en energías alternativas para el departamento de Boyacá.

#### **4.1.3.2 Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas**

El programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, teniendo como resultado el desarrollo de estrategias que permitan el uso de energías alternativas en zonas urbanas y rurales del departamento de Boyacá, comportamiento del 75% anual y 94% en el cuatrienio.

Lo anterior, resultado de intervenciones en:

- **Iniciativas ejecutadas con apropiación de CTel en el sector minero energético**

Se formuló y ejecutó iniciativa sobre la IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS A TRAVÉS DE LABORATORIO TÉCNICO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ"; El proyecto total tiene un valor de \$440.000.000,00, los recursos que se financiaron por la Gobernación de Boyacá con recursos de la Estampilla y Recursos propios son por un valor de \$360.000.000 y la Alcaldía de Duitama cofinancia un valor de \$80.000.000. Para diseñar un programa de educación en energías alternativas y que el sector minero energético pueda recibir capacitación y transferencia de conocimiento en este tema

- **Soluciones energéticas formuladas y asesoradas.**

Se asesoró y formuló el proyecto Extensión de la infraestructura eléctrica rural y mejoramiento del sistema de iluminación del municipio de Busbanzá Boyacá. Se proyectó el alumbrado en senderos peatonales del centro agroturístico mediante el suministro e instalación de un módulo de iluminación solar.

Línea Estratégica

# CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**

## **5. LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE**

### **GENERALIDADES**

La iniciativa departamental desde la perspectiva económica y social se desarrolla a través del comercio, la movilidad y el transporte sostenible a partir de las dinámicas de la globalización y a la vanguardia de las estrategias de desarrollo nacional y regional, destinado a una movilidad fluida y a la reducción de los costos logísticos. Sin embargo, la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de transporte se ven obstaculizadas a menudo por diversos factores: infraestructura insuficiente o inadecuada y la gran distancia de los principales mercados, procedimientos de tránsito engorrosos, seguridad y protección deficientes.

Con el propósito de fortalecer la competitividad del departamento, se genera un sistema de transporte eficiente y sostenible, promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo social. La conectividad, por tanto, es crucial para que personas y bienes lleguen a una gama de destinos a un costo razonable y dentro de plazos razonables y con ello cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Esta línea de desarrollo se fundamenta en el fortalecimiento de los vínculos y actividades que se interrelacionan entre territorios y regiones. Generando cohesión social y accesibilidad a las personas, integra zonas rurales y facilita el acceso a bienes y servicios esenciales y de primera necesidad y, además, fomenta actividades que contribuyan al desarrollo económico, productivo y social del departamento.

Sin embargo, se mejoran y complementan las redes de corredores, que sirven para movilizar bienes, servicios y personas entre distintos puntos del territorio. De esta manera, se promueve la consolidación de los principales sistemas de transporte implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano.

Por lo tanto, con la intervención se impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico, facilitar el acceso a los servicios de la población rural y contribuir al desarrollo agroindustrial del departamento y la región. Igualmente, adecua las terminales terrestres y aéreas, componente estratégico para el desarrollo turístico, ofreciendo a visitantes una infraestructura cómoda y moderna acorde a las necesidades.

La línea estratégica se estructura a partir de dos componentes: Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno de ellos asociados para su desarrollo a programas y subprogramas.

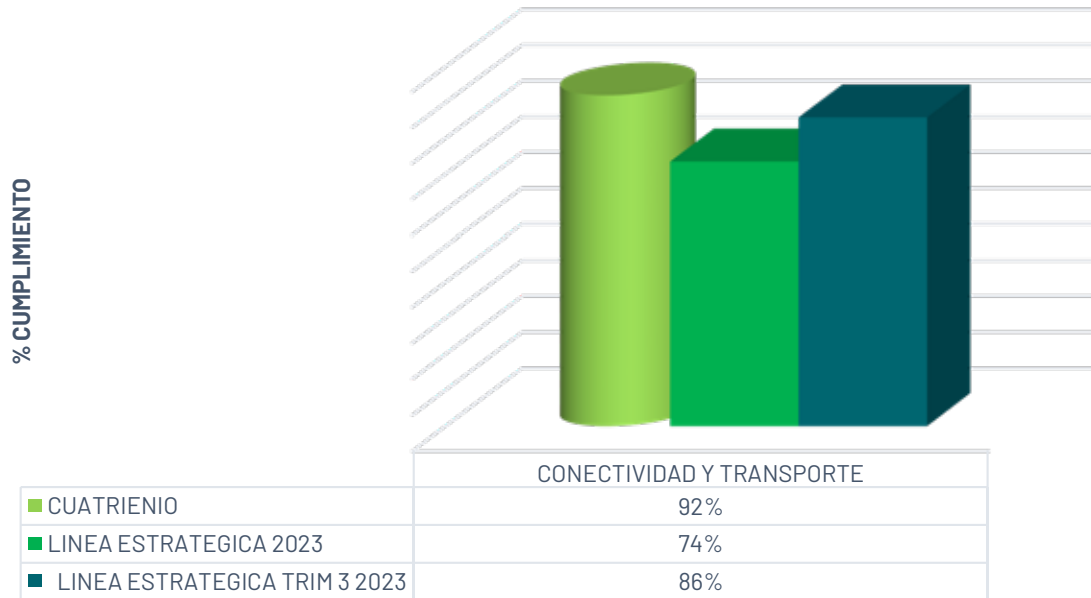
De forma general se presentan los resultados de la ejecución del plan de desarrollo de la siguiente manera:

### **5.1. CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA**

En el marco del plan de desarrollo "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023" y de acuerdo a las metas planteadas para el tercer trimestre de 2023 en la línea estratégica se presentan resultados de ejecución del 86% para el trimestre, en el año el cumplimiento es del 74% y para el cuatrienio el 92%, los cuales se encuentran en el nivel SOBRESALIENTE de ejecución de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Gráfica 56

### CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

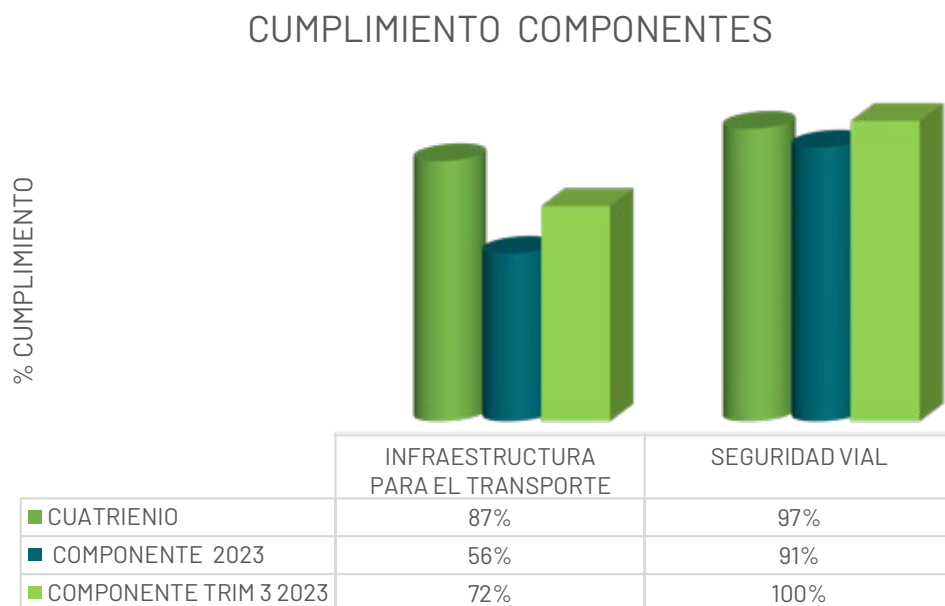


La línea estratégica se desagrega de forma lineal en de dos componentes: Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno de ellos asociados para su desarrollo a programas y subprogramas.

Los componentes de la línea estratégica de forma general presentan resultados de la siguiente manera: en el componente INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE el cumplimiento para el periodo es del 72% Y en el componente de SEGURIDAD VIAL el Instituto de transito de Boyacá ITBOY 100% el promedio nos refleja el cumplimiento de la línea estratégica para el tercer trimestre del 2023 es del 86%.

## 5.2. POR COMPONENTES:

Gráfica 57



Los componentes asociados a la Línea Estratégica Conectividad y Transporte son; Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno con un comportamiento del 72% y 100% para el tercer trimestre de 2023, el comportamiento anual difiere en cada uno de ellos dependiendo de cuanto programaron para el presente trimestre, que constituyen de forma acumulada la programación del año para la actual vigencia, en el componente Infraestructura para el transporte el cumplimiento es del 56% y el Componente de Seguridad Vial es del 91%, y el aporte que cada uno de ellos le transfiere al total de las metas planteadas para el cuatrienio, es del 87% en el Componente Infraestructura para el transporte y del 97% en el componente de Seguridad Vial.

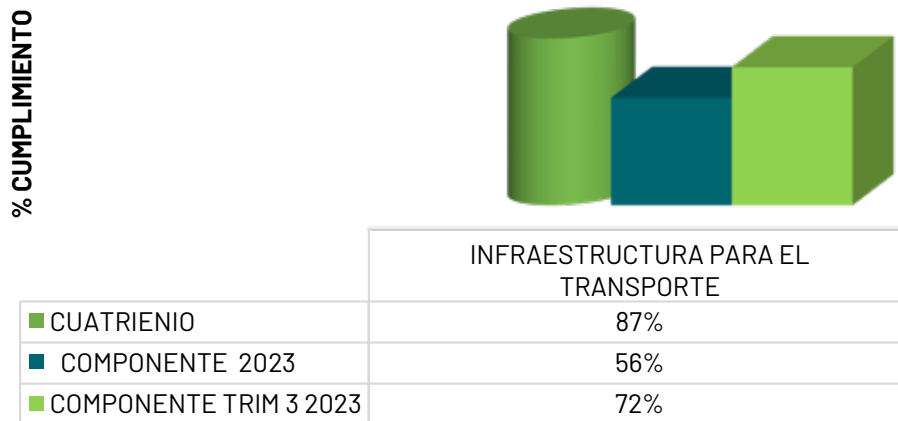
### 5.2.1. Componente infraestructura para el transporte

El departamento le apuesta con resultados importantes y evidentes al mejoramiento de las redes de corredores, que sirvan para movilizar bienes, servicios y personas entre distintos puntos del territorio, promoviendo la consolidación de los principales sistemas de transporte, implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano.

De igual manera, impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico, facilita el acceso a los servicios de la población rural y contribuir al desarrollo agroindustrial del departamento y la región. Igualmente, se adecuan las terminales terrestres y aéreas, componente estratégico para el desarrollo turístico, ofreciendo a visitantes una infraestructura cómoda y moderna acorde a las necesidades.

**Gráfica 58**

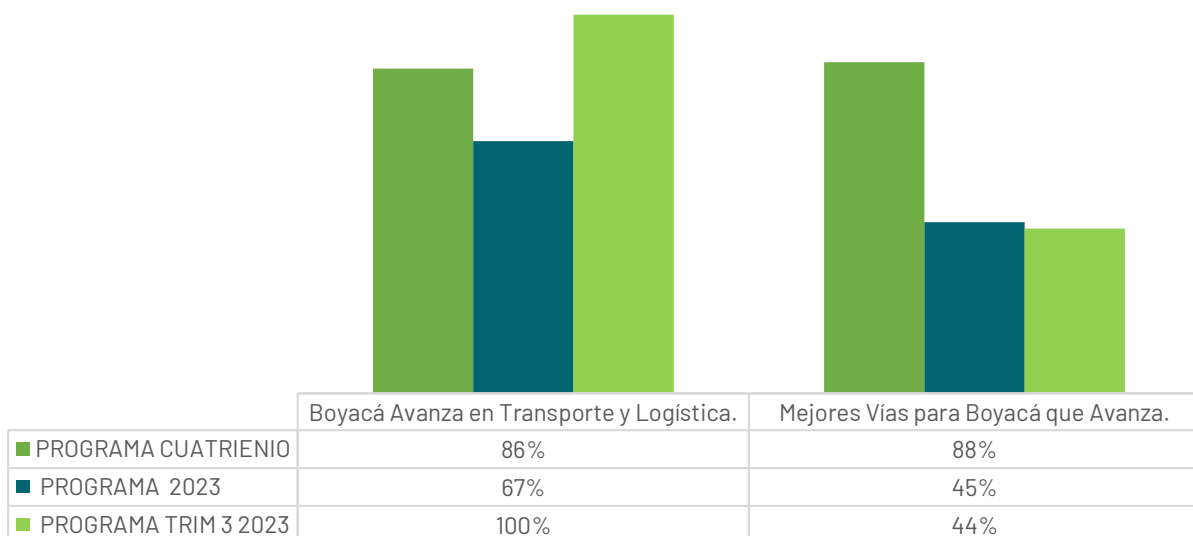
### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



Al analizar las intervenciones acumuladas realizadas en el actual periodo podemos inferir que de lo programado en esta vigencia se cumplió con el 72%, el comportamiento porcentual del componente en el año 2023 presenta un avance del 56% y en el cuatrienio el 87 % lo que nos permite inferir altos porcentajes de cumplimiento que contribuyen a promover la consolidación de los principales sistemas de transporte, implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano e impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico.

**Gráfica 59**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



### **5.2.1.1. PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

El programa articula esfuerzos orientados a continuar el desarrollo del transporte intermodal y la infraestructura vial en el departamento, suscribiendo convenios, acuerdos

Y mecanismos para articular la construcción, el mejoramiento de proyectos de infraestructura de transporte terrestre, férreo, aéreo y fluvial, que se requieran para avanzar en materia de conectividad y competitividad. Con la cooperación de la nación, los municipios y del sector privado, se articularán medios y recursos para ejecutar obras de infraestructura de transporte terrestre, férreo, aéreo y fluvial, así como de logística innovadora y de alta calidad, que facilite la operativización de la cadena productiva del departamento y la potencialización de la economía regional.

La estrategia genera una gran apuesta al desarrollo y conectividad, construyendo, mejorando, manteniendo y señalizando la Infraestructura de transporte, en sus diferentes nodos, a través de la concertación de alianzas entre los actores involucrados.

De forma general el PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA para el presente trimestre presenta un 100% de cumplimiento para el periodo, al año presenta una ejecución del 67% y en el cuatrienio 2020-2023 refleja un avance del 86%.

### **5.2.1.2. PROGRAMA MEJORES VÍAS PARA BOYACÁ QUE AVANZA.**

El programa diseña y ejecuta un plan de mejoramiento y mantenimiento de la red vial de primer, segundo y tercer orden del departamento, en asocio con la nación, los municipios, el sector privado y la comunidad, aplicando criterios de priorización que garanticen la conectividad, la competitividad y mejoren la calidad de vida de los boyacenses, el fin último es posicionar al departamento como la plataforma o el eje logístico terrestre más importante de la Región Andina y una de las más importantes del país.

Para la presente vigencia se logra un 44% de cumplimiento de las metas programadas, al año se presenta un 45% de cumplimiento de acuerdo a lo programado para ejecutar en la vigencia y 88% del total de las metas programadas a ejecutar en el cuatrienio.

El cumplimiento de las metas del tercer trimestre de 2023 y el año inmediatamente anterior se resalta la contribución a la reactivación económica del departamento, por cuanto demandan mano de obra a nivel local y contribuye a mejorar las condiciones viales para el transporte y comercialización de los productos del campo, razón por la cual se agiliza la reactivación económica a través de las obras planteadas para su ejecución.

Presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y estos asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia, de la siguiente manera:

- **Mejoramiento de la Red vial primaria, secundaria y terciaria del departamento, realizado.**

Se registran los siguientes contratos/convenios/resoluciones de seguimiento, con los cuales se da cumplimiento del 66.5% al presente indicador:

1. CONVENIO 778-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SORA PARA LA ADICIÓN EN RECURSOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA PIEDRA GORDA-SORA EN EL MUNICIPIO DE SORA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" para el mejoramiento y señalización de 2.33Km de vía, en el municipio de Sora.
  2. CONTRATO 3051-2023 para la PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA RESGUARDO SECTOR SIDERURGICA CON EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TUTA-DEPARTAMENTO DE BOYACA, para el mejoramiento de 2.71Km de vía en el municipio de Tuta.
  3. Convenio 3156-2022 para AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA. para el mejoramiento 0.72Km de vía en el municipio de Paipa.
  4. RESOLUCIÓN 361-2021 para "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN PLACA HUELLA SOBRE LA VÍA SECTOR TRAPICHE COMUNITARIO VEREDA PIE DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ"., para el mejoramiento de 1.5Km de vía en el municipio de Miraflores.
  5. RES 362 -2021 para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA A TRAVÉS DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VEREDA EL TUNAL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ". Para el mejoramiento de 1.4Km de vía en el municipio de Paipa.
  6. Contrato de obra pública para el MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ, para el mejoramiento de 4.186Km de vía en el municipio de Villa de Leyva.
  7. Contrato de obra No. 3279-2022 para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORRALES BUSBANZA PARA LA TERMINACIÓN DEL ANILLO TURÍSTICO TUNDAMA SUGAMUXI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" Para el mejoramiento de 0.44Km de vía en el municipio de Corrales.
- **Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial secundaria y terciaria del departamento realizado.**

Para el presente trimestre JULIO - SEPTIEMBRE de 2023, se registran 487.6Km de vías secundarias y terciarias intervenidas mediante labores de mantenimiento vial a través de 2 mecanismos:

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2196 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ S.A.S PARA "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", se realizó el mantenimiento rutinario y periódico de 367.4Km de la red vial secundaria y terciaria en 39 municipios, correspondiente a julio y agosto.



2. Contrato de suministro No. 2605 DE 2023. CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CUBIK INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. cuyo objeto es "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022." se realizó el mantenimiento rutinario y periódico de 120.2Km de la red vial secundaria y terciaria en 10 municipios, correspondiente a julio.

- **Construcción y/o mejoramiento de puentes en la red vial secundaria y terciaria del departamento y municipios.**

El día 03/06/2023 se suscriben los contratos de obra pública No. 2542 de 2023 y el contrato de interventoría No. 2541 de 2023 para la elaboración de estudios y diseños, construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de puente metálico en la vía La Victoria - Quípama sobre quebrada la Muchilera en el departamento de Boyacá. Ambos contratos por un valor aproximado de \$1.566 millones, actualmente dichos contratos se encuentran en ejecución.

Se cuenta con la Asociación Publico Privada (APP) No. CV-001-2021 cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre el departamento de Boyacá y la fundación milpa, para realizar la construcción del puente vehicular sobre la troncal del carbón entre Samacá-Guacheta en vía a cargo del departamento de Boyacá." el cual se encuentra en ejecución, con un avance próximo al 98%.

- **Gestionar el mejoramiento y Mantenimiento de vías secundarias y terciarias del departamento, con el uso de materiales no convencionales.**

Durante el trimestre comprendido entre Julio - septiembre del 2023 se registra el mejoramiento de 0.7Km utilizando material no convencional, más específicamente ASFALTITA, en el municipio de Sativasur en trabajo coordinado entre la Alcaldía municipal, la Gobernación de Boyacá y la empresa ASDETBOY S.A.S.

Por otra parte, se cuenta con el proyecto denominado Pavimentación de la vía que conduce de la estación de servicios la cucharita hasta el casco urbano del municipio de sector puente cantoco, carrera 9 con calle 5 calle séptima desde la vía nacional ruta 45 hasta la carrera 8 del municipio de Saboyá -Boyacá. Se busca materializar el mejoramiento de 1.330 metros lineales de vías urbanas y 880 metros lineales de vías terciarias.

- **Red vial señalizada.**

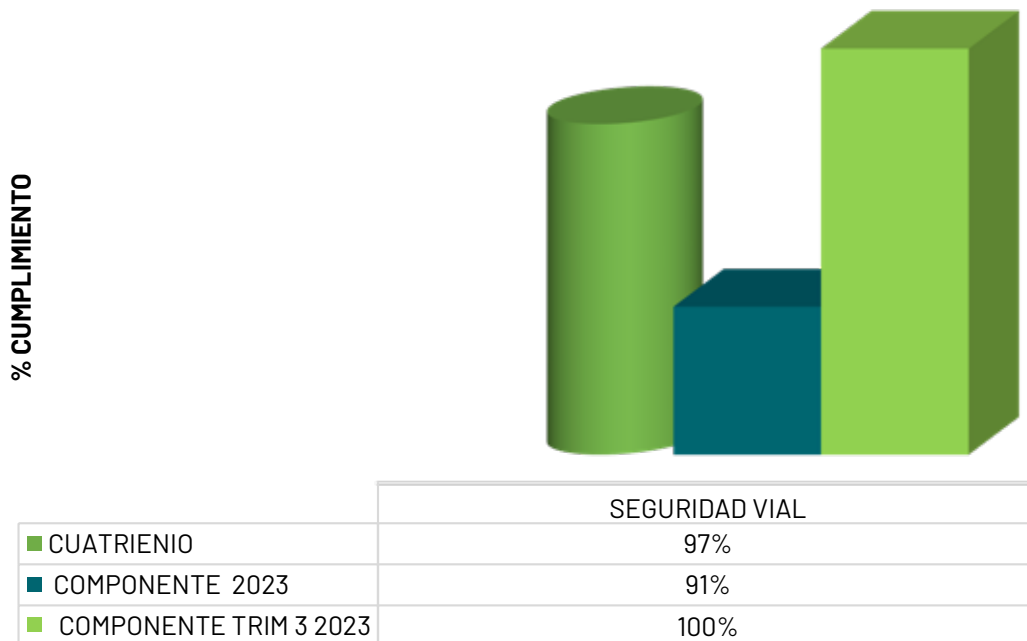
El presente indicador va ligado con el indicador 811 de mejoramientos, teniendo en cuenta que en la mayoría de estos proyectos de mejoramiento incluye un capítulo señalización. Se registran los siguientes contratos/convenios/resoluciones de seguimiento, con los cuales se da cumplimiento del 59% al presente indicador:

1. CONVENIO 778-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SORA PARA LA ADICIÓN EN RECURSOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA PIEDRA GORDA-SORA EN EL MUNICIPIO DE SORA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" para la señalización de 2.33Km de vía, en el municipio de Sora.
2. CONTRATO 3051-2023 para la PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA RESGUARDO SECTOR SIDERURGICA CON EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TUTA-DEPARTAMENTO DE BOYACA, para la señalización de 2.71Km de vía en el municipio de Tuta.
3. Convenio 3156-2022 para AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA. para la señalización de 0.72Km de vía en el municipio de Paipa.
4. RES 362 -2021 para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCERÍA A TRAVÉS DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VEREDA EL TUNAL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ". Para la señalización de 1.4Km de vía en el municipio de Paipa.
5. Contrato de obra pública para el MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ, para la señalización de 4.186Km de vía en el municipio de Villa de Leyva.
6. Contrato de obra No. 3279-2022 para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORRALES BUSBANZA PARA LA TERMINACIÓN DEL ANILLO TURÍSTICO TUNDAMA SUGAMUXI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" Para la señalización de 0.44Km de vía en el municipio de Corrales.

### 5.2.2. COMPONENTE SEGURIDAD VIAL

Gráfica 60

#### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



En el componente Seguridad vial, el Instituto de Transito de Boyacá estructura sus metas de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo 2020- 2023, el cual se encamina a liderar esfuerzos para lograr concientizar e información para los diferentes usuarios de las vías del departamento de Boyacá la importancia de la cultura vial, para lograr reducir significativamente los índices de accidentalidad y fatalidades para el departamento de Boyacá, de acuerdo a las metas propuestas para el tercer trimestre del año 2023 se realizaron acciones para fomentar la cultura vial y el mejoramiento del registro automotor, el tercer trimestre nos permite reportar frente a la ejecución del componente un cumplimiento del 100% , encontrándose en el rango de desempeño Sobresaliente por encontrarse en el parámetro en referencia (80,1-100), definidos por la Secretaría de planeación.

COMPONENTE	CUATRIENIO	2023	TRIM 3 2023
SEGURIDAD VIAL	97%	91%	100%
<b>Total general</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>

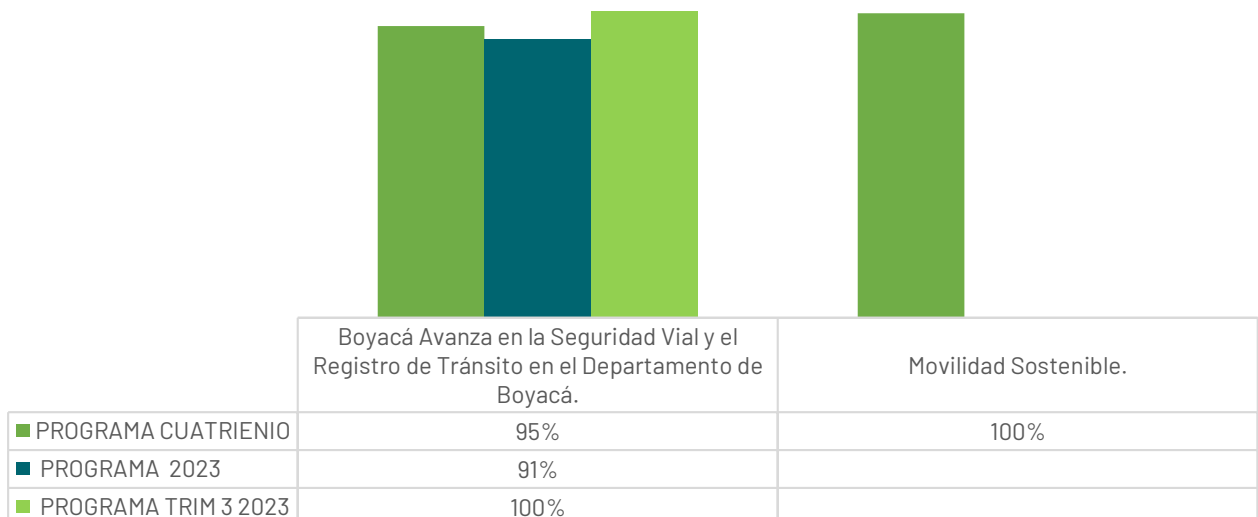
Y desagregada la información por programas se encuentra en BOYACA AVANZA EN LA SEGURIDAD VIAL Y EL REGISTRO DE TRANSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA el 100% Y el programa MOVILIDAD SOSTENIBLE, no presenta programación ni ejecución para el presente trimestre:

PROGRAMA	CUATRIENIO	2023	TRIM 3 2023
Boyacá Avanza en la Seguridad Vial y el Registro de Tránsito en el Departamento de Boyacá.	95%	91%	100%
Movilidad Sostenible.	100%		
<b>Total general</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>

### 5.2.2.1 PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA SEGURIDAD VIAL Y EL REGISTRO DE TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Gráfica 61

#### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El Instituto de Tránsito de Boyacá presenta un avance en el trimestre 2023 para el programa Boyacá avanza en la seguridad y en el registro de tránsito en el departamento de Boyacá del 100%, de acuerdo a los resultados obtenidos en este tercer trimestre de 2023 en el cual el ITBOY trabaja día a día para lograr cumplir sus metas, el propósito es cumplir con la política pública de seguridad vial y la misión institucional.

El programa presenta una ejecución anual del 91% y para el cuatrienio del 95% cumpliendo con los parámetros y estándares establecidos al encontrarse en el rango de desempeño SOBRESALIENTE. Y el programa Movilidad sostenible, para el tercer trimestre no presenta metas a cumplir, pero presenta cumplimientos acumulados para el cuatrienio del 100%

Presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y é s t o s asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia, de la siguiente manera:

- **Controles operativos y vigilancia en la vía realizados**

Se lograron realizar controles operativos en un número superior a la meta, gracias a la planeación del tiempo, distribución del personal disponible, las actividades que se realizan con la experiencia y la mejora continua permiten una recepción eficaz y el alcance de un número de actores viales mucho más grande con disposición de aprendizaje.

- **Convenios suscritos con entidades públicas y/o privadas para mejorar la seguridad vial realizados.**

El área Operativa logró exitosamente ocho (8) convenios con entidades interadministrativas como: Cámara de Comercio de Sogamoso, Terminal de transporte de Tunja, INDEPORTES, Nueva Licorera de Boyacá, INTRASOGO, Terminal de transporte de Duitama, ANSV y Municipio de Villa de Leyva durante el primer semestre. Estos acuerdos fueron realizados con anterioridad ya que iniciaba ley de garantías para las elecciones de gobernadores y alcaldes. En consecuencia, no se generó ningún nuevo acuerdo en el tercer trimestre, lo que se destaca del periodo es el inicio de las actividades de cada convenio mencionado.

- **Personas en seguridad vial sensibilizadas.**

La planeación y ejecución de las actividades para el cumplimiento del indicador personas en seguridad vial sensibilizadas para este trimestre cumplen por encima de la meta programada, se ha podido mejorar las prácticas de las mismas y el alcance que se programa con ellas. Se tuvo mayor énfasis en la población menor, en el entendido de la importancia y el mayor grado de receptividad y de aplicación de las recomendaciones en seguridad vial que tienen los niños y niñas del departamento, son portadores y transmisores activos de las capacitaciones que tienen en seguridad vial, se aprende jugando.

- **Campañas a motociclistas y ciclistas realizadas.**

Se realizó travesía de ciclismo bajo la campaña " UN PACTO POR TU VIDA" en convenio con cámara de comercio logrando trabajar con los ciclistas y motociclistas de la provincia Sugamuxi.

- **Capacitaciones al personal de los puntos de atención sobre atención a los usuarios, marketing y ventas realizadas.**

Para el tercer trimestre, por medio del contrato SMC - ITBOY 028 de 2023 que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, con un valor de \$9.338456 pesos MCTE,

se realizó Capacitación para los funcionarios públicos del Instituto de Tránsito de Boyacá el día 28 de septiembre del 2023. Esta actividad se desarrolló en las instalaciones del Hotel el Lago en el municipio de Paipa Boyacá. El profesional Ricardo Saavedra trató temas relacionados con:  
MÓDULO 1 - INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CLIENTE (ATENCIÓN AL USUARIO)

- Introducción al servicio al Usuario
- El usuario
- Pilares del servicio al usuario
- Cómo mejorar el servicio al usuario
- Calidad en el servicio.

MÓDULO 2 - ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

- La comunicación verbal y gestual
- Inteligencia emocional para los servicios
- Técnicas comunicativas

MÓDULO 3 - CULTURA DE SERVICIO AL USUARIO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS.

- Las expectativas, las necesidades y su nivel de satisfacción - el servicio básico y el servicio de excelencia.
- El servicio al Usuario, la atención de quejas y reclamos, la solución de problemas.
- Los momentos de verdad y las oportunidades para brindar calidad de servicio.

- **Cuentas radicadas.**

Este indicador de número de cuentas radicadas se ha cumplido gracias a que el ITBOY ha estado muy pendiente de los contratos de suministro de especies venales, como Placas y licencias de tránsito que se requieren para poder legalizar los trámites de Radicación de Cuenta, solicitados por los usuarios, a quienes el gobierno departamental les ha incentivado con campañas de descuentos en el pago de impuestos para vigencias futuras, como lo es la ordenanza N° 005 de 2023

- **Licencias de conducción expedidas.**

Este indicador de número de Licencias de Conducción se ha cumplido y sobre dimensionado gracias, en primera instancia, a la obligatoriedad por parte del Ministerio de Transporte para que todos los conductores que tenían licencias de conducción con vigencia indefinida la renovarían de manera masiva, circunstancia que, a pesar de tener plazo hasta el mes de junio de 2023, se ha evidenciado que los usuarios no lo hicieron en el tiempo previsto y lo continúan realizando.

Además, y a diferencia de muchos organismos de tránsito aledaños (Secretarías municipales de tránsito y transporte de Tunja y Duitama), el ITBOY ha estado muy pendiente del contrato de suministro de la Especie Venal: Licencia de Conducción con todos sus insumos (Sustratos y Cintas de Impresión) así como el alquiler de nuevas impresoras para poder legalizar los trámites solicitados por los usuarios.

- **Matriculas expedidas.**

Este indicador de Matriculas Iniciales se ha cumplido dado que e ITBOY ha estado muy pendiente de los contratos de suministro de Especies Venales como los son las Placas y el suministro de las Licencias de Transito con todos sus insumos (Sustratos y Cintas de Impresión) así como el alquiler de nuevas impresoras para poder legalizar los tramites solicitados por los usuarios y cabe señalar que muchos organismos de tránsito aledaños, como por ejemplo las Secretarias municipales de tránsito y transporte de Tunja y Duitama si tuvieron inconvenientes en los referidos suministros.

#### **5.2.2.2. PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**

No se presenta programación ni ejecución para el trimestre objeto de análisis, la meta en el cuatrienio se encuentra ejecutada en un 100%.

Línea Estratégica

# GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS



## 6. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

### Generalidades

Los retos que asumió este gobierno, hoy presentan un Departamento con más empoderamiento en sus Instituciones y liderazgo. Ese fue un compromiso con los Boyacense y, a pocos meses de terminar el cuatrienio, El departamento ha sido transformado de manera positiva.

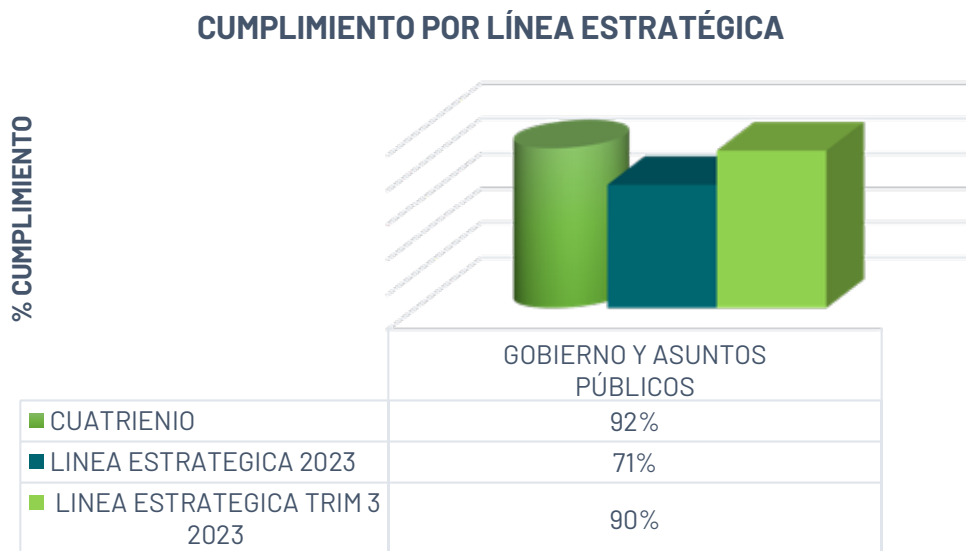
El plan de desarrollo "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO" dinamizó la economía y genero espacios de articulación con los municipios, además cerro brechas sociales, en inversión para mejorar las condiciones de vida de los Boyacenses.

El Gobernador de Boyacá hizo un gobierno honesto y transparente a través de procesos mejorados que buscaban garantizar la transparencia de la gestión Pública y así promover una auténtica cultura anticorrupción entre las Instituciones.

Esta Línea desarrolla la capacidad Insitucional para mejorar el funcionamiento y la calidad de las insituciones públicas y así garantizar el desarrollo de las políticas, planes y programas que benefician a la población Boyacense.

Por lo anterior es la encargada principalmente del tema misional de la Gobernación, en temas de funcionamiento y engranaje entre el gobierno nacional y Departamental como soporte en el acompañamiento a los entes municipales, la gobernación ha direccionado sus esfuerzos administrativos y financieros y el buen uso de los recursos.

### Gráfica 64



De una parte, la línea estratégica Gobierno y Asuntos Públicos, presentó un cumplimiento al 3 trimestre del 2023, del 90%, un desempeño sobresaliente.



Avance obedece a resultados asociados al cumplimiento del 100%, de casi la mayoría de los indicadores programados por cada una de las sectoriales que conforman esta línea, además una recuperación en los indicadores que presentaban leves rezagos, los cuales disminuyeron esa brecha, se resaltan las actividades desarrolladas como: Actualizaciones Administrativas y Judiciales para la legalización de los bienes inmuebles de la Gobernación, Adecuación del Centro Integrado de Servicios CIS del Departamento de Boyacá. La política de gestión del Talento Humano, un excelente recaudo en el impuesto de vehículos, uso de herramientas y plataformas tecnológicas, capacitación a las Juntas de Acción Comunal, actualización de los procesos judiciales, realización de acciones preventivas y correctivas, actividades del observatorio Disciplinario, actividades del canal virtual de la Lotería de Boyacá, cubrimiento de mercados de productos de la Nueva Licorera de Boyacá, cofinanciación a los municipios, asesoría a los municipios en la adopción de la estrategia digital, difusión de las actividades de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá.

De otra parte, para la vigencia 2023 el cumplimiento es del 71%, un comportamiento sobresaliente lo que permite concluir que, por ser un año de cierre de gobierno y finalizando año, las sectoriales en su mayoría ya cumplieron con lo programado en lo estipulado en el Plan de Desarrollo.

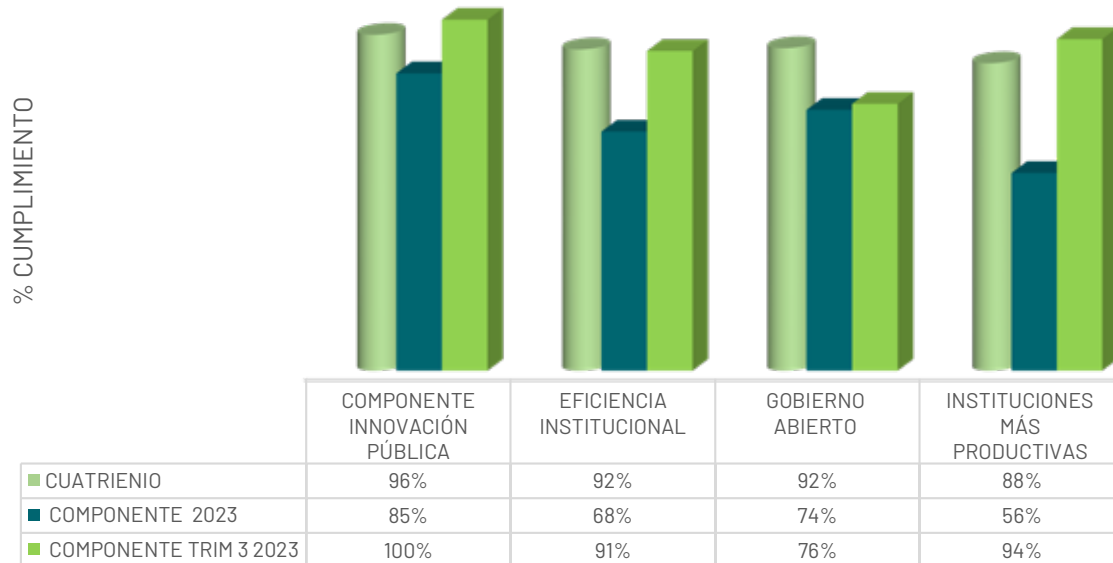
A la suma de todo lo anterior para el cuatrienio el cumplimiento es del 91% un desempeño sobresaliente de acuerdo a lo establecido en los rangos de desempeño por el DNP , el comportamiento de las sectoriales de la línea, en su avance refleja un compromiso por alcanzar las metas mediante la generación de procesos de desarrollo sostenible de manera planeada para lograr el bienestar de la población, este cumplimiento evidencia que lo programado durante el cuatrienio en su mayoría se cumplió, además algunos indicadores presentaron sobre ejecuciones un mínimo de indicadores no lograron el 100%, las instituciones volcaron su esfuerzo hacia la tecnología y conectividad.

De igual manera el avance obedece a un trabajo colectivo interinstitucional, en el cual se implementó y ejecutó esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables que permitió realizar una buena gobernanza, con requisitos tales como gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente, promovió la participación ciudadana en el proceso de control e implementaciones tecnológicas en los diferentes procesos.

Este cumplimiento se logró por, Incremento de canales virtuales de conectividad, asistencia a municipios con recursos económicos y capacitaciones, acompañamiento y formulación de políticas públicas, alianzas con universidades y Entidades, mejores recaudos de impuestos, mejor organización de los archivos, capacitaciones a funcionarios, mejores ingresos por regalías, seguimiento a los procesos por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, mejoras continuas en los procesos de contratación, estímulos a los servidores públicos, incremento de postulación de proyectos a Colciencias entre otros.

**Gráfica 65**

### CUMPLIMIENTO COMPONENTES



## 6.1 Análisis por Componente

### Generalidades

El producto de la interacción entre el estado y la población, nos genera una dinámica de requerimiento de necesidades, para lo cual los entes territoriales deben satisfacerlas,

Es por esto que los componentes de esta línea realizan, acciones de asistencia y Acompañamiento a la gestión pública territorial de los 123 municipios del departamento, para que cuenten con herramientas necesarias para avanzar en el desarrollo integral de su territorio y así mejorar el desempeño de su gestión y lograr satisfacer las necesidades de la comunidad, como fin último del Estado.

Esta línea de accionar del Plan de Desarrollo **“Pacto Social por Boyacá, Tierra que sigue avanzando”** está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la cultura organizacional.

Por ser un año de cierre de gobierno, las sectoriales realizaron transformaciones tecnológicas que permitieron minimizar los riesgos en el desarrollo de sus actividades.

Con respecto al 3T, el cumplimiento de los componentes de la línea estratégica de Gobierno y Asuntos Públicos son los siguientes: Innovación Pública con el 100% Instituciones más productivas 94%, Eficiencia Institucional, con el 91%, Gobierno Abierto con el 76% respectivamente.

El primer lugar lo ocupa el componente Innovación Pública para el segundo y tercer trimestre su cumplimiento se ha mantenido, para este trimestre generó dinámicas de apropiación de tecnologías para un mejor desempeño de las sectoriales y reducción de tiempo en atención al ciudadano.

En segundo lugar, de cumplimiento está el componente. Instituciones más productivas, los entes descentralizados mejoraron sus ingresos a través de expansión de mercados utilizando canales virtuales.

El tercer lugar, el componente Eficiencia Institucional, los secretarios generaron empoderamiento para el cumplimiento de sus metas a pesar de tener recursos limitados, mejoraron los procesos fiscales y financieros que permitieron aumentar la capacidad de eficiencia y eficacia en el logro de las metas.

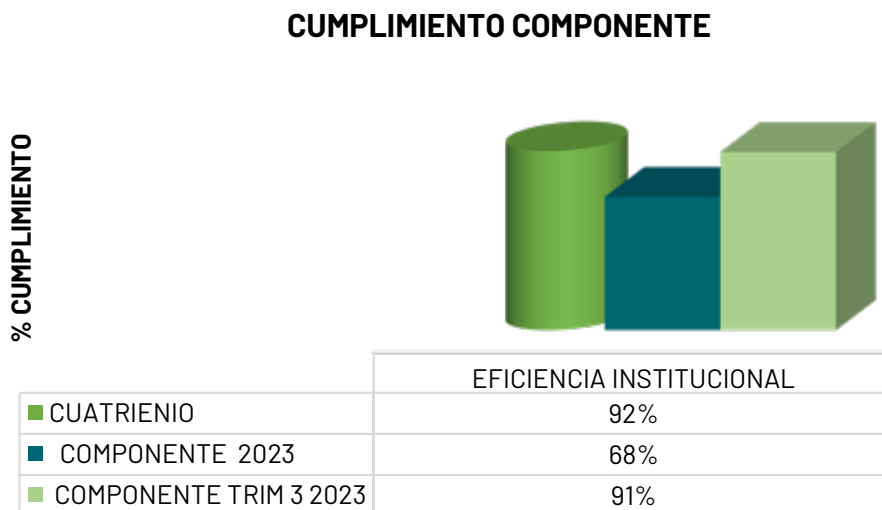
Por último, el componente Gobierno abierto, promovió el acceso a la información lo cual permitió una interacción con la ciudadanía, abrió nuevos espacios para la participación ciudadana, promoviendo un mejoramiento en el uso de los recursos fiscales y la generación de nuevos modelos de gestión y provisión de servicios públicos, a través del uso intensivo de plataformas.

En lo que respecta al año el cumplimiento fue así: El componente Innovación Pública con el 85%, se evidencia que durante los 3 trimestres del año cumplieron con lo programado, pero además realizaron avances más de lo programado, lo cual con llevo a desarrollar 1 herramienta tecnológica para el seguimiento del Plan de Desarrollo y así estar a la vanguardia en los adelantos tecnológicos, el componente, Gobierno Abierto con el 74% un desempeño sobresaliente, un cumplimiento de acuerdo a lo programado, refleja el compromiso de las sectoriales en la utilización de estrategias y comunicaciones de liderazgo, en el tercer lugar esta el componente Eficiencia Institucional con el 68%, , algunos de sus indicadores presentaron leves rezagos que al final del periodo se subsanan, finalmente el componente Instituciones más productivas con el 56%, de una parte las sectoriales de este componente avanzaron en algunos pequeños rezagos como consecuencia de la pandemia para lo cual realizaron convenios con otros entes territoriales que permitieron generar avances significativos en el logro de sus apuestas en el Plan de Desarrollo, pero en algunos indicadores se refleja el no poder cumplir con lo programado en su totalidad.

Finalmente, el cumplimiento del cuatrienio, el componente Innovación pública con un 96%, Eficiencia institucional y Gobierno Abierto con el 92% respectivamente, Instituciones más productivas el 88% con un desempeño sobresaliente, se avanzó en el seguimiento e implementación a las políticas públicas para los grandes desafíos, como también en la mejora continua de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo, así mismo las sectoriales subsanaron algunos rezagos y redujeron los rezagos, lo cual refleja el compromiso y empoderamiento en el cumplimiento de sus metas ya que estamos finalizando periodo de gobierno.

## Gráfica 66

### 6.1.1 COMPONENTE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.



Este componente se destaca en la generación de prácticas administrativas que permiten la participación ciudadana en los procesos generados de forma ágil y oportuna por las sectoriales.

Dinamiza la mejora continua como principio de Gestión Pública en las Entidades del orden central y descentralizado del departamento y ofrece información para la toma de decisiones relacionadas con la optimización del proceso de creación de valor de lo público a fin de alcanzar el resultado esperado de la acción del Gobierno a su vez fortalece los escenarios de participación ciudadana dentro de los procesos de planificación del departamento de Boyacá.

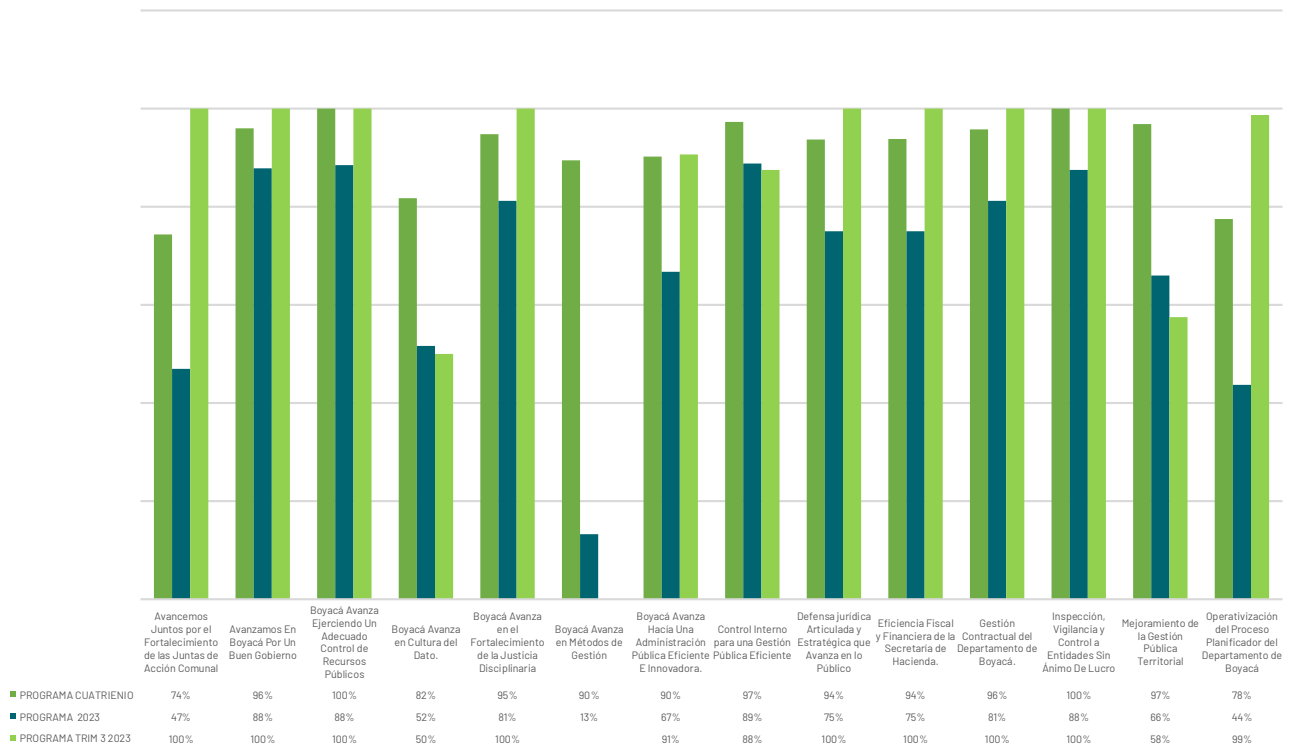
Como el resultado del ejercicio el cumplimiento del 3T 2023 del componente Eficiencia Institucional es del 91%, un desempeño sobresaliente, la mayoría de sus indicadores cumplieron con lo programado para este periodo y algunos presentaron leves rezagos, es de resaltar que estamos finalizando periodo de gobierno, el esfuerzo que las sectoriales realizaron, se ve reflejado en el avance

Para el año el cumplimiento fue del 68%, el comportamiento del conjunto de sus indicadores evidencia un avance en ellos de acuerdo a lo programado, lo cual se ve reflejado en mejores servicios y mejores condiciones de vida de la población Boyacense.

Finalmente, para el cuatrienio el avance es del 92%, significa que la mayoría de las metas programadas durante los años anteriores tienen un cumplimiento en su totalidad, lo que concluye que lo plasmado en la carta de navegación el plan de Desarrollo se está cumpliendo.

### Gráfica 67

## CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



A continuación, los siguientes programas aportaron un avance del 100% para el cumplimiento del Componente en el 3T del 2023:

1. Avancemos Juntos por el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, se desarrollaron capacitaciones en competencias del accionar de estas Juntas, se realizó convocatoria a convites beneficiando a 93 Juntas de Acción comunal, el cual fue reportado este trimestre. Se avanzó también con ferias de servicios e municipios.

2. Avancemos en Boyacá por un Buen Gobierno. Las acciones que desarrollaron para el cumplimiento de este programa son: Ferias de servicios en municipios, Capacitación en temas de buen gobierno, capacitación ciudadana y el control social a las comunales y conversatorios a jóvenes sobre la participación ciudadana.

3 Boyacá Avanza ejerciendo un adecuado control de sus recursos Públicos, Se desarrollaron capacitaciones a los jóvenes y a la ciudadanía de la importancia de las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de participación para ellos y las organizaciones comunitarias, vigilando la gestión pública de autoridades y entidades estatales, también se brinda apoyo y asistencia técnica para la conformación de veedurías ciudadanas.

4. Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria, se realizó impulso procesal a autos sustanciados, actualización periódica del sub sitio web de la gobernación de Boyacá, con información de la oficina Asesora de Control Disciplinario y se capacito en prevención del riesgo, se dio impulso procesal mediante la proyección y cumplimiento de 828 autos sustanciados.

5. Defensa jurídica Articulada y Estratégica que Avanza en lo Público, se continua con la actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, capacitaciones en el procedimiento de defensa judicial, El Comité de Conciliación estudió el 100% de solicitudes de conciliación radicadas ante la entidad territorial, así como las convocatorias a audiencias en las que, se debía agotar la etapa de conciliación.

6. Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaría de Hacienda, generaron estrategias para asegurar la adecuada utilización de los recursos físicos, financieros y administrativos e incrementar el recaudo de los recursos públicos, para la financiación de los planes, programas y proyectos de la administración departamental, lo cual permitió el incremento del recaudo de los diferentes impuestos durante este trimestre y el desarrollo de obras en infraestructura del Dpto.

Se realizó elaboración, análisis y entrega de Informes Financieros Contables, Presupuestales y Tesorales para las entidades competentes en fechas fijadas por las mismas. Trámite de forma oportuna a las solicitudes de las sectoriales sobre los recursos públicos con destino a la financiación de planes programas y proyectos de inversión. Ejecución eficiente del presupuesto del departamento.

Se realizó la proyección del Presupuesto para la vigencia 2024, se hicieron mesas de trabajo con las la Dirección de Recaudo y Fiscalización, Subdirección de Contabilidad, Subdirección de Presupuesto, secretaria de Planeación. Elaboración de la Ordenanza Por la cual se expide el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2024. Registro de Ingresos, elaboración de conciliaciones bancarias y realización de los Pagos de tesorería de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación. Administración eficiente de la Cartera de Cobro Coactivo.

Durante el tercer trimestre del año 2023 mantuvo la eficiencia del trabajo realizado en los procesos de fiscalización sobre Tributos Departamentales (procesos rentísticos, impuesto al consumo, estampillas, degüello), cada proceso de recaudo, fiscalización y tramite con

respecto a estos se encuentra relacionado en bases de datos actualizadas periódicamente, estas son administradas por los funcionarios encargados de cada tributo; igualmente se mantienen actualizados y con la reserva correspondiente los sistemas (software) de registro de bases de datos de los contribuyentes; la anterior información se encuentra disponible en la D.R.F. Además, se ha realizado continuamente campañas de divulgación y sensibilización para el pago oportuno de Tributos Departamentales percibiendo con esto el recaudo esperado. Se realizaron 689 visitas a establecimientos de comercio, bodegas y demás expendios de licores para control de cervezas, licores y cigarrillos de contrabando a fin de evitar la evasión del impuesto al consumo y salvaguardar la salud de los Boyacenses.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, registra un excelente comportamiento el ingreso de Impuesto sobre Vehículos Automotores con un recaudo de 123% equivalente 1.300 millones adicionales al valor presupuestado; en cuanto al Impuesto al consumo de cervezas se cumplió con la meta proyectada para el trimestre equivalente a 43.425 millones, impuesto al consumo de cigarrillos superamos en 3% la meta del recaudo equivalente a 350 millones para el trimestre, Sobretasa a la gasolina motor se superó la meta presupuestada en un 11% con un mayor recaudo de 850 millones; Estampilla pro electrificación rural alcanzo la meta presupuestada para el trimestre equivalente a 2.046 millones y Estampilla Procultura se superó en un 23% el recaudo proyectado, equivalente a 330 millones para el trimestre en mención.

7. Gestión Contractual del Departamento de Boyacá, En el tercer trimestre de 2023, se continuó brindando asesoría Técnica - Jurídica, en las instalaciones de la Secretaria de la Gobernación de Boyacá, sobre elaboración de los estudios previos y procesos de selección de acuerdo a la necesidad; asesoría adelantada de manera presencial, como también de manera telefónica y/o utilizando los diferentes canales de comunicación (correos electrónicos, sistemas de Gestión documental QUYNE etc.) permitiendo apoyar a las diferentes dependencias en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y se realiza la gestión de expedientes documentales

8. Inspección Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro, se Realizó capacitación jurídico y contable a entidades sin ánimo de lucro - ESAL, se realizaron acciones de Inspección, vigilancia y control a ESALES que lo soliciten. A través de la Ley 22/1987, el presidente delego a los Gobernadores de los departamentos la función de realizar, la Inspección, vigilancia y Control sobre las entidades Sin ánimo de lucro ESALES,

El esfuerzo mancomunado de las sectoriales y la mejora continua en la calidad de los servicios y al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación, fue lo que permitió el 100% de cumplimiento en los programas anteriormente mencionados.

Los programas que se relacionan a continuación son los que tienen un avance menor al 100%.

El programa Operativización del proceso planificador del Dpto con un cumplimiento del 99% con un cumplimiento sobresaliente. se realizaron las siguientes actividades: Puesta en marcha de la plataforma para cargue de avance de los indicadores programados para este trimestre de las sectoriales, se actualizo la herramienta Tablero de Control con el total de indicadores del plan Departamental de Desarrollo "Pacto Social por Boyacá: tierra que sigue Avanzado 2020-2023". Ese cúmulo de valiosa información, es pública y ha sido dispuesta mediante una herramienta digital; donde existen datos y porcentajes de cumplimiento frente al cuatrienio, desde el año 2020.

Compuesto por las líneas, con sus componentes y, a la vez, con los respectivos programas y subprogramas, de los cuales parten los indicadores o las actividades en ejecución. Son seis las líneas estratégicas que agrupan a las sectoriales del Gobierno departamental. Se trata de: 1. Humana y de capacidades. 2. Económica y de oportunidades. 3. Socio ecológica y territorial. 4. Conocimiento e innovación. 5. Conectividad y transporte. 6. Gobierno y asuntos públicos. el plan contempla 29 componentes, 111 programas y 256 subprogramas, con sus 941 indicadores de producto

De igual manera la Secretaría de Planeación dispone en página Web oficial el Informe consolidado de avance físico del Plan Departamental de Desarrollo 'PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023'. INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022 Y CUATRENIO. fundamentada en regular el derecho de acceso a la información. Se planten los objetivos que se pretenden alcanzar a mediano y largo plazo, mediante una estructura definida y un acompañamiento continuo a las entidades centrales y descentralizadas del Departamento, con el objetivo que puedan estructurar sistemas de seguimiento al interior de cada una de ellas y a su vez les permite identificar los avances y retos frente a la implementación del plan de desarrollo, la integralidad de las estrategias de seguimiento.

Finalmente, se realizó seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías a los cuales se designó como ejecutor al departamento de Boyacá: Proyectos en ejecución 52, designación interventorías 10, mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación para el seguimiento a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Boyacá Avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora con el 91% este cumplimiento es porque desarrollaron las siguientes actividades: Petición de adjudicación de bien inmueble baldío, Adecuación del CI, adecuación de bienes muebles, renovación de parque automotor, actualización de instrumentos archivísticos, realizaron asistencia a los municipios, Implementación de los productos mínimos de la matriz estratégica de talento humano, ejecución de actividades de los PVE y ejecución de actividades del programa hábitos y estilos de vida saludable, ejecutaron actividades del Plan de Seguridad Vial y auditorías al PESV.

Control Interno para una Gestión Pública Eficiente 88% realizaron la planeación de auditorías, realizaron las auditorías y proyectaron el informe final, realizaron el seguimiento a cada uno de los planes de mejoramiento y planes de acción vigentes, suscritos con esta dependencia producto de las auditorías internas de gestión y de las auditorías a las políticas MIPG, atendiendo a las políticas de operación se realiza el seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo en la entidad en el mes de Septiembre correspondiente al Segundo cuatrimestre del 2023, atendiendo a las políticas de operación se realiza el seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo en la entidad en el mes de Septiembre correspondiente al Segundo cuatrimestre del 2023.

Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial un cumplimiento del 58%, se desarrollaron las siguientes actividades: Se capacitó 17 funcionarios de las administraciones municipales del departamento, en temas de Ley 617 de 2000, Cargue de Gestión WEB, Viabilidad financiera, Ley 617 de 2000, Estatus de Renta Municipal, Reemplazo secretaria del concejo, Adiciones presupuestales, Programa de saneamiento Fiscal y financiero y Acuerdos municipales, Congreso Departamental de Planeación, Apoyo a los municipios en la implementación del SISBEN IV, Realización de asistencias técnicas metodológicas de revisión general de estratificación, Se apoyó a 6 municipios en la implementación del proceso de revisión general de la estratificación.

Boyacá Avanza en Cultura del dato con el 50%. Presentan los siguientes avances: Se fortaleció la producción, manejo y disposición de información estadística y geográfica y se implementó el sistema de infraestructura de datos.

Se concluye que el comportamiento de estos programas para este trimestre avanzó de acuerdo a lo programado, lo cual contribuyo con el cumplimiento del objetivo Institucional de coordinar y articular el diseño de planes, políticas y programas que cumplen con las necesidades de las comunidades.



Para el año el avance fue el siguiente: Control Interno para una gestión pública eficiente el 89%, avancemos en Boyacá por un buen gobierno, Boyacá avanza ejerciendo un adecuado control de los recursos públicos, Inspección Vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro el 88%, Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria y Gestión Contractual del Departamento el 81%, Defensa Jurídica Articulada y Estratégica que avanza en lo Público Y Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaria de Hacienda el 75%, Boyacá Avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora 67%, Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial el 66%, Boyaca Avanza en cultura del Dato el 52%, Avancemos Juntos por el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal el 47%, Operativización del Proceso Planificador del Departamento el 44%, y Boyacá Avanza en métodos de Gestión el 13%.

La mayoría de los programas tienen cumplimiento satisfactorio, desarrollaron estrategias en torno a temas como: el trabajo estratégico que permitió aunar esfuerzos humanos para el logro de los objetivos y así satisfacer las necesidades de la población Boyacense.

Además, se realizó un adecuado manejo de los recursos públicos, los cuales se evidencian en obras físicas y en el capital humano.

Por último, para el cuatrienio los programas del componente Eficiencia Institucional presentan un avance, así: Boyacá avanza ejerciendo un adecuado control de los recursos públicos e Inspección Vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro con el 100%, Control Interno para una Gestión Pública eficiente y Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial el 97% respectivamente, Gestión Contractual del Departamento de Boyacá y Avanzamos en Boyacá por un buen Gobierno el 96%, Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria el 95%, Defensa jurídica Articulada y Estratégica que Avanza en lo Público y Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaría de Hacienda el 94%, Boyacá Avanza en métodos de Gestión, Boyacá avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora el 90%, Boyacá Avanza en Cultura del Dato el 82%, Operativización del proceso Planificador del Dpto. de Boyacá el 78% y finalmente, Avancemos Juntos por el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal el 74%.

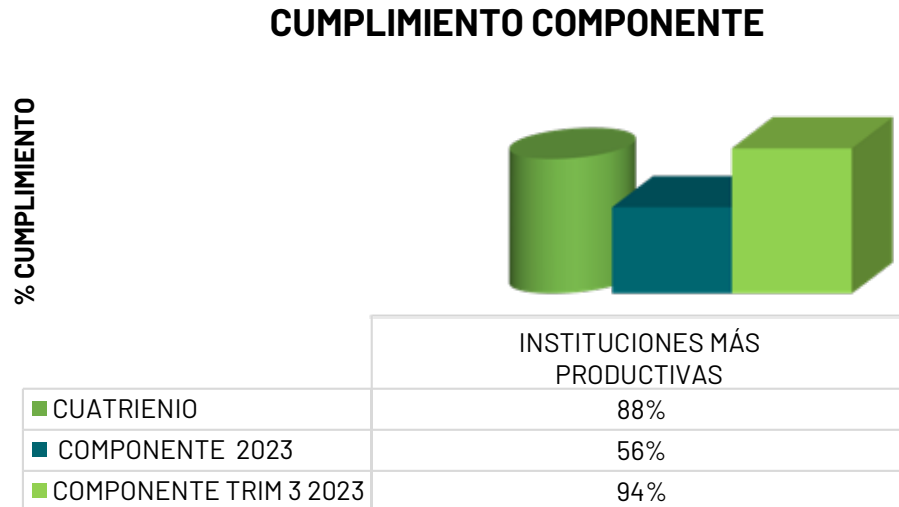
Se evidencia que el cumplimiento para el cuatrienio de los programas que conforman este componente están en un rango de desempeño sobresaliente y satisfactorio, la mayoría de sus indicadores están con cumplimiento del 100%, se resalta el compromiso y empoderamiento de los secretarios y directores para cumplir el Plan de Desarrollo lo cual condujo a mejores condiciones de vida de los Boyacenses.

Fortalecieron la producción, manejo y disposición de información estadística, por parte de la Institución para la toma de decisiones, lo cual permitió generar alertas tempranas que conllevaron a mejorar procesos de asistencia técnica.

Además, se desarrolló la capacidad Institucional lo cual mejoro el funcionamiento y la calidad de las Instituciones públicas, y así garantizó el cumplimiento de las políticas, planes y programas.

## Gráfica 67

### 6.1.2. COMPONENTE INSTITUCIONES MAS PRODUCTIVAS



Este componente genera recursos que contribuyen a la financiación de la salud, recreación y educación, para el departamento de Boyacá.

Las ventas de los productos de la Nueva Licorera se vienen recuperando, se han realizado diferentes estrategias de Comercialización Nacional e Internacional.

Es así como la NLB, a través de la ejecución de su Plan Estratégico, ha implementado diferentes estrategias administrativas, productivas, comerciales y de mercadeo, en conjunto con el comercializador, para dar cumplimiento a los objetivos de posicionamiento y promoción de las marcas propias a nivel departamental, nacional e internacional, así como de las metas de venta propuestas para el cuatrienio.

La Lotería de Boyacá, realizó una innovación, creó el canal virtual de ventas y también las ventas físicas han manejado un buen comportamiento, El buen comportamiento de las ventas de la Lotería de Boyacá se debe al aumento del precio de la fracción, el incremento del premio mayor, una intensa campaña de promociones y una agresiva campaña publicitaria.

El IDEBOY ofrece servicios financieros y de administración de recursos a entes territoriales, para contribuir con el desarrollo social y económico de las comunidades del Departamento.

Con relación al cumplimiento del 3T del 2023 este componente tiene un cumplimiento del 94%, un desempeño sobresaliente, esto obedece a la realización de estrategias de comercialización a las ventas y alianzas internacionales a través de apertura de mercados internacionales, y la implementación de ventas virtuales.

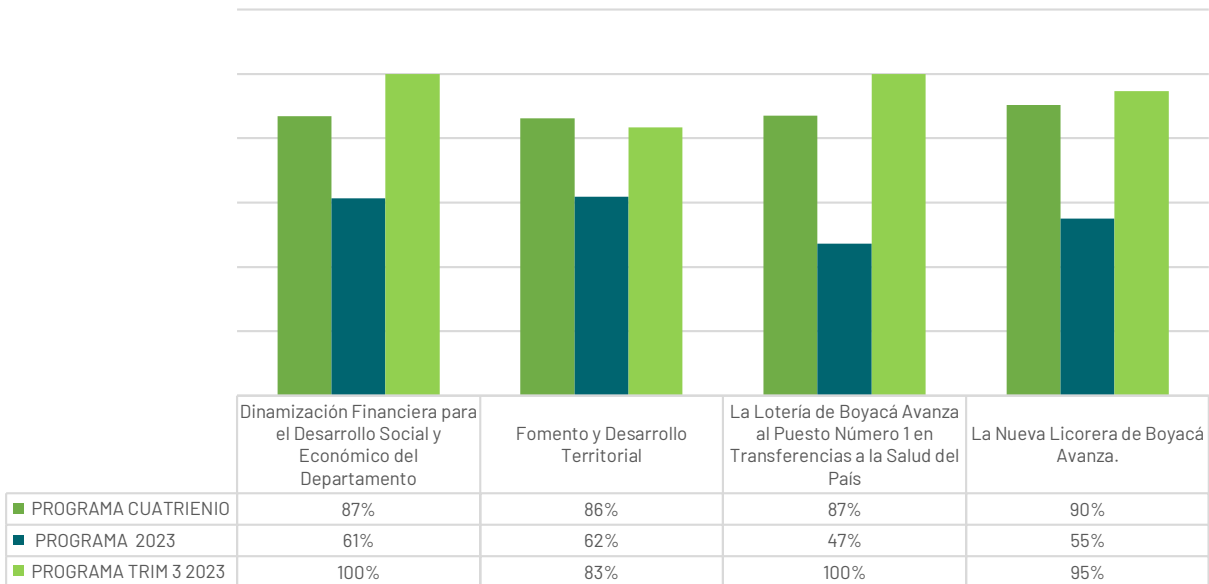
El proceso de planificación se cumplió en la mayoría de sus indicadores, se potenció la socialización de puntos de pago para compra por canal de distribución virtual, estrategia que ha venido fortaleciendo el proceso de compra por medio de este canal, logrando de esta manera mantener un importante comportamiento con tendencia ascendente, de igual manera se realizaron convenios internacionales para la venta de los productos.

Con respecto al avance del año, es del 56%, lo programado de sus metas se cumplieron en su mayoría a lo planeado, plantearon tácticas de operación y comercialización buscando establecer criterios estratégicos para crecer en ventas.

Finalmente, el cuatrienio tiene un cumplimiento del 88%, un desempeño sobresaliente, generaron sinergias productivas lo que permitió alcanzar el logro de sus objetivos, igualmente el comportamiento de los avances de sus indicadores durante los periodos anteriores no refleja rezagos significativos.

**Gráfica 68**

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El cumplimiento por programas para el 3T 2023 fue:

1. La Lotería de Boyacá Avanza al Puesto Número 1 en transferencias a la salud del País.100%. las acciones que se desarrollaron para este cumplimiento son: ventas por un valor de \$40.898.215.000, se realizó a través de estrategias de comercialización con el desarrollo de promocionales y campañas en los diferentes medios de comunicación, venta en línea por un valor de \$4.216.110,000, realización de un sorteo bicentenario, pretenden posicionar el mercado de las apuestas a nivel nacional, capacitaron a la fuerza de ventas de Gelsa, sipaga, vendedores de Cali y de Boyacá,

Este avance es como resultado del esfuerzo que la Lotería realizo en facturación, las ventas se incrementaron, fueron determinante las actividades promocionales, activaciones de ventas en varios municipios del Dpto y del País y se desarrollaron estrategias de publicidad agresivas.

3. Dinamización financiera para el desarrollo social y Económico del Departamento. Un avance del 100%, Se lleva acabo seguimiento al contrato N°009 de 2023 otorga a través de arrendamiento el uso del software IAS SOLUTION versión institutos financieros de desarrollo territorial con todos los módulos funcionales y componentes durante el plazo de ejecución, garantizando que se cumplan adecuadamente todos los requerimientos que previamente fueron solicitados, se generaron utilidades por \$200.000.000, Se logró cumplir con la meta de incrementar los ingresos por negocios hoteleros ya que se realiza el seguimiento y análisis de ingresos recibidos por la operación hotelera del Hotel Sochagota, se recaudó en ingresos por negocios hoteleros por un valor de \$441.462.820.520

Se realiza el seguimiento y análisis de ingresos recibidos por la operación de predios, se establecen negocios de arrendamientos sobre los predios de acuerdo a las necesidades del municipio, un recaudo de \$52.924.992, Se realiza el seguimiento a los ingresos generados por las distintas sociedades, donde la sociedad con Asdetboy es donde se realiza un incremento.

Este logro es producto de la revisión y actualización de la administración de inmuebles.

4. La Nueva Licorera de Boyacá Avanza con el 95%, para su cumplimiento desarrollaron las siguientes actividades: Se aumentó la presencia de marca y ventas de unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá en todo el Departamento; se plantearon actividades tales como: el cubrimiento del mercado, vallas publicitarias, colocación de avisos para canal TAT y otras actividades encaminadas a la difusión de material publicitario de las marcas en emisoras reconocidas del país, con el fin de aumentar la presencia de marca con diferentes actividades incluyendo la impresión de material POP para campañas de responsabilidad social empresarial, Se realizaron actividades como el Plan de medios que consiste en la presencia en redes sociales, medios escrito, radiales y digitales alternativos con contenidos publicitarios que está enfocado a diseño gráfico y publicitario de posters, videos e historias en la diferente redes sociales, se vendió 378.055 botellas de Aguardiente, se plantearon estrategias relacionadas con la venta de los productos del portafolio de la NLB, supervisión al Contrato No.00015 de 2019 Consorcio Líder 2019 - Nueva Licorera de Boyacá, Contratación Análisis Económico del Sector Vigencia 2023 - Contrato de Comercialización No.00015 de 2019 y Actividades de Promoción y Posicionamiento - Inversión NLB, se realizaron las gestiones pertinentes para lograr las maquilas en diferentes departamentos, cotizaciones para Arauca, Santander, Nariño e inclusive a la empresa Quala; sin concretar ningún negocio por temas de cotos en la producción, Patrocinio de fiestas municipales, Impulso y degustación. Vinculación publicitaria a eventos masivos, vinculación de la NLB en agro expo 2023, Vinculación a las a travesías de ciclo montanismo, vinculación de la NLB en responsabilidad social ITBOY, se realizaron diferentes actividades relacionadas con: el Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Capacitaciones y de Cultura Organizacional - Clima laboral las cuales se describen en la sección de avance por municipio, se ha venido adelantando actividades de producción de acuerdo al Plan Estratégico de Producción, a disponibilidad de materias primas e insumos y a los requerimientos específicos del comercializador Consorcio Líder 2019, Con el fin de dar cumplimiento a la política de Asesorías jurídicas , la NLB ha puesto en marcha algunas actividades relacionadas, tales como la aplicación de bitácoras de registro y el apoyo/asesoría en la elaboración de los estudios previos/convivencia, se ha celebrado relación contratos con relación a la compra venta del diseño, fabricación y montaje para la ampliación de la capacidad de almacenamiento y reparación de aguardientes, trasiego y control de mermas con un sistema automatizado de la Nueva Licorera de Boyacá y Contratar la realización de obras de mantenimiento y adecuación de espacios físicos de la planta de producción y almacenamiento de la Nueva Licorera de Boyacá, Acciones de comunicación encaminadas a la socialización del uso de las transferencias realizadas se cumplió por medio de la publicación en redes sociales institucionales de la NLB, intervención pedagógica con el equipo de la casa del menor, Actividades tendientes a la promoción y difusión de campañas frente al consumo responsable de alcohol en adultos, y campaña de cero consumo en menores de edad, en radio, buscando además, brindar una base para interacciones radiales

con la comunidad creando espacios para validar que la estrategia ha tenido impacto social positivo y aprendizaje, Jornadas de CINE COMUNITARIO denominada FAMI-CINE, en las cuales se invita a las familias de los municipios intervenidos, en los municipios donde se ha implementado la estrategia Son Garagoa, Soata, Samacá, Puerto Boyacá, Paipa, Se realizaron charlas pedagógicas dirigidas a las mujeres y familias víctimas del maltrato intra familiar ocasionada por el consumo de bebidas alcohólica.

4. Finalmente el programa de Fomento y Desarrollo Territorial con un cumplimiento del 83%, para el logro de este avance se desarrollaron las siguientes actividades: Comprometido con las acciones con la comunidad, se acompaña y apoya a la gestora social en una de sus actividades de responsabilidad social como lo fue en la jornada de Donatón por las personas privadas de la libertad, Se realiza la iniciativa de impacto regional cumpliendo con la parte misional del Instituto mejorando nuestra calificación de riesgo asignada en periodos anteriores, pasamos de estar en calificación AA- a estar en AA (Doble A), para la deuda de largo plazo y una calificación VrR1 ( Uno) a la deuda de corto plazo, Se ha cumplido la actividad de mantener la suscripción de convenios interinstitucionales con el fin de aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción, se realizaron acciones de Actualización documental y seguimiento al sistema de gestión de seguridad en el trabajo, se realizan las capacitaciones para los funcionarios del Instituto y todas las actividades dando cumplimiento al plan institucional y a las actividades trimestrales, se desarrollan acciones de Actualización documental y seguimiento al sistema de gestión de seguridad en el trabajo, se realizan las capacitaciones para los funcionarios del Instituto y todas las actividades dando cumplimiento al plan institucional y a las actividades trimestrales.

Finalmente, estos programas generan transferencias a la gobernación, al sector salud y deporte, lo cual busca aunar esfuerzos para fomentar el desarrollo territorial boyacense a partir del mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el apalancamiento de planes programas y proyectos, producto de la cofinanciación de planes de desarrollo en las entidades territoriales y el impacto en los municipios.

El avance para el año por programas fue: Fomento y Desarrollo Territorial 62%, Dinamización Financiera para el Desarrollo Social y Económico del Dpto. 61%, La Nueva licorera de Boyacá Avanza 55%, La Lotería de Boyacá avanza al puesto número 1 en transferencias a la salud del País 47%. Estos avances son producto de la diversificación de los productos, oferta de servicios y canales que ofrecen estas sectoriales que generaron nuevas dinámicas del mercado y confianza a los clientes desde la calidad y servicio de los productos.

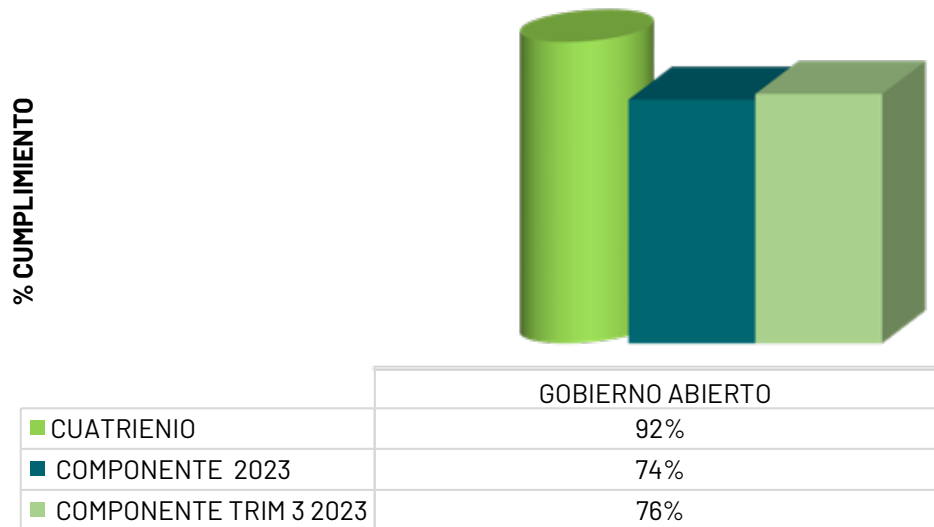
EL comportamiento del cuatrienio fue: La Nueva licorera de Boyacá Avanza con el 90%. Dinamización Financiera para el Desarrollo Social y económico del Departamento y La Lotería de Boyacá avanza al puesto número 1 en transferencias a la salud del País 87%, finalmente el programa Fomento y Desarrollo Territorial con el 86%.

Presenta un desempeño sobresaliente, lo que podemos concluir es el cumplimiento en la mayoría de periodos de lo programado, esto es el resultado de la diversificación de los productos y canales que ofrecen estas sectoriales, la pospandemia permitió generar nuevas dinámicas de mercados potenciándose las plataformas tecnológicas.

## Gráfica 69

### 6.1.3 Componente Gobierno Abierto

#### CUMPLIMIENTO COMPONENTE



El término de Gobierno Abierto es una mejora de la relación del Gobierno y las administraciones públicas con los ciudadanos.

Los principios sobre los cuales se sustenta este nuevo paradigma de gestión pública son: acceso a la información, participación y colaboración.

En la actualidad las políticas públicas son orientadas a consolidar la práctica del gobierno abierto en las Instituciones del Estado (en todos sus niveles), se orientan en ejes estratégicos de fortalecimiento, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación.

El Departamento de Boyacá viene implementando estrategias que le permiten dar cumplimiento a las normas de transparencia y acceso a la información pública. La Gobernación de Boyacá cuenta con un centro de procesamiento de datos con amplia capacidad.

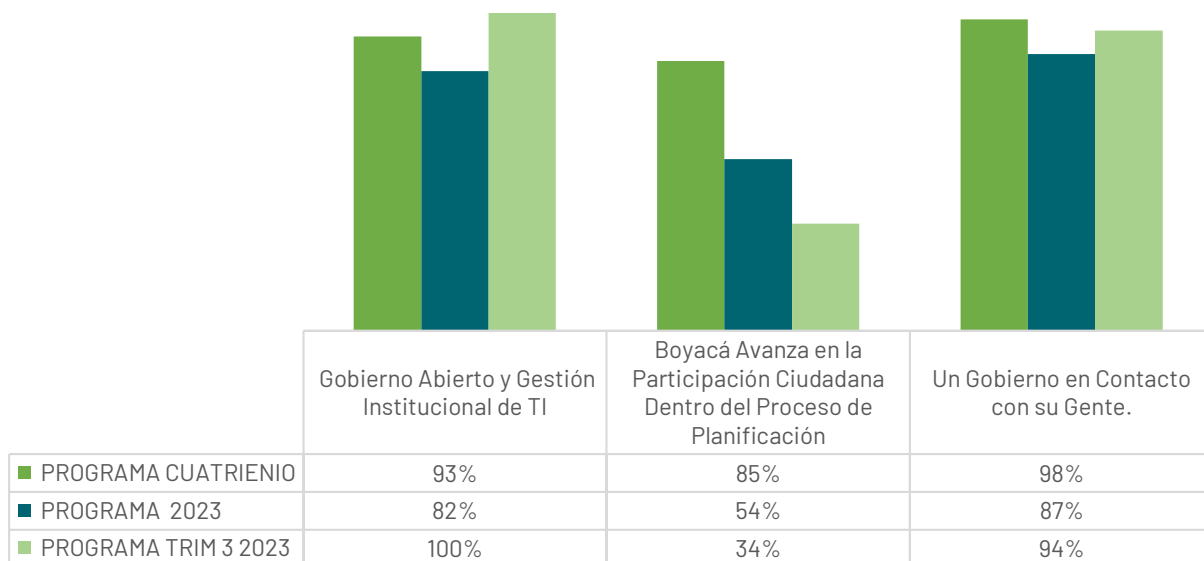
Acerca del cumplimiento del componente para el 3T es del 76%, este avance se logró porque brindaron soluciones de apoyo Institucional que aportaron a la prestación de servicios públicos de calidad, optimizando procesos y procedimientos seguros y eficientes.

Con respecto al cumplimiento del año fue del 74%, Un desempeño óptimo, se aprovechó las herramientas digitales para acercar al ciudadano con la administración pública.

Finalmente, el cumplimiento para el cuatrienio es del 92%, un desempeño satisfactorio significa que sus indicadores en su mayoría se han cumplido de acuerdo a lo programado, generaron dinámicas que permitieron la amplia difusión de los programas de la Gobernación, los cuales las comunidades presentaron sus proyectos para mejorar las condiciones de vida de los Boyacenses.

**Grafica 70**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El comportamiento de los programas de este componente para el 3T 2023, es el siguiente:

El programa Gobierno Abierto y Gestión Institucional Ti con un cumplimiento del 100%, un desempeño sobresaliente, este logro lo alcanzaron porque desarrollaron las siguientes acciones: Se realizó taller y capacitación acerca de la política de Gobierno Digital en 30 municipios del departamento de Boyacá, fortaleciendo los conocimientos en IPV6, Seguridad y Privacidad de la información, para la actualización de los conjuntos de datos se realizó: solicitud a las diferentes dependencias, depuración y armonización de los datos y posteriormente cargue al portal. Se actualizaron 6 conjuntos de datos en el portal datos.gov.co que corresponden a: Inventario de aves - departamento de Boyacá. b. Evaluaciones agropecuarias por consenso departamento de Boyacá, c. Eventos notificados al sistema nacional de vigilancia en salud pública, savigila - departamento de Boyacá. d. Proyectos de inversión registrados y viabilizados - departamento de Boyacá. e. Registro de Activos de Información - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. f. Esquema de Publicación de Información - GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, a la creación de los conjuntos de datos se realizaron: solicitud a las diferentes dependencias para adelantar mesa de trabajo e identificar posibles conjuntos de datos a publicar, posteriormente se realizó depuración y anonimización de los datos y por último cargue al portal. Se subieron 4 conjuntos de datos en el portal datos.gov.co y se encuentran en periodo de aprobación por la entidad de MINTIC, los conjuntos son:

- 1, BASE DE DATOS MULTISECTORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- 2, Equipos y servicios tecnológicos en las instituciones educativas - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- 3, Análisis de las ventas de gas natural comprimido vehicular - Departamento de Boyacá.
- 4, Sensibilización por operativos pedagógicos realizados por parte del equipo operativo de seguridad vial del ITBOY - Departamento de Boyacá.

Se realizó capacitaciones y mesas de trabajo con la secretaria y direcciones relacionada para el seguimiento, monitoreo y cargue de la matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014, Se consolidó la información y se realizó el Cargue de la matriz de cumplimiento ITA, se realizó 1 programa de sensibilización de TI en el Cuatrienio.

El avance se logró porque se generaron mayores espacios de interacción a través de las redes sociales, como también Se fortaleció la relación entre el ciudadano y la gobernación mejorando la

prestación de servicios y generando confianza en las instituciones, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

2. Un Gobierno en contacto con su gente un cumplimiento del 94%, se cubrieron 408 hechos noticiosos de los programas, estrategias, proyectos e iniciativas realizadas por el Gobierno Departamental a través de la publicación de hechos noticioso en la página Web de la Gobernación de Boyacá [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co) y las redes sociales propias de la Entidad, Facebookk, twitter. Instagram, se realizaron 92 cuñas promocionales, 9 campañas de comunicación estratégica, 5 programas propios, 4 programas nuevos y 120 programas noticiosos emitidos, 4 articulaciones corresponden a cuñas radiales desde la emisora mencionando las obras y la ejecución de plan de desarrollo y sus entregas, informe de las actividades adelantadas en la Política Pública del Sector de Periodismo en Boyacá Julio a septiembre de 2023, Cubrimiento de la vuelta a Colombia Femenina, Curso Departamental de STEM, vuelta a Boyacá, día de la papa, mes de protección y bienestar animal.

3. Boyacá Avanza en la Participación ciudadana dentro del proceso de Planificación con un cumplimiento del 34%. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes; Se generó un espacio donde se conversó principalmente sobre el empalme entre administraciones desde dos miradas: 1. El contenido técnico y estratégico, y 2. Cómo comunicar los resultados, se realizó sesión de seguimiento al Plan de Desarrollo con el consejo Departamental de Planeación, Estos programas fomentaron la cultura y educación de los Boyacenses, en la disposición de herramientas tecnológicas y equipos informativos para la accesibilidad a la información de programas de la Gobernación de Boyacá.

El cumplimiento para el año fue el siguiente:

1.Un Gobierno en Contacto con su gente el 87%, un desempeño sobresaliente, Las sectoriales se articularon y así unieron esfuerzos para garantizar un gobierno participativo y transparente, a través de la divulgación de la información.

2.Gobierno Abierto y Gestión Institucional Ti el 82%, un desempeño sobresaliente, promovieron el acceso a la información que permitió fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en lo público.

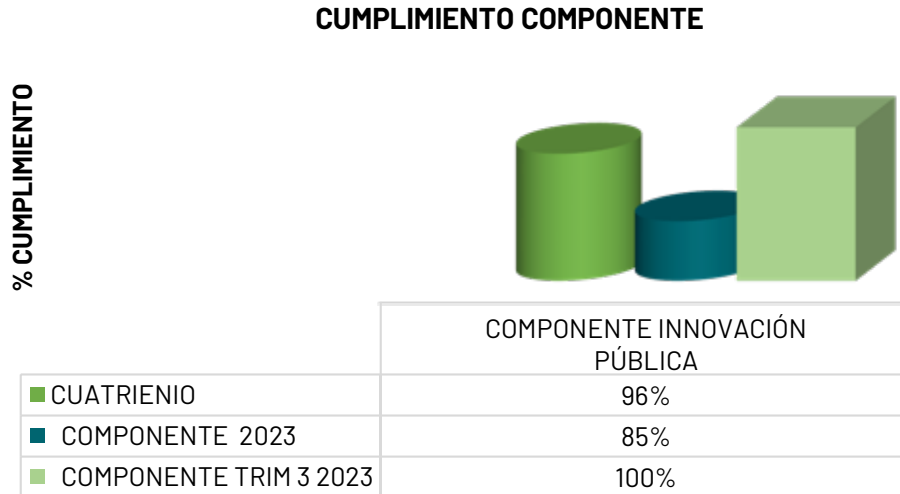
3.Boyaca Avanza en la participación ciudadana dentro del proceso de Planificación, un cumplimiento del 54%, Además de lo expuesto y en aras de hacer un ejercicio integral del seguimiento al accionar del gobierno, la entidad ha establecido una cultura de rendición de cuentas a los servidores públicos de la entidad, lo que ha permitido disminuir los índices de corrupción y aumentar los niveles de transparencia en la gestión pública, El Sistema Departamental de Planeación permite articular las acciones de los consejos territoriales de planeación y el consejo departamental de planeación con el fin de generar estrategias, lineamientos y visiones de planeación y prospectiva territorial.

Para el cuatrienio el avance fue el siguiente: Un gobierno en contacto con su gente con el 98%, Gobierno Abierto y Gestión Institucional Ti 93%, Boyacá Avanza en la Participación ciudadana dentro del Proceso de Planificación 85%. Un desempeño sobresaliente, el cumplimiento del cuatrienio refleja que sus indicadores en su mayoría cumplieron con lo programado, este avance muestra el compromiso que las sectoriales adquirieron con la ciudadanía Boyacense en la transformación de la cultura de lo público.



## Gráfica 71

### Componente 6.1.4 Innovación Pública



Innovación Pública Digital: La Política de Gobierno Digital propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos (MINTIC)

Es necesario seguir avanzando en la transformación digital, a través de la gestión de estrategias de TI, que permita el desarrollo de procesos internos seguros y eficientes. Esto, además, para potenciar los trámites y servicios digitales que hagan más fácil la vida de los ciudadanos.

La administración se trazó un reto de adoptar una estrategia común para que la innovación haga parte de la mentalidad de los servidores públicos y de la cultura organizacional de la Gobernación y así seguir avanzando en la construcción de un mejor Departamento.

El componente tiene un cumplimiento para el 3 trimestre del 100%, un desempeño sobresaliente, cumplimiento total en sus indicadores, realizaron ejecuciones de los planes, especialmente en el de seguridad digital, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Para el año un avance del 85%, un desempeño sobresaliente, se desarrolló la estrategia de implementación de la arquitectura *empresarial de Ti*.

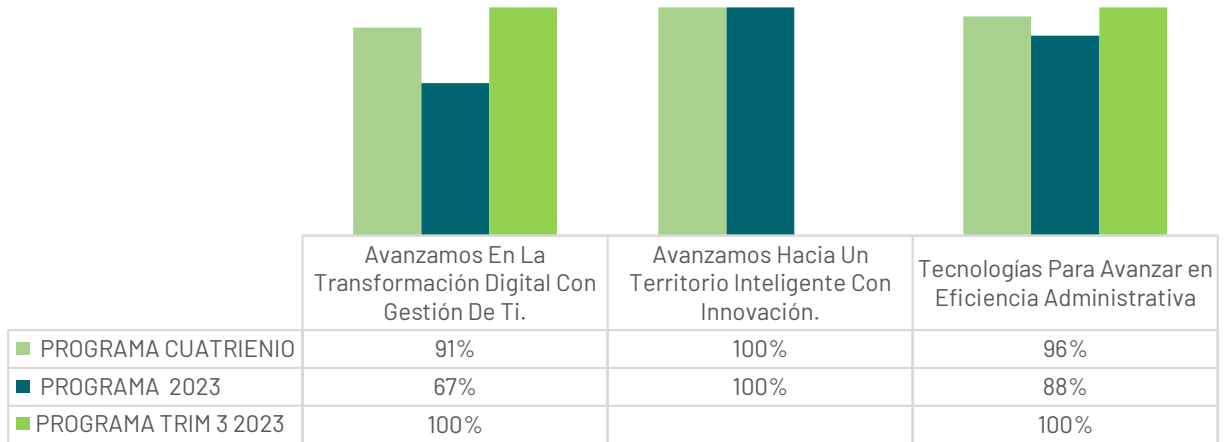
Por otro lado, se contó con planes debidamente soportados, los cuales incluyen toda la normatividad y lineamientos brindados en las políticas de gobierno digital expuestas por el MinTIC,

Finalmente, el cuatrienio tiene un cumplimiento del 96%, Se desarrolló una herramienta digital que permitió la intersectorialidad en los procesos de apoyo del sector central de la Gobernación de Boyacá.

Las sectoriales han generado espacios de participación ciudadana que permitieron mayores grados de satisfacción y confianza ciudadana, además refleja el compromiso de estas sectoriales en el cumplimiento de sus indicadores durante este periodo de gobierno.

**Grafica 72**

### CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El cumplimiento de los programas para el 3T del 2023 es el siguiente:

1. Tecnologías para avanzar en Eficiencia Administrativa 100%, las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa son: Desarrollo de herramienta tecnológica, esta herramienta de seguimiento al plan de desarrollo ya se encuentra en Funcionamiento su objetivo es desarrollar un gobierno digital habilitando la seguridad y eficiencia en los procesos internos, Capacitación de los enlaces de las diferentes sectoriales, en temas de uso y aplicación de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo.

Para el cumplimiento de este programa se desarrolló una herramienta de seguimiento,

La eficiencia administrativa avanzó mediante la mejora de los procesos en la administración Departamental a través de herramientas y plataformas innovadoras que permitieron la eficiencia y optimización de los procesos intersectoriales.

2. Avanzamos en la transformación Digital con Gestión Ti, cumplimiento del 100%, las actividades que desarrollaron para este cumplimiento son: Desarrollaron 3 nuevos ejercicios de arquitectura empresarial para la estrategia de TI (PETI), Implementaron una solución tecnológica como iniciativa que apoya el Teletrabajo en el marco de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN).

Desarrollaron un Gobierno digital mediante estrategias de Ti que permitió optimizar los procesos de apoyo en la administración departamental y así se potencio los tramites digitales de los ciudadanos.

Para el año el comportamiento de los programas es el siguiente:1. Avanzamos hacia un Territorio Inteligente con Innovación 100%, la pandemia permitió que este programa se cumpliera antes de lo programado porque se generaron desarrollos tecnológicos de conectividad con las comunidades.

Se impulsó proyectos de innovación apoyados en tecnologías de información que mejoraron la calidad de vida de los ciudadanos y la economía local.

2. El programa Tecnologías para Avanzar en Eficiencia Administrativa con un cumplimiento del 88%.

3. Avanzamos en la transformación Digital con Gestión Ti 67%, Implementaron planes para el aseguramiento de los activos de información de la entidad.

Por último, el avance del cuatrienio de los programas fue el siguiente:

1. Avanzamos hacia un Territorio Inteligente con Innovación 100%, la pandemia permitió que este programa generara cambios en la forma de desarrollar las tareas para lo cual sus indicadores desbordaron las metas.

2. El programa, Tecnologías para Avanzar en Eficiencia Administrativa, con un cumplimiento del 96%, generaron procesos de Apoyo en la administración departamental

3. Avanzamos en la transformación Digital con Gestión Ti con un cumplimiento del 91%

Todos los programas tienen un desempeño sobresaliente, integraron la tecnología digital en todas las sectoriales de la Institución lo cual permitió un cambio fundamental en la forma en que opera y brinda valor a sus clientes.

De igual manera, se avanzó en la transformación digital a través de la gestión de estrategias de TI que permitieron el desarrollo de procesos internos seguros y eficientes los cuales potenciaron los trámites y servicios digitales que contribuyeron a mejorar la vida de los ciudadanos.

# Obras

PARA LA



GOBERNADOR RAMIRO BARRAGÁN



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**